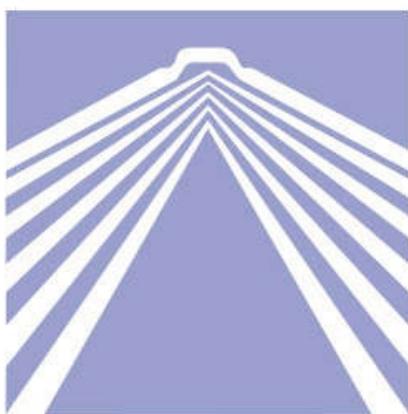


Félix López (Coord.)
Noelia Fernández • Rodrigo J. Carcedo

Educación sexual y ética de las relaciones sexuales y amorosas

Cómo trabajar en favor del placer y el bienestar



PIRÁMIDE

Félix López Sánchez (Coord.)
Noelia Fernández Rouco
Rodrigo J. Carcedo González

Educación sexual y ética de las relaciones sexuales y amorosas

Cómo trabajar en favor del placer y el bienestar

EDICIONES PIRÁMIDE

Índice

Prólogo

1. Introducción

- 1.1. Fundamentación de una ética sexual y amorosa
 - 1.1.1. Los presupuestos que hacen posible la ética
 - 1.1.2. La necesidad de ética sexual y amorosa

2. Las funciones de los agentes educativos: familia, escuela y profesionales de la salud

- 2.1. La educación sexual en la familia
- 2.2. La educación sexual en la escuela
- 2.3. El rol de los profesionales de la salud

3. Objetivos generales

4. Contenidos

- 4.1. Principios universales con contenido sexual y amoroso
 - 4.1.1. Ética del consentimiento
 - 4.1.2. Ética del placer y bienestar compartidos
 - 4.1.3. Ética de la igualdad
 - 4.1.4. Ética de la lealtad
 - 4.1.5. Ética de la salud
 - 4.1.6. Ética de la diversidad
 - 4.1.7. Ética de los cuidados
 - 4.1.7.1. Los cuidados de las crías
 - 4.1.7.2. Los cuidados en la pareja
 - 4.1.8. Derecho a la vinculación y la desvinculación en las relaciones de pareja

5. Procedimientos

- 5.1. Procedimientos generales para aplicar los principios
- 5.2. Procedimientos específicos

6. Evaluación

7. Unidades didácticas concretas

- 7.1. Ética del consentimiento (Félix López Sánchez)
 - 7.1.1. Introducción para los alumnos o participantes en el programa
 - 7.1.2. Objetivos
 - 7.1.3. Contenidos

7.1.4. Actividades

- 7.1.4.1. Mi cuerpo es mío, mi intimidad es mía, mi sexualidad es mía y, por tanto, tu cuerpo es tuyo, tu intimidad es tuya, tu sexualidad es tuya
- 7.1.4.2. La diferencia entre la seducción, la coerción y el engaño
- 7.1.4.3. Dilemas
- 7.1.4.4. La ética del consentimiento desde la perspectiva del placer y la felicidad
- 7.1.4.5. Casos penales que deben ser prevenidos, detectados y denunciados
- 7.1.4.6. Los derechos y leyes vulnerados cuando hay actividad sexual sin consentimiento
- 7.1.4.7. Conocer una ONG que trabaje en la protección de los menores
- 7.1.4.8. Ensayos de conducta

7.2. Ética del placer y el bienestar compartidos (Félix López Sánchez)

7.2.1. Introducción para los alumnos o participantes en el programa

7.2.2. Objetivos

7.2.3. Contenidos

7.2.4. Actividades

- 7.2.4.1. Alternativas en una relación sexual. Objetivos de esta actividad
- 7.2.4.2. Lo que silenciamos en las relaciones sexuales. Varios casos de silencio que dañan a la persona y la relación
- 7.2.4.3. La frustración en una relación no ética. Objetivos
- 7.2.4.4. No pidas peras al olmo. Objetivos

7.3. Ética de la lealtad (Félix López Sánchez)

7.3.1. Introducción para los alumnos

7.3.2. Objetivos

7.3.3. Contenidos

7.3.4. Estrategias y procedimientos

7.3.5. Actividades

- 7.3.5.1. El dilema de Julio

7.4. Ética de la igualdad (Noelia Fernández Rouco y Rodrigo J. Carcedo González)

7.4.1. Introducción

7.4.2. Objetivos

7.4.3. Contenidos

7.4.4. Actividades de la ética de la igualdad

- 7.4.4.1. ¿Somos iguales? La brecha, ¿o no?, del género
- 7.4.4.2. ¿Somos iguales? No lo quiero para mí, no lo quiero para ti
- 7.4.4.3. ¿Somos iguales? Minimizando las amenazas a la igualdad
- 7.4.4.4. ¿Somos iguales? De las amenazas a la vulneración de la igualdad
- 7.4.4.5. Celebrando la igualdad como resultado de la ética. Objetivo

7.5. Ética de la salud (Noelia Fernández Rouco y Rodrigo J. Carcedo González)

7.5.1. Introducción

7.5.2. Objetivos

7.5.3. Contenidos

7.5.4. Actividades de la ética de la salud

- 7.5.4.1. La salud y la vida: la necesidad de preservarlas
- 7.5.4.2. La necesidad de cuidar la salud
- 7.5.4.3. Situaciones de riesgo: el acento en la prevención
- 7.5.4.4. Vulnerando la salud y la ética: el acento en la intervención
- 7.5.4.5. Listado de errores sobre la salud sexual y narración de una conducta saludable
- 7.5.4.6. Celebrando la salud como resultado de la ética

7.6. Ética de la diversidad (Félix López Sánchez)

7.6.1. Introducción

7.6.2. Objetivos

7.6.3. Contenidos

7.6.3.1. La identidad sexual y los roles masculino y femenino

7.6.3.2. Homosexualidades

7.6.4. Actividades

7.6.4.1. Para la mayoría, la identidad sexual está en armonía con su biología

7.6.4.2. La mayoría es heterosexual

7.6.4.3. El adolescente transexual maltratado. Análisis de casos

7.6.4.4. Historias transexuales que acabaron bien. Análisis de casos

7.6.4.5. La historia de un homosexual

7.6.4.6. El soldado suicidado y otros casos de agresiones sexuales

7.6.4.7. Historias homosexuales que acabaron bien

7.6.5. Diversidad en la biografía sexual y amorosa

7.6.5.1. Historias y diversidades

7.6.6. Diversidad en la figura corporal

7.6.6.1. Los sufrimientos con la figura corporal

7.6.6.2. Las causas y los culpables de nuestros sufrimientos. Primera parte: chico guapo, chica guapa

7.6.6.3. Los modelos son cambiantes entre culturas, sociedades y períodos históricos dentro de una misma sociedad: ¿por qué existe la tendencia a uniformarlos?

7.6.6.4. Tomándose el cuerpo y la figura corporal en serio

Apéndice 1: ¿Qué sabemos de la ética en las relaciones amorosas y sexuales de los adolescentes y jóvenes?

Apéndice 2: Cómo mantener o mejorar el interés y la satisfacción sexuales

Apéndice 3: La deslealtad en la literatura: el caso del Don Juan de Zorrilla.

Bibliografía

Créditos

Relación de colaboradores

María Claudia Caballero Badillo

Universidad de Santander en Bucaramanga (Colombia)

Lupe García Ampudia

Profesora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)

Víctor Martínez Martín

Licenciado en Psicología. Universidad de Salamanca (España)

Prólogo

¿Por qué incluir contenidos éticos en educación sexual? Esta es la pregunta que me planteé hace años y que me ha obligado a repensar, estudiar y finalmente escribir dos libros: *Ética de las relaciones sexuales y amorosas*, como fundamentación, y *Educación sexual y ética*, como programa de intervención, que puede y debe completar la educación sexual.

Estos contenidos se fundamentan en una concepción socrática de la ética, caracterizada por intentar responder a una pregunta: ¿cómo vale la pena vivir, qué es la vida buena? Sócrates comprendió que hay muchas preguntas a las cuales no podemos responder, como ocurre con las grandes cuestiones filosóficas a las que habían dedicado muchos esfuerzos sus antecesores. Estos esfuerzos están llenos de sentido, independientemente del éxito logrado con estas reflexiones. Pero hay una cuestión que no podemos eludir y que, aun en medio de las dudas, tenemos que responder queramos o no queramos, con argumentos o sin ellos, porque la vida nos obliga continuamente a decidir. Podemos analizar, sopesar, valorar las consecuencias para nosotros y los demás, argumentar y decidir la mejor forma de vivir, o actuar de forma irreflexiva e irresponsable. Vivir, en el caso de la especie humana, es decidir, porque somos una especie que tiene una margen de libertad.

En el caso de la vida sexual y amorosa, podemos y debemos cuestionar los viejos mitos y prejuicios sobre la sexualidad, descubriendo su inconsistencia y la función que han tenido a lo largo de la historia. Esta crítica ha tardado en abrirse camino por la alianza entre los poderes religiosos, políticos y científicos, rota solo tras la secularización, el predominio de las sociedades liberales, los conocimientos científicos del siglo xx y la lucha de numerosos colectivos como el feminismo y las minorías sexuales.

Pero debemos analizar, sopesar, valorar las consecuencias y argumentar para cuestionar también los nuevos mitos sobre la sexualidad, propios de una sociedad de mercado en la que también las relaciones sexuales y amorosas se han convertido en un producto más de consumo. Es así como esta sociedad de mercado no conoce límites y usa la pulsión sexual asociada a la publicidad de numerosos productos de todo tipo como reclamo de los consumidores, vende todo tipo de productos sexuales (supuestamente culturales, afrodisíacos, compraventa de personas para la actividad sexual, fármacos, drogas, etc.) y manipula el deseo de seducir para conseguir inversiones en cirugía corporal, cosméticos y multitud de tratamientos (para favorecer el éxito en el mercado de la seducción).

De esta forma se confunde lo que es cierto y maravilloso, que la sexualidad es una actividad placentera y saludable, premiada por la naturaleza con un intenso placer, con lo que no solo es una creencia errónea, sino una nueva manipulación: la actividad

sexual es una condición necesaria para la salud, como defendiera el primer Freud y W. Reich. Finalmente, la actividad sexual se hace comercialmente un consumo obligatorio, de la esclavitud religioso-moral a la esclavitud del mercado.

El resultado es que tantas veces, y son solo algunos ejemplos, se hace educación sexual como si todos los adolescentes, desde la primera adolescencia, tuvieran o debieran tener actividad sexual, incluida la coital, las personas viejas deben hacer lo posible por parecer y vivir como jóvenes, incluyendo la obligación de tener actividad sexual, y todos deberíamos seguir el modelo sexual y amoroso del «poliamor». El mercado, al cual siguen no pocos profesionales, como antes hizo la ciencia con la religión, promete la felicidad. Placer y felicidad se presentan como si fueran una misma cosa, la felicidad al alcance de la mano.

Y todo ello desde una concepción individualista de derechos y valores, en nombre de los cuales cada uno debe ocuparse de su propio placer; el placer o la insatisfacción de la persona que tenemos entre los brazos es «su problema».

De la represión a la obligación, de la monogamia al «poliamor», de la contención a la necesidad de experimentar todo, de la condescendencia y sumisión (como se le pedía a la mujer) al egoísmo y placer de cada uno, del paraíso celeste al paraíso terrenal del consumo, etc. Es así como, con demasiada frecuencia, convertimos la actividad sexual y amorosa «en un campo de minas», lleno de sorpresas y sufrimientos, errores y frustraciones.

La ética que proponemos se basa en un concepto positivo de la sexualidad, dimensión que nos lleva a buscar el placer, el gozo y el bienestar con otras personas. Y para ello, para evitar errores, frustraciones y sufrimientos propios o ajenos, proponemos una ética basada en la libertad, la dignidad, la justicia, la igualdad y la empatía; basada no en una casuística moral, sino en una serie de principios argumentados: ética de consentimiento (frente a toda forma de violencia o coerción), ética del placer compartido y el bienestar (frente a la instrumentalización y el egoísmo individualista), ética de la igualdad (entre hombres y mujeres), ética de la lealtad (frente al engaño y la manipulación), ética de la salud (frente a las prácticas de riesgo), ética de la diversidad (frente al rechazo de las minorías sexuales saludables y los modelos de belleza dominantes), ética de los cuidados en la pareja y con las crías y ética de la vinculación y la desvinculación amorosas. Una ética de la libertad basada en el uso inteligente de la razón y las emociones, que reconoce que somos seres para el contacto y la vinculación, conscientes de que el placer y el bienestar dependen, en gran medida, de cómo nos relacionamos con los demás.

Una ética aplicada a las relaciones sexuales y amorosas, en la pareja o en las relaciones ocasionales, para favorecer el placer y el bienestar personal y de las personas que besamos, abrazamos, acariciamos y queremos.

1

Introducción

FÉLIX LÓPEZ SÁNCHEZ

Estimado lector (seas maestro, profesor, educador, trabajador social, educador social, profesional de la psicología o de la salud, sexólogo, padre o madre, joven o adulto), te ofrecemos la posibilidad de reflexionar y argumentar junto con tus alumnos, hijos o hijas, usuarios, clientes, amigos o amigas, pareja, etc., sobre asuntos sexuales y amorosos, situaciones y relaciones que tienen implicaciones éticas. No se trata solo de rechazar o aceptar determinadas situaciones o conductas, sino de argumentar, puesto que la ética se basa en argumentos. Por ejemplo: ¿cómo argumentariás, desde el punto de vista ético, que los abusos sexuales a menores, la violación y el acoso sexual no solo son delitos penales en nuestra legislación, sino conductas contrarias a la ética?, ¿puede justificarse una doble moral sexual para los hombres y para las mujeres, discriminando a estas?, ¿es legítimo, en una relación sexual, buscar el propio placer y despreocuparse, si fuera el caso, del dolor que siente el otro miembro de la pareja?, ¿puede uno engañar expresando sentimientos y compromisos con tal de conseguir que la pareja acepte tener relaciones sexuales?, ¿por qué la homofobia —rechazo de la orientación homosexual— no es una conducta ética?, etc. Hemos pasado socialmente de una moral sexual religiosa a creer que los asuntos sexuales son un asunto privado, incluso totalmente personal, sobre el cual supuestamente no se puede hablar en términos de ética. ¿Pero es esto cierto?, ¿podemos prescindir de la ética en las relaciones sexuales y amorosas?

Nosotros no te vamos a proponer creencias religiosas, ni una doctrina moral que tenga un origen ajeno a argumentos profesionales y humanos. Argumentos que, por otra parte, consideramos sujetos a discusión, no dogmas sagrados. En realidad, nos sentimos muy socráticos, si conoces la siguiente historia: en una ocasión, un discípulo de Sócrates fue a consultar al oráculo de Delfos y, cuando estuvo ante él, le preguntó: «¿sabes quién es el hombre más sabio del mundo?». El oráculo le respondió: «no hay duda, el hombre más sabio es Sócrates». Cuando volvió a Atenas le contó a Sócrates lo que le había dicho el oráculo. Entonces Sócrates le respondió: «Eso lo dice el oráculo porque él sabe que yo solo sé que no sé nada». Algo parecido piensa Aristóteles sobre la sabiduría, que, según él, sería la mayor de las virtudes si pudiéramos llegar a ser sabios; pero lamentablemente, reconoce este autor, la sabiduría es inalcanzable para los seres humanos; por eso, aconseja siempre juzgar y obrar con «prudencia», la virtud más práctica, sopesando de manera inteligente las diferentes alternativas entre las que podemos decidir y sus consecuencias. La ética exige argumentar, razonar, dudar de nuestras supuestas motivaciones y de la bondad de nuestras conductas. Se trata, en definitiva, de ser prudentes, tomando decisiones

con libertad y justicia, respetando la dignidad propia y ajena.

Pues eso nos pasa a quienes escribimos esta propuesta, añadiendo a la famosa frase de Sócrates las palabras «definitivo», «absoluto» o «indiscutible». Es decir, no sabemos sobre ética sexual y amorosa nada definitivo, indiscutible o absoluto.

Pero sabemos que tenemos que vivir, tomar decisiones, comportarnos de una u otra forma, y nos preguntamos: ¿cómo es más inteligente vivir, justo para tener una buena vida, para gozar de la vida y de las relaciones sexuales y amorosas?, ¿es posible hablar de principios éticos que nos ayuden a vivir mejor, tener relaciones satisfactorias, ser más felices, si se nos permite este término tan usado como impreciso? Nosotros creemos que sí, que es posible, y que es la forma más inteligente de vivir personalmente, en pareja y en comunidad.

Por ello, hacemos una propuesta provisional de ética sexual y amorosa, basada en la argumentación, esperando que quien la lea, estudie, revise o aplique en intervenciones educativas se involucre en la discusión y búsqueda de argumentos.

Una fundamentación amplia de esta propuesta se puede encontrar en: López, F. (2015). *Ética de las relaciones sexuales y amorosas*. Madrid: Pirámide. Aquí resumimos algunas ideas básicas.

1.1. Fundamentación de una ética sexual y amorosa

Para que podamos hablar de ética es necesario dar por ciertos algunos hechos y conceptos fundamentales entre los que citamos los siguientes: libertad, dignidad y sentido de la justicia y moralidad, aspiración al placer y el bienestar o la felicidad.

1.1.1. Los presupuestos que hacen posible la ética

a) La libertad

Es el concepto fundamental, porque si no tuviéramos capacidad de decisión y de acción, no seríamos responsables de nuestros actos.

Es verdad que no podemos entender la libertad humana como la capacidad de decidir todo lo que queremos (no es cierto ese eslogan muy americano de «querer es poder»), controlar todo lo que nos sucede, gestionar nuestra vida sin limitaciones y resolver de forma satisfactoria todas las dificultades vitales. No decidimos nuestro nacimiento, la familia en que nacemos, el país donde nacemos, el siglo en que vivimos, la etnia y la cultura a las que pertenecemos, y tampoco el tiempo que vivimos depende totalmente de nuestra voluntad, etc. Y estos son solo algunos de los aspectos sobre los que tenemos poco o ningún control.

Algunos neurocientíficos incluso ponen en duda que tengamos algún grado de libertad y llegan a afirmar que las características de nuestro cerebro y la bioquímica hormonal determinan nuestra conducta. En el libro de referencia (López, 2015) hemos discutido estas posturas, manifestando nuestro radical desacuerdo, con

argumentos contra ese determinismo biológico.

Nosotros pensamos, como la mayor parte de los filósofos, psicólogos y otros científicos, que tenemos capacidad para analizar, razonar, tomar decisiones entre diferentes alternativas y llevar a cabo unas conductas y no otras. Esta capacidad es relativa, como todo lo humano, pero es una de las características que más nos diferencia de la mayor parte de las especies. Formamos parte de la naturaleza, pero nuestras capacidades psicológicas (de representación, memoria de lo sucedido y sus consecuencias, análisis reflexivo, planificación de la conducta y toma de decisiones) hacen que, a la vez, estemos separados de ella, como recuerda muy bien Fromm en *El arte de amar* y *El miedo a la libertad*. Nos hemos puesto de pie y nuestra figura erecta se convierte en un signo de interrogación, nos recuerda metafóricamente Ortega y Gasset. De pie, oteamos el horizonte y nos preguntamos: ¿hacia dónde me conviene ir?; ante la posibilidad de una relación sexual y amorosa nos preguntamos: ¿digo sí o digo no?

Entre todos los filósofos, Kant es posiblemente el autor más consciente de los límites de la libertad, pero afirma una y otra vez que la **libertad es la razón de ser de la ética y solo la razón puede hacernos libres**. Por eso afirma: «tenemos que atribuir a todo ser dotado de razón y voluntad esa propiedad de determinarse a obrar bajo la idea de libertad» (*Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, 1785, versión castellana de 1973, p. 115).

Si no fuéramos libres en algún grado y no tuviéramos un recurso que nos permitiera ser conscientes de la libertad, analizar las alternativas y justificar con argumentos nuestras decisiones, no podría haber ética. Sabemos que nuestra voluntad puede elegir entre diferentes posibilidades y que: (a) si esta elección se sustenta en razones que tengan en cuenta nuestro bienestar y el de los demás y (b) la voluntad se siente obligada a «ser buena», el deber ético está bien fundamentado.

El concepto de libertad en Kant no es fácil de precisar. Por un lado, reconoce que es evidente que no somos instintivos, no estamos predeterminados a actuar, pero, por otro, reconoce que no es menos cierto que la libertad no es un concepto absoluto, porque, cuando se refiere a la libertad para actuar, siempre estamos condicionados en algún grado. Justo por eso, para llegar al incondicionado moral, a los principios de valor universal, hemos de asentar el deber en la razón y no dejar que intereses, miedos, motivaciones emocionales, etc., inclinen nuestras decisiones, determinen nuestra voluntad. En definitiva, para este autor la razón es el único recurso humano que puede salvarnos del egoísmo, el relativismo y tantas formas distintas de entender el buen vivir o la felicidad. Por ello, Kant, tan cauto y exigente con los argumentos de la razón, afirma que los resultados de la conducta no definen adecuadamente la ética, sino la voluntad de actuar siguiendo el deber, la buena decisión racional. Lo que se juzga en la ética es «la intención», no los resultados, consciente Kant de la fragilidad y debilidad humanas. Esta es la grandeza de su propuesta, pero también su debilidad para unos, acierto para otros, porque convierte la ética en juicios de valor y decisiones argumentadas, pero paralelamente reconoce que los seres humanos no necesariamente acaban siendo coherentes cuando obran. Ya dice el refranero castellano también:

«obras son amores y no buenas razones», «una cosa es predicar y otra dar trigo». También la psicología ha reconocido que los seres humanos somos con frecuencia incoherentes; algunos defienden posturas más optimistas (la Escuela de Ginebra, por ejemplo) y otros más pesimistas sobre las relaciones entre el juicio moral y la conducta (casi todo el resto de la psicología).

Unido al concepto de libertad está el de **autonomía**, la capacidad de razonar de manera personal tan lúcida que no dependamos de los convencionalismos o costumbres sociales; una autonomía que supone una capacidad de razonamiento posconvencional, como dirán, muchos años después, Piaget y Kohlberg. En efecto, para Kant y la Escuela de Ginebra, la regla de oro de la ética está en nuestro interior, la capacidad del uso lúcido de la razón individual, pero no precisamente a favor del egoísmo personal, sino justo lo contrario, a favor del deber que pueda considerarse universal. La humanidad salvada por la razón, una postura propia del pensamiento ilustrado dentro del que hay que situar el pensamiento de Kant.

Otros filósofos kantianos, como Habermas y Rawls, proponen una ética del discurso, del diálogo, con el fin de controlar la contaminación que la libertad individual puede tener cuando hay intereses contrapuestos. Para estos autores, es fundamental que los argumentos de la ética sean compartidos por los afectados en condiciones de libertad, igualdad y voluntad de ser justos. Una propuesta muy útil, especialmente la de Habermas, cuando se aplica a la actividad sexual y las relaciones amorosas, porque se centra en la comunicación y la necesidad de compartir argumentos.

Para los filósofos socráticos el concepto de libertad no es tan problemático, y la aceptan como un hecho indudable, justo porque podemos tomar decisiones y llevar a cabo conductas que nos permiten tener una buena vida o una mala vida.

Aristóteles también reconoce que la libertad, la sabiduría y la felicidad son conceptos siempre relativos, difíciles de precisar, pero hace de la **prudencia**, en la toma de decisiones y en las conductas, una virtud fundamental, porque, aunque no siempre es fácil tomar decisiones lúcidas, existe la posibilidad de seguir unos u otros caminos en la vida. Es decir, la libertad es un hecho indudable porque continuamente actuamos tomando decisiones que modifican nuestra vida.

El psicoanálisis puso en duda la libertad al reconocer el peso del inconsciente en las decisiones, pero finalmente considera que el poder de análisis y razonamientos del Yo consciente puede ayudarnos a tomar decisiones en la vida. El darwinismo y la etología (hoy la psicología evolucionista) conceden mucho peso a las programaciones propias de la especie, pero reconocen a nuestra especie la capacidad de tomar decisiones en muchos campos de la vida sexual y amorosa.

En la psicología actual, el concepto de libertad ha sido defendido con especial éxito a través del concepto e instrumento de evaluación denominado **«lugar de control»**. En efecto, la conciencia de libertad y la capacidad de tomar decisiones y tener comportamientos varían de unas personas a otras; pero todos funcionamos con uno u otro grado de «conciencia de libertad y poder» para gestionar nuestra vida. En un extremo se sitúan quienes tienen un sentido fatalista y determinista de la vida,

considerando que su poder de gestión es muy bajo o nulo, mientras que en el otro están aquellas personas que son conscientes de que tienen un margen importante de libertad y poder de gestión para organizar su vida de una forma u otra, decidir a favor de unas u otras alternativas, tener conductas eficaces o erróneas, etc. Decidir no conducir cuando se ha tomado alcohol, tener prácticas sexuales seguras, etc., es posible y está racionalmente justificado.

Nosotros, para centrarnos en el objetivo de estas unidades didácticas, nos hemos acercado al problema de la libertad desde nuestros conocimientos sobre sexualidad para llegar a la conclusión de que precisamente **la actividad sexual y las relaciones amorosas son una dimensión humana en la que la libertad, naturalmente siempre relativa, es un hecho indudable**.

La sexualidad animal pertenece al reino de la necesidad. Su sexualidad es instintiva, preprogramada, de forma que, en realidad, no pueden tomar decisiones propiamente dichas sobre su conducta sexual. Su deseo, sus formas de cortejo, el apareamiento, la gestación y la crianza no son procesos «decididos» entre varias alternativas, planificando conscientemente la conducta en el presente y el futuro de la relación, incluyendo la descendencia, sino una cadena de conductas preprogramadas, muy similares en cada especie.

Las hembras de otras especies no humanas (aunque seguramente habría que hacer mayores precisiones en relación con algunos primates) no deciden cuándo desean, se sienten atraídas sexualmente y tienen conductas sexuales activas con los machos. Buscan a los machos y se aparean cuando tienen el «celo». Se aparean durante el celo, y no se aparean antes, ni después, ni cuando están preñadas, etc. Por eso, su conducta es instintiva y muy previsible.

Por otra parte, los machos de estas especies están siempre disponibles para la actividad sexual, salvo agotamiento, enfermedad o vejez avanzada. Estos no dicen «no» a una oportunidad de actividad sexual ante una hembra en celo.

En estas especies, la variabilidad de las conductas sexuales y posturas coitales es muy reducida, previsible y estereotipada. De hecho, casi todas las especies se aparean únicamente en una postura determinada y, a veces, en una época concreta del año. Los animales, como afirman filósofos reconocidos (Kant y Zubiri, por ejemplo) y los etólogos, responden a estímulos internos o externos, de forma preprogramada en su naturaleza. No tienen la posibilidad de elegir reflexivamente, de tomar decisiones con un margen de libertad consciente, tampoco en el caso de su actividad sexual.

Los seres humanos podemos tomar decisiones, aunque nuestra libertad no sea nunca absoluta, sino siempre condicionada en algún grado, y lo hacemos justificando la decisión ante nosotros mismos, a veces incluso ante los demás, con argumentos. Con frecuencia, dudamos y somos conscientes de que podemos equivocarnos. El propio ambiente no es para nosotros únicamente una fuente de estímulos y percepciones, sino que siempre es interpretado, por lo que vivimos en un ambiente de adaptación específicamente humano, lleno de dudas y decisiones, en las que finalmente nuestra voluntad se siente obligada a optar entre diferentes posibilidades; tenemos que renunciar a distintas opciones y escoger alguna de ellas, justificando las

renuncias y la elección.

Las dudas de los amantes son uno de los mejores ejemplos de nuestra especificidad humana: ¿me quiere o no me quiere?, ¿le quiero de verdad?, ¿le digo sí o le digo no?, ¿qué debo hacer?, ¿qué he hecho mal?, ¿qué libertades puedo tomarme si tengo pareja?, ¿qué debo contar o callar a mi pareja?, etc. Incluso cuando estas dudas parecen resueltas por el deseo o la pasión amorosa, aún podemos plantearnos si es conveniente o descabellado decir «sí» a una relación sexual. La grandeza y el drama de la libertad nos hacen esencialmente humanos. Bien lúcido es el Quijote, cuando en medio de Castilla, sin claros hitos y fronteras, le dice a Sancho: «amigo Sancho, la libertad es el don más grande que nos han dado los dioses».

Esta característica antropológica del hombre es esencial para entender qué tiene de específico la sexualidad humana. En efecto, en el caso de la **sexualidad humana, se ha producido un salto cualitativo: la sexualidad está en «el reino de la libertad»**. La diferencia fundamental con otras especies es que hombres y mujeres podemos tomar decisiones sobre nuestra vida sexual por diferentes motivos, la evaluación de las alternativas y las consecuencias que somos capaces de sospechar o conocer. Podemos decidir tener o no actividad sexual, elegir entre diferentes alternativas, incluso controlar la reproducción.

Las mujeres pueden tomar decisiones sobre su vida sexual con independencia del momento del ciclo en que estén. Pueden sentir placer y alcanzar el orgasmo en cualquier momento de su ciclo, estando embarazadas o aun siendo viejas. Pueden decir «sí» o «no» o proponer una actividad sexual con otra persona en todo momento. Pueden tomar decisiones sobre su deseo, atracción y enamoramiento. Su actividad sexual está sujeta a decisiones libres y no está vinculada necesariamente a la procreación, porque puede tener otros muchos fines o funciones. Por tanto, la sexualidad de la mujer no está preprogramada hasta el punto de que su deseo, atracción y conducta estén determinados instintivamente. La procreación es una posibilidad, por cierto, solo durante un período de su vida.

La mujer puede y debe sentirse dueña de su sexualidad y construir su biografía sexual y amorosa por razones, motivos o circunstancias muy diversos, teniendo, en razón de su naturaleza sexual, una gran libertad de decisión. No es la Naturaleza lo que debe regular su actividad sexual y su número de hijos, sino su Libertad y Responsabilidad. Por ejemplo, una mujer con un deseo sexual intenso y que se siente muy atraída por otra persona puede decir «no», contigo «no» o ahora «no»; una mujer sin deseo sexual puede tener relaciones por «condescendencia» hacia su pareja, etc.

Los hombres también pueden y deben tomar decisiones sobre su actividad sexual. La idea ancestral de que los hombres no rechazan una oportunidad de relación sexual, además de ser falsa, les animaliza y ha servido históricamente de coartada para legitimar la coerción y la violencia sexuales. El hombre no es un macho preprogramado, siempre disponible y sin capacidad para controlar su instinto sexual, sino un ser humano que puede y, por tanto, debe tomar decisiones sobre su actividad sexual y amorosa.

b) La justicia de la razón y la justicia de las emociones. El clamor de las víctimas

Al sentimiento de justicia llegaron muy pronto a lo largo de la historia todo tipo de víctimas. Las víctimas siempre acaban clamando «justicia», salvo que se las silencie. Este clamor supone que los seres humanos debemos organizar la sociedad y comportarnos sin causar daños evitables a los demás, sin esclavizarlos, explotarlos o instrumentalizarlos. Las rebeliones de los esclavos, las revoluciones obreras, la lucha de las mujeres y de las minorías sociales por sus derechos son buenos ejemplos. En el caso sexual y amoroso, las víctimas de violación, acoso, abuso sexual, etc., claman socialmente justicia. Hay, pues, una clara **fundamentación de la libertad** en negativo (entendiendo que estos casos se pueden y deben evitar): el **sentido de injusticia**, reverso de la carencia de justicia. Quien se siente dañado, herido, explotado, violentado, reclama justicia en el trato y castigo para los culpables. La **razón y las emociones, como la indignación**, claman contra la injusticia. La memoria de las víctimas siempre se mantiene viva de una forma u otra, clamando por la justicia. Razón, emociones y memoria son capacidades humanas que fundamentan muy bien la necesidad de justicia. La misma construcción religiosa del Juicio Final seguramente se basa en un hecho indudable: la conciencia de que lamentablemente en esta vida las personas no siempre son éticas, coherentes y justas. Es el reconocimiento del ultraje que no se puede olvidar, la indignación por las injusticias sufridas, la falta de castigo de todos aquellos que actúan de forma contraria a los valores que teóricamente compartimos.

Las injusticias no solo son una falta evidente de ética, sino que las sociedades civiles, cuando las injusticias sobrepasan ciertos límites, se han organizado para afrontarlas, creando un **sistema judicial y de seguridad, con códigos penales y cárceles**.

En este contexto, la ética puede y debe ser un recurso fundamental para educar a la población y prevenir los abusos de todo tipo. Pero la ética debe ir más lejos, defendiendo los mejores usos de la libertad, a favor de la buena vida para todos, y, por supuesto, evitando y persiguiendo, en el caso de la vida sexual y amorosa, los bien llamados en nuestro código penal «delitos contra la libertad sexual».

En efecto, el valor de la justicia no solo se sustenta desde el punto de vista de las víctimas, sino también desde la **racionalidad humana**, porque el ser humano es un animal ético, que valora la conducta humana en términos de moral y de justicia.

Los niños, desde pequeños, tienen un sentido del bien y del mal, de lo justo e injusto, del deber de la reciprocidad y de la igualdad. **Los adolescentes** pueden razonar de manera extraordinaria argumentando a favor del deber, la justicia y la igualdad. **Cada nueva generación** acaba aportando su capacidad crítica y sus sueños más o menos idealistas a favor de una sociedad más justa. Precisamente, a nuestro entender, uno de los problemas peor resueltos en nuestra sociedad es el de la participación activa de los adolescentes y jóvenes en la gestión de la vida pública, marginados en las instituciones, sin una buena perspectiva laboral y dependientes de

la familia; condenados a una adolescencia forzosa que se alarga sin fin. Solo el ocio ha sido conquistado en su favor y usado, por ello, tantas veces, para hacer locuras, como desahogo. Precisamente la asociación entre ocio, alcohol y drogas es hoy la mayor contradicción entre el juicio ético y la conducta sexual y amorosa de los adolescentes y jóvenes; también de no pocos adultos. Anular la lucidez del juicio es precisamente una de las funciones de todo tipo de drogas, el mayor problema de salud general y sexual de adolescentes y jóvenes que tenemos en la actualidad.

Desde el **punto de vista emocional**, también se fundamenta el sentido de la justicia, como ponen de manifiesto las emociones de culpa, vergüenza y, sobre todo, ira e **«indignación»** (la emoción más relacionada con la justicia). Y, en positivo, el sentimiento fraternal de la **empatía** llega mucho más allá de la justicia, favoreciendo que se compartan los sentimientos y promuevan conductas de consuelo, ayuda a los demás, etc. (López, 2015).

Lúcidos fueron los revolucionarios franceses cuando gritaron: **libertad, igualdad (justicia) y fraternidad.**

En efecto, la indignación y el clamor de las víctimas, por un lado, y la lucidez de la razón y el buen corazón empático, por otro, nos hacen a los humanos dignos, valiosos, seres que somos capaces de proyectar ideales de vida buena para todos y sentirnos obligados a obrar éticamente, no como una moral que se nos impone desde fuera, sino como un acto de inteligencia emocional y racional.

c) La dignidad

Es otro concepto básico para fundamentar la ética, en estrecha interacción con los anteriores, porque significa que concedemos un valor a nuestra vida y a la de los demás.

Sabemos que cada persona es **única, no intercambiable y que podemos declararnos dignos y valiosos**. Los objetos tienen un precio son intercambiables, se pueden comprar, mientras que la persona es única, libre, racional y, por ello, digna. Por tanto, las personas nunca deben tratarse como los objetos, no deben instrumentalizarse, sino que tienen una dignidad. ¿Y qué nos hace dignos? El hecho de que seamos libres y racionales y, como consecuencia, tengamos moralidad: «La moralidad y la humanidad, en cuanto que ésta es capaz de moralidad, es lo único que nos hace dignos» (Kant, ídem, p. 93). Nuestra dignidad, nuestro verdadero valor, está en que podemos tomar decisiones y en que podemos llegar a formular el deber para con nosotros mismos y los demás a partir de la razón. La moralidad y la consiguiente dignidad se asientan sobre la autonomía de la voluntad, porque sin ella no habría capacidad de decisión y, por tanto, no tendría sentido el concepto de deber: «La autonomía es, pues, el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional» (Kant, ídem, p. 94). Podemos decidir y podemos hacerlo racionalmente; este es el núcleo del pensamiento kantiano sobre la dignidad.

Cuando a lo largo de la historia no nos hemos reconocido iguales, libres y dignos, hemos comprado, vendido, esclavizado, torturado y matado personas en nombre de la raza, el Dios verdadero o los intereses económicos y políticos. Finalmente, somos

dignos y valiosos porque somos capaces de concienciar el valor de nuestra razón que puede juzgar de manera justa, nuestra libertad y nuestra eticidad, declararnos dignos y merecedores de vivir lo mejor posible, como personas y como comunidad de ciudadanos del mundo.

No nos extraña que Kant se maravillara de esta predisposición moral de los pueblos y esta capacidad de la razón para fundamentar la ética y reconocer así nuestra dignidad, la de todo ser humano como un fin en sí mismo. Por eso escribe: «Dos cosas llenan el ánimo de admiración y respeto, siempre nuevos y crecientes, cuanto con más frecuencia y aplicación se ocupa de ellas la reflexión. El cielo estrellado por encima de mí y la ley moral dentro de mí. Ambas cosas no he de buscarlas, sino conjeturarlas, cual si estuvieran envueltas en la oscuridad...; ante mí las veo y las ensalzo inmediatamente, con la conciencia de mi existencia» (Jiménez, 1993, p. 80).

Finalmente, en medio de todas nuestras limitaciones y problemas, tenemos la posibilidad de sentirnos dignos y valiosos, haciendo lo posible por construir una vida mejor, rebelándonos contra aquellos aspectos del destino que se nos imponen, como el Sísifo de Camus, hombre dichoso a pesar de saberse condenado a subir una y otra vez la piedra a la montaña. Es la rebelión de la lucidez a favor de los mejores ideales de la persona y la humanidad, y el eco emocional del corazón empático, como el médico ateo y el sacerdote de la novela *La peste* de este mismo autor. Podemos tener creencias, ideologías y formas de vida diversas, pero nos une lo más importante: la lucha para evitar el sufrimiento y conseguir una vida mejor para todos.

d) La aspiración al bienestar. El placer y la felicidad como fin de la ética

Desde otro punto de vista, los partidarios de la ética teleológica, centrándose menos en los procedimientos de la razón y más en aquello que queremos conseguir, toman como referencia el fin: nuestros deseos de placer y nuestras aspiraciones a la felicidad. La ética debe servir a vivir mejor tomando como referencia o guía la ética, el placer y la felicidad.

Es cierto que estos conceptos no están muy bien definidos por estos autores, pero no es menos cierto que una ética de la vida sexual y amorosa se asienta, por la misma naturaleza de los afectos sexuales (deseo, atracción y enamoramiento) y sociales (apego, amistad, sistema de cuidados), en la búsqueda del placer, la satisfacción sexual y el bienestar o felicidad de la persona y de la pareja. La vida sexual y amorosa no es ni debe ser un conjunto de deberes morales basados únicamente en la renuncia, el sacrificio, etc., sino un proyecto en el que gozar de la sexualidad y de las relaciones amorosas sea una aspiración central reconocida y aceptada. Se trata de que la ética nos ayude a evitar sufrimientos y errores y nos oriente, como una brújula, a conseguir una vida satisfactoria, más placentera y más feliz.

Desear esto para uno mismo y para los demás, intentar comportarnos de forma adecuada para conseguirlo, tanto en las relaciones ocasionales como en las de pareja estable, es lo más inteligente que podemos hacer.

Aunque la ética deontológica de Kant (que se centra en los procedimientos de la

toma de decisiones racionales) y la ética teleológica (focalizada en los fines, en los resultados) parecen y son muy diferentes, pueden ayudarnos a entender que los procedimientos (de argumentación y comunicación) y los fines (placer y felicidad) no están en contradicción cuando se aplican a la vida sexual y amorosa, seguramente porque los recursos que nos ha dado la naturaleza (la razón y las emociones) justo se han desarrollado a lo largo de la evolución de la especie en favor de nuestro bienestar, para aprender a evitar el dolor, por un lado, y hacernos más felices, por otro.

e) El buen lector puede encontrar otras fundamentaciones de la ética en la conducta de los **progenitores con los hijos, en la lucha de quienes han defendido los derechos civiles a lo largo de la historia, en los movimientos a favor de la diversidad sexual y de género, la igualdad entre hombres y mujeres**, etc. Historias de ideales y de luchas a favor de la libertad, igualdad, dignidad y fraternidad (López, 2015).

Tenemos una historia no solo malograda, triste y violenta, también muchas historias de héroes, de logros y conquistas, de ideales y utopías que cantan nuestras mejores posibilidades. El lector hará bien en pararse, reflexionar y recuperar lo que de positivo tiene nuestra historia para sentirse movido a unirse a todas estas personas y movimientos que nos permiten soñar con fundamento.

1.1.2. La necesidad de ética sexual y amorosa

La biografía sexual y amorosa de cada persona debe construirse en libertad y con responsabilidad. Pero, lamentablemente, en especial en el caso de los varones, la construcción social sobre la sexualidad mantiene elementos de animalidad que se han creado y usado históricamente para justificar agresiones sexuales, una doble moral sexual que legitimaba la discriminación de la mujer en numerosos aspectos. Esta historia hace más urgente una ética de las relaciones sexuales y amorosas. Los seres humanos podemos y debemos ser dueños de nuestro deseo, atracción y enamoramiento, y tomar decisiones éticas, no imponer los afectos sexuales a los demás; mucho menos aún pervertir el sentido de la sexualidad abusando, acosando, violando e instrumentalizando sexualmente a los demás.

Precisamente porque somos libres, la **sexualidad humana también tiene una dimensión ética: exige respetar la libertad de los demás, su autonomía y su dignidad**, tratándoles como un fin, no como un objeto que puede ser instrumentalizado. Las conductas sexuales y los compromisos amorosos pertenecen a lo que puede ser elegido, decidido por la persona, y, por tanto, entran en el terreno de la ética. Nuestras elecciones y decisiones, nuestra capacidad para construir una biografía sexual y amorosa nos hacen responsables ante nosotros mismos y ante las personas con las cuales tenemos relaciones. La libertad propia debe tener en cuenta la libertad ajena, por lo que debe ser desterrada toda forma de presión, coerción o violencia contra otra persona. Salvo la actividad autoerótica, las actividades sexuales

que implican a otras personas deben ser aceptadas y decididas con libertad, justicia y dignidad por los involucrados en ellas.

La actividad sexual y amorosa, por tanto, no es un asunto individual, sino interpersonal, siempre que implique un tipo u otro de interacción con otras personas. Incluso también debemos sentirnos responsables, desde el punto de vista personal, de nuestra biografía sexual y amorosa; aquellas conductas que puedan ser autodestructivas no son inteligentes, no son éticas, no respetan nuestra dignidad.

La biografía sexual y amorosa de cada persona es única, porque somos únicos y libres; pero gestionar bien esta biografía, tomando decisiones éticas, es lo más inteligente que podemos hacer.

La necesidad de ética no solo se fundamenta en nuestra libertad, sentido de la justicia y dignidad, sino en otras razones asociadas a estas. Dos de ellas las ha puesto de manifiesto de forma especialmente brillante Habermas (1986): **la vulnerabilidad de la existencia humana y el hecho de que somos una especie social**.

«Morales voy a llamar a todas las intuiciones que nos acercan al mejor modo de comportarnos para contrarrestar la extrema vulnerabilidad de las personas. Pues, desde un punto de vista antropológico, la moral puede entenderse como un mecanismo protector que sirve de compensación a la vulnerabilidad» (Habermas, 1986, p. 105). Esta vulnerabilidad es bien evidente en el caso de la vida sexual y amorosa, como es sabido. La propia especie estaría en peligro si no pusiéramos coto ético y legal al potencial de violencia y crueldad de los seres humanos. Seguramente por ese motivo, todos los grupos humanos se organizan con valores, costumbres y leyes, con mayor o menor acierto, a lo largo de una historia de la humanidad dramática y, a la vez, esperanzadora. La prohibición del incesto y, en general, la de los abusos sexuales a menores son dos de los muchos ejemplos casi universales.

La Declaración de Derechos Humanos tras las tragedias de la Segunda Guerra Mundial refleja la vergüenza, la culpa y la indignación, por un lado, y los ideales de la humanidad, por otro.

Necesitamos una ética argumentada que sustente principios de comportamiento que sean una referencia para regular personal y socialmente la conducta sexual y amorosa, que sirvan de referencia y apoyo a los mejores logros humanos, de autocontrol para cada persona, de fundamento para los acuerdos interpersonales y de orientación de las leyes penales.

Además, es necesario comprender que somos seres sociales, que no somos ni estamos solos, sino que formamos parte de una comunidad. Nacidos en dependencia de los demás y socializados en una comunidad: «La individuación espacio temporal de la especie humana [...] no viene regulada por un mecanismo genético que directamente vaya de la especie al individuo particular. Antes bien, los sujetos capaces de lenguaje y acción solo se constituyen como individuos porque al crecer como miembros de un particular lenguaje se introducen en un mundo de vida intersubjetivamente compartido [...] Cuanto más progresá la individuación, tanto más se ve envuelto el sujeto particular en una red cada vez más densa y, a la vez, más sutil de recíprocas posibilidades de desamparo e indefensión, y de correspondientes

necesidades de protección frente a los riesgos incontrolables...» (Habermas, 2006, pp. 105-107).

Por nuestra parte, creemos que la ética no solo debe ayudarnos a evitar los riesgos y atropellos humanos, sino que debe orientarnos a alcanzar, en positivo, **las mejores posibilidades para la persona, las parejas sexuales y amorosas y la comunidad**. Puede y debe ser una referencia utópica y realista que nos permita llegar a acuerdos que fomenten la realización de las mejores posibilidades del individuo y la comunidad.

Algunos de los sociólogos actuales más reconocidos ponen de manifiesto adónde nos está llevando la falta de ética interpersonal. Beck y Beck, dos sociólogos alemanes, en un libro cuyo título es bien ilustrativo (*El normal caos del amor*), consideran que, en las sociedades modernas avanzadas, abandonada la moral sexual religiosa, ha despertado «la fascinación por las prácticas sexuales reprimidas y las fantasías oscuras. De este modo se creó el entorno en que el amor, como oposición ejemplar, no solo atraía con la promesa del placer, sino también con la de la libertad [...] un romanticismo trivializado y privado de su opuesto, la prohibición moral [...] se convierte en un fenómeno de masas: la religión terrenal del amor [...] con la liberación de la moral y del derecho, el amor parece convertirse en un asunto exclusivo de los individuos que se aman» (2000, p. 254). Este amor, no sujeto a reglas, «se convierte en el prototipo de la individualización social y al mismo tiempo en la promesa de salvación para los individuos aislados [...] El amor significa, por consiguiente, contrasoledad [...] es la utopía de la contraindividualización....» (p. 263). «El amor como autogestión radical, despojada de todos sus apoyos y controles externos, no conoce ahora árbitros, ni normas, ni procedimientos para reclamar mediante los cuales retirar sus problemas del caos de la batalla y someterlos a un juicio neutral (p. 267) [...] Subjetividad y únicamente subjetividad, que se convierte en arbitrariedad y brutalidad» (p. 268).

Entre nosotros, el filósofo Marina (2003) habla de la «desvinculación de la sexualidad». Desvinculación que resume en dos ideas que se han hecho predominantes: «Una: el sexo es bueno siempre, con tal de que se practique entre adultos y sea libremente consentido. Dos, la sexualidad no tiene relevancia moral. Es una cosa agradable, intranscendente, sana y estimulante» (p. 193). Estas ideas provocan un planteamiento individualista y hedonista de las relaciones que, en la práctica, asegura este autor, niega toda ética de las relaciones amorosas, lo que acaba convirtiendo las relaciones en una fuente de conflictos y fracasos.

Entre los indicadores sociales en los que se basa nuestro diagnóstico del nuevo malestar en la cultura están algunos muy relacionados con la ética de las relaciones sexuales y amorosas:

Confusión ética actual: no hemos construido una ética básica de las relaciones amorosas que sustituya el código moral represivo anterior, especialmente por lo que se refiere a las relaciones de pareja. ¿Qué derechos y qué deberes se tienen en la pareja?, ¿cuál el grado de privacidad y libertad que cada miembro se puede tomar?,

¿qué debe comunicarse a la pareja en relación con las libertades tomadas?, etc.

En medio de esta confusión, el único contenido de la ética que se mantiene con solidez es el rechazo de las agresiones sexuales. Estas atentan contra la libertad del individuo, único valor realmente en alza.

Todos los indicadores actuales ponen de manifiesto la alta conflictividad de las parejas. Con ello no queremos decir que las relaciones de pareja sean hoy peores o más insatisfactorias que antes, porque el grado de satisfacción depende mucho de las expectativas y del cuadro de referencias que usen las personas. Por ejemplo, el que las mujeres no acepten un trato discriminatorio puede acrecentar aparentemente los conflictos en la pareja, pero debe considerarse una situación más adecuada que la sumisión silenciosa. Pero esta situación sí pone de manifiesto que es necesario redefinir el sistema de valores y referencias que deben regular la conducta sexual y las relaciones de pareja, porque podría darse la paradoja de que, gozando de mejores condiciones para poder ser felices, se pudiera llegar a ser más infeliz. ¿Cómo es más inteligente comportarnos en las relaciones de pareja justo para estar más satisfechos y ser más felices?: esta es la pregunta ética que nos hacemos.

En las relaciones amorosas más ocasionales, en las que «no hay compromiso», es decir, cuando en teoría parece que nada debería exigirse al otro y que cada uno acepta libremente la relación sin más, son frecuentes las quejas por considerarse instrumentalizado/a, frustrado/a, no tenido/a en cuenta, etc., seguramente porque se tienen expectativas sobre la conducta del otro y se atribuyen, al menos de forma implícita, obligaciones a los demás que finalmente no cumplen. Por ello, no solo hay malestar en numerosas parejas, sino también entre quienes tienen relaciones llamadas «sin compromiso».

Esta situación confusa, con conflictos, vulneraciones de normas implícitas de significado impreciso, relaciones insatisfactorias o relaciones reguladas por un sistema de contraprestación sin «cuidados mutuos», tiene un grave riesgo para las personas y para la sociedad: la construcción social y la interiorización personal de una idea negativa de las relaciones interpersonales y las relaciones amorosas. Que lleguemos a tener la creencia compartida de que los vínculos afectivos no valen la pena, no duran, son fuente de conflictos y sufrimientos, acaban mal, etc. De esta manera, se acaban instalando entre nosotros el pesimismo, la desconfianza y hasta la hostilidad en las relaciones interpersonales.

Otra consecuencia, paralela y en interacción con la anterior, es concluir que, puesto que las cosas son así, cada uno debe ocuparse únicamente de sí mismo, llegando a regular la conducta por un planteamiento individualista que podría ser resumido así: «debo procurar mi bienestar personal, el del otro es su problema, no es asunto mío». En términos de conducta sexual, este planteamiento tiene una versión bien conocida: «si a mí me apetece, tiene sentido», lo demás no es asunto mío; o el conocido consejo, incluso en boca de terapeutas: «sea egoísta, busque su propio placer», como si fuera más inteligente eso que la «ética del placer compartido».

De forma más racionalizada consiste en considerar que la vida sexual es un asunto tan privado que cada miembro de la pareja debe defender su terreno, sus intereses, su

placer, situando a las personas como individuos ajenos, que se instrumentalizan en nombre de un supuesto derecho al placer. De esta forma, el placer y el dolor del otro nos son ajenos, no nos conciernen, son un asunto del que cada cual, por sí solo, tiene que ocuparse.

Si esta construcción social, muy presente en los medios de comunicación, llegara a generalizarse y consolidarse, provocaría daños emocionales y sociales irreparables. Finalmente estaríamos más solos emocional y socialmente, nos sentiríamos vacíos y seríamos víctimas de una mal entendida libertad. El malestar en la cultura se haría cada vez más general, con lo que el riesgo de buscar falsas soluciones se incrementaría. Esto no está tan alejado de nosotros y ya ocurre en relación con la sexualidad no marital: los riesgos asociados a la actividad sexual —embarazos no deseados, VIH/sida, etc.— han provocado la búsqueda de falsas soluciones, entre las que cabe destacar el movimiento religioso, político, social y profesional de la «educación del carácter o educación en la abstinencia». En efecto, cuando los problemas sobrepasan ciertos límites, si no se encuentran soluciones, se prestan a ser instrumentalizados por el movimiento neoconservador, cada vez más arraigado entre nosotros.

Concluimos pues que podemos y debemos sentirnos libres y responsables para construir nuestra biografía sexual y amorosa, en la diversidad más cercana a nuestra autenticidad, sin miedo a ser lo que somos y lo que queramos y podamos ser, pero hemos de hacerlo éticamente, porque es lo más inteligente racional y emocionalmente.

En el pasado los viejos mitos sobre la sexualidad reprimían y culpabilizaban toda conducta sexual no centrada en el coito heterosexual, dentro del matrimonio y con la finalidad de procrear. Una forma de legitimar la descendencia, cumplir el mandato divino de la procreación y asegurar los cuidados a la infancia. En la actualidad, la sociedad de mercado ha descubierto que la sexualidad es un producto más de consumo creando condiciones para nuevos mitos que fomentan la falta de ética sexual y amorosa. El siguiente texto publicado en la prensa, resumen de mi conferencia en el Congreso Nacional del Sida (2015), es una reflexión sobre los errores más extendidos en relación con la ética de la salud. Invitamos al lector a leerlo y reflexionar sobre ello. También puede usarse como lectura a comentar en las actividades dedicadas a ética de la salud:

¿POR QUÉ ASUMIMOS RIESGOS EN LAS CONDUCTAS SEXUALES?

Félix López Sánchez

Esta es la pregunta que me han pedido que responda en el Congreso Nacional sobre el Sida que se celebra en San Sebastián/Donostia, del 6 al 8 de mayo de 2015, como ponencia que abre el congreso.

Una pregunta que ya me había hecho muchas veces y que es difícil de responder. De forma breve, estas son las respuestas.

Una primera línea de razonamiento es tener en cuenta que la sabiduría popular repite una y otra vez: «obras son amores y no buenas razones», «una cosa es predicar y otra dar trigo», «fra il dire e le fare è il mare», dicen poéticamente los italianos. Un sinfín de refranes y dichos que reconocen la frecuente incoherencia humana.

Este mismo razonamiento está muy presente en Kant, cuando, al proponer los procedimientos de la razón para fundamentar la ética, solo asegura que estos pueden llegar a formular principios teóricos universales y conformar en los seres humanos la «voluntad buena»; pero no necesariamente la conducta justa, correcta, debida. Y eso es así porque la libertad del ser humano siempre está condicionada y no siempre es fácil controlar los factores que pueden llevarnos a hacer lo que sabemos que «no deberíamos». También la Escuela de Ginebra reconoce que entre la razón y las conductas con frecuencia hay incoherencias, poniendo el acento en la necesidad de una buena educación y de otros factores, como el tipo de comunidad en el que se vive, etc.

La segunda línea de razonamientos es más concreta, aunque aún se refiere como la anterior a un aspecto central de la condición humana: la naturaleza de la sexualidad. La sexualidad es (A) una pulsión muy poderosa, que nos motiva en alto grado, y ante la (B) posibilidad de un placer seguro e inmediato (placer sexual, interpersonal, afectivo, social, etc.) y (C) un riesgo (VIH/sida, embarazo no deseado, otras infecciones de transmisión sexual, etc.) que solo es probable y, en todo caso, cuyos efectos aparecerán en el futuro, (D) la probabilidad de asumir el riesgo es alta.

Si a esto añadimos que los riesgos actuales son controlables con fármacos (el VIH/sida ha pasado a ser una especie de infección crónica controlada), con píldora del día después, etc., podemos comprender que algunas personas hayan rebajado la guardia y asuman con relativa frecuencia riesgos en la conducta sexual.

Esta es, por tanto, condición humana y sexual. No nos condena al error, pero este, de hecho, sucede con alguna frecuencia, por lo que es importante ser conscientes del riesgo de ser incoherentes, incluso cuando sabemos que es lo que deberíamos hacer.

Pero hay otras causas, propias de nuestro tiempo, que incitan, excitan y hasta presionan a las personas, desde la adolescencia hasta la vejez, ambos períodos incluidos, para que tengan conductas sexuales, también fuera de la pareja estable. Entre ellas destacamos algunos nuevos mitos sobre la sexualidad.

El primero de ellos confunde dos cosas bien distintas: una verdadera, *a)* la actividad sexual es saludable, y otra errónea, *b)* la actividad sexual es una condición necesaria para la salud. De esta forma se presiona a todas las personas a tener actividad sexual, con o sin compromiso, dentro o fuera de la pareja.

El segundo confunde dos conceptos bien distintos, el de placer y el de felicidad o bienestar personal. El placer sexual se presenta así como un consumo necesario y una oferta de felicidad. Conceptos que los socráticos diferenciaron muy bien hace muchos siglos, incluido Epicuro. Consumir actividad sexual se convierte en un

ideal y en una necesidad porque nos acerca a la felicidad.

El tercero son las nuevas ideas sobre las relaciones amorosas, destacando lo que se ha llamado teoría del «poliamor». De la prohibición, incluso legal, del adulterio en las legislaciones represivas y la persecución moral de la llamada promiscuidad se pasa a defender la bondad y los beneficios del «poliamor»: tener varios o muchos amores es lo más conveniente, lo más inteligente emocionalmente, etc.

El cuarto mito es considerar que, en materia de actividad sexual, lo mejor es experimentar conductas y relaciones nuevas. Del convencionalismo centrado en el coito de la pareja heterosexual se pasa a fomentar la conveniencia de probar cosas nuevas, relaciones distintas, buscando la novedad. La publicidad de la película *50 sombras de Grey* y el eco social conseguido reflejan esta tendencia.

Estos y otros mitos nuevos no son inocentes, como no lo eran los mitos represivos del pasado: son el resultado de una sociedad de mercado en la que consumir (también productos y conductas sexuales) es condición deseable y necesaria no solo para que la economía funcione (hasta la izquierda nos propone consumir y se avergüenza de la austeridad, que, por cierto, es muy distinta de los recortes a los pobres) sino para alcanzar la felicidad.

En los primeros párrafos, poníamos el acento en (1) la condición humana y la naturaleza de la sexualidad (2). En los últimos, en los nuevos mitos sobre sexualidad (3).

Cerramos ahora el razonamiento proponiendo una reflexión sobre el tipo de sociedad en que vivimos. Hasta los años setenta más o menos la sexualidad era «lo secreto», de ella se hablaba para no hablar, como escribe Foucault, y para reprimir sus manifestaciones.

Desde entonces las cosas han cambiado mucho, pero no todo ha sido en la buena dirección. Esta sociedad de mercado y consumo nos propone dos cosas fundamentales: ser muy productivo, trabajando mucho, en el caso de los que no están en el paro, y consumir cuanto más mejor. Esta propuesta de valores indiscutidos escinde la vida en dos partes: *a)* tiempo de sufrimiento (trabajo en condiciones cada vez más duras, obsesión por el rendimiento académico, lucha por un buen currículum, riqueza, etc.) y *b)* tiempo de ocio (para consumir gastando dinero). Este tiempo de ocio se convierte con frecuencia en «tiempo de locura», en el que consumir alcohol u otras sustancias como mediadores para olvidar el tiempo de sufrimiento, desahogarse, etc.

En este contexto, la sexualidad es un producto más de consumo, a través de la publicidad, llena de contenidos sexuales, numerosos productos culturales que usan como reclamo el erotismo, ofertas de «contactos y masajes» y formas de diversión que propician los intercambios sexuales. Mis buenos y simpáticos estudiantes pueden decir con toda normalidad: «el viernes acabamos los exámenes, nos vamos a coger... (una borrachera) y hasta que el cuerpo aguante», «será una noche de locura».

Otra novedad importante nos la ofrece Internet. En efecto, Internet es también un medio de búsqueda de intercambios sexuales tanto para los más retraídos como

para los más atrevidos; en este sentido, en algunos casos se convierte en un verdadero mercado del sexo.

Nosotros no criticamos las libertades sexuales, siempre que sean con ética interpersonal y responsabilidad frente a los riesgos, pero todo parece indicar que este nuevo capitalismo comercial y financiero define nuestro destino con el trabajo y el consumo, convirtiendo la sexualidad en un consumo más, con grandes ganancias asociadas a todos los productos que nos excitan o estimulan, consiguiendo además que «nos sintamos libres». Forzando las cosas, podríamos decir que del opio de la religión estamos pasando al opio de la sexualidad. Por cierto, ya lo profetizó Huxley en *Un mundo feliz*: «A medida que la libertad política y económica disminuye, la libertad sexual tiende, en compensación, a aumentar [...] En colaboración de soñar despiertos bajo el efecto de los narcóticos, del cine y de la radio (y tantas cosas más hoy día, podríamos añadir), la libertad sexual ayudará a reconciliar a sus súbditos con la servidumbre de su destino» (p. 21).

2

Las funciones de los agentes educativos: familia, escuela y profesionales de la salud

FÉLIX LÓPEZ SÁNCHEZ

La familia y la escuela tienen funciones distintas, pero deben cooperar en la educación sexual.

También los profesionales de la salud tienen una función importante en la prevención de riesgos y en la educación sexual, especialmente en atención primaria, y además deben ofrecer ayudas a quienes tengan problemas sexuales o amorosos.

Vivimos en una sociedad de libre mercado, muy liberal, en la que los contenidos sexuales se han convertido también en un producto que se vende y se consume. Basta asomarse a la pantalla de televisión, analizar la publicidad, introducirse en Internet, echar una ojeada a un kiosco, ir al cine o simplemente pasear por la calle. Los contenidos de naturaleza sexual, antes ocultos, ahora impregnán nuestra sociedad, y se usan como reclamo publicitario o se ofrecen abiertamente como actividades o productos que comprar y consumir. Por otra parte, la manera de vestir, las formas de ocio y la vida en general han cambiado de manera espectacular, transpirando nuevas libertades y un sentido de la vida más gozoso.

Nuestros hijos e hijas viven inmersos en estos cambios, reciben numerosos estímulos e informaciones, a la vez que observan la conducta y los modelos de vida que presentan a través de los medios de comunicación, Internet, productos culturales como el cine, etc. Estos modelos sexuales y amorosos, con frecuencia, se caracterizan por ser bastante negativos, transmitir valores propios de la sociedad de consumo, vender la intimidad, hacer gala de comportamientos no convencionales o abiertamente provocativos y dar una visión de las relaciones sexuales y amorosas poco realista y muy superficial.

Todo habla de sexualidad, mientras la familia, los educadores y los profesionales de la salud guardan silencio. El resultado es que los menores tienen acceso a muchas informaciones a través de los medios señalados y los amigos y amigas. Puede decirse que están «muy informados»; pero los conocimientos así adquiridos son con frecuencia imprecisos y banales y, sobre todo, no están legitimados por la familia, la escuela y los profesionales de la salud. Por ello, no pueden usarlos abiertamente, sino de manera furtiva, porque contradicen la visión que de la sexualidad suelen transmitir padres y educadores. «Mis padres no quieren que yo sepa estas cosas y mucho menos que las ponga en práctica, la escuela no me habla de ellas y a mi médico de familia no le puedo preguntar», nos decía un adolescente.

Los efectos negativos de esta información, con frecuencia pornográfica, se

agravan porque, a la vez, en esta sociedad los adolescentes y jóvenes que tienen actividad sexual lo hacen de forma «furtiva», no solo ocultan la información que tienen, sino su conducta.

Pues bien, creemos que mientras la información no esté legitimada por la familia, la escuela y los profesionales de la salud y la conducta sexual de los adolescentes tenga que ser furtiva, no habrá prevención de riesgos exitosa ni una verdadera ayuda positiva a la vida sexual y amorosa.

¿Qué corresponde hacer a cada agente educativo? Lo resumimos en el siguiente esquema (véase tabla 2.1). Se trata, en definitiva, de romper el silencio en la familia, la escuela y los servicios de salud, justo con la finalidad de conseguir tener menores mejor informados y más responsables.

TABLA 2.1
Resumen de las funciones y roles de cada agente educativo

Familia	Escuela	Profesionales salud
Experiencia amorosa incondicional: • Seguridad. • Autoestima. • Código de la intimidad.	Currículum oculto coherente con la educación sexual: • Igualitario. • Actitud positiva.	Consultas específicas. Entrevista confidencial. Aceptación de los sexualmente activos. Actitud positiva.
Modelos de relación amorosa: • Igualdad. • Respeto. • Afecto. • Afrontamiento de conflictos.	Modelos sociales: • Igualdad. • Respeto. • Diversidades sexuales y de familias.	Profesionales: • Sexofílicos. • Empáticos. • Aceptación diversidad. • Accesibilidad de los usuarios.
Informaciones básicas: • Respuesta a preguntas. • Comentarios a situaciones. • Comunicación abierta.	Conocimientos: • Sistemáticos. • Secuenciados. • Entrenamiento en habilidades.	Colaboración con la escuela en programas.
Valores familiares y universales.	Valores universales. Educación en ética sexual y amorosa.	Valores universales.
Promoción de autonomía de crías.	Formación en autonomía	Respeto a decisiones de usuarios sobre su vida sexual saludable.
Prevención de riesgos.	Prevención de riesgos.	Prevención de riesgos.

2.1. La educación sexual en la familia

Los padres tienen una función que ningún otro agente puede suplir: la de ofrecer a los hijos e hijas vivir en un núcleo familiar en el que experimenten y aprendan que las relaciones amorosas son un aspecto central de la vida y pueden «salir bien». Frente a los modelos que presentan los medios de comunicación y cultura de masas, es

fundamental que los menores tengan una buena experiencia familiar. Y si los padres tuvieran conflictos, que sepan afrontarlos sufriendo lo menos posible y no haciendo daño a los hijos (López, 2010).

Las crías pueden adquirir varias cosas fundamentales para su vida sexual y amorosa con la familia. Un vínculo de apego seguro que les permita tener estabilidad emocional, autoestima y confianza en las relaciones, una visión positiva de las relaciones amorosas y el código de la intimidad: mirar y ser mirado, tocar y ser tocado, besar y ser besado, acariciar y ser acariciado, abrazar y ser abrazado, comprender, expresar y compartir emociones, etc. (López, 2009).

Los padres deben ser modelos de igualdad, respeto, afecto y actitud positiva hacia la sexualidad.

Desde el punto de vista de la información, deben responder de manera abierta y sencilla a las preguntas que hacen los hijos, en el momento en que las hacen, ofreciéndoles informaciones veraces y buscando con ellos conocimientos. Comentar lo que sucede, lo que cuentan, lo que ven en los medios, etc., ayudarles, por tanto, a interpretar la sexualidad de forma positiva.

Iniciarles en la prevención de riesgos (abusos sexuales, acoso sexual, violación, embarazo no deseado, enfermedades de transmisión sexual, etc.) y crear una relación de confianza para que recurran a ellos cuando tengan problemas.

Trasmitirles con palabras y hechos los valores y creencias que la familia considere fundamentales (estos pueden ser diferentes de unas familias a otras, siempre que respeten los derechos humanos y los valores universales, de los que hablaremos más adelante). También deben aceptar que sus hijos no son su propiedad, sino que tienen vida propia y pueden ser menos convencionales o distintos de ellos mismos; es decir, deben favorecer la autonomía, respetando la biografía sexual de los hijos e hijas.

Las parejas con hijos e hijas pueden ser diferentes (heterosexuales, homosexuales, bisexuales, transexuales o transgénero, monoparentales, etc.), pero todas pueden y deben cumplir estas funciones, respetando a quienes forman núcleos familiares distintos y las diversidades sexuales compatibles con la salud.

La familia, por último, debe colaborar con los educadores en la escuela, porque sus hijos tienen el derecho a recibir también educación sexual por parte de profesionales. Por ello, siempre hemos aconsejado y favorecido la participación de los padres, pero jamás les hemos pedido permiso para que los hijos acudan a las clases de educación sexual.

2.2. La educación sexual en la escuela

Como hemos señalado, lo más específico de la familia es ofrecerle a los hijos e hijas la experiencia de vivir en un grupo de personas que se cuidan, protegen, consuelan y aman de forma incondicional, a la vez que transmiten actitudes positivas hacia la sexualidad y valores específicos de su familia, su cultura o su religión, en el marco de los valores universales. Lo más específico de la escuela es ofrecer una

información profesionalizada, bien fundamentada, de forma sistemática y ordenada. Unos conocimientos fundamentados sobre anatomía y fisiología sexual, afectos sexuales y sociales implicados en las relaciones sexuales y amorosas, análisis crítico de los valores y conductas sexuales, con especial incidencia en los viejos y nuevos mitos sobre sexualidad, así como prevención de riesgos. Junto a esos conocimientos, es también importante el entrenamiento en habilidades interpersonales para que los adolescentes y jóvenes sepan manejarse con eficacia en las relaciones.

Otro contenido importante de la educación sexual son los valores y principios de ética sexual universales que desarrollaremos de forma explícita en esta publicación. Los valores universales y los valores familiares, más concretos, específicos y diversos, no deben estar en contradicción, justo porque los primeros son universales y los familiares, aunque particulares, no deben ser fundamentalistas, sino que deben respetar los universales. El marco de los derechos humanos puede ser también una referencia práctica, aunque, en el caso de la sexualidad, están poco desarrollados. Por eso los hemos desarrollado con una propuesta concreta (López, 2015).

Por otra parte, la educación sexual formal tiene que corresponderse con un currículum oculto coherente con los valores que se trabajan explícitamente en la escuela: el respeto a los demás, incluidas las diversidades sexuales, el trato igualitario entre chicos y chicas, profesores y profesoras, la cortesía y la buena educación en las relaciones, la cooperación y la solidaridad, etc., están entre los valores ciudadanos que deben estar presentes.

En la escuela suelen estar presentes numerosos modelos sexuales diversos; respetarlos y apoyarlos es la mejor forma de aprender a vivir en una sociedad plural, también desde el punto de vista sexual y amoroso: las homosexualidades, la transexualidad y el transgénero, vivir sin pareja, así como los diferentes tipos de pareja y familia.

La educación escolar debe promover el desarrollo de la autonomía moral y social de los alumnos, ayudándoles a razonar de forma crítica y a tomar decisiones responsables para que acaben sabiéndose dueños de su vida sexual y amorosa.

En la escuela no deberían hacerse intervenciones desde modelos de educación sexual inadecuados (López, 2005) como el modelo de riesgos (se limita a prevenir los riesgos), la moral de la abstinencia (adoctrina en la abstinencia fuera del matrimonio heterosexual, basándose en creencias religiosas: creencias que puede ofrecer la familia, pero no una escuela laica no confesional) o el modelo prescriptivo (extendido entre algunos profesionales de la educación sexual que trabajan como si todos los adolescentes tuvieran o debieran tener actividad sexual). Nosotros defendemos un modelo biográfico (considerando que corresponde a las personas organizar su vida sexual y amorosa) y profesional (porque se ofrecen informaciones contrastadas y se transmiten valores universales) de forma que la educación sexual no sea un campo de disputas ideológicas, sino de educación, para que la persona realmente construya su autonomía y se responsabilice de su vida sexual y amorosa conforme a sus propias ideas y creencias, no sometida a las ideas y creencias de sus educadores. La sexualidad es una dimensión que lo que tiene de más específicamente humano es la

libertad para tomar decisiones; no es un instinto preprogramado y determinado, sino que las personas podemos y debemos tomar decisiones, respetando las de los demás. No es tiempo de uniformidad, sino de que cada persona construya su vida con libertad y responsabilidad. Para ello familia y escuela deben cooperar, respetando la especificidad de sus funciones.

2.3. El rol de los profesionales de la salud

Los profesionales de la salud, en lugar de hacer objeción de conciencia casi generalizada, cuando se trata de temas sexuales, deberían incluir en sus entrevistas y en su trabajo esta temática, tan importante para la salud. En el caso de los menores adolescentes, estas entrevistas e intervenciones deben hacerse sin la presencia de los padres, de forma que los menores puedan hablar con libertad y pedir informaciones concretas y ayudas. Nuestra experiencia indica que los padres aceptan bien que tengan la oportunidad de hablar confidencialmente con los profesionales de la salud, los cuales también deben intervenir desde un modelo biográfico y profesional en el sentido explicado más arriba.

Los profesionales de la salud, especialmente los médicos de familia y todo el personal de los centros de salud, así como los pediatras, ginecólogos, matronas, etc., salvo un grupo muy minoritario, no se han involucrado nunca en la prevención y asistencia de los riesgos asociados a las prácticas sexuales. Menos aún en la ayuda para que vivan mejor la sexualidad, desde un enfoque positivo. De hecho, como es sabido, los riesgos consumados los ha derivado el gobierno a clínicas privadas (caso del aborto), y la anticoncepción de emergencia (píldora del día después), a las farmacias, llegando a legislar que los menores puedan comprar sin receta anticonceptivos de emergencia e incluso abortar sin conocimiento de la familia, si la menor aduce problemas familiares (aunque la legislación haya sido cambiada de nuevo, obligando a comunicarlo a los padres). Tal manera de proceder expresa muy bien cómo los gobernantes tiran por la calle del medio, se lavan las manos, sin afrontar los problemas, promoviendo que los sanitarios se desentierden de los temas relacionados con la sexualidad. ¿No sería mejor que la sanidad pública asumiera los casos de aborto, con protocolo de ayuda integral específico, y aprovechando las consultas sobre anticoncepción, y, más aún, si se trata de anticoncepción de emergencia, ofrecer la ayuda demandada, sin críticas morales, y proporcionar informaciones precisas para evitar nuevos errores?

Los sanitarios deberían colaborar con la familia y la escuela en la prevención de riesgos y en la transmisión de conocimientos sexuales profesionales, abrir consultas específicas para adolescentes y jóvenes y tener entrevistas confidenciales (sin la presencia de los padres) en las que dentro de los temas de salud se ofrecieran informaciones y ayudas en este campo. No se trata de alejar a los hijos de la familia, sino de crear un clima profesional de confianza (que los propios padres aceptan muy bien cuando se les explica el sentido de estas intervenciones) en el que los

adolescentes y jóvenes tengan la oportunidad de hablar y ser ayudados por un profesional de la salud. Consultas que también servirían para detectar formas de maltrato sexual, como los abusos sexuales, las mutilaciones sexuales, la homofobia, etc., abriendo la puerta para que los menores puedan hablar de los sufrimientos causados por los demás, también en el campo sexual y amoroso.

3

Objetivos generales

FÉLIX LÓPEZ SÁNCHEZ

Lo que pretendemos con esta publicación es llenar un vacío en la educación sexual, el referido a la ética de las relaciones sexuales y amorosas, entendiendo que esta es la aplicación de la argumentación para tomar las mejores decisiones en este campo. Formar en una ética argumentada que ayude a los individuos y a las parejas a vivir de forma satisfactoria la sexualidad, procurando el propio bienestar, el de la pareja o el de las personas con las que se tienen relaciones sexuales y amorosas.

Para ello es necesario que los adolescentes y jóvenes adquieran la competencia para analizar conductas, situaciones y relaciones, así como de que sean capaces de argumentar las decisiones y conductas para que sean más éticas, más inteligentes emocional y socialmente y más beneficiosas para la persona y los demás.

El fin último es aprender a gestionar su vida sexual y amorosa teniendo en cuenta una serie de principios éticos universales que las personas implicadas sean capaces de argumentar y aplicar a situaciones concretas.

Se trata, en definitiva, de enseñarles a pensar en la dimensión ética de la vida sexual y amorosa, a defender los valores asociados a los principios éticos y a obrar con coherencia. Para ello es también importante analizar aquellos factores, estilos de vida, formas de ocio o modelos de relación que pueden llevarles a conductas irresponsables y dolorosas. Se trata, por tanto, también de ayudarles a adquirir la competencia mental, emocional y conductual para evitar errores, conductas autodestructivas o conductas que hagan daño a los demás.

4

Contenidos

FÉLIX LÓPEZ SÁNCHEZ

4.1. Principios universales con contenido sexual y amoroso

4.1.1. Ética del consentimiento

En las relaciones sexuales y amorosas debemos tratarnos reconociendo siempre la dignidad y libertad propios y de la pareja, nunca instrumentalizando al otro/a buscando únicamente el propio provecho, de forma que tanto nosotros como la otra persona nos sintamos libres de aceptar o no esas relaciones.

Este principio se refiere a juicios y acciones de claro significado y contenido moral: la obligación de respetar la libertad del otro para aceptar o no la actividad sexual que le proponemos y los compromisos que adoptamos, si se trata de algún tipo de alianza entre los miembros de la pareja. Es un principio universalizable: *a)* ninguna costumbre cultural, lazo matrimonial o situación legitima la vulneración de la libertad de la persona en relación con su vida sexual y amorosa; *b)* la violencia y cualquier forma de coerción o engaño que amenace la libertad del otro no son aceptables éticamente.

Las exigencias concretas del consentimiento y los límites que definen el abuso, el acoso, la violencia, la coerción y el engaño están sujetos a discusión (por ejemplo la edad de consentimiento de los menores para tener actividad sexual, el grado de discapacidad que elimina la capacidad de consentimiento, etc.). Pero estas dificultades para poner criterios y límites no invalidan el principio, sino que lo hacen necesario, para tenerlo como referencia al formular leyes y en el ejercicio de las prácticas profesionales. También, y sobre todo, como guía argumental de la ética personal en la vida sexual y amorosa.

Este principio tiene múltiples aplicaciones, entre las que destacamos:

a) Ninguna circunstancia (como, por ejemplo, estar casados) ni situación (como, por poner otro ejemplo, tener previamente conductas consentidas que impliquen ciertos grados de excitación) liberan de la obligación ética de conceder a la otra persona, siempre y en todo momento, la capacidad de decidir libremente si acepta o no una conducta sexual.

El hecho de que numerosas violaciones se den en el matrimonio o las cometan amigos y conocidos, después de alcanzar ciertos niveles de intimidad o excitación, demuestra la necesidad de universalizar este principio.

b) La prevalencia de los abusos sexuales a menores y a personas con discapacidad refuerza la necesidad de este principio, porque en estos casos la otra persona tiene

limitada su capacidad de decidir.

c) El abuso del poder laboral, docente o análogos, como ocurre en el caso del acoso sexual, limita la capacidad de la persona afectada para decidir con libertad, dados los costes que tendría que estar dispuesta a pagar (no acceder a un trabajo, no ser promocionada, ser suspendida o mal evaluada, etc.).

d) Otra aplicación, que nos es especialmente querida, es señalar que este principio nos obliga a respetar la libertad del otro y, aún más, a promocionarla, facilitándole a la otra persona el ejercicio de su libertad en lugar de presionarla de una u otra forma. El salto de la seducción a la presión, el engaño o el uso de estrategias directamente orientadas a doblegar la voluntad del otro no respetan este principio. Nuevamente los límites serán siempre discutibles y con frecuencia imprecisos, pero el principio limitará los errores más gruesos y fomenta el que nos tomemos realmente en serio la libertad y la dignidad del otro.

e) La aplicación de este principio también puede mejorar las relaciones de la pareja, ayudando a los dos miembros a comunicarse de forma abierta en relación con asuntos concretos. Preguntarse, por ejemplo: ¿nos sentimos los dos libres para demandar, aceptar o rechazar diferentes actividades sexuales?, ¿qué podemos hacer si hay discrepancias en el deseo sexual?, ¿tiene sentido que siempre sea uno de los dos el que regule, marque la pauta o imponga de forma más o menos explícita una manera de relacionarse?, ¿tiene sentido que uno de los dos tenga relaciones solo por condescendencia o amor por el otro, siempre o casi siempre? Un diálogo sincero y abierto que facilite la comunicación y ayude a tener en cuenta el punto de vista del otro, a conocer y entender sus deseos, su forma de vivir la vida sexual, sus posibles quejas y demandas, etc., nos aleja del principio, pero está relacionado con él y, aunque permite una gran diversidad en la forma de vivir la sexualidad en las parejas, puede ayudar a la buena vida sexual y amorosa.

f) Otra aplicación muy importante es la referida a las diferentes formas de maltrato sexual a menores (López, 2014): abusos sexuales a menores, matrimonios concertados por la familia, mutilaciones sexuales, prostitución y pornografía infantil, no aceptar la orientación homosexual o bisexual, no aceptar a las personas transgénero, etc. Todas estas formas de maltrato sexual son un grave atentado contra este principio porque vulneran la libertad de los menores y condicionan gravemente su vida sexual y amorosa, con frecuencia de por vida.

g) También es aplicable a la defensa del derecho a la intimidad sexual y amorosa, hoy tan vulnerada por los medios de comunicación, por el abuso de las fotografías y vídeos que se envían por Internet sin el consentimiento de la persona afectada. Ya es discutible y normalmente poco inteligente permitir este tipo de fotos y grabaciones, pero hacerlas sin permiso de la persona afectada o enviarlas por Internet a otras personas es una grave vulneración de este principio.

h) En relación con los contenidos de las alianzas de pareja, cada miembro tiene en origen libertad para aceptar o no determinados compromisos, así como para desvincularse de ellos (derecho a formas de vinculación diversas y derecho a la desvinculación), pero estos derechos que asisten a cada miembro llevan la

obligación procedural de ser leales (más abajo explicitamos lo que esto significa en otro principio ético) en la forma de establecer los compromisos y de desvincularse de ellos. La libertad y la lealtad no son siempre fáciles de compaginar, pero los dos principios son necesarios, especialmente en las relaciones de pareja que establecen una alianza estable y, a la vez, sujeta al derecho de desvinculación.

En relación con este principio, **en educación sexual**, se puede dialogar sobre numerosos dilemas y casos que ayudan a racionalizar y argumentar de forma más ética, a la vez que se analizan las posibles incoherencias de conducta que vulneran dicho principio. Entre los muchos **dilemas** con que trabajamos proponemos, a modo de ejemplo, al lector el siguiente:

«Marcos desea tener relaciones sexuales con una mujer, Margarita, que no es su pareja habitual. La desea y le atrae mucho. Ha conseguido su amistad y salir con ella varias veces. Han bailado de forma muy íntima y ha conseguido que acepte subir a su coche. Se han besado y excitado intensamente, pero de pronto ella le dice que no quiere seguir, que deje de besarla, que ya han llegado demasiado lejos».

¿Cuál es el dilema de Marcos?, ¿cómo suelen resolverlos unos u otros hombres y por qué?, ¿cuál sería la conducta más ética de Marcos y cómo la argumentarías?

La discusión de los dilemas se puede hacer de forma abierta, como se planteaban en la Escuela de Ginebra, o iniciándola el educador proponiendo alternativas de conducta. Pero no puede olvidarse que lo esencial es aprender a defender los argumentos que justifican mejor una u otra alternativa, a la vez que se escuchan los propuestos por los demás.

4.1.2. Ética del placer y bienestar compartidos

Cuando dos personas tienen relaciones sexuales-amorosas, no solo es bueno que uno/a busque su propio placer, sino que también debe ocuparse e intentar que el otro/a disfrute y quede satisfecho/a en la relación.

Si hemos de tomar al otro como un fin y no como un medio, si hemos de reconocer la dignidad y el valor del otro, si hemos de respetar al otro tomando en serio su bienestar, si, en definitiva, debemos tratar al otro como desearíamos que en esta situación nos trataran a nosotros mismos, creemos que este principio es universalizable.

Instrumentalizar al otro como un objeto, sin sentirnos concernidos por su derecho a disfrutar de las relaciones sexuales, manipularle para alcanzar nuestro propio placer, permanecer indiferente ante su malestar o dolor, etc., es una vulneración de este principio.

Siendo la vulnerabilidad humana una de las justificaciones que hacen necesaria la ética, como muy bien señala Habermas, hay que tener en cuenta que también en la vida sexual y amorosa somos muy vulnerables a problemas como la frustración, la insatisfacción, el dolor, etc. Por ello, en las relaciones sexuales y amorosas se deben tener conductas que *a*) prevengan estos sufrimientos y *b*) consuelen a quienes de una u otra forma acaban viviendo las relaciones con dolor, insatisfacción o disfunciones

contrarias a la fisiología y la psicología de estas relaciones. Uno no puede ser éticamente responsable de estos sufrimientos si pueden ser evitados. Las quejas, tan frecuentes, de tantas mujeres sobre el comportamiento de los hombres (también pueden darse a la inversa) son una razón más para argumentar la necesidad de este principio. Oímos, con demasiada frecuencia, cosas como: «no me tiene en cuenta», «solo piensa en él» (o en ella), «aquí te cojo y aquí te mato» (vocabulario y contenido bien desolador), «no me da tiempo a excitarme», «cuando me penetras aún no he lubricado», «solo piensa en eso, no en mí», «no me acaricia nada», «me pide muchas cosas pero no me da ninguna», «me hace hacer cosas que me dan asco», «me hace daño y no puedo quejarme», etc.

Desde el lado positivo, siendo evidente que cada persona, por la naturaleza de esta relación, busca placer, satisfacción y bienestar en la actividad sexual y en las relaciones amorosas, lo lógico es que, poniéndose en el lugar del otro, en la reciprocidad sobre la que se asienta toda moral, nos sintamos obligados a tratar bien el otro, ayudarle a gozar y sentirse bien, como de hecho queremos que hagan con nosotros. La ética no solo nos indica lo que hemos de evitar, como el código penal, sino lo que es mejor hacer, si tomamos al otro como un fin, no como un medio.

Este principio tiene también múltiples implicaciones en la educación sexual y en las relaciones de pareja:

a) Si se acepta este principio, puede ser la referencia o brújula para discusiones o conflictos entre los miembros de la pareja debidos a conductas del otro.

La comunicación abierta entre los miembros de la pareja, aceptando este principio, les obligará a tener en cuenta el punto de vista del otro, a escucharse y a consensuar formas de relación más satisfactorias y justas entre personas. Las relaciones sexuales y amorosas requieren no solo de la reciprocidad de la justicia, sino de la reciprocidad de la benevolencia, del buen trato por solidaridad.

Los afectos sexuales (deseo, atracción y enamoramiento) y los afectos sociales (apego, amistad, sistema de cuidados y amor o generosidad), que están presentes en uno u otro grado en la pareja, no se pueden exigir al otro; pero, en la medida en que se viven, son una fuente positiva que alimenta las razones de este principio moral que comentamos. No es obligatorio desear, estar enamorado, apagado, etc., a otra persona, pero sí evitar daños innecesarios y procurar su bienestar. Y el dolor del otro nunca nos puede ser indiferente, desde el punto de vista moral, más aún si somos la causa y es evitable.

b) Este principio rige también en las relaciones ocasionales, en las que hay consentimiento por ambas partes, aunque no compromiso de estabilidad en la relación. Esta circunstancia no legitima la mera instrumentalización del otro, como si nos fuera ajeno, porque el otro es una persona con libertad y dignidad. Consensuar una relación sin compromiso no significa que las personas se conviertan en objetos. La reciprocidad es la fuente de toda moral, máxime en relaciones tan íntimas como las sexuales. Aunque no se tengan objetivos totalmente comunes, lo cierto es que siempre estamos obligados al buen trato del otro, a ponernos en su lugar, como

desearíamos que lo hicieran con nosotros.

c) Este principio, además, coincide con los fundamentos de lo que tienen en común casi todas las terapias: sesiones para mejorar la comunicación y la interacción amorosa recuperando o enriqueciendo la capacidad de dar y recibir placer. Estas prácticas terapéuticas demuestran, por vía de la clínica, cuán importante es este principio.

Hasta dónde llega la obligación moral en este campo es discutible, pero es necesario ponernos en el punto de vista del otro, tratándole como un fin, tomando en serio su bienestar. En negativo, evitar el dolor, la insatisfacción y la frustración provocados por nuestra forma de interacción es también parte esencial de este principio.

En las relaciones ocasionales y de pareja la aplicación de este principio puede ir más allá de las prácticas sexuales y abarcar las relaciones amorosas en su conjunto, porque también en ellas es éticamente obligatorio que cada miembro procure el bienestar del otro y evite el dolor. Extender este principio a la vida cotidiana y a la resolución de conflictos en diferentes campos es fundamental para la vida de las parejas.

d) Una discusión particularmente interesante: ¿es la prostitución una práctica en la que quien vende sus servicios es realmente libre para consentir esta actividad?, ¿puede un cliente que paga olvidarse de la persona que vende sus servicios y tratarla como un medio para sus propios fines, puesto que en las condiciones de la venta quien se prostituye puede prescindir e incluso no desear la satisfacción considerada natural en estos actos? El mismo movimiento feminista está dividido en la respuesta a estas preguntas, unas adoptando el punto de vista de la dignidad y libertad, otras el de la realidad de estas mujeres y la necesidad de procurar que tengan mejores condiciones de trabajo. Los países que afrontan este tema con seriedad, caso de Suecia y Holanda, por ejemplo, siguen políticas opuestas, de prohibición de la venta y de la compra de actividad sexual (Suecia) o de regulación social y sanitaria de esta forma de trabajo e intercambio comercial (Holanda).

En pocos casos es tan difícil armonizar los principios morales (en este caso el primero y el segundo de los señalados) con la realidad. De hecho, hasta el día de hoy, ningún país parece haber afrontado con éxito este problema.

Pero sea cual sea la mejor alternativa en la práctica política, es evidente que estos dos principios (además de los señalados a continuación) deberían aplicarse al caso de la prostitución, bien para defender su abolición, bien, por ejemplo, para rechazar la práctica frecuente de que no puedan rechazar a los clientes, tengan que soportar prácticas vejatorias, etc.

4.1.3. Ética de la igualdad

En las relaciones sexuales-amorosas, las personas tienen los mismos derechos y

obligaciones; las normas, la ética o la moral sexual deben ser igualitarias tratándose con justicia y equidad.

Este principio está hoy muy presente en nuestra sociedad gracias a la lucha del feminismo contra la discriminación de las mujeres. Incluso hay publicaciones concretas sobre la ética de género. Pero, en realidad, puede aplicarse también a las relaciones homosexuales, a las relaciones que involucren a dos personas, reconociendo, claro está, que uno de los campos en que se han cometido más atropellos es en el de las relaciones entre hombres y mujeres, discriminando a estas en muchos sentidos, también en la sexualidad. Por ello, se propone un principio universal de igualdad en derechos y deberes entre los miembros de la pareja, contra la doble moral que disminuye los derechos de un miembro y aumenta los del otro. En efecto, es evidente que durante siglos, en nuestra cultura y en otras (en la islámica, aún hoy, por ejemplo), no se condenaban ni castigaban igual las relaciones extramatrimoniales de los hombres y las mujeres, por señalar uno de los aspectos más dramáticos.

El propio patrón sexual era (y lo es aún en no pocos casos) sexista, de forma que la iniciativa correspondía al varón y el asentimiento a la mujer, los desmanes del hombre se toleraban e incluso se justificaban mientras que la mujer era castigada severamente ante cualquier desliz, las libertades del varón eran muchas y las de la mujer tantas veces inexistentes, el varón podía ser activo y la mujer debía ser pasiva, salvo que se le indicara lo contrario, el hombre tenía la autoridad, que la mujer debía respetar, etc.

La propuesta de Habermas sobre las condiciones que debe cumplir la ética del diálogo es especialmente útil para este principio, porque asegura un procedimiento de igualdad:

- Asentimiento libre de los afectados (los dos miembros involucrados en relaciones sexuales y amorosas), sin ninguna coacción, para participar en el diálogo.
- Dispuestos a razonar en términos éticos de forma que tengan la actitud de resolver las diferencias o conflictos, si los hubiere, de forma justa, basándose en argumentaciones.
- Con actitud de imparcialidad. Una asunción ideal de rol que exige que el sujeto que juzga moralmente se ponga en el lugar del otro.
- En condiciones de igualdad. Los involucrados en la actividad sexual tienen que participar como iguales y libres, por lo que no puede admitirse, si hubiera conflictos, otra coerción que la resultante de los mejores argumentos.
- Voluntad común de universalidad en el procedimiento en defensa de la igualdad, aunque con la libertad de vivir diversidades sexuales mutuamente consensuadas.

Este procedimiento podría aplicarse a casi todas cuestiones que amenacen la igualdad. Por lo que hace referencia a la vida sexual y amorosa, es un principio especialmente necesario, tanto en los procedimientos para resolver los conflictos o

dilemas entre iguales como para discutir sobre los contenidos de la relación.

4.1.4. Ética de la lealtad

En las relaciones sexuales y amorosas hay que ser leales y tener la honestidad de decir al otro/a lo que realmente queremos de él/ella, los sentimientos reales que tenemos hacia él/ella y los compromisos reales que asumimos o no.

Uno de los problemas más frecuentes es la falta de comunicación sincera y el engaño en las relaciones de pareja. Por ejemplo, se dice «te amo», «estoy enamorado», «te quiero», etc., cuando solo se desea tener actividad sexual con otra persona, se hacen promesas que no se piensa cumplir, se formulan compromisos que no se materializan, etc. Las personas coinciden en la misma estación de tren (el tren del deseo y la atracción: un tren maravilloso, no estamos criticando esto), se dicen que van en la misma dirección, que van al mismo lugar, etc., y después de la relación sexual descubren que, en realidad, van en direcciones diferentes. De esta forma se hace obligatorio decir ciertas cosas, hacer ciertas promesas, vivir el encuentro de forma muy romántica, etc., cuando se trata de una relación asentada sobre el deseo y la atracción, sin otros propósitos. Y lo malo es que puede ocurrir que una de las partes sea sincera y la otra no. Estas situaciones son muy frecuentes. El lector puede remitirse a la literatura del pasado para entender lo que decimos. Puede releer obras como *La Celestina* (donde se llega al extremo de que Melibea diga «No» a las relaciones sexuales, queriendo que Calixto las fuerce) o las novelas amorosas de María Zayas, por poner solo dos ejemplos de la literatura clásica española. *Madame Bovary* es otro ejemplo de comunicación desleal, no solo de ella con su pareja, sino de sus amantes con ella.

Y tantos casos de personas casadas que prometen a sus amantes separarse de su pareja sin tener intención de hacerlo, hombres o mujeres que mienten al decir lo que sienten para que el otro u otra ceda a sus pretensiones, personas en pareja que sorprenden al otro desapareciendo sin explicación o desconcertándoles con frases como: «hace tiempo que no te quiero» o con decisiones súbitas que contradicen todo el pasado.

La deshonestidad para conseguir cosas de otras personas o para simular una vida de pareja que no tiene sentido, etc., es un grave problema ético porque genera frustraciones, dolor y sufrimientos que no deseariamos que nos causaran a nosotros.

Tenemos la obligación y el derecho en las relaciones de pareja, también en las ocasionales, de decir y que nos digan lo que queremos, sentimos y estamos dispuestos a hacer. La deshonestidad es una forma de instrumentalización del otro, que toma decisiones basándose en engaños, con lo cual su verdadera libertad de decisión está limitada o basada en presupuestos falsos.

No es fácil aplicar este principio a situaciones como la llamada moralmente infidelidad (relaciones sexuales fuera de la pareja estable) porque las parejas son muy diferentes unas de otras y no nos corresponde proponer una moral concreta; o, por poner otro caso, saber hasta dónde llega el derecho a la intimidad de cada cual.

Sabemos que las parejas son muy diversas y las fronteras y límites distintos; incluso conocemos que estos pueden cambiar a lo largo del ciclo vital de una pareja; pero una cosa es cierta: no es ético tener engañada a una pareja diciéndole que se la quiere, si no es verdad, estar juntos sin decir nada cuando se planifica, «sin soltar prenda», la separación, decirle lo contrario de lo que se siente, hacer compromisos que no se piensa cumplir, etc.

4.1.5. Ética de la salud

En las relaciones sexual-amorosas hay que cuidar la salud propia y la salud del otro, no asumiendo prácticas de riesgo que puedan provocar infecciones u otros problemas de salud o engendrar hijos no deseados.

La salud es un bien universal, relacionado con el derecho a la vida y la tendencia universal a preservarla y alcanzar el bienestar. Es algo que deseamos para nosotros y estamos obligados a procurar para los demás, sin que nuestra conducta les ponga en riesgo.

Seguramente está justificado formular como un deber ético procurar defender nuestra vida y salud; pero, en todo caso, es una obligación ética no poner en práctica conductas que pongan en riesgo la salud de otra persona, tampoco con la actividad sexual. Si puede resultar difícil concretar al detalle los deberes que con la vida y la salud tenemos con nosotros mismos, porque es un valor que admite formas diversas de vivirlo (¿qué podemos decir de los deportes de alto riesgo?, por ejemplo), es evidente que no podemos asumir riesgos que amenacen a otro, especialmente si la otra persona no los conoce y no los ha aceptado expresamente.

En el caso del embarazo no deseado, hay una vulneración de la ética porque se engendra una vida que no se desea. Aunque una persona o pareja puede reparar este error cuidando su embarazo y aceptando al hijo o hija, planificar la concepción de los hijos es un deber ético, porque es un tercero el implicado y es un valor universal cuidar las crías adecuadamente desde el inicio del embarazo. El debate sobre la cuestión del aborto es irresoluble socialmente, con posturas radicales bien conocidas. El debate científico sobre cuándo debe ser respetada la vida (desde siempre o cuando la definimos como humana) tampoco encuentra fácil solución, pero es evidente que es bueno mantener el principio ético del valor de la vida humana, discutiendo sobre el aborto a partir de él.

4.1.6. Ética de la diversidad

Toda diversidad sexual en las relaciones sexuales y amorosas (diversidades como: identidades, orientación del deseo, personas con discapacidad, tipo de pareja, tipo de familias, relaciones sexuales etc.) debe ser respetada, siempre que sea compatible con la salud y el bienestar de otros posibles afectados (como es el caso de los hijos en la familia, sea cual sea la diversidad de esta).

Este principio en realidad es una aplicación de los anteriores al caso de las minorías transexual, transgénero, homosexual, bisexual, etc., y las diferentes formas que pueden revestir las parejas y las familias, así como las propias prácticas sexuales; pero es importante dedicarle al derecho a la diversidad un principio expreso, porque estas minorías sexuales han sido perseguidas entre nosotros durante siglos y lo son aún en numerosos países.

La educación sexual debe poner el acento en la eliminación de prejuicios en relación con estas minorías y en la protección de sus derechos.

En realidad, las diversidades sexuales son tantas como personas, y deben ser respetadas en razón de la libertad, salvo que sean lesivas para los demás o autodestructivas.

Las personas que tienen diversidades menos convencionales, como los homosexuales y transexuales, por ejemplo, deberían saber que estas diversidades existen y son compatibles con la salud sexual y amorosa, por lo que estos temas deben tratarse en educación sexual de forma abierta. Lo contrario les obliga a una toma de conciencia conflictiva, a mantener el silencio durante años o de por vida. Por otra parte, las familias y los compañeros de clase deberían estar preparados para aceptar estas diversidades (López, 2006).

4.1.7. Ética de los cuidados

4.1.7.1. Los cuidados de las crías

Es un deber de los progenitores (y de la comunidad de forma subsidiaria) cuidar a las crías de forma que estas puedan satisfacer sus necesidades fundamentales para desarrollarse adecuadamente, alcanzar su bienestar y formar parte de la comunidad, socializándose de forma idónea.

Somos seres sociales y nacemos en dependencia de los demás. Y la sociedad, a través de la familia y otros agentes, tiene el deber de satisfacer las necesidades de todo niño o niña que es engendrado.

El lector puede encontrar una descripción de estas necesidades, tomándolas como referencia básica de los deberes para con los hijos e hijas, en otras publicaciones (López, 2006, 2009; López, 2015). Nos limitamos en esta a señalar que la ética de las relaciones sexuales y amorosas no acaba en la pareja, si se tiene descendencia.

4.1.7.2. Los cuidados en la pareja

Las parejas estables tienen el deber de cumplir la alianza y los compromisos establecidos y de cuidarse mutuamente favoreciendo el bienestar de ambos y de la propia pareja.

Este principio es un desarrollo aplicado a las relaciones de pareja en las que los dos miembros han establecido compromisos y una alianza para vivir juntos. Parece lógico que, sea cual sea el tipo de pareja y familia formada, mientras esta se

mantenga y no se ejerza el derecho a la desvinculación (esta también debe ser responsable), deben cumplirse las obligaciones y los cuidados propios de este tipo de relaciones. Es verdad que no es fácil universalizar de una forma concreta estos cuidados y compromisos, pero sí creemos que deben mantenerse como principios éticos estas obligaciones, ya que son inherentes a la relación de pareja.

En otro libro (López, 2009) se hace una propuesta de cuidados en la pareja que es exigente y hasta idealista. La ofrecemos como referencia, para que sirva de discusión y ayude a las parejas a vivir mejor, y a los profesionales, a orientarlas. También podría ser especialmente útil usarla en la preparación para la formación de parejas.

4.1.8. Derecho a la vinculación y la desvinculación en las relaciones de pareja

Las formas de vinculación son muy diversas en la actualidad, de forma que las parejas casi pueden elegir «a la carta». Ya hemos señalado que es fundamental hacerlo con lealtad.

Para vincularse se necesitan dos voluntades, de dos personas libres; para desvincularse basta la voluntad de uno o una, porque el vínculo en la pareja es libre. Nadie debe ser obligado a mantenerse en pareja, pero sí a separarse teniendo en cuenta los derechos del otro y los intereses de los hijos y, es el contexto ideal, a hacerlo de forma ética. No causar el dolor que es evitable a la pareja y hacer sufrir lo menos posible a los hijos e hijas es fundamental.

En otra publicación puede encontrar el lector lo que aconsejamos a lo largo de todo el proceso, en la convicción de que la ética les ayudará a ambos (López, 2009), y las consecuencias de las separaciones mal planteadas y los errores más frecuentes.

5

Procedimientos

FÉLIX LÓPEZ SÁNCHEZ

5.1. Procedimientos generales para aplicar los principios

Estos principios están asentados en los valores expuestos en la introducción (libertad, justicia, dignidad, igualdad, fraternidad, etc.). La forma **de argumentar la ética asentada en ellos se sirve de los siguientes procedimientos:**

El primero de los procedimientos fue propuesto por Kant: «Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio» (*Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, 1785, versión castellana de 1973, p. 84).

No instrumentalizar, explotar, cercenar tu libertad y tu dignidad ni las del otro. Somos valiosos y nunca un mero medio para un fin. El lector puede reflexionar y poner ejemplos en uno u otro sentido con multitud de aplicaciones de este procedimiento, que resume todos.

Algunos ejemplos en el campo de la sexualidad y las relaciones amorosas:

- Usar a otra persona para tener actividad sexual con ella, sin respetarla, tenerla en cuenta, tomarla en serio, etc.
- Involucrar a un menor para crear pornografía infantil con la finalidad de vender el producto y obtener dinero por ello.

El segundo procedimiento lo venimos proponiendo nosotros desde hace años, como una forma sencilla para tomarse en serio a la persona con la que tenemos algún tipo de relaciones sexuales o amorosas: **«Prima siempre la relación con la otra persona, no las conductas concretas sexuales que pudieras desear tener con ella»**. Dos personas pueden hacer una sola cosa o muchas muy diferentes (pasear, darse la mano, charlar, acariciarse de una u otra forma, tener relaciones coitales, sexo oral, etc.), pero: *a) lo que en concreto hagan debe ser consentido, etc. (aplicar los principios antes expuestos); b) y nunca debe poner en cuestión la prioridad de cuidar la propia relación, justo por anteponer como meta una determinada actividad o forma de relación.*

En efecto, con frecuencia nos guiamos por un deseo concreto de actividad sexual y lo convertimos en meta que queremos conseguir con la otra persona (por ejemplo, llegar a tener una actividad sexual concreta), y podemos cometer el error de priorizarlo antes que la relación, el buen trato, el mantenimiento de la amistad, el bienestar de la pareja, etc.

También en este caso el lector puede encontrar numerosos ejemplos de este error y de esta falta de ética que puede generar frustraciones, conflictos y abandonos. El más dramático de los ejemplos es cuando, por priorizar un deseo que el otro no comparte, se acaba arrasando su voluntad con violencia.

Algunos ejemplos:

- Marino sale con Marta, son muy buenos amigos, pero cuando esta rechaza tener relaciones sexuales con él, la rechaza incluso como amiga.
- Eugenio y Laura acabaron teniendo relaciones sexuales que ella no deseaba y finalmente ella se sintió instrumentalizada y frustrada.

El tercero es especialmente aplicable a aquellos casos en los que se plantea algún tipo de conflicto de intereses entre los miembros de la pareja ocasional o estable. En este caso, el procedimiento de comunicación propuesto por Habermas es especialmente apropiado:

Principio básico: «Solo pueden pretender validez aquellas normas que pudiesen contar con el asentimiento de todos los afectados, como participantes en un discurso práctico» (Habermas, 1987, pp. 101-105).

Para cumplir esta condición el diálogo entre afectados **debe tener condiciones:**

- a) Asentimiento libre de los afectados, sin ninguna coacción, para participar en el diálogo.
- b) Deben estar dispuestos a razonar en términos éticos de forma que tengan la actitud de resolver las diferencias o conflictos de forma justa, basándose en argumentaciones.
- c) Tener una actitud de imparcialidad. Una asunción ideal de rol que exige que el sujeto que juzga moralmente se ponga en el lugar de todos aquellos que podrían verse afectados por la posible norma, compromiso o acción que se acuerde. Por ello, esta condición obliga a todos los participantes simultáneamente a una asunción ideal de rol como un hecho público, en que se tienen en cuenta los intereses de todos.
- d) Los afectados tienen que estar en condiciones de igualdad. Todos los afectados tienen que participar como iguales y libres, por lo que no puede admitirse otra coerción que la resultante de los mejores argumentos.
- e) Voluntad común de universalidad. Con argumentos exigentes para conseguir una voluntad común que tiene por fin garantizar, merced solo a presupuestos universales de comunicación, la rectitud de cada uno de los acuerdos.

Finalmente, se trata de poder participar en la discusión con *a)* libertad, *b)* una actitud ética de querer resolver de forma justa el conflicto, *c)* teniendo en cuenta los intereses, puntos de vista, argumentos, etc., del otro, *d)* sabiéndose y respetándose como iguales y *e)* encontrando soluciones compartidas que puedan argumentarse con referencias a principios universales.

Algunos conflictos mal resueltos:

- Una mujer violaría este procedimiento si aprovechase contra la voluntad de su pareja una relación coital para quedarse embarazada, por ejemplo, asegurándole que no está en los días fértiles.
- Un hombre defiende que él sí puede permitirse tener relaciones extramaritales, pero ella no.

5.2. Procedimientos específicos

Dilemas morales

Un dilema moral plantea el conflicto entre dos valores o situaciones que obligan a tomar una decisión argumentada éticamente. Han sido empleados por muchos autores, especialmente por la Escuela de Ginebra, considerando que la reflexión sobre los conflictos morales, la discusión en grupo y, sobre todo, la defensa de los argumentos que justifican una conducta u otra favorecen el desarrollo moral. Finalmente, se trata de confiar en que los argumentos éticos basados en valores más elevados acaban convenciendo a quienes participan en la discusión-diálogo, ayudando a orientar su conducta hacia la alternativa más ética.

El dilema más famoso lo propuso ya Piaget al describir una situación en la que hay un conflicto entre dos valores (el de la vida y el del derecho a la propiedad): *a*) si se roba una medicina, a la que no se puede acceder, se viola el derecho a la propiedad del farmacéutico; *b*) si no se roba, puesto que es imposible adquirirla de otro modo, se morirá la persona cuya salud depende exclusivamente de ella.

Es evidente que, si hacemos una discusión sobre estas alternativas, parece claro que la vida es un valor más elevado éticamente y que, por tanto, si no hay otra alternativa, es legítimo robar la medicina.

Pues bien, en la vida sexual y amorosa hay numerosas situaciones en las que tenemos que decidir entre dos o más alternativas. Aprender a considerarlas, sopesar ventajas e inconvenientes, evaluar las consecuencias de unas y otras, tener en cuenta los derechos fundamentales de las personas es fundamental. Se trata, en definitiva, de practicar la virtud aristotélica de la prudencia, tomando en consideración el bienestar propio y de los demás.

La metodología es sencilla: *a*) formar el grupo de trabajo, *b*) presentar el dilema y *c*) pedir a los participantes que describan bien el conflicto entre las alternativas, las consecuencias positivas y negativas de estas y, sobre todo, *d*) los argumentos por los que debería tomarse una decisión u otra. Los diferentes argumentos son el núcleo de la educación moral, por lo que se debe insistir en la necesidad de que toda decisión sea argumentada.

En nuestro caso, creemos que se debe añadir finalmente otro paso más, *e*) discutir cómo conseguir en la vida real que en la conducta sexual y amorosa seamos consecuentes con la decisión que nos parece más ética. Precisamente para conseguir la coherencia entre valoración ética y conducta, siempre que sea posible, deben proponerse tareas de generalización a la vida real.

La vida real nos ofrece la oportunidad de conocer **testimonios o narraciones** de casos reales en los que el principio moral que se discute ha sido violado o preservado. Conocerlos y analizarlos es una forma muy realista de fomentar el desarrollo de la ética del consentimiento.

Por ejemplo, los testimonios o narraciones de un caso de abuso, una violación, un acoso, una coerción sexual, etc., son muy eficaces para ayudarnos a ponernos en el lugar de la víctima y valorar éticamente la conducta del abusador.

Conviene también presentar casos de conducta ética adecuada, «el buen hombre y la buena mujer», presentando las ventajas sexuales, afectivas y sociales de ser una persona «éticamente buena».

Las situaciones reales o narradas son «momentos temporales muy concretos, en un espacio concreto, y se refieren a conductas muy concretas» que permiten un análisis muy pormenorizado de los valores éticos y las conductas. Es una focalización reducida para hacer aparecer la buena o mala conducta de forma muy clara.

Por ejemplo, situaciones concretas que permiten describir cómo en un momento determinado no se tiene en cuenta el «no» de la otra persona («habían aceptado ambos desnudarse y acariciarse con libertad, pero en un momento determinado ella dijo que no quería seguir, y él no lo tuvo en cuenta y la violó») y se da por supuesto el consentimiento («si no dice expresamente que no, quien calla, otorga», «quien no se resiste de forma contundente, otorga», etc.), o casos en los que, efectivamente, es difícil saber si hubo o no consentimiento («habían bebido mucho y los dos interpretan lo sucedido de forma opuesta: ella dice que no consintió y él dice que sí consintió») o del contexto de la pareja se deduce que el consentimiento se da por descontado pero en alguna ocasión ella dice «no» (estamos casados y ella no puede decir «no») o se trata de una compra de actividad sexual en un servicio de prostitución suponiendo que la prostituta no puede negarse a nada, etc.

La conexión con la vida real se puede, por tanto, conseguir con la propuesta de dilemas realistas, el análisis de casos y situaciones reales y, por último, como veremos en cada unidad didáctica, con tareas de generalización.

Clarificación de valores

Es una metodología en la que se proponen una serie de valores cuyo significado ético es discutido y clarificado, ayudando a descubrir los más elevados. Ha sido una forma frecuente de trabajar en la adquisición de valores. Puede aplicarse al campo de la sexualidad y las relaciones amorosas, ayudando a los participantes a concienciarse sobre los valores dominantes en la sociedad, los valores propios y aquellos que serían más deseables. Cada valor debe ser definido, analizado y sometido a argumentación, desde la perspectiva ética.

Ensayos de conducta

Tal vez es la forma más práctica y efectiva para entrenar conductas coherentes con la ética. Normalmente se trata de la escenificación de situaciones concretas en las que

se reflejan conductas inadecuadas y conductas adecuadas, y se analizan las consecuencias de unas y otras. El sentido de esta forma de trabajar en la educación se basa en que ser capaz de comportarse de manera adecuada en una situación simulada hace más probable que se actúe bien en la vida real. Las tareas de generalización ayudan también a ello.

Claro que la mayor dificultad es que las situaciones sexuales simuladas están, con frecuencia, muy alejadas de la realidad: no es lo mismo estar sobrios y no excitados sexualmente que a la inversa, saber que se está representando un papel que sentirse rechazado en la realidad, etc.

En todo caso, la mejor manera de conocer estas metodologías es adentrarse en las actividades que se proponen en cada unidad porque, como suele decirse, el movimiento se demuestra andando. Por otra parte, el educador o lector que lo deseé puede recurrir a la bibliografía propuesta, evitando, por nuestra parte, repeticiones de lo que puede encontrar en otras publicaciones.

6

Evaluación

FÉLIX LÓPEZ SÁNCHEZ

Es posible evaluar antes, durante el proceso de entrenamiento y después, incluso meses después, los conocimientos, la capacidad de describir conflictos de valores, el análisis de las alternativas y cuál es la decisión ética mejor argumentada y la conducta más coherente. También, en condiciones de anonimato, se pueden evaluar las conductas reales sexuales y amorosas que se han tenido antes y después. Por supuesto, tiene también mucho sentido escuchar las valoraciones críticas de los participantes en el programa y sus propuestas para mejorarlo.

Se puede hacer con técnicas cualitativas, como entrevistas o grupos de discusión. También, como se proponen muchas actividades en las unidades didácticas, se pueden reservar algunas para la evaluación previa y final, usándolas como medidas paralelas con las que se puede demostrar si algunos objetivos centrales se han alcanzado.

Por fin, para nuestra investigación hemos usado un cuestionario del que pueden seleccionarse algunos ítems, aquellos en los que se ha demostrado más variabilidad y mayores deficiencias éticas, que sirve como evaluación inicial y final.

7

Unidades didácticas concretas

7.1. Ética del consentimiento (*Félix López Sánchez*)

7.1.1. Introducción para los alumnos o participantes en el programa

Cada educador puede hacer la introducción que considere mejor adaptada a su grupo de trabajo, según la edad y otras características. Lo importante es motivarles y ofrecerles una primera idea de lo que se pretende.

Normalmente, estas unidades deben formar parte de un programa de educación sexual, en un contexto aún más amplio de educación para la salud, por lo que no será necesario dar explicaciones amplias. A modo de ejemplo, con un grupo de adolescentes o jóvenes, podríamos introducir esta unidad así:

«Vamos a trabajar un tema fundamental para tener una vida sexual y amorosa satisfactoria y para aprender a no hacer daño a los demás; también para defender nuestros derechos, sin dejarnos pisar, sin dejar que abusen de nosotros, sin abusar tampoco de los demás. ¿Cómo juzgamos que un chico viole a una chica obligándola a tener relaciones sexuales que ella no quiere, por ejemplo?, ¿o que un chico sea abusado sexualmente cuando es menor de edad?, ¿o que una mujer trabajadora sea presionada con amenazas por su jefe para tener actividad sexual?».

Es seguro que todos podríamos afirmar con convencimiento «mi cuerpo es mío», y que, por tanto, también podemos decir a cada uno de los demás «tu cuerpo es tuyo». Por eso, si alguien nos empuja, pega o, en caso de la sexualidad, nos toca o acaricia, por ejemplo, los genitales sin que nosotros queramos, no nos parece admisible. Nadie puede obligarnos a hacer sexualmente lo que no queremos; ni nosotros podemos obligar a los demás a aceptar conductas sexuales que no quieren, que rechazan.

No podemos imponer un beso, una caricia sexual, una conducta sexual concreta, porque somos dueños de nuestro cuerpo, nuestra intimidad y nuestra vida sexual.

Pues de esto se trata en esta unidad didáctica: de aprender a defender nuestros derechos y a respetar la voluntad de los demás, no abusando, no acosando, no violando, etc. Y, lo que es igual de importante, aprender a respetar la libertad del otro y facilitar sus decisiones libres, justo para tener una vida sexual y amorosa mejor, más satisfactoria y más ética. Porque la ética es una ayuda para vivir mejor, en este caso las relaciones sexuales y de pareja.

La ética no es una carga moral, es una sabiduría: la de saber vivir mejor uno mismo y con los demás. Los griegos hablaban de la ética de la buena vida, de la

felicidad, para nosotros mismos y para los demás. Sirve para no cometer errores, para no hacer daño a los demás, para disfrutar más y mejor de la vida sexual y amorosa. Por ejemplo, los agresores sexuales, los que violan, no solo hacen daño a sus víctimas sino que también se pierden lo mejor de una relación: tener libertad ambos para decir sí o no, tratarse bien el uno al otro, acariciarse y estimularse mutuamente para vivir mejor el placer, querer y ser querido, etc.

7.1.2. Objetivos

- Entender la sexualidad y la vida amorosa como una dimensión humana que está en el «reino de la libertad», es decir, que cada persona puede y debe tomar decisiones sobre su vida sexual y amorosa sin imposiciones de nadie.
- Tomar conciencia de que el consentimiento para una actividad sexual debe ser libre, no puede ser forzado con ninguna estrategia que limite la libertad del otro, ni dejarse limitar la propia libertad.
- Adquirir la conciencia de que el cuerpo y la intimidad sexual nos pertenecen («mi cuerpo es mío, mi intimidad sexual es mía») y, por tanto, nadie debe imponernos ninguna actividad sexual o relación que no consintamos.
- Adquirir la conciencia de que el cuerpo y la intimidad sexual pertenecen a cada persona («tu cuerpo es tuyo, tu intimidad sexual es tuya») y, por tanto, no debemos imponer ninguna actividad sexual o relación a los demás.
- Aprender a analizar críticamente las diferentes formas de violación que las personas pueden sufrir: abusos a menores, acoso sexual, violación, coerción sexual con amenazas, violencia física o engaños.
- Valorar positivamente el deseo sexual, la excitación sexual, el placer sexual, la atracción y el enamoramiento, pero con la conciencia clara de que nunca se pueden imponer a los demás conductas sexuales o relaciones amorosas que estos no consientan.
- Diferenciar con claridad las fronteras entre la seducción y la coerción sexual. Una cosa es seducir (legítima) y otra forzar, violar, etc.
- Conocer y analizar algunos factores que favorecen los delitos contra la libertad sexual (especialmente el consumo de alcohol o drogas, el machismo y la falta de ética sexual y amorosa) y la existencia del hecho de las agresiones sexuales, especialmente por parte de los varones.
- Aprender a definir el consentimiento como una decisión libre (sin coerciones ni engaños, en situación de lucidez y cuando se tiene edad y capacidad para ello) expresada claramente.
- Valorar el consentimiento como un derecho positivo que mejora las relaciones sexuales y amorosas haciéndonos más humanos, más libres, más dignos y permitiéndonos disfrutar de relaciones más satisfactorias. La ética del consentimiento está al servicio de la buena vida, de las relaciones satisfactorias y del bienestar nuestro y el de los demás.

7.1.3. Contenidos

El educador encuentra los contenidos de la ética del consentimiento en la exposición introductoria y, con mayor profundidad, en el libro de referencia ya citado (López, 2015).

Resumimos aquí algunos contenidos básicos que deben acabar conociendo:

a) La ética del consentimiento como deber y como mejor manera de conseguir la satisfacción sexual y el bienestar propio y de los demás

Ética **del deber**: nos sentimos obligados a respetar a los demás, como queremos que los otros nos respeten a nosotros; todo ello, en nombre del derecho a la libertad y la dignidad.

La ética **de placer, la buena vida y la felicidad**: cada uno de nosotros y los demás salimos ganando si somos éticos, evitamos los daños, minimizamos los sufrimientos inevitables y mejoramos la satisfacción sexual, el bienestar y la felicidad.

b) Diferentes delitos contra la libertad sexual: abusos a menores, acoso sexual, violación y coerción sexual

Los delitos contra la libertad sexual los define así el código penal porque son una violación grave de la libertad de los demás. Son formas extremas de falta de ética que los parlamentos han considerado que deben ser perseguidos y castigados penalmente, algunos incluso con cárcel.

Abusos sexuales a menores

Cuando un adulto o un menor *a) con una asimetría de edad o nivel de desarrollo o b) sirviéndose de coerción o engaños* involucra a un menor de edad en alguna actividad sexual que no consiente (o que no puede consentir porque es muy pequeño o tiene alguna discapacidad).

La asimetría de edad la definen algunos códigos penales, aunque es discutible poner intervalos de edad concretos. Pero, en todo caso, es evidente que, por ejemplo, un hombre de 50 años tiene una alta asimetría de edad con un menor; y un chico de 14 también tiene una alta asimetría de edad con uno de 5 años.

Asociado al concepto de asimetría de edad está el de «edad de consentimiento»: edad señalada en cada código penal a partir de la cual se considera que un menor puede consentir tener relaciones sexuales, por lo que, si se cumple esta condición, no es considerado un delito mantener relaciones sexuales con ese menor. En España actualmente la edad de consentimiento está en los 16 años. Nosotros no estamos muy de acuerdo (López, 2014), pero toda persona y profesional debe conocer este dato y obrar en consecuencia.

Por otra parte, la edad penal de los menores se sitúa en España en los 14 años, por debajo de la cual solo caben medidas educativas con los abusadores.

La coerción o los engaños son siempre estrategias delictivas, puesto que se cercena la libertad del otro para decidir libremente. Por eso, aunque no haya asimetría de edad, es un abuso sexual si el consentimiento se consigue con amenazas, violencia, compra de voluntad o engaño. Por otra parte, también los menores de edad pueden cometer estos delitos con otro menor. Por ejemplo, un chico de 15 años obliga a una chica de 16 a tener un coito con él poniéndole una navaja en el cuello.

Por último, es necesario precisar que la ética sexual y amorosa es mucho más exigente que los códigos penales, que se refieren solo a conductas que los parlamentarios consideran que sobrepasan líneas rojas intolerables y que deben ser perseguidas penalmente. En realidad, siempre que se haga daño a un menor con conductas sexuales, aunque consienta, debe considerarse una conducta falta de ética; criterio que por otra parte sirve también para las relaciones entre los adultos.

Acoso sexual

Cuando alguien se sirve de su poder laboral, docente o similar, doblegando la voluntad de la otra persona o poniendo muchas dificultades al uso de su libertad, para conseguir tener actividad sexual con ella.

Un empresario o capataz con una empleada o empleado, un profesor con un alumno, un médico con un paciente, que se sirven de su poder, son casos de acoso porque la víctima puede sufrir consecuencias negativas, recibir premios o castigos que consigan hacer doblegar su voluntad.

Si, por ejemplo, un profesor le dice a una alumna o alumno que no le aprueba si no accede a tener relaciones con él, está cometiendo un acoso sexual.

Violación

Este concepto pone el acento en la conducta que se impone a la otra persona: coito vaginal, anal o sexo oral, tal como lo define el código penal.

Pero, en realidad, toda caricia o conducta sexual impuesta es una vulneración de la libertad del otro y, por tanto, susceptible de ser denunciada y, desde luego, un grave atentado a la ética sexual y amorosa.

Coerción o engaños sexuales

Es un concepto con límites menos precisos; se refiere a toda forma de violencia física, verbal o engaños que limitan o llegan a impedir la libertad de la otra persona.

La ética va mucho más allá, porque la conducta adecuada debe entenderse como un valor positivo que implica no solo evitar toda forma de coerción, sino facilitar la decisión libre del otro.

c) Concepto de consentimiento

El consentimiento supone que la persona decide hacer o dejar hacer al otro una conducta (en este caso, una conducta o relación amorosa) aceptándola. Supone la

libertad para decir sí o no, así como la autonomía de quien consiente y el conocimiento de lo que es la actividad y sus posibles efectos o consecuencias.

La leyes (en este caso el código penal) suelen definir la edad a partir de la cual se supone que un menor puede consentir tener actividades sexuales. El español, por ejemplo, la sitúa ahora en los 16 años.

Creemos que al menos Europa debería tener una misma edad de consentimiento, por numerosas razones. Entre ellas, porque tenemos libertad de movimiento, hay muchos intercambios turísticos y laborales, etc., por lo que es absurdo que lo que se condena con cárcel en unos países no sea delito en otros.

Un problema difícil de resolver es el llamado «consentimiento informado» (que, en realidad, sería el verdaderamente libre), porque a los jueces les resulta difícil establecer cuándo una persona puede conocer de forma adecuada las consecuencias de una determinada conducta que supuestamente consiente. ¿Hasta qué punto una chica de 15 años que tiene una vida amorosa con un hombre de 50 es consciente de lo que esto puede significar para ella?

En todo caso, una cosa es el concepto penal de consentimiento y otra los criterios educativos de los padres y educadores sobre la edad y la oportunidad de determinadas relaciones asimétricas en edad o nivel de desarrollo, etc.

Por último, recordar que las personas con discapacidad intelectual y las personas con algún trastorno mental, con independencia de su edad, también deben ser defendidas de quienes puedan manipular su voluntad.

d) Principio universal de la ética del consentimiento

Este principio alude a que **en las relaciones sexuales y amorosas debemos tratarnos reconociendo siempre la dignidad y libertad propias y de la pareja, nunca instrumentalizando al otro/a buscando únicamente el propio provecho, de forma que tanto nosotros como la otra persona nos sintamos libres de aceptar o no esas relaciones.**

Se puede hacer un comentario de los contenidos de este principio en el que quede claro para los alumnos:

— **¿De qué conductas y relaciones estamos hablando?:** conductas sexuales de todo tipo (besos, caricias, coitos, cogerse de la mano, acariciar cualquier parte del cuerpo, proximidad física socialmente considerada inadecuada, piropos ofensivos, de mal gusto o que la otra persona rechaza, observar la intimidad del otro, hacer o distribuir fotos íntimas, contar posibles secretos íntimos del otro, exhibirse sexualmente ante el otro, perseguir, presionar, acoso por Internet, etc.).

También se refiere a conductas amorosas no consentidas, como empeñarse en ser la pareja del otro, no permitir la desvinculación amorosa, manifestarle deseo, atracción o enamoramiento contra su voluntad, tener celos persecutorios con limitación de la libertad del otro, etc.

— **¿Cuáles son los valores de referencia?:** la libertad y la dignidad, la propiedad de la persona sobre su cuerpo e intimidad, el respeto, la evitación del daño y el dolor al otro y las relaciones satisfactorias con el otro.

Los contravalores suponen una instrumentalización del otro a favor de los propios deseos, tratando al otro como un objeto, no como una persona con derechos, libertad y dignidad.

— **¿Cuáles son las condiciones de la libertad?:** poder decir «sí o no», sin coerción física o verbal, sin engaños sobre los sentimientos y compromisos, conociendo las consecuencias, sin daños o castigos como consecuencia de un «no». Teniendo en cuenta que los dos miembros de la pareja pueden decir no en cualquier momento del proceso de la relación, por ejemplo, estando desnudos, muy excitados, etc. En la pareja no se pierde el derecho a decir no a una relación o a una forma de estimulación sexual.

En las estrategias comentadas de nuevo más abajo, especialmente en la propuesta de Habermas, aparecen claras las condiciones para la libertad (López, 2015, para profundizar en este tema).

e) Estrategias o procedimientos para la argumentación ética

El primero y fundamental de los procedimientos fue propuesto por Kant: **«Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio».**

Los alumnos pueden comprenderlo de varias formas concretas:

- Haciéndose una pregunta sobre la reciprocidad: ¿cómo me gustaría que me trataran a mí si yo estuviera en su situación? Por ejemplo, si yo quisiera decir «no» a una conducta sexual o a una relación que alguien me quiere imponer o a una forma de estimulación que no acepto.
- Pensando en las consecuencias negativas que tendría no respetar la voluntad del otro: negativas para el otro y negativas para la relación entre ambos. ¿Qué puede pasar, cómo va a poder ser la relación después de, por ejemplo, una violación por parte de un amigo?
- Pensando y tomando conciencia de las consecuencias positivas para los dos y para la relación si se respeta la voluntad libre del otro, si se tratan con dignidad, etc.
- Tomando conciencia del valor de ser libres y dignos, es decir, realmente humanos, porque las personas somos «un fin», no un objeto que se usa como un medio. Conocer las diferencias sobre los objetos y su uso y las personas.

La segunda estrategia la venimos proponiendo nosotros desde hace años, como una forma sencilla para tomarse en serio a la persona con la que tenemos algún tipo de relaciones sexuales o amorosas: **«Prima siempre la relación con la otra persona, no las conductas concretas sexuales que pudieras desear tener con ella».** Dos personas pueden hacer una sola cosa o muchas muy diferentes (pasear, darse la mano, charlar, acariciarse de una u otra forma, tener relaciones coitales, sexo oral, etc.), pero: **a) lo que en concreto hagan debe ser consentido, etc. (aplican el principio**

antes expuesto), y **b)** y nunca debe poner en cuestión la prioridad de cuidar la propia relación justo para no cometer el error de anteponer como meta una determinada actividad o forma de relación.

Los ejemplos son la mejor forma de hacerles entender esta estrategia: relaciones perdidas por haber violado, presionado, impuesto conductas que el otro no aceptaba, enfados o conflictos con diferentes niveles de gravedad por un beso, una caricia, una conducta no querida, etc.

Darse cuenta de que la meta con la otra persona no puede ser realizar un deseo concreto (dar un beso o tener una relación), sino entenderse bien con ella, hacer lo que les gusta y quieren los dos, tratarla bien, respetarla, tratarla como una persona, no como un medio para un placer o deseo concreto si no lo consiente.

La tercera estrategia es especialmente aplicable a aquellos casos en los que se plantea algún tipo de conflicto de intereses entre los miembros de la pareja ocasional o estable. En este caso, el procedimiento de comunicación propuesto por Habermas es especialmente apropiado:

«Solo pueden pretender validez aquellas normas que pudiesen contar con el asentimiento de todos los afectados, como participantes en un discurso práctico» (Habermas, 1987, pp. 101-105).

Para cumplir esta condición el diálogo entre afectados (en este caso, los que se plantean una determinada conducta sexual o relación amorosa) **deben cumplirse condiciones** bien exigentes:

— **Asentimiento libre de los afectados**, sin ninguna coacción, para participar en el diálogo.

Ejemplo negativo: uno se empeña en salir, bailar, hablar sobre la relación con otra persona que no quiere y no puede evitarlo, por ejemplo porque trabaja en el mismo lugar, comparte la clase, etc. El concepto de acoso sexual siempre es una vulneración de esta estrategia; los abusos sexuales a un menor, también.

Ejemplo positivo: ambos salen juntos, con libertad, y hablan sobre muchas cosas, también sobre su relación y las conductas que desean o no tener.

— Deben estar **dispuestos a razonar en términos** éticos de forma que tengan la actitud de resolver las diferencias o conflictos de manera justa, basándose en argumentaciones.

Ejemplo negativo: una persona solo acepta el diálogo si este tiene un fin, que se haga lo que ella quiere, sin tener en cuenta al otro. El diálogo es una estrategia viciada en la intención y disponibilidad original.

Ejemplo positivo: ambos saben que el acuerdo final solo puede tener sentido si es consentido por los dos y si es constructivo para su relación. Si no es así, el «no» de cualquiera de las dos personas debe ser respetado.

— Tener **una actitud de imparcialidad**. Una asunción ideal de rol que exige que

el sujeto que juzga moralmente se ponga **en el lugar de todos** (en este caso en el lugar de la pareja y de otros posibles afectados, si los hubiera) aquellos que podrían verse afectados por la posible norma, compromiso o acción que se acuerde. Por ello, esta condición obliga a todos los participantes simultáneamente a una asunción ideal de rol como un hecho público, en que se tienen en cuenta los intereses de todos.

Ejemplo negativo: no se escuchan ni se contemplan los argumentos del otro, no se tienen en cuenta los intereses del otro, las consecuencias sobre la otra persona, etc. Solo se toman en serio los propios argumentos, intentando sugerir o conseguir el consentimiento del otro en lugar de escucharle.

Ejemplo positivo: se tienen en cuenta los dos puntos de vista, se escuchan los argumentos del otro, los intereses del otro, al mismo nivel que los propios. Se consideran además los argumentos a favor de la propia relación y la pareja.

— **Los afectados tienen que estar en condiciones de igualdad.** Todos los afectados tienen que participar como iguales y libres, por lo que no puede admitirse otra coerción que la resultante de los mejores argumentos.

La asimetría de edad, la asimetría de nivel de desarrollo, la asimetría de poder, el sexism o características personales que colocan en debilidad al otro, el manejo de información o conocimientos muy diferentes, pueden ser una grave amenaza a este procedimiento.

Ejemplos negativos:

— Un señor de 45 años usa su experiencia para engañar a una niña de 8 años en una situación de abuso.

Ejemplo positivo:

— Dos adolescentes de 16 años, juntos desde hace un año, discuten en pie de igualdad sobre los compromisos que quieren asumir como pareja.

— **Voluntad común de universalidad.** Con argumentos exigentes para conseguir una **voluntad común** que tiene por fin garantizar, merced solo a **presupuestos universales de comunicación**, la rectitud de cada uno de los acuerdos.

El principio con que operan, la ética del consentimiento, debe ser la referencia porque es un **valor universal**, aunque obviamente lo que pueden consentir hacer o el tipo de relación a que se comprometen admiten una gran diversidad. Las relaciones en una pareja o encuentro sexual pueden ser muy diversas, pero los procedimientos para tomar decisiones éticas son universales.

Un ejemplo negativo: el varón defiende la legitimidad de la doble moral sexual, considerando que los hombres deben tener más libertades que las mujeres.

Un ejemplo positivo: los dos aceptan que cualquier actividad sexual entre ambos debe ser consentida. Universalidad compatible con que cada pareja tenga conductas sexuales muy diversas.

f) Factores y situaciones de riesgo frecuentes que favorecen la violación de este principio

Todo lo que amenace la lucidez sobre los argumentos y las decisiones, por anulación total o parcial de la conciencia y la capacidad de reflexión, así como todo lo que puede favorecer que la voluntad decida contra los propios valores e intereses o sin tener en cuenta el consentimiento de la otra persona, debe considerarse factor de riesgo.

El listado podría ser muy grande; señalamos solo algunos de estos factores:

- Asimetría amplia de edad.
- Consumo de alcohol u otras drogas.
- Presión del grupo de iguales para tener relaciones o asumir riesgos que amenazan la conducta libre y responsable.
- No considerarse activo sexualmente y, sin embargo, serlo en determinadas situaciones.
- Necesidades económicas apremiantes o valoración excesiva del dinero fácil, lo que puede forzar el consentimiento, como ocurre con la prostitución.
- Nuevos mitos sobre sexualidad, como el de la necesidad de actividad sexual para tener salud, etc.
- Consumo de pornografía infantil (en todos los casos) o de pornografía adulta por parte de menores sin educación sexual.
- Participar de ideas machistas o sexistas: supuesta superioridad sobre las mujeres, menospicio de las mujeres, doble moral sexual, sentimiento de propiedad sobre las mujeres, relaciones de poder-sumisión en la pareja, etc.
- Los factores de riesgo específicos de los abusadores o agresores sexuales pueden revisarse con más detalle en otras publicaciones (López, Carpintero, Del Campo, Lázaro y Soriano, 2011).

7.1.4. Actividades

Es la parte esencial del trabajo con los alumnos o el grupo, pues es a través de ellas como deben adquirirse los conceptos, principio ético de referencia, valores y estrategias de la ética del consentimiento, aunque el profesor deberá estudiar bien el texto anterior y volver cuando sea necesario a él. Especial cuidado se debe tener con que todos los objetivos sean satisfechos con actividades de referencia.

Por otra parte, no se trata de que todos hagan todas las actividades propuestas, sino de tener un elenco de ellas muy amplio. El educador puede elegir las que considere más realistas o adaptadas al grupo de trabajo. Los casos y situaciones deben adaptarse o ser presentados sin indicar la edad, si no coincide con la del grupo de trabajo.

7.1.4.1. Mi cuerpo es mío, mi intimidad es mía, mi sexualidad es mía y, por tanto, tu cuerpo es tuyo, tu intimidad es tuya, tu sexualidad es tuya

Actividad fundamental para tomar conciencia de la propiedad del cuerpo, la intimidad y la propia biografía sexual y amorosa, así como, en reciprocidad, de que el cuerpo de los demás es suyo, no nos pertenece. En esta actividad se trabajan especialmente los conceptos de libertad y consentimiento como presupuestos de todo intercambio sexual y amoroso, porque el cuerpo y la intimidad sexual nos pertenecen.

Es una tarea también de prevención frente a los abusos sexuales a menores, el acoso sexual, la violación y toda forma de coerción, y útil también con respecto a los agresores y las víctimas.

El objetivo de esta actividad es comprender la esencia de lo que debemos conocer y cómo hemos de comportarnos en las relaciones sexuales y amorosas, basándonos en dos argumentos básicos: la libertad de los participantes y la propiedad del cuerpo.

En esta actividad intentamos resumir la esencia de lo que debemos saber y, sobre todo, ponerlo en práctica en las conductas sexuales y las relaciones amorosas: sabernos propietarios de nuestro cuerpo y nuestra intimidad sexual y amorosa, concediendo esta propiedad también a los demás, por lo que dichas conductas siempre deben ser consentidas.

Descripción

- Se ponen de pie, se hacen unos breves ejercicios de relajación con la respiración, la posición corporal y la tensión-relajación de la musculatura.
- Se pide concentración en uno mismo, que puede facilitarla cerrar los ojos.
- Se repiten en voz alta, a coro, las frases que va diciendo el educador o monitor (deben decirse de forma lenta, con énfasis, que expresen convencimiento, y dejando unos segundos una vez que se ha repetido a coro); a la vez, se van tocando las partes del cuerpo citadas, tomando conciencia de que nos pertenecen.

Primera parte

- Todo mi cuerpo es mío.
- Mi pelo es mío.
- Mi frente, mi nariz y mis ojos son míos.
- Mis orejas son mías.

• Mi boca es mía

- Mi sexualidad es mía.
- Mi intimidad sexual es mía.
- Mi biografía sexual y amorosa es mía.
- Mi cuello es mío.
- Mis hombros, mis brazos y mis manos son míos.
- Mi espalda es mía.

• Mi pecho es mío

- Mi sexualidad es mía.
- Mi intimidad sexual es mía.
- Mi biografía sexual es mía.
- Mi vientre es mío.
- Mis glúteos son míos.

- **Mis genitales son míos**

- Mi sexualidad es mía.
- Mi intimidad sexual es mía.
- Mi biografía sexual es mía.
- Mis piernas y mis pies son míos.
- Soy dueño o dueña de mi cuerpo, mi intimidad y mi vida amorosa, nadie puede acceder a mi sexualidad sin mi consentimiento.

A continuación se les pide que se pongan por parejas, uno frente al otro. Y deben repetir las siguientes frases a la vez que las señalan en el cuerpo del otro:

- Todo tu cuerpo es tuyo.
- Tu pelo es tuyo.
- Tu frente, tu nariz y tus ojos son tuyos.
- Tus orejas son tuyas.

- **Tu boca es tuya**

- Tu sexualidad es tuya.
- Tu intimidad sexual es tuya.
- Tu biografía sexual y amorosa es tuya.
- Tu cuello es tuyo.
- Tus hombros, tus brazos y tus manos son tuyos.
- Tu espalda es tuya.

- **Tu pecho es tuyo**

- Tu sexualidad es tuya.
- Tu intimidad sexual es tuya.
- Tu biografía sexual es tuya.
- Tu vientre es tuyo.
- Tus glúteos son tuyos.

- **Tus genitales son tuyos**

- Tu sexualidad es tuya.
- Tu intimidad sexual es tuya.
- Tu biografía sexual es tuya.

- Tus piernas y tus pies son tuyos.
- Eres dueña de tu cuerpo, tu intimidad y tu vida amorosa, nadie puede acceder a tu sexualidad sin tu consentimiento.

Análisis y trabajo posterior

Al acabar, se les puede pedir que comenten con su pareja cómo se han sentido, hasta qué punto son conscientes de la propiedad del cuerpo y, sobre todo, hasta qué punto creen que, entre las personas de su edad, se respeta la propiedad del cuerpo y la intimidad sexual.

Advertimos también de que es una situación docente y, por tanto, no se debe preguntar si han impuesto conductas sexuales a otras personas o si han sido víctimas.

Defender la propiedad del cuerpo y respetar el cuerpo de los demás es nuclear para prevenir toda forma de violencia sexual.

Contenidos

a) Dos conceptos y valores deben quedar claros: el de libertad y el de consentimiento

Se les pueden plantear preguntas como: ¿qué consecuencias sacáis de esta actividad?, ¿podéis poner ejemplos de violación o falta de respeto de esta propiedad?, ¿qué principios o valores éticos son vulnerados si no hay consentimiento?, ¿qué es lo más característico de la sexualidad humana a diferencia de la sexualidad animal?, etc.

Finalmente se formula, por escrito, en pantalla, cartulina u otro formato, el principio de ética del consentimiento y se definen bien el concepto de libertad propia y ajena y el concepto de consentimiento.

b) Aplicación a los casos penales más graves

Lamentablemente es frecuente que esta propiedad del cuerpo y la intimidad sean violadas, con violencia, engaños o estrategias diversas. El 10% de los niños y el 20% de las chicas han sufrido abusos siendo menores; el acoso sexual es frecuente y las violaciones son cometidas casi siempre por un amigo, la pareja o el esposo.

Es el momento de explicar por primera vez en el programa estos conceptos (**abuso, acoso, violación, coerción**), de poner o que pongan ejemplos que han conocido por alguna vía (no se pregunta por la experiencia personal) y analizar las posibles consecuencias.

Debate

¿Qué condiciones concretas exige el consentimiento?: ¿cómo puedo saber que el otro consiente?, ¿basta con callar, porque el que calla otorga?, ¿basta con fiarse de la comunicación no verbal y cómo debería ser ésta para estar seguros de que se

consiente?, ¿es necesario tener un «sí» verbal expreso?, ¿los jueces deben preguntar simplemente si la supuesta víctima no dijo «no» (suponiendo que quien calla otorga) o deberían preguntar si dijo expresamente «sí» y de qué forma?

Acabar en positivo

Esta actividad también y sobre todo se hace para favorecer las relaciones consensuadas, porque son las éticas, las satisfactorias para ambos, las verdaderamente humanas.

Puede pedírseles que **recuerden experiencias sexuales y amorosas consentidas que fueran muy satisfactorias**. Este recuerdo pueden hacerlo de forma íntima, o pedirles que lo hagan en su casa, cuando estén solos, etc.

Una manera de reforzar esta idea es pedirles que digan las **ventajas de las relaciones sexuales consentidas**, con énfasis en las consecuencias positivas para la propia actividad sexual y para las relaciones de pareja.

Tareas de generalización

A lo largo de la semana siguiente, se les pide que:

- a) Cuenten esta actividad a alguien explicándole lo que significa. Podría ser idealmente a la pareja, los padres, algún familiar cercano, algún amigo o amiga que no la conozca, etc.
- b) Detecten o recuerden casos cercanos (o que los lean en los medios de comunicación) de vulneración de la ética del consentimiento.
- c) Revisen en privado (no se preguntará por ello) su biografía sexual y amorosa desde la perspectiva de este principio.
- d) Si tienen ocasión, se planteen en la relación la forma de saber con seguridad si el otro u otra consiente.

Por ejemplo, un chico de 20 años me ha escrito para decirme que al leer el libro *Ética de las relaciones sexuales y amorosas* se ha dado cuenta de que había cometido muchos errores en sus relaciones con las chicas, y no se trata de un violador.

7.1.4.2. La diferencia entre la seducción, la coerción y el engaño

Se trata de una actividad para hacer reflexionar sobre la difusa frontera entre determinadas conductas de seducción y la coerción o los engaños.

Objetivos

- Defender la bondad y el derecho a la seducción, salvo que esta conducta sea expresamente rechazada por la persona objeto de ella.
- Diferenciar la seducción de cualquier forma de coerción o engaño.

- Reconocer el derecho de la otra persona a responder con un «sí o un no» a la seducción.
- Tomar conciencia de que todo abuso, acoso o violación deben ser denunciados. Denunciarlo si se ha sufrido o animar a denunciarlo a quienes nos comunican este mal secreto, que debo contribuir a romper.

Contenidos

Concepto de seducción

Se refiere a todas las conductas que una persona pone en juego para llamar la atención de otra (miradas, palabras, proximidad física, ciertos contactos corporales convencionalmente aceptables, citas, llamadas, correos, regalos, invitaciones, etc.) y con las que se pretende provocar una atracción recíproca, una comunicación más abierta y, tal vez, la aceptación de determinadas prácticas sexuales o el inicio de relaciones afectivas con contenido sexual y amoroso.

En realidad la seducción implica un cierto juego delicado usando conductas que, en el límite de lo socialmente aceptable, incitan a la otra persona a demostrar que se tiene interés sexual o afectivo o ambos. Mirar reiteradamente y mantener la mirada, por ejemplo, puede ser una conducta de seducción o convertirse en un comportamiento maleducado.

La seducción debe considerarse una conducta legítima si la otra persona la acepta y mantiene su libertad para responder en un sentido u otro. Además, no debe conllevar ninguna forma de coerción física o verbal, engaño o promesa que no se piensa cumplir.

Concepto de coerción

Conductas físicas o verbales no aceptables, que presionan o pretenden obligar a la otra persona a aceptar una determinada conducta sexual o relación amorosa que en condiciones de libertad no aceptaría. También se produce una coerción a la libertad cuando se engaña sobre lo que se pretende, se promete lo que no se piensa cumplir, etc.

La violencia física o verbal, el uso de poder en situaciones de acoso o el abuso de confianza como estrategia para vulnerar la libertad del otro son el extremo más inaceptable de la coerción.

Análisis de casos

«Óscar y Matilde coinciden en un bar. Óscar está a unos metros de Matilde, no la conoce, pero se siente interesado por ella. La mira una y otra vez; ella empieza a devolverle la mirada y acaba sonriéndole, él se acerca y entablan una conversación, toman algo juntos, bailan y finalmente salen del lugar encantados.»

«Daniela es la jefa de Andrés. Trabajan en la misma empresa y Daniela intenta

seducir a Andrés (que de entrada se muestra confuso y remiso); entre otras cosas, le dice que, si sale con ella, le mejorará el sueldo.»

«Iván es compañero de clase de Cecilia y lleva tiempo intentando seducirla; ha llegado a ser muy reiterativo y pesado. Ella ya le ha dicho claramente que la deje en paz, que no le gustan las cosas que le dice y no acepta salir con él.»

«Un profesor quiere salir con una alumna y tener relaciones sexuales con ella. Ella se asusta, pero no sabe muy bien qué decir. Él le dice que no hay tanta diferencia de edad y que quiere que sea su novia y más tarde su mujer, pero no tiene ninguna intención de cumplir esta promesa, solo desea tener relaciones con ella.»

«Un compañero de clase le dice a una compañera cosas tan explícitas y groseras (en un caso real que nos llegó le decía cosas como «te echaría un polvo aquí mismo, sobre la mesa del profe», etc.), que esta se siente acosada. Se queja abiertamente y llora cuando este persiste.»

Los alumnos pueden proponer otros ejemplos de seducción aceptable y no aceptable, así como de coerción o engaño. Casos que han conocido por algún medio.

Se analizan los casos en grupos mixtos, entre cinco y siete componentes, y después se ponen en común los **argumentos** por los que una conducta es éticamente aceptable o no, así como legalmente punible. Definir también, en los casos punibles, la figura penal.

Debate

— **¿Son aceptables los piropos?:** ¿qué es un piropo?, ¿hay diferentes tipos de piropos?, ¿deben ser evitados todos o hay algunos que podrían aceptarse, y, en este caso, en qué condiciones?

Tal vez pueda ser útil hacer primero una discusión por sexos y luego en grupos mixtos.

— **¿Cómo son las formas de seducción a través del móvil o de Internet?, ¿más directas o más brutales?, ¿podrías señalar los malos usos de Internet o de los móviles en las relaciones sexuales y amorosas?**

Tareas de generalización

- Pedir de forma amable y clara una cita, aceptando de buen grado el «sí o el no».
- Mandar un mensaje por el móvil que pueda considerarse un piropo aceptable.
- Tomar nota de formas de seducción o piropos inaceptables que hayas escuchado u observado, que de hecho son rechazados por la persona a la que van dirigidos.

- (Tarea personal.) Revisa la historia de tus seducciones o cuándo tú has sido el objeto de seducción y valóralas éticamente.

7.1.4.3. Dilemas

Se trata de plantear dilemas que ayuden a los alumnos a descubrir posibles valores en conflicto y situaciones que obligan a argumentar entre una y otra alternativa, con el fin de que aprendan unos de otros a argumentar desde la ética del consentimiento.

Objetivos

- Analizar los dilemas y sus diferentes alternativas.
- Argumentar a favor de la alternativa más ética.

Contenidos

¿Qué es un dilema moral?

Una situación real o virtual en la que se plantea un conflicto que nos obliga a tomar decisiones con implicaciones éticas. Lo importante es argumentar bien, formar la voluntad para decidir bien y, si se está involucrado personalmente, obrar bien.

Supuestos

Analizar y argumentar bien es el primer paso y condición para decidir bien, para formar la «buena voluntad». Decidir bien puede ayudar a comportarse bien, evaluar después la propia conducta y sentirse más motivado para cambiarla si no ha sido adecuada.

En la discusión argumental de estos dilemas se consideran éticamente inadecuadas aquellas opciones que cercenan o limitan la libertad del otro, imponiendo el deseo de uno, instrumentalizando al otro para la propia satisfacción en contra de su voluntad. También se pueden tener en cuenta en los argumentos las consecuencias de una u otra conducta, para cada uno y para la pareja, si es el caso, aunque en la importancia de las consecuencias insistiremos más abajo, sirviéndonos de la ética utilitarista.

En todo caso, respetar la voluntad del otro es un principio de valor universal que debe obligar recíprocamente a todos, por lo que es la línea argumental más valiosa (siguiendo la ética argumental deontológica, que pone el acento en los procedimientos). Evitar las consecuencias negativas y el sufrimiento injustificado es también importante, como indica la ética utilitarista.

La discusión de los dilemas se puede plantear de forma abierta, como defendían en la Escuela de Ginebra, o iniciándola proponiendo alternativas de conducta. Pero no puede olvidarse que para la formación educativa lo esencial es aprender a defender los argumentos que justifican mejor una u otra alternativa, a la vez que se escuchan los propuestos por los demás.

Trabajo con dilemas

Dilema principal

«Marcos desea tener relaciones sexuales con una mujer, Margarita, que no es su pareja habitual. La desea y le atrae mucho. Ha conseguido su amistad y salir con ella varias veces. Han bailado de forma muy íntima y ha conseguido que acepte subir a su coche. Se han besado y excitado intensamente, pero de pronto ella le dice que no quiere seguir, que deje de besarla, que ya han llegado demasiado lejos.»

Si el grupo no es muy activo, dividirlo en grupos más pequeños como paso previo o plantearle preguntas como: ¿qué suelen hacer los hombres en un caso así?, ¿y las mujeres si fuera a la inversa?, ¿qué alternativas tienen y cuáles son sus posibles consecuencias? Y la fundamental: ¿qué debería hacer Marcos (o Margarita en la situación inversa) y por qué?

Possible comentario del educador

Este dilema, como en otros muchos posibles, nos sirve para argumentar que la dignidad y la libertad son características inherentes a la persona que no se pierden en ninguna situación. En una situación semejante podemos dejar la ropa o los adornos en cualquier sitio, incluso tirados en el suelo o rasgarlos, si uno es muy peligroso; pero nuestra libertad no podemos dejarla fuera de casa, el coche o cualquier situación; tampoco podemos colgarla en la silla o tirarla por los suelos; nuestra libertad y dignidad forman parte de lo que somos, en todo momento están presentes, y por eso podemos cambiar el curso de la acción con una decisión.

La tendencia a quitar responsabilidad a quien doblega la voluntad del otro atribuyendo imprudencia o errores a la víctima no es aceptable, aunque estos errores o imprudencias existan. Cuando los agresores afirman «me provocó» o «después de esto ya no me puedes decir que no», creyendo que su conducta está legitimada, no tienen en cuenta este principio de la ética del consentimiento, con independencia de que sea deseable e inteligente que las personas seamos prudentes y hábiles para evitar estas conductas del agresor.

Otro aspecto interesante que puede tratarse en este dilema son las frecuentes diferencias de género: la mayor tendencia de los varones a vulnerar este principio de una u otra forma (de hecho cometen más agresiones sexuales) y la mayor posibilidad de que las mujeres sean condescendientes y víctimas de violencia.

Otros dilemas o situaciones

- Un hombre desea y disfruta mucho del sexo oral, si se lo hace su pareja. Pero ella siente asco y lo rechaza: «me dan ganas de vomitar y de hecho tengo arcadas».
- «El hombre presiona y acaba abusando de su mujer obligándola, incluso utilizando la fuerza, a tener conductas sexuales que ella no quiere.»

- Una chica adolescente le dice a un chico, que rechaza tener relaciones con ella, que si no quiere acostarse con ella es porque realmente no es un hombre o porque no la quiere, presionándole para que ceda, etc.»
- «Un amigo fuerza a una mujer a tener relaciones coitales que ella rechaza negándose explícitamente. (No olvidar que las violaciones por amigos, conocidos y esposos son las situaciones más frecuentes de esta conducta, aunque lo notizable sean las violaciones de desconocidos, excarcelados, etc.).»

Temas de debate

Puede plantearse una discusión sobre ciertas estadísticas preocupantes. Por ejemplo, un número importante de las chicas aseguran que ellas, en realidad, no querían tener la primera relación sexual cuando de hecho sucedió. Pero la insistencia de su pareja, ocasional o estable, hizo que acabara cediendo. Aseguran que no fue una violación porque finalmente cedieron y aceptaron la relación, pero lo hicieron por diferentes razones: «se puso muy pesado», «tenía miedo de perderle», «para él era muy importante», «no me considerara una estrecha», «casi todas las de mi edad ya lo habían hecho», etc.

¿Qué valoración te merecen estos datos?, ¿podríamos educar mejor para que las relaciones fueran lo más libres y dignas posibles?, ¿qué habilidades sociales deberíamos promocionar para evitar estos datos?

7.1.4.4. La ética del consentimiento desde la perspectiva del placer y la felicidad

No solo vale la pena trabajar dilemas y situaciones desde la ética del deber o ética deontológica basada en argumentos (la de Kant y sus seguidores, como Habermas), sino que es también conveniente hacerlo desde las éticas utilitaristas, más fáciles de entender y muy cercanas a buena parte de la sexología, porque estos autores defienden abiertamente: *a) la bondad del placer y la felicidad*, que no solo son aceptadas sino el criterio de referencia básico para valorar éticamente las conductas, *b) el derecho a la diversidad en la forma de organizar la vida sexual y amorosa*, *c) el énfasis en las consecuencias de la conducta*, pues no basta limitarse a las buenas intenciones.

Análisis de casos

«Una chica de 7 años es convencida (con palabras, regalos, situaciones que no acaba de comprender, etc.) por un hombre para que acepte ser acariciada. El hombre acaba intentando un coito vaginal. La niña reconoce que aceptó subir a la casa del hombre, recibir sus regalos y que incluso volvió varias veces por su propio pie a casa de este hombre para estar con él.»

Posibles comentarios del educador

¿Qué aplicación harías de la ética utilitarista en este caso?

Primera línea de razonamientos: es evidente que esta niña no tiene capacidad para consentir libremente este tipo de actividades, porque no conoce verdaderamente su significado ni tampoco las verdaderas intenciones del hombre, que la engaña y manipula instrumentalizándola en su favor.

Segunda línea de razonamientos: los efectos de esta experiencia pueden ser negativos o gravemente negativos, por lo que una ética centrada en las consecuencias hace esta práctica sexual absolutamente inaceptable.

«Damasio es un hombre emparejado con Florentina. Un día, estando los dos juntos, Damasio manifiesta con gestos y palabras que quiere coitar con ella. Pero ella, sean cuales fueren sus razones, lo cierto es que le dice que no quiere y no acepta, como había hecho muchas veces. Damasio la fuerza, con amenazas y fuerza física, hasta que acaba coitando con ella.»

¿Qué aplicación harías de la ética del consentimiento a este caso?, ¿y qué aplicación harías desde la ética del placer y la felicidad?

«Un chico de 12 años consiente tener relaciones con una mujer mayor, que le empieza a acariciar y le excita. El chico siente placer y se lo pasa muy bien, y se muestra contento con lo sucedido.»

¿Cómo valoras este caso desde la ética del consentimiento y la ética del placer, la felicidad y las consecuencias? ¿Qué consideración penal tendría este caso?

¿Cambiaría tu valoración si se tratara de una chica de 12 años?

¿Y si el chico y la chica hubieran tenido ya la edad de consentimiento?

Debate

¿Tienen sentido las relaciones de condescendencia entre personas (con edad de consentimiento)? En ellas se da el consentimiento, pero se hace a favor de la otra persona por muy diversas razones (porque se la quiere, para conseguir determinados favores, porque se pone muy pesado o pesada, porque se considera que el otro necesita más actividad sexual, porque así se le retiene como pareja, porque no se atreve a decirle no, por miedo a sus reacciones, etc.). Las razones pueden ser muchas más.

Algunas preguntas:

¿Cuándo serían aceptables estas conductas desde el punto de vista ético?, ¿hay razones inaceptables éticamente?, ¿puede tener sentido que esa sea la forma habitual de relacionarse, por ejemplo en una mujer que no disfruta nunca de la sexualidad pero lo hace «por su pareja»?

Esta discusión se puede plantear a partir de un caso como:

«Virginia no disfruta de la actividad sexual coital, no siente dolor, pero tampoco consigue excitarse de forma que pueda sentirse sexualmente satisfecha. Ella preferiría no tener relaciones sexuales, pero las tiene “por su pareja”».

Es claro que no es una conducta penal, pero ¿podrías valorar esta conducta desde

el punto de vista ético?, ¿en qué condiciones podría ser aceptable o inaceptable que un miembro de la pareja tenga solo relaciones sexuales por condescendencia?

Tareas de generalización

- Analizar un caso real conocido, si es posible, en el que el no respeto de la ética del consentimiento haya tenido consecuencias negativas. Si no se conoce un caso real, podría tomarse como ejemplo una película o usar una noticia de prensa.
- Revisar, de manera personal, la propia historia sexual: si se suelen tener en cuenta las consecuencias previsibles de las conductas sexuales, diferenciando situaciones en que se fue ético y otras en que se vulneró dicha ética.

7.1.4.5. Casos penales que deben ser prevenidos, detectados y denunciados

Las personas pueden estar involucradas en casos penales como víctimas o como perpetradores de estos actos. Es fundamental saber que, además de la educación ética, necesitamos socialmente leyes, profesionales, jueces y hasta cárceles para prevenir, detectar, denunciar y afrontar los juicios, ayudar a las víctimas y rehabilitar a los agresores.

En otras publicaciones hemos explicado estos procesos con detalle, pero conviene que los alumnos de este programa tengan una información básica al respecto.

La ley se debe inspirar en los principios éticos de libertad, dignidad, etc., pero cada sociedad acaba señalando líneas rojas que, si son sobrepasadas, son objeto de persecución legal. Son los llamados delitos contra la libertad, que forman parte del código penal. Por cierto, líneas rojas que se cambian con cierta frecuencia, como ha ocurrido en España, por ejemplo, con la edad del consentimiento.

Lo más importante, en este caso, es saber qué son los delitos de abusos sexuales a menores, el acoso sexual, la violación, la coerción sexual y los delitos contra la intimidad. A ellos, en el caso de los menores, deberían añadirse otros casos de maltrato sexual: mutilaciones, matrimonios concertados, pornografía infantil, prostitución infantil, no aceptar la homosexualidad, no aceptar la transexualidad, no aceptar los derechos sexuales de las personas con discapacidad y el sexism. (López, F. [2014]. *Abusos sexuales a menores y otras formas de maltrato sexual*. Madrid: Pirámide.)

Objetivos

- Asumir con precisión cada concepto e intentar prevenirllos, aprendiendo a decir no.
- Denunciarlos si se sufren como víctima.
- Aprender qué es un «mal secreto», y que no debe mantenerse, si se lo cuenta alguna víctima.

- Tomar conciencia de que los hombres son los responsables de la mayor parte de agresiones sexuales, aunque también pueden cometerlos las mujeres.
- Conocer también otras formas de maltrato sexual: mutilaciones, matrimonios concertados, prostitución infantil, pornografía infantil, homofobia, transfobia, rechazo de los derechos sexuales de las personas con discapacidad y educación sexista.

Contenidos. Los hemos explicado en la introducción a esta unidad, más arriba y pueden ampliarse en el libro citado (López, 2014).

Análisis de casos (clasificar según el concepto, valorar ética y penalmente, indicar qué deberían hacer las víctimas si no lo han podido evitar: precisar las alternativas realistas que tienen).

«A una niña de 9 años, abusando de la confianza y sorprendiéndola, un monitor de campamento la lleva de paseo y le acaricia los genitales, pidiéndole, a la vez, que le acaricie el pene a él.»

«Un profesor de un chico de 15 años le invita a su casa, intenta seducirle y le manosea; pero, como se resiste, le amenaza diciendo que le va a suspender.»

«Un amigo fuerza a una chica y la obliga a coitar, después de que esta aceptara salir de fiesta con él y dar un paseo en su coche.»

«Un camionero engaña a un niño de 11 años para que le enseñe una dirección de una ciudad y, cuando pasa entre unos camiones aparcados, le pone una navaja en el cuello y le obliga a acariciarle los genitales con la boca.»

«Una chica de 14 años le cuenta a su amiga que su tío abusa de ella sexualmente, obligándola a aceptar sus caricias y a hacerle sexo oral; pero le pide a la amiga que no se lo diga a nadie, que guarde el secreto.»

«A una niña de 5 años la llevan los padres a su país y le mutilan el clítoris.»

«A un chico transexual de 14 años, niña biológica, sus padres le apalean (después de varios años de conflictos) cuando se corta el pelo, se quita los pendientes y se pone una faja en los pechos, porque se sabe y siente un varón.»

«A un chico homosexual le echan del trabajo por “haber salido del armario” y decirlo a sus compañeros de empresa.»

Es muy importante que *a)* clasifiquen bien los casos y tomen conciencia de la gravedad moral y penal, *b)* los valoren desde la ética argumental y analicen las posibles consecuencias y *c)* sepan cómo iniciar el afrontamiento. Es un momento preciso para indicarles los recursos que hay en su comunidad o cómo acceder a ellos.

Debate

- ¿Por qué, a pesar de que todos los profesionales dan la razón a esta nueva tipología de maltratos sexuales propuesta, las administraciones no acaban de llevarla al código penal?

Analizar la sexofobia de la tipología de maltrato anglosajona, copiada en España y todo Occidente, así como las resistencias de las iglesias y los conservadores, es fundamental para favorecer el pensamiento crítico.

- ¿Hay que denunciar todos los casos de abusos referidos a la sexualidad que estén considerados delitos penales? ¿Y qué hacer con los que no están incluidos en el código penal?

Tareas de generalización

- Si conoces a alguien que haya sufrido alguno de estos problemas, ¿qué hiciste al enterarte?, ¿cómo podría hacerse mejor?
- Habla al menos con una persona (amigo, familiar o conocido) de la necesidad de denunciar casos como los planteados más arriba y de la conveniencia de no guardar un mal secreto (cuando se es víctima de alguien del que no se puede defender bien y que, además, es muy posible que el abusador le diga que debe mantener el secreto).

7.1.4.6. Los derechos y leyes vulnerados cuando hay actividad sexual sin consentimiento

Objetivos

- Reconocer la diferencia entre ética (basada en argumentos), derechos (formulados por organizaciones internacionales o parlamento, por lo que exigen consensos) y leyes (aprobadas por parlamentos a través de mayorías). Comprender que las tres cosas son útiles y necesarias.
- Formular algunos derechos relacionados con la ética del consentimiento.
- Formular algunas leyes relacionadas con la ética del consentimiento.
- Publicitar el resultado de estas formulaciones, de forma que sea conocido en el centro, las familias y la comunidad.

Descripción

Trabajo en grupos mixtos de unas siete personas y puesta en común: durante una semana preparar una discusión parlamentaria sobre derechos sexuales y delitos penales en el campo de la sexualidad.

- Buscar documentación sobre derechos sexuales y leyes sobre los delitos contra la libertad sexual (derechos de la infancia, derecho penal —apartado de delitos contra la libertad sexual— y tipologías de maltrato sexual, López [2014, 2015]).
- Descubrir lagunas en la clasificación oficial de maltratos a menores.
- Formular algunos derechos relacionados con la ética del consentimiento.
- Formular algunas leyes penales.

Proceso posterior

- Resumir la información encontrada y hacer alguna formulación nueva, preparando su defensa en un «pleno» parlamentario de la clase, es el proceso previo.
- Llegado el pleno (grupo constituido con un parlamento, con nombramiento previo de un presidente que regule la sesión), cada portavoz de grupo:
 - Leerá y explicará de forma argumental las propuestas.
 - Hará las observaciones críticas pertinentes.

Después, a ser posible por consenso, se aprobarán algunos derechos y leyes.

Tareas de generalización

Envío de las propuestas aprobadas a padres, a dirección y personal del centro y a algún medio o revista de la comunidad.

Debates

- ¿Por qué no es fácil incluir como maltrato en el código penal temas como el rechazo a la homosexualidad y la transexualidad? ¿Quiénes se oponen y por qué?
- ¿Por qué los gobernantes no afrontan el tema de la prostitución? ¿Qué se podría o que se debería hacer? ¿Es admisible la prostitución desde la ética del consentimiento?
- ¿Por qué los gobiernos ocultan los maltratos sexuales hechos por soldados?

7.1.4.7. Conocer una ONG que trabaje en la protección de los menores

- Explorar el trabajo de los profesionales que se dedican a la infancia en situación de riesgo. Identificar los elementos de intervención clave en relación con este principio ético (consentimiento).

Descripción

Invitar a un miembro de una ONG para que focalice los problemas de los menores

y, después de escucharle, preparar por grupos al menos tres preguntas.

También puede hacerse la invitación a algún investigador de estos temas, o a profesionales de la justicia.

7.1.4.8. Ensayos de conducta

Tal vez la manera más eficaz de aprender a decir «sí o no» y, a la vez, aprender a respetar un «sí o un no» sea precisamente hacer ensayos de conducta, simulando situaciones lo más realistas posible.

Objetivos

- Tomar conciencia de que no siempre es fácil respetar el consentimiento, analizando los factores que pueden favorecer su vulneración: ingesta de drogas (incluido alcohol), relaciones de poder en el mundo laboral, docente o análogo, relación de confianza con el amigo o de supuesta dependencia de la pareja o del esposo, uso de pornografía o ir a lugares que favorecen encuentros solitarios cuando uno tiene el riesgo de cometer abusos, acosos o violaciones, etc.
- Conformar una ética del consentimiento en la que no haya nunca excusas para no respetar la decisión libre del otro.
- Ser consciente de que determinadas situaciones, no definidas en una buena comunicación, pueden contribuir a la vulneración del consentimiento o distintas formas de abuso.
- Aprender a solicitar una relación y a preguntar o saber si el otro la desea realmente.
- Aprender a decir abiertamente «sí o no».
- Fomentar la virtud de la prudencia, evaluando las alternativas, su moralidad y sus consecuencias y adquiriendo el hábito de planificar la conducta de forma previa a la situación.

Procedimientos

Se trata de preparar pequeñas escenas teatrales sobre situaciones simuladas lo más realistas posible. Las escenas teatrales deben indicar lo que cada personaje va a hacer y decir verbal o gestualmente, como si fuera una escena de una obra de teatro (aun sin decorado, ni vestimenta especial).

Posteriormente se reparten los papeles y se representa la situación, que puede ser grabada para su posterior análisis.

Se analiza inmediatamente después, por parte de los actores, el grupo y el educador (en este orden), para finalmente intentar llegar a acuerdos sobre su resolución ética. En el análisis, es importante no olvidar las posibles consecuencias de una u otra alternativa.

Repetir la situación varias veces hasta alcanzar la conducta que se considera éticamente adecuada.

Fundamentación de esta forma de trabajo

Ensayar las conductas más adecuadas hace más probable llevarlas a la práctica, como se ha demostrado en los entrenamientos de habilidades sociales. Aumenta la capacidad para comunicarse abiertamente con los participantes, tomar decisiones éticas y evitar errores. Favorece el ejercicio de la prudencia y los hábitos éticos.

1.^a Situaciones para teatralizar y representar. Cinco escenas:

- a) «Elvira y Lucas se conocen desde hace tiempo, son buenos amigos. La escena empieza cuando están bailando. Construir una escena en la que, después de bailar, Lucas le propone a Elvira de forma clara que quiere tener relaciones sexuales con ella y ella responde con claridad que SÍ».
- b) Ídem, pero Elvira dice claramente que NO y Lucas lo acepta bien.
- c) Ídem: Elvira dice NO y Lucas no lo acepta, iniciando una conducta en la que simula forzarla.
- d) Ídem, pero Lucas, sin decir nada, crea una situación en la que llegan a cierta intimidad. Elvira se siente confusa, incómoda, pero no dice nada. Cuando finalmente dice claramente NO, Lucas no lo respeta y simula forzarla.
- e) Ídem a la anterior, pero después de la confusión, cuando Elvira dice NO, Lucas la respeta y le pide perdón. Los dos reconocen su error, aunque debe quedar claro que la valoración de los dos errores no es comparable: una cosa es no tener habilidades sociales y otra aprovechar una situación confusa para doblegar la voluntad del otro.

2.^a Una pareja de novios:

- Fernando y María son pareja desde hace dos años y llevan un año manteniendo relaciones sexuales muy satisfactorias. Pero un día concreto en el que Fernando desea tener relaciones, María le dice «hoy prefiero no hacerlo», «estoy cansada y no tengo ganas».

Representar a partir de este comienzo común varias opciones:

- a) Fernando se pone pesado y María sigue diciendo NO. Fernando finalmente le pide disculpas por ponerse tan pesado.
- b) María, ante la insistencia, cede por condescendencia.
- c) María sigue diciendo que no y Fernando la fuerza.

3.^a Una pareja de casados:

- «Pedro y Juana llevan casados diez años. Pedro le pide a Juana sexo oral, pero ella se niega. Dice NO porque no le gusta, le da asco, “me dan vómitos”. Acaban discutiendo de mala manera».

4.^a Una pareja asimétrica:

- «Lucrecia está muy enamorada de Carlos, que tiene una novia a la que no piensa dejar. Pero le dice a Lucrecia que dejará pronto a su novia para quedarse solo con ella, aunque no piensa cumplir esta promesa. Lucrecia está “enganchada” y no rompe porque tiene la esperanza de que cumpla su promesa».

5.^a Un chico y una chica que no se conocen:

- «Ligan y acaban bebiendo juntos mucho y fumando unos porros. Están los dos muy “borrachos”, se tambalean y se sienten un poco mareados. Acaban en la habitación de ella y tienen relaciones, incluido el coito. Al día siguiente hay dos versiones: el chico dice que fueron consentidas y ella que fue una violación».

6.^a Por grupos elaborar otras situaciones realistas en el propio medio. Operar como en los casos anteriores.

En todos los casos se trata de hacer las representaciones, analizarlas y argumentar desde el punto de vista ético.

Tareas de generalización

- Revisa de forma personal tu historia sexual y amorosa y reflexiona sobre ella desde el punto de vista de la ética del consentimiento: ¿mis conductas son éticas desde este principio? Haz balance y señala los cambios que debes introducir, si es el caso.
- Analiza tu manera de divertirte y revisa si es un riesgo para las decisiones que crees que deberías tomar.
- Habla con una chica o chico, según tu orientación del deseo, sobre la ética del consentimiento y hazle ver la importancia de ello para que las relaciones sean más satisfactorias.

7.2. Ética del placer y el bienestar compartidos (Félix López Sánchez)

7.2.1. Introducción para los alumnos o participantes en el programa

La sexualidad es una dimensión maravillosa de los seres humanos porque nos motiva a buscar el contacto (los afectos sexuales que nos mueven son el deseo y la atracción) con caricias, besos, abrazos y relaciones sexuales. También somos seres vinculares, buscamos la vinculación amorosa con algunas personas (el afecto sexual del enamoramiento y los afectos empático-sociales del apego, la amistad y el sistema

de cuidados). La sexualidad, además, nos permite decidir si queremos tener hijos (el educador puede aprovechar para explicar este maravilloso entramado de afectos sexuales y sociales, si no se ha hecho en otras unidades de educación sexual —López, 2009—, para estudiar los afectos sexuales y sociales).

Pues bien, la actividad sexual (desde la caricia, los besos y el abrazo hasta el coito) está premiada por la naturaleza con un intenso placer. Placer que es un aspecto central de la sexualidad porque forma parte de su naturaleza buscarlo y disfrutar de él, bien con caricias sobre el propio cuerpo (masturbación), bien con formas de estimulación mutuas, caricias, abrazos, besos e intimidad sexual, en el caso de las parejas.

El placer sexual se vive de muchas maneras, desde un roce con la persona deseada hasta un sinfín de formas de acariciarse y tener relaciones sexuales. Todos los sentidos entran en juego, y muy especialmente el contacto corporal. El placer puede ser tan intenso que puede provocarnos lo que se ha llamado respuesta sexual humana (deseo, excitación y orgasmo), aunque hay otras muchas formas de gozar de la sexualidad.

Lo que intentamos en esta unidad es aprender a ser conscientes de que el placer es mayor si se comparte, si se tiene en cuenta al otro, si nos sentimos concernidos, gratamente responsabilizados de hacer lo posible para que la persona que tiene relaciones con nosotros goce, disfrute de la sexualidad.

Es un error y no es ético buscar el propio placer olvidándose del placer del otro miembro de la pareja. Un error porque nosotros también disfrutamos menos y no es ético porque, si tocamos, abrazamos, besamos y queremos a otra persona, su placer, su satisfacción y su bienestar también nos conciernen, son parte esencial de la ética sexual y amorosa.

No solo debemos evitar el daño físico o psicológico al otro en una relación sexual, sino que también debemos ocuparnos de su placer y bienestar. Muy grave es violar, forzar, engañar, etc., pero tampoco es ético sentir, pensar y actuar de forma tan egoísta que no nos importe cómo vive nuestra pareja la relación, considerando que ese es «su problema». Una de las quejas más frecuentes en la vida sexual de las parejas es precisamente esta: «lo hace muy deprisa, aquí te pillo y aquí te mato», «no me da tiempo a excitarme siquiera», «me duele», «no me hace caso, solo busca su placer», etc. Error que con frecuencia cometan los hombres, aunque también puede ser un error de las mujeres.

7.2.2. Objetivos

- Reconocer que el placer es una dimensión positiva de la sexualidad, uno de los placeres humanos intensos, teniendo claro que la función de la sexualidad no es solo la procreación.
- Distinguir entre erotofilia (aceptación positiva de la sexualidad) y erotofobia (rechazo, miedo, visión negativa de la sexualidad) favoreciendo la aceptación positiva del cuerpo sexuado, la excitación sexual y las relaciones consentidas.
- Aprender a argumentar de forma adecuada a favor de la ética del placer y el

- bienestar compartidos, siendo capaz de fundamentar con razones este principio.
- Diferenciar entre placer y bienestar o felicidad, de forma que las relaciones satisfactorias y la buena vida no se limiten a una visión reducida del concepto de placer.
 - Tomar conciencia del error y la falta de ética que supone buscar solo el propio placer y desentenderse del placer, la satisfacción y el bienestar de la pareja.
 - Aprender a comunicarse abiertamente con la pareja, expresar lo que se desea y siente, las preferencias sexuales y aquellas cosas que pueden molestar al otro.
 - Conocer y comprender el concepto de empatía mental y afectiva y su importancia en las relaciones sexuales y amorosas.
 - Ser capaz de describir y analizar algunos de los errores más frecuentes en relación con este principio ético: buscar solo el propio placer, desentenderse del placer o los sufrimientos del otro, no comunicarse bien con el otro, no ayudar al otro a disfrutar de la sexualidad con las formas de estimulación y relación que le gusten, etc.
 - Conocer y comprender que los seres humanos disponemos de una gran capacidad de tener conductas sexuales diversas, no solo el apareamiento típico de otras muchas especies.
 - Defender la bondad del placer, con independencia de la procreación, pero concediendo valor a la fecundidad planificada y responsable.

7.2.3. Contenidos

El **lenguaje sexual y la comunicación** son aspectos centrales de esta unidad, porque sin comunicación gestual y verbal no es fácil tener en cuenta al otro. Por eso en educación sexual se hacen tareas para enriquecer el vocabulario sexual (popular y técnico) y ejercicios de comunicación que faciliten expresar emociones, entender emociones, compartir emociones, verbalizar deseos, satisfacciones y quejas, etc. (López, 2005). El lenguaje popular es importante, especialmente en la intimidad, siempre que no sea violento, sexista o soez. La comunicación es una condición básica de las relaciones sexuales, justo para saber lo que el otro desea, siente, quiere, rechaza, etc.

Una visión positiva de la sexualidad y el placer es necesaria, frente a la tradición, que situaba la sexualidad en las «partes bajas, impuras y sucias del cuerpo» y consideraba peligrosa la sexualidad, incluso una enfermedad de la naturaleza, como llegó a escribir un cardenal que acabó siendo papa.

Y no es solo importante lo que se piensa y dice de la sexualidad, sino también cómo se siente, experimenta y vive, es decir, la **erotofilia o erotofobia**. Es la dimensión emocional —reacciones fisiológicas y el sentimiento— de la actitud ante la sexualidad. Las personas erotofóbicas reaccionan con miedo, malestar, rechazo, etc., ante estímulos y situaciones de contenido sexual en grados que pueden ser muy diversos. Incluso puede que tengan ideas y pensamientos positivos sobre la sexualidad pero en la práctica sientan malestar y miedo en numerosas situaciones de

contenido sexual. Las personas erotofílicas están reconciliadas con el hecho sexual humano, pueden disfrutar del placer sin sentirse incómodas, son más abiertas a diferentes formas de estimulación y afrontan las situaciones sexuales deseadas y consentidas de forma emocional positiva. Su lenguaje sexual es más abierto y la comunicación sexual puede ser más fluida.

Tener **capacidad de empatía** es otro contenido central de esta unidad. La empatía es, como es sabido, *a) la capacidad de ponerse en el lugar de otro* (comprender su punto de vista, sus razones, sus argumentos, sus motivaciones, deseos, etc.); *b) expresar y entender emociones*, comunicándose bien con el otro, y *c) compartir emociones*, ser capaz de experimentar las emociones del otro como propias, logrando lo que es el núcleo de la intimidad en las relaciones humanas: la conexión emocional.

La empatía es así una de las fuentes de la ética sexual y amorosa porque facilita las relaciones sexuales satisfactorias, el placer y el bienestar compartido, a la vez que ayuda a evitar cualquier daño o sufrimiento a los demás.

El placer y el bienestar están relacionados pero no son términos equivalentes. Los socráticos y otros filósofos griegos los distingúian claramente. El placer sexual, en sentido estricto, son sensaciones asociadas a la excitación sexual, mientras que el bienestar es una valoración mental y emocional de cómo nos sentimos, de nuestros logros o fracasos, en la medida en que estamos satisfechos con la vida y nos sentimos bien con lo que hacemos, las relaciones interpersonales, y sociales, el trabajo, etc. La coherencia ética, la armonía entre lo que se piensa, de forma argumentada y razonable, se siente y se hace es uno de los componentes del bienestar y la felicidad. Por eso la ética sexual y amorosa es uno de los aspectos fundamentales de la vida, dado que se refiere a contenidos centrales del bienestar (la satisfacción sexual, el logro de la intimidad y las relaciones amorosas) y a la coherencia entre lo que se piensa, se siente y se hace. Una persona puede tener una respuesta sexual muy satisfactoria, con intenso placer, y, a la vez, sentirse muy desgraciada desde el punto de vista del bienestar o, en términos populares, la felicidad. A veces lo dice la gente de forma un poco simplista pero muy gráfica: «nos va muy bien en la cama, pero nuestra relación es un desastre».

El placer es bueno, aunque debe ser vivido con mesura, con medida, decían los clásicos griegos y latinos, para que no sea destructivo y dañino. La buena vida incluye saber disfrutar de los placeres, pero es mucho más, supone llevar una vida ética, una vida que se organiza teniendo en cuenta los conocimientos de los que disponemos y, sobre todo, la capacidad de análisis y razonamiento en la toma de decisiones. Por eso nosotros no solo trabajamos la ética del placer sino también la ética de los cuidados y otros aspectos centrales para la buena vida, nuestra y de los demás. En este sentido, tener en cuenta los mitos actuales sobre el placer y la actividad sexual, ya citados y comentados, es fundamental para esta unidad. En definitiva, hablar bien del placer no significa que lo identifiquemos con el bienestar o la felicidad.

Con este principio no nos referimos solo a las relaciones estables de pareja, sino también a las relaciones ocasionales; también en este caso, el placer sexual debe tener

en cuenta el bienestar propio y ajeno y no limitarse a ocuparse únicamente de la propia conducta sexual. En efecto, no tendría sentido el placer sexual en una relación si fuera seguido de un intenso sentimiento de malestar, culpa, arrepentimiento, dolor propio o ajeno.

La formulación del principio ético es la siguiente:

Cuando dos personas tienen relaciones sexuales-amorosas, no solo es bueno que uno/a busque su propio placer y bienestar, sino que también debe ocuparse e intentar que el otro/a disfrute y quede satisfecho/a en la relación, de forma que esta contribuya a su bienestar.

Si hemos de **tomar al otro como un fin y no como un medio**, si hemos de reconocer la dignidad y el valor del otro, si hemos de respetar al otro tomando en serio su bienestar, si, en definitiva, debemos tratar al otro como desearíamos que en esta situación nos trataran a nosotros mismos, creemos que este principio es universalizable.

Instrumentalizar al otro como un objeto sin sentirnos concernidos por su derecho a disfrutar de las relaciones sexuales, manipularle para alcanzar nuestro propio placer, permanecer indiferente ante su malestar y dolor, etc., es una vulneración de este principio.

Desde el lado positivo, siendo evidente que cada persona, por la naturaleza de la conducta sexual, busca su placer, lo lógico es que, poniéndose en el lugar del otro, en la reciprocidad sobre la que se asienta toda moral, nos sintamos obligados a tratar bien al otro, ayudarle a gozar y sentir bien, como de hecho queremos que hagan con nosotros. La ética no solo nos indica lo que hemos de evitar, como el código penal, sino lo que es mejor hacer, si tomamos al otro como un fin, no como un medio.

La comunicación abierta entre los miembros de la pareja, aceptando este principio, les obligará a tener en cuenta el punto de vista del otro, a escucharse y a consensuar formas de relación más satisfactorias y justas entre personas. Las relaciones sexuales y amorosas requieren no solo la reciprocidad de la justicia, sino también la reciprocidad de la benevolencia, del buen trato por solidaridad.

Este principio rige también las relaciones ocasionales, en las que hay consentimiento por ambas partes, aunque no compromisos de estabilidad en la relación. Esta circunstancia no legitima la mera instrumentalización del otro, como si nos fuera ajeno, porque el otro es una persona con libertad y dignidad. Consensuar una relación sin compromiso no significa que las personas se conviertan en objetos. La reciprocidad es la fuente de toda moral, máxime en relaciones tan íntimas como las sexuales.

En las relaciones de pareja la aplicación de este principio puede ir más allá de las prácticas sexuales y abarcar las relaciones amorosas en su conjunto, porque también en ellas es ético que cada miembro procure el bienestar del otro y evite el dolor.

Otro contenido importante son las **estrategias y procedimientos** que nos permiten argumentar y llevar a cabo conductas éticas, en este caso favorecedoras del placer y bienestar ajenos.

El procedimiento más importante es **la comunicación**, la capacidad de entenderse con el otro (expresar y entender pensamientos, emociones, motivaciones, así como compartir las decisiones que afectan a la vida en común) y de compartir emociones.

Para ello es necesario hablar con la pareja de sexualidad, de lo que se desea, gusta, del grado de satisfacción, de lo que no se desea o incluso molesta, etc. Numerosas parejas no necesitan hablar demasiado durante la interacción sexual porque se comunican muy bien gestual y emocionalmente, así como con formas de estimulación y conductas que les son muy satisfactorias; pero cuando la relación no es satisfactoria, es conveniente también verbalizar de manera abierta lo que se desea, gusta o molesta. Incluso hacer peticiones explícitas de formas de estimulación o conductas y decir lo que no se quiere poner en práctica.

De hecho, el mejor procedimiento para asegurar el placer y el bienestar sexuales en las relaciones es la comunicación y la búsqueda de ayuda profesional, si fuera necesario.

Precisamente, desde el punto de vista profesional, las primeras sesiones de terapia sexual comienzan con **ejercicios de comunicación y el aprendizaje de las caricias** (recibirlas y darlas alternativamente).

Se incluye un texto (López, 1992) en el apéndice 2 que puede usar el educador, joven o adulto que quiera completar el tema.

7.2.4. Actividades

Diferentes situaciones y casos concretos pueden servir para aprender a analizar y argumentar este principio ético, conocer los contenidos propuestos y, en algunos casos, entrenar las estrategias más adecuadas.

7.2.4.1. Alternativas en una relación sexual. Objetivos de esta actividad

- Tomar conciencia de que hay dos alternativas fundamentales en la forma de relación: (a) tener en cuenta, a la vez, el propio placer y el del otro, buscando una relación satisfactoria para ambos, y (b) ocuparse solo del propio placer considerando que el placer o malestar del otro es «su problema».
- Ser capaz de argumentar a favor de la primera alternativa (a), en beneficio de cada uno y de la propia relación.

El caso de Olano y Juana

«Olano y Juana tienen relaciones sexuales, son pareja desde hace dos años. Las relaciones se pueden plantear de muchas formas: ¿cuáles son estas?»

Procedimiento.

Se pide por grupos de entre cinco y siete miembros una discusión abierta, facilitada por las siguientes alternativas:

- Buscar su propio placer y olvidarse del de su pareja.
- Además de buscar su placer, tener en cuenta a su pareja y hacer lo posible para que disfrute de la relación y se sienta bien.
- Ocuparse prioritariamente del placer del otro, teniendo relaciones por condescendencia.
- Otra forma de comportarse frecuente es (indicar) _____

Varias preguntas pueden ayudar a la discusión y favorecer los argumentos más éticos:

- ¿Suele haber diferencias de sexo en estas conductas?, ¿de qué se suelen quejar los hombres y las mujeres?
- ¿Qué consecuencias tiene cada una de estas alternativas?
- ¿Cuál es la alternativa más ética?

Comentarios posteriores del educador

Se trata de aprender a argumentar teniendo en cuenta que son dos personas las que consienten tener relaciones y las que deben tratarse con reciprocidad ayudándose a tomarse en serio, tratarse como personas con dignidad, satisfacerse mutuamente y hacer lo posible por sentirse bien. Esa conducta mejora el placer de cada uno y de los dos, de forma que el principio ético es beneficioso para cada persona y para la relación. Ni el egoísmo que niega, en realidad, la presencia del otro como persona con valor, dignidad e intereses legítimos ni la renuncia a los propios intereses y al propio bienestar son alternativas propias de esta relación. En todo caso, comunicarse y discutir este tipo de dilemas, con buena voluntad moral, es constructivo para mejorar la educación sexual y las relaciones.

Un buen tema de discusión: las relaciones por condescendencia

Sabemos que en la primera relación es frecuente que numerosas chicas cedan a las presiones del chico o del grupo sin estar muy convencidas de esta decisión. ¿Qué opinas de las relaciones consentidas ante la presión o insistencia de otra persona?

También son frecuentes en las parejas las relaciones por condescendencia. ¿Qué pensamos de ello?, ¿qué pensaríamos si llegaran a ser la forma habitual de una relación?

Possible comentario del educador

Las relaciones por condescendencia o generosidad son legítimas y pueden estar llenas de sentido en situaciones o momentos concretos, pero no parece que como forma habitual de la relación estén fundamentadas, porque pueden favorecer la dependencia, la sumisión e incluso la esclavitud.

Tareas de generalización

- Si no se tiene pareja o relaciones ocasionales, comentar, con una persona externa al grupo de educación con el que se trabaja, este principio de la ética del placer y el bienestar compartido, así como los errores más frecuentes.
- Si se tienen relaciones, provocar con la pareja una comunicación explícita sobre este principio. Pueden servir a esta tarea algunos aspectos como:
 - a) ¿Quién toma la iniciativa en la relación? Lo ideal es que puedan hacerlo los dos.
 - b) ¿Saben con seguridad qué formas de estimulación gustan al otro?, ¿las tienen en cuenta?
 - c) ¿Se dicen lo que les gusta y, si fuera el caso, lo que les molesta o no desearían hacer?
 - d) La relación, ¿es satisfactoria para ambos?: aspectos como la frecuencia, el tiempo, las formas de estimulación, el deseo, la excitación, el posible orgasmo, etc.

7.2.4.2. Lo que silenciamos en las relaciones sexuales. Varios casos de silencio que dañan a la persona y la relación

Objetivos

- Tomar conciencia de que tenemos derecho a expresar nuestros deseos, caricias preferidas y aquello que nos molesta.
- Ser capaz de comunicarse verbalmente de forma expresa sobre este principio ético, preguntando a la pareja y dándole a conocer todo lo que pueda mejorar la satisfacción sexual.

Análisis de casos

- «En una ocasión, en el barrio Garrido de Salamanca, trabajando este tema en la asociación de vecinos, dijo una mujer»: «Mi marido lleva haciéndome una cosa 20 años, una cosa que no me gusta y me molesta, pero no me he atrevido a decírselo».
- Una mujer: «Yo jamás le he dicho a mi pareja que quiero tener relaciones. Si las deseo, me aguento hasta que él me las pide de una u otra forma».
- Un hombre: «A mí me gustarían ciertas caricias o ciertas formas de relación, pero no me atrevo a pedírselas».

¿Qué otros silencios significativos podrías citar?, ¿qué dificultades o resistencias tienen las personas para hablar de estos temas?

¿Por qué hablar abiertamente facilita la conducta ética del otro?

Comentarios posibles del educador

A veces las personas nos portamos mal porque no actuamos de forma ética y somos egoístas; pero es necesario tener en cuenta que debemos saber hacer valer nuestros derechos, quejarnos y, si es necesario, obligar a nuestra pareja a que nos tenga en cuenta.

En otros casos la pareja no se porta bien porque no es consciente del daño o insatisfacción que está causando, por lo que hemos de aprender a facilitar su conducta ética. Para ello es fundamental comunicar abiertamente a nuestra pareja lo que pensamos y sentimos sobre nuestra vida sexual y amorosa.

Tareas de generalización

- Una tarea muy práctica es que los miembros de la pareja se comuniquen lo que creen que el otro debería saber sobre su sexualidad y la manera de vivirla. Es decir, cada uno, alternativamente, le dice a su pareja: «Te voy a contar todo lo que deberías saber sobre mi sexualidad para que me entiendas y me tengas en cuenta».
- Hacer un listado con las caricias o conductas que no nos gustan o nos son poco satisfactorias y otro con las caricias y conductas que nos gustan o desearíamos tener.

7.2.4.3. La frustración en una relación no ética. Objetivos

- Tomar conciencia de que también en las relaciones ocasionales debe tenerse en cuenta este principio ético.
- Aprender el derecho a demandar un trato adecuado al otro y la obligación ética de ofrecerlo nosotros, sea en las relaciones de pareja estable o en las relaciones ocasionales.

a) La frustración de una mujer en una relación ocasional

«Nos conocimos por azar, y la primera noche acabamos en la cama. Todo fue bien hasta que nos desnudamos y nos echamos en la cama.

En ese momento, él, sin más, cuando yo no estaba ni siquiera excitada, me penetró y eyaculó al momento. Me molestó y hasta sentí cierto dolor; estaba muy desconcertada y frustrada.

Después se durmió inmediatamente, sin decir nada.

Fue una experiencia desagradable. Me levanté y me fui a llorar al baño. Después me vestí y me marché sin despedirme».

¿Crees que es frecuente este caso?

¿Qué opinión te merece la conducta de este chico? ¿Y la de la chica?

¿Cómo podrían haberlo hecho mejor los dos?

b) La frustración en una relación de pareja

— Una chica de 17 años, pareja de un chico de 18, residentes en un centro de personas con discapacidad, me pregunta: ¿por qué duele tanto? En la entrevista me cuenta que tienen relaciones sexuales de pie, debajo de una escalera para que nos les vean. Ella vigila mientras él coita, me dice. La secuencia de la relación dura unos minutos: entre cinco y siete, aseguran.

¿Es un caso frecuente? ¿Se da también a la inversa?

¿Qué opinas de la conducta de él y de ella?

¿Cómo podrían haberlo hecho mejor los dos?

¿Qué riesgos tiene la conducta sexual furtiva y quiénes son los responsables de que tantas personas solo puedan tener conductas sexuales furtivas?

— El caso anterior en una pareja que tiene relaciones en el portal, después del botellón.

Comentar posibles efectos del alcohol, la tensión del lugar, el tiempo y los componentes sexistas de esta relación: «Él lo hace mientras yo vigilo».

Comentario posible del educador

Es evidente que se trata de una relación desequilibrada en la que, aunque la chica consiente, es instrumentalizada por el chico, puesto que su vagina difícilmente puede reaccionar fisiológicamente bien en esta situación, siendo más bien «usada» para descargar la tensión sexual por parte del compañero. Compañero que podría no ser consciente de la desigualdad con que viven estas relaciones por una falta de educación sexual.

Debates

- Botellón, alcohol y drogas: ¿qué consecuencias pueden tener sobre las relaciones sexuales?, ¿son un factor de riesgo en relación con la ética sexual y amorosa?
- Relaciones sadomasoquistas: ¿pueden ser éticas en ciertas condiciones?, ¿tiene sentido que sean publicitadas y puestas como ejemplo deseable de forma que inciten a experimentarlas?
- Si una pareja tiene relaciones sexuales poco satisfactorias, ¿qué pueden hacer?

Tareas de generalización

- Comentar con alguien que no esté asistiendo a estas sesiones de educación hasta qué punto se puede frustrar o hacer daño a alguien en una relación sexual si no se tiene en cuenta este principio.
- Pedir disculpas a alguien si no se ha tenido en cuenta este principio con él o ella.

7.2.4.4. No pidas peras al olmo. Objetivos

- Tomar conciencia de que las relaciones sexuales, incluso las placenteras, en sí mismas, siendo muy valiosas y legítimas si son éticas, no pueden resolver los problemas de soledad, ansiedad o malestar existencial.
- Aprender a tomar decisiones sobre la vida sexual sabiendo lo que la actividad sexual puede y no puede ofrecernos. No autoengañoso buscando la felicidad, el sentido de la vida, la estabilidad emocional, etc., en lo que, siendo legítimo y bueno, no puede dárnoslo. Es decir, aprender a no ser víctimas de algunos nuevos mitos comerciales sobre la actividad sexual, confundiéndolo con el placer con la felicidad.

Caso

- «Una persona sufre de soledad, se siente muy ansiosa, irritable e inestable, etc., y busca una y otra vez encontrar personas para tener relaciones sexuales. De hecho lo consigue con frecuencia y casi siempre tiene experiencias sexuales satisfactorias; colma su deseo, se excita, mantiene la excitación mucho tiempo y alcanza el orgasmo. Consigue durante un momento sentirse satisfecho. Pero nada más acabar la relación, y en los días siguientes, vuelve una y otra vez a sus emociones negativas, sufre de soledad y no alcanza la estabilidad que desearía.»

¿Son frecuentes estos casos? ¿Conoces alguno en concreto?

¿Es lo mismo el placer que la felicidad? Argumenta en qué se distinguen.

Possible comentario del educador

No se trata de criticar la actividad sexual, sino el posible error de pedir al placer lo que este no puede dar; «no pidas peras al olmo»: no creáis que el placer asegura la estabilidad emocional y el bienestar.

Posibles temas de discusión

- Nuevos mitos sobre la sexualidad.
- El modelo de educación sexual prescriptivo y su promesa de felicidad (López, 2005).
- ¿Existe la adicción sexual y cuáles podrían ser sus causas?, ¿favorece el bienestar y la felicidad de la persona?

Tareas de generalización

- Comentar con alguien que no asista a este curso este principio ético y algunas de sus aplicaciones a los casos de comportamiento sexual vivido como una adicción. Comentar una película sobre sexualidad y adicción es también una

buenas opciones.

- Mantén una comunicación con tu pareja, si la tienes, sobre la importancia de la vida sexual en vuestra vida y las relaciones entre sexualidad y bienestar.
- Discute alguno de los mitos sexuales con tus amigos y amigas.

7.3. Ética de la lealtad (*Félix López Sánchez*)

7.3.1. Introducción para los alumnos

En las relaciones sexuales y amorosas nos jugamos muchos gozos o muchos sufrimientos, podemos pasarlo muy bien, amarnos y apoyarnos unos a otros o hacernos mucho daño. Una de las formas más frecuentes de hacernos daño es la deslealtad. Y son muchas las formas de ser desleal: decir que se ama cuando solo se desea tener relaciones sexuales, hacer promesas que no se piensa cumplir, engañar para obtener favores sexuales, no decirle al otro lo que realmente se siente y quiere, etc.

En esta unidad vamos a trabajar la ética de la lealtad, aprendiendo a ser honestos en las relaciones sexuales y amorosas, para no hacer daño al otro, para que sepa lo que puede esperar de nosotros y, sobre todo, para tener relaciones sexuales y amorosas basadas en la lealtad, que sean como quieren los dos miembros de la pareja.

Es seguro que a ninguno de nosotros nos gusta que nos engañen, nos digan lo que no sienten, nos hagan promesas que no se van a cumplir. ¿Has sufrido o hecho sufrir alguna vez por falta de lealtad en las relaciones?, ¿has perdido alguna relación o has roto con alguien por falta de lealtad?

Además, si no se es leal, se viola también la ética del consentimiento, porque el otro tiene que decidir sobre bases engañosas, no es libre si no sabe el contenido de los sentimientos y las condiciones de la relación que le proponemos. Imagina algunos casos de deslealtad y propón otros:

- Un chico crea una situación para que una chica beba mucho y acepte tener relaciones que rechaza una y otra vez.
- Un hombre le dice a una mujer que no está casado, cuando lo está, para que acepte tener relaciones con él.
- Una mujer tiene relaciones con dos hombres, a los que les dice que son únicos y que está enamoradísima, cuando en realidad solo le interesa mantener el contacto sexual.
- Una mujer se quiere quedar embarazada y le dice a un hombre que tiene un DIU y no hay riesgo de embarazo.
- Un chico engaña a otro presentándose por Internet como no es, es decir, contando un montón de mentiras, porque quiere seducirle.

7.3.2. Objetivos

- Describir y analizar diferentes formas de falta de lealtad y los aspectos fundamentales de esta.
- Tomar conciencia de los sufrimientos y otras consecuencias de la falta de lealtad en las relaciones sexuales y amorosas.
- Definir y argumentar bien este principio ético como una forma de favorecer las buenas relaciones sexuales y amorosas.
- Tomar conciencia de que no siempre es fácil conjugar el derecho a la intimidad propia con la lealtad a la pareja y que, además, las parejas son muy diferentes unas de otras, de forma que cada una de ellas deberá definir, en la práctica, los compromisos que adopta.

7.3.3. Contenidos

El principio ético lo formulamos así: **en las relaciones sexuales y amorosas hay que ser leales, tener la honestidad de decir al otro/a lo que realmente queremos de él/ella, los sentimientos reales que tenemos hacia él/ella y los compromisos reales que asumimos o no.**

Para un verdadero consentimiento en libertad es necesario saber lo que el otro siente y hasta qué punto está dispuesto a comprometerse en una relación amorosa para que la alianza en la pareja sea verdaderamente libre. Para poder conseguir la intimidad amorosa es necesario tener la seguridad de que el otro es como dice que es y está dispuesto a cumplir los compromisos. De lo contrario, la relación se basa en una falacia, y uno u otro o ambos son objeto de engaño, manipulación e instrumentalización con otros fines. Las consecuencias de una relación no leal pueden ser muy dolorosas y son siempre muy destructivas.

En las relaciones ocasionales este principio también es aplicable, aunque obviamente los compromisos son de otra naturaleza, salvo que se usen como promesas engañosas para obtener favores sexuales.

Uno de los problemas más frecuentes que tenemos es la falta de comunicación sincera y el engaño en las relaciones ocasionales e incluso de pareja. Por ejemplo, se dice «te amo», «estoy enamorado», «te quiero», etc., cuando solo se desea tener actividad sexual con otra persona, se hacen promesas que no se piensa cumplir, se formulan compromisos que no se ponen en práctica, etc.

Tenemos la obligación y el derecho, en las relaciones de pareja, también en las ocasionales, de decir y que nos digan lo que queremos, sentimos y estamos dispuestos a hacer. La deshonestidad es una forma de instrumentalización del otro, que toma decisiones basándose en engaños, con lo cual su verdadera libertad de decisión está limitada o basada en presupuestos falsos.

Sabemos que no es fácil aplicar este principio a situaciones como la llamada moralmente infidelidad (relaciones sexuales fuera de la pareja estable) porque las parejas son muy diferentes unas de otras y no nos corresponde proponer una moral concreta; o, por poner otro caso, también es difícil saber hasta dónde llega el derecho a la intimidad de cada cual. Sabemos que las parejas son muy diversas y las fronteras

y límites distintos; incluso conocemos que estos pueden cambiar a lo largo del ciclo vital de una pareja; pero una cosa es cierta: no es ético tener engañada a una pareja diciéndole que se la quiere, si no es verdad, estar juntos sin decir nada cuando se planifica, «sin soltar prenda», la separación, decirle lo contrario de lo que se siente, hacer compromisos que no se piensa cumplir, etc.

Algunos **aspectos de la lealtad** son centrales: (a) el lenguaje debe ser claro y explícito cuando se manifiestan sentimientos, comparten responsabilidades y tareas, pactan compromisos y formulan promesas, (b) los compromisos deben estar bien definidos, (c) lo que se desea compartir debe ser aclarado, (d) las promesas deben ser sinceras, con el propósito firme de cumplirlas.

Entre las **consecuencias negativas** de la falta de lealtad están: la frustración, el sufrimiento, los daños de diverso tipo, los celos y las rivalidades, la pérdida de seguridad en la relación, las separaciones, etc.

Entre los efectos positivos de la lealtad están: la confianza y seguridad mutuas, el establecimiento de las bases para la intimidad y la buena convivencia en la pareja, el mantenimiento o desarrollo de los afectos sexuales y empático-sociales (deseo, atracción y enamoramiento y apego, sistema de cuidados y amistad)

7.3.4. Estrategias y procedimientos

La lealtad es un procedimiento fundamental de la ética sexual y amorosa porque es una condición necesaria para la libertad de consentimiento, la igualdad en las relaciones, los cuidados amorosos y los vínculos de apego y amistad. También es un prerequisito para comunicarnos bien con los demás y resolver los conflictos. Si se repasan las estrategias propuestas por Kant, Habermas y nosotros mismos, se recordará que las tres formas que se proponen suponen tener una actitud ética, una disposición leal en las relaciones y una forma de resolver los conflictos de forma justa.

Es también una estrategia fundamental para evitar frustraciones, la sensación de haber sido engañado, instrumentalizado, manipulado, etc.

7.3.5. Actividades

7.3.5.1. El dilema de Julio

Julio (poner la edad que tienen los del grupo de trabajo) lleva saliendo con una mujer, Eugenia (de la misma edad), seis meses. Ella está muy enamorada de él y decidida a comprometerse en serio como pareja. Pero Julio no lo vive así: desea tener relaciones y le atrae mucho ella, pero no está enamorado y tiene claro que no quiere comprometerse. Julio está deseando tener relaciones sexuales, incluido el coito, y se lo pide muy insistentemente de mil maneras.

Ella le dice: «mira, si tu estuvieras tan enamorado y tan decidido a comprometerte en serio conmigo como lo estoy yo, entonces sí estaría dispuesta a tener relaciones

sexuales contigo. Pero no tengo claro cómo lo vives tú. ¿Cómo vives tú nuestra relación?».

En la discusión del dilema que se le plantea a Julio pueden ayudarse de las siguientes preguntas:

a) Cómo suelen reaccionar los hombres en esta situación:

- Son sinceros y dicen la verdad, sabiendo que, en ese caso, ella no aceptará tener relaciones.
- Mienten y le dicen que no dude, que están enamorados y se comprometerán.
- Hacen otras cosas (indica cuáles):
.....

b) Cómo suelen reaccionar las mujeres si la situación fuera a la inversa:

- Son sinceras y le dicen la verdad, sabiendo que él, en ese caso, no aceptará tener relaciones.
- Mienten y dicen que no dude, que están enamoradas y se comprometerán.
- Hacen otras cosas (indica cuáles):
.....

c) Qué sería lo más ético en esa situación. Justificar la respuesta.

- Sería sincero/a y le diría la verdad, sabiendo que, en ese caso, no tendríamos relaciones.
- Mentiría y le diría que no dude de que estoy enamorado/a y me comprometería.
- Haría otras cosas (indica cuáles):
.....

Justifica tu respuesta.

Posibles comentarios del educador

Es evidente que si él o ella no dice la verdad, es una deslealtad que coloca a la otra persona en una situación en la que puede tomar decisiones sobre supuestos falsos.

Reflexionar sobre las consecuencias de una u otra forma de resolver el dilema es también una buena alternativa para aprender a argumentar a favor de la lealtad.

Debate

- En el proceso de seducción ¿es legítimo engañar con respecto a los sentimientos, promesas?, etc.
- ¿Dónde se engaña más, en Internet o en las interacciones presenciales?

- ¿Es legítimo engañar en Internet o debería haber también una ética en su uso?
- ¿Se ha convertido Internet y los lugares de ocio en un mercado del sexo? ¿La seducción y el intercambio en este contexto pueden poner en riesgo la lealtad?

Tareas de generalización

- Analiza situaciones de seducción y relaciones que hayas vivido desde la perspectiva de la lealtad.
- Si tienes pareja, ¿consideras que eres leal o podéis mejorar vuestra relación desde este punto de vista?

Otros casos para aclarar y dialogar sobre la aplicación de este principio son las siguientes:

«Mauricio es un hombre de 50 años, casado desde los 25 años, pero tiene una amante, Petra, de 35 años, mujer soltera y muy enamorada de él, con la que tiene relaciones sexuales hace tiempo. Ella le dice que las cosas no pueden seguir así y que él debe tomar una decisión, la de separarse de su mujer o dejar de tener relaciones con ella. Mauricio le viene prometiendo desde hace tres años que se va a separar de forma inminente, pero no tiene el propósito de hacerlo y de hecho no lo hace.»

«Melibea se resiste a tener relaciones sexuales con Calixto, le dice con palabras y gestos que no, pero en sus sentimientos y pensamientos está deseando que él le insista y de alguna forma la fuerce.»

«A un joven y una joven que han sido “novios” durante un año se les pregunta con el tiempo cómo recuerdan e interpretan aquella relación: él dice que fue maravillosa porque sexualmente disfrutaron un montón, pero que no estaban enamorados ni cosas por el estilo. Ella recuerda la relación como un período de gran enamoramiento y afecto que después se frustró.»

«Almudena, una mujer de 45 años, se va a pasar unos días con una pareja amiga. Les cuenta que por fin ha encontrado al “hombre de su vida”. Lleva ya cuatro años viviendo con él y asegura que su relación es maravillosa. Pero cuando vuelve a casa, tres días después, su pareja ha desaparecido sin dejar una nota ni dar ninguna explicación. Cuando le encuentra en la misma ciudad donde vivían, le dice: “ni estoy en casa, ni voy a volver contigo”.»

Construir un párrafo con un caso de relación leal

Comentar en grupos cada uno de estos casos, descubriendo las deslealtades y sus posibles consecuencias.

Debate

Numerosos terapeutas aconsejan que en caso de relaciones fuera de la pareja lo mejor es silenciarlas y negarlas siempre. ¿Qué opinión le merece?

La lectura y análisis del *Don Juan Tenorio* de Zorrilla desde la perspectiva de la lealtad es especialmente interesante. El lector puede ayudarse del texto que se incluye en el apéndice 3 (López, 2016).

7.4. Ética de la igualdad (*Noelia Fernández Rouco y Rodrigo J. Carcedo González*)

7.4.1. Introducción

Si bien la lógica, las premisas éticas y morales o la legislación presuponen a todos los seres humanos como iguales, el hecho real es que en nuestras relaciones se dan multitud de situaciones de desigualdad, relaciones de poder y sumisión, explotación e instrumentalización. Por citar una bien significativa, anclada en nuestra tradición: las desigualdades entre hombres y mujeres y la doble moral sexual, más represiva y sumisa para ellas.

En esta unidad nos vamos a centrar en abordar la ética de la igualdad desde la justicia y la equidad, es decir, sin negar el derecho a la diversidad.

Por otra parte, si bien la ética de la igualdad podría trabajarse con ejemplos y situaciones muy diversos, haremos especial hincapié en las cuestiones de género (entendiendo por este el rol asignado a las mujeres y a los hombres en nuestra sociedad), centrándonos, como en el resto de unidades, en el campo de las relaciones sexuales y amorosas.

7.4.2. Objetivos

- Comprender los conceptos relativos a la igualdad en las relaciones amorosas y sexuales, los estereotipos de género y la doble moral.
- Identificar y reflexionar sobre situaciones de doble moral sexual y reconocer la necesidad de la igualdad en las relaciones amorosas y sexuales.
- Favorecer el diálogo y la empatía en las parejas como vía de superación de la doble moral en las relaciones amorosas y sexuales.
- Visibilizar y reforzar situaciones en las que el comportamiento ético de la igualdad favorece las relaciones amorosas y sexuales saludables y satisfactorias.

De manera transversal a todas las actividades, elaborar de forma sencilla y clara un discurso razonado y flexible sobre la ética de la igualdad que permita contribuir a la mejora de las relaciones sexuales y amorosas, discurso ético con el que salen ganando mujeres y hombres.

7.4.3. Contenidos

El principio de igualdad se concreta en lo siguiente: **En las relaciones sexuales-amorosas, las personas involucradas tienen los mismos derechos y obligaciones: la ética o la moral sexual deben ser igualitarias tratándose con justicia y equidad.**

La igualdad y la equidad

La ética de la igualdad se plantea por la necesidad de que este principio se cumpla con equidad. Estos dos conceptos, si bien están relacionados, son distintos. Mientras que la igualdad alude a la necesidad de tener los mismos derechos y responsabilidades, la equidad contempla, además, la diversidad. Por eso, con razón, por ejemplo, las personas homosexuales se definen como iguales y diversos. En este sentido, en las relaciones amorosas y sexuales no hay una persona más valiosa que otra, ni idéntica a otra, por lo que para vivirlas de forma satisfactoria es necesario que se cumpla el principio de igualdad, pero respetando la diversidad de personas, parejas, situaciones, etc.

La justicia y la libertad

Entendemos que los seres humanos tenemos capacidad para tomar decisiones en base a nuestra racionalidad y voluntad. También en relación con la vida sexual y amorosa decíamos en la introducción que la «sexualidad está en el reino de la libertad», no está determinada por períodos de celo, la procreación o las hormonas. Hay muchas cosas que nos influyen, pero podemos decidir tener relaciones o no, formar pareja o no, separarnos o no, etc.

Sin embargo, partiendo de dicha premisa, es necesario tener en cuenta qué condiciones de partida (de conocimiento, de costumbres, prejuicios, posibilidades sociales, etc.) existen para que cada individuo pueda ejercer de forma efectiva su libertad. Por eso la educación sexual y, más en concreto, la ética sexual y amorosa deben contribuir a que las personas tengan el mismo grado de libertad para tomar sus decisiones en este campo: conocimientos bien fundados, actitudes positivas hacia la sexualidad, capacidad crítica con los viejos y nuevos mitos, condiciones legales de igualdad, habilidades personales y sociales en la comunicación interpersonal, libertad frente a costumbres sexistas y represoras, etc.

El sexo, el género y la discriminación

Mientras que el sexo alude a las características físico-biológicas que nos definen como hombres o mujeres, el género alude a la construcción social y cultural de las características que en cada contexto y momento social se asignan como propias del hombre y de la mujer. Mientras que el primero tiene un origen natural y previo al nacimiento, dependiendo de procesos biológicos a lo largo de la vida, el segundo está determinado por el lenguaje, la familia, las creencias, los valores dominantes, etc.

Cuando se hace hincapié en las diferencias sexuales y se utilizan para discriminar a las mujeres, hablamos de sexismo.

Las habilidades interpersonales

Las habilidades de comunicación y emocionales han sido desarrolladas tanto en la teoría como en la práctica desde distintas disciplinas psicosociales en las últimas décadas. Sin embargo, la filosofía ya incluía la comunicación como un elemento a trabajar desde la ética. Por otro lado, para mantener relaciones en condiciones de equidad y justicia es necesario poder poner en marcha la escucha, el análisis y la comprensión de las emociones del otro, incluyendo la capacidad de compartir emociones, es decir, empatizar. Además, empatizar resulta una de las cualidades fundamentales para que pueda darse una comunicación efectiva y lograr la intimidad, una de las dimensiones más importantes en el caso de las relaciones de pareja.

7.4.4. Actividades de la ética de la igualdad

Tres estrategias complementarias hemos explicado en la introducción de este libro y en el manual de referencia. Son las propuestas de Kant, Habermas y Félix López. Revisarlas es esencial para esta unidad.

En cuanto a la organización de la unidad, en primer lugar se trabaja la comprensión de una serie de conceptos básicos relacionados con la ética de la igualdad, para después pasar a la identificación de situaciones de doble moral, presentes en las relaciones sexuales y amorosas, y, desde ahí, comprender la necesidad de la igualdad como un elemento beneficioso para ambos géneros. En segundo lugar, se reconocen las posibilidades que el diálogo y la empatía aportan para resolver situaciones de doble moral en este tipo de relaciones. En tercer lugar, se identifican situaciones en las que se compromete la dignidad y la libertad humanas debido a la vulneración de la ética de la igualdad y se analiza cómo se defienden los derechos del individuo. Para finalizar la unidad, se refuerza el trabajo de la ética de la igualdad descubriendo los beneficios personales e interpersonales que se desprenden de su aplicación en la vida sexual y de pareja.

7.4.4.1. ¿Somos iguales? La brecha, ¿o no?, del género

Los seres humanos somos capaces de razonar y proyectar una vida mejor para todos los miembros de nuestra especie, de tomar las decisiones adecuadas y cumplirlas. Nadie como el movimiento de la ilustración y Kant han hecho un discurso tan atractivo sobre las mejores posibilidades humanas al hablar de libertad, igualdad y fraternidad. Las declaraciones sobre los derechos humanos y la lucha de movimientos como el feminismo son esenciales para fundamentar esta unidad y esta actividad en concreto.

Por otro lado, es importante identificar y entender la construcción de algunos roles

y estereotipos de género, y también cómo de ahí se ha derivado la justificación de comportamientos no éticos en las relaciones interpersonales y, concretamente, en las relaciones sexuales y amorosas.

Objetivo

El objetivo fundamental es comprender los conceptos centrales relativos a la ética de la igualdad, así como identificar los roles y estereotipos de género y su vinculación con comportamientos desiguales en las relaciones amorosas. En este caso, la actividad está destinada a reconocer la diversidad entre los roles asignados a los hombres y las mujeres y la propia diversidad dentro cada uno de estos dos grupos. Se trata de eliminar toda discriminación entre hombres y mujeres respetando, a la vez, las características individuales que no amenacen la igualdad.

Análisis de situaciones

- En algunas culturas se mutila a las niñas o adolescentes y en otras se preserva toda la anatomía sexual. ¿Está justificada esta práctica?

Comentario: hacer ver que, teniendo el mismo origen y función el glande y el clítoris, se trata, en determinadas culturas, de forma distinta uno u otro, ¿por qué? (López, 2014).

- Las mujeres infieles eran lapidadas y lo son aún en algunas culturas, ¿por qué?, ¿está justificada esta práctica por alguna diferencia? Pueden comentarse casos bien conocidos, incluida la escena del evangelio en la que Jesús evita una lapidación.

Comentario: es evidente que semejante doble moral, costumbre y normativa es intolerable.

Las mujeres embarazadas son especialmente atendidas en los países avanzados. ¿Está justificada esta diferencia entre hombres y mujeres?

Comentario: el cuidado y el respeto de los derechos de las mujeres embarazadas y/o que acaban de dar a luz es fundamental para ellas y para los hijos o hijas, por lo que es un buen ejemplo de diferencias aceptables y deseables.

En algunas religiones los varones pueden tener varias esposas (por ejemplo, cuatro en la religión musulmana), pero no las mujeres. ¿A qué responde esta diferencia?

Comentario: con independencia de la postura que se tenga sobre la poligamia, es evidente que se trata de una discriminación, asentada sobre otra: el poder económico de los varones frente a las mujeres dependientes de estos.

- Un hombre que tiene una relación con una mujer mucho mayor que él *versus* una mujer que tiene una relación con un hombre mucho mayor que ella. ¿Qué consideración se hace de una y otro?, ¿a qué responde?

Comentarios: se trata de prejuicios y costumbres discriminatorios, asociados además al poder económico de los hombres, como demuestra el hecho de que determinadas mujeres ricas se permitan tener relaciones con hombres mucho más jóvenes.

- Las mujeres suelen llevar pendientes y la mayoría de los hombres no, aunque algunos sí lo hacen. ¿Esta diversidad es discriminatoria?

Comentarios: es evidente que la libertad en este caso no es discriminatoria y permite a cada persona representarse socialmente como considere oportuno. ¿Qué otros ejemplos se pueden poner de diversidades que respetan la igualdad, que no son discriminatorias?

- Hay algunos trabajos en los que se paga de forma diferente a mujeres y hombres por el mismo trabajo. ¿Es una diferencia aceptable o una discriminación?

Comentario: el principio de igual salario a igual trabajo parece el criterio más justo.

- La costumbre de que las tareas domésticas las haga la mujer, aunque esta trabaje fuera de casa, ¿a qué se debe y qué juicio te merece?

Comentario: en una sociedad en la que la mujer trabaja fuera de casa es intolerable que ella tenga una doble jornada y el hombre solo una.

Y aun en el caso de la «ama de casa» (discutir esta expresión junto a la de «cabeza de familia, referida en este caso al hombre»), los hombres, los hijos y las hijas deberían colaborar en las tareas domésticas.

- Los hombres tienen más sexualidad en relaciones ocasionales que las mujeres, aunque estas cada vez se acercan más, en este sentido, a los hombres.

¿Cómo eliminar la doble moral y a la vez ofrecer las mejores condiciones para que cada persona, hombre o mujer, se sienta dueña de su vida sexual y amorosa?

Posibles debates

- Profesiones más típicas de hombres o de mujeres. ¿Se pueden conseguir la igualdad y la diversidad sin discriminación?
- Discriminaciones aún presentes en relación con la vida sexual y amorosa. Las causas, el logro de la igualdad y el derecho a la diversidad.

Análisis de casos

«Laura es una chica a la que le gusta un chico (Luis) del instituto; quiere decírselo

pero no se atreve; le da vergüenza porque tiene miedo de lo que él pueda pensar. A veces cruzan miradas pero nunca hablan. Un día Laura coincide en una fiesta con Luis y su grupo de amigos y amigas y, de forma decidida, se acerca a hablar y bailar con él y, cuando lo tiene delante, le da un beso delante de sus amigos. Él la separa y le dice que qué se cree, que es una “guarra”, que una tía que se valora no hace eso, no se regala por ahí en cuanto sale de fiesta. Sus amigos empiezan a reírse de él porque la chica ha hecho lo que ha querido y él no lo ha parado, que vaya “macho” es (dicen de forma irónica).»

«Un grupo de amigas que hace tiempo que no se ven quedan a tomar algo y una de ellas, Marisa, en un momento dado, comenta que está conociendo a un par de chicos, que con ninguno tiene una relación y que cada uno le aporta algo diferente. Sus amigas le preguntan si ellos lo saben y Marisa aclara que con ambos ha hablado de que no tienen compromiso. De hecho, ella cree que ellos también estarán conociendo a otras chicas. Sus amigas le recriminan que haga eso, que en los chicos se ve diferente, pero que si la gente se entera, se ganará una mala reputación, y con razón. Ella argumenta que no hace nada malo y que no está engañando a nadie, pero sus amigas insisten en que da igual, que una mujer “decente” no puede hacer eso, que “ellas” no son así.»

«Natalia y José están empezando una relación, y aunque los dos disfrutan de sus relaciones sexuales, Natalia quiere tenerlas con más frecuencia. José le dice que no es normal eso en una mujer, que tiene un problema, que una mujer no puede tener tanta apetencia.»

«Un matrimonio en el que el hombre es el que decide qué casa, coche, etc., comprar y la mujer se encarga de decidir qué ropa y comida comprar para los hijos.»

«Ana es una mujer exitosa en su trabajo, viaja mucho y todos la consideran fuerte e independiente. Tiene relaciones sexuales ocasionales, pero ella se queja de que ningún hombre la quiere como pareja. Los hombres siempre le dicen que tiene demasiado carácter y que prefieren una mujer más tranquila y menos independiente, menos dominante y más fiel, aunque ellos no lo sean.»

«Un hombre con su grupo de amigos habla sobre las mujeres y sobre que no se puede discutir con ellas, que no saben razonar y siempre quieren tener razón, que así son las mujeres. Por otro lado, este mismo hombre dice que los hombres no son así.»

Debate

- ¿Hay una doble moral sexual?, ¿en qué se manifiesta la doble moral sexual entre los adolescentes y jóvenes?
- ¿Qué tipo de características nos llaman la atención?, ¿son las mismas en los varones que en las mujeres?, ¿todas tienen el mismo valor?, ¿qué significa actuar como un varón o como una mujer?, ¿alguna vez te has sentido forzado/a

a actuar como un hombre o mujer?, ¿cómo identificar que el género condiciona mi relación con la otra persona?, ¿cómo se puede hablar de diferencias sin poner en riesgo la igualdad?, ¿cómo garantizar el respeto a la diversidad?, ¿qué son los estereotipos de género, la igualdad y la doble moral?

Otras actividades complementarias

- Se mostrarán una serie de fotografías de hombres y mujeres con distintas características sociales, corporales, etc. (podrían usarse videos) y se pide a las personas participantes que reconozcan en qué se parecen, cuáles son sus semejanzas y diferencias.
- En dos grupos, a uno se le pide pensar en personajes de la historia que hayan sido relevantes y al otro en referentes actuales para ellos. A ambos se les pide que los describan, que definan sus roles (Cristóbal Colón, Juana la Loca, etc.).
- El profesional podría, si no proponen casos, añadir algún referente histórico y actual, homosexual, bisexual o transexual/transgénero.

Acabar en positivo

Analizar las ventajas que tendría que hombres y mujeres fueran iguales en todos los aspectos de la vida que pudieran significar discriminación (educación, profesión, igual salario a igual trabajo, colaboración en tareas domésticas, ética sexual y amorosa, derechos civiles y costumbres sociales, etc.) y, a la vez, aceptar, como una riqueza, que cada persona, hombre o mujer, se exprese y represente socialmente como considere oportuno. Es decir, mejorar la igualdad y ser, a la vez, más tolerantes con la diversidad no discriminatoria.

Tareas de generalización

- Hacer una entrevista, al menos, a un hombre y una mujer sobre diferencias entre hombres y mujeres que no sean discriminatorias y diferencias que no respetan la igualdad.
- Visionado de películas como *Telma y Louise* o *La sonrisa de Mona Lisa* (el papel de la mujer). También de la serie *Big Love* (poligamia) o la película *La boda de Tuya* (poliandria). Se trata de discutir qué cuestiones de género se manifiestan en relación con la ética.

Si tienes pareja, hablar sobre cómo puede mejorar vuestra vida sexual en términos de igualdad, si fuera necesario, y a la vez contemplar los gustos personales no discriminatorios y que respeten los principios éticos.

7.4.4.2. ¿Somos iguales? No lo quiero para mí, no lo quiero para ti

Resulta necesario porque defiende el principio universal de igualdad de derechos y

deberes entre los miembros de la pareja, contra la doble moral que menoscaba los derechos de un miembro y aumenta los del otro. En esta actividad se trabajan fundamentalmente los conceptos de justicia y equidad.

Objetivo

Reconocer situaciones en las que la doble moral se pone de manifiesto y valorar la necesidad de la igualdad de responsabilidades y libertades en materia de sexualidad y relaciones amorosas.

Descripción

Se analizan las siguientes **situaciones**, en las que no se ponen en práctica la ética de la igualdad ni el concepto de justicia, con papeles asignados:

«Un chico que controla el móvil de su chica pero él tiene contraseña en el suyo.»

«Un chico que tiene pareja y coquetea con otras mujeres porque dice que esa es su naturaleza masculina, que no lo puede evitar y que es distinto en el caso de la mujer.»

«Un chico que presiona a su pareja para tener relaciones sexuales porque él lo necesita y, si no lo hace con ella, lo tendrá que hacer con otras personas.»

«Un chico que se muestra frío con su pareja pero “la busca” cuando quiere tener relaciones sexuales, y que le dice a su pareja que ya sabe que los hombres son así.»

Análisis de casos

«Una chica, Mar, que se declara atea, conoce a un chico, Mohamed, que se declara musulmán practicante. Ambos se gustan y quieren iniciar una relación, pero cuando han quedado algunas veces y los sentimientos crecen, él le plantea que, para poder seguir, es necesario que ella se convierta al Islam y cumpla con algunas condiciones (no llevar ropa escotada, no tener amigos varones, etc.). Ella no quiere, porque esas condiciones él no las tiene que cumplir, pero para él son irrenunciables. Y le dice que si le hace caso, serán felices.»

«Rebeca y Lucas empiezan a salir. Cada día pasan más tiempo juntos y cada vez que se ven Lucas le pide caricias en la espalda, un masaje, etc. Al principio ella lo hace encantada, dice que “le gusta cuidarle”, pero a veces a ella también le gustaría recibir caricias y masajes. Lucas le dice que ella lo hace muy bien y que él no sabe hacerlo, pero que la quiere igual. Ella lo acepta, aunque no le gusta».

«Eva y Roberto coinciden una noche en un bar. Se miran, se gustan, se acercan y se besan apasionadamente. Ambos están muy excitados y salen del bar buscando un lugar sin gente en el que tener relaciones, pero todo ocurre deprisa. Roberto guía a

Eva con su mano para que le practique sexo oral. Después practican el coito, vaginal y anal. A Eva le gusta que le practiquen sexo oral y no le apasiona el sexo anal. Se deja llevar y la relación termina. Quedan en volver a verse. Así tienen varios encuentros sexuales. Un día ella le dice que a ella también le gusta que le practiquen sexo oral y él le dice que le da asco, que no es lo mismo el pene que la vagina. Ella le dice que acepta tener siempre sexo anal, aunque no siempre le apetece, para complacerle y que estaría bien que él hiciese lo mismo, pero Roberto le dice que le da mucho asco y que no lo va a hacer.»

Comentario: tal vez en este caso los dos deben reconocerse el derecho a decir no a determinadas prácticas sexuales y, si lo desean, plantearse cómo pueden evitar (incluso con ayudas profesionales, si lo consideran oportuno) el asco o rechazo de lo que es importante para el otro.

Debate

¿Cómo saber que un determinado comportamiento es justo?, ¿qué nos permite identificar la existencia de una doble moral en las relaciones?, ¿tienen las mismas condiciones de libertad y de igualdad los dos miembros de la pareja?, ¿qué consecuencias tiene un comportamiento injusto para cada uno de los miembros de la pareja?, ¿cómo te sentirías en situaciones como estas?, ¿cómo podría ponerse en marcha un comportamiento ético en estas situaciones?

Acabar en positivo

Poniendo el énfasis en los beneficios personales y sociales del uso de un diálogo ético y de la justicia para un funcionamiento éticamente justo. Reconocer las ventajas de concederse la libertad de decir sí o no a unas u otras prácticas sexuales.

Tareas de generalización

- Analizar noticias o casos cercanos en los que se haga patente la doble moral sexual.
- Reflexionar sobre la propia historia amorosa y la presencia de posibles elementos de doble moral sexual.

7.4.4.3. ¿Somos iguales? Minimizando las amenazas a la igualdad

Esta actividad es esencial porque integra la ética dialógica y el trabajo emocional contra la doble moral que menoscaba los derechos de un miembro y aumenta los del otro. En esta actividad se trabajan fundamentalmente los conceptos de empatía y de comunicación.

Objetivo

Identificar situaciones en las que la doble moral se traduce en comportamientos que ponen en riesgo la ética de la igualdad y reflexionar sobre las posibilidades del diálogo y la empatía para evitar o minimizar comportamientos poco éticos en las relaciones amorosas y/o sexuales.

Descripción

Partiendo de la representación de situaciones anteriores o de algunas otras, y de fragmentos de diálogo en torno a dichas situaciones, se distribuye una combinación de preguntas y respuestas aleatorias en papel (o cartulina) para elaborar posibles combinaciones de resolución ética de las situaciones. Es importante, en este caso, trabajar los supuestos de la ética dialógica de Habermas.

Análisis de casos

«Una chica ha estado leyendo la novela o viendo la película *50 sombras de Grey* y ha hablado con su novio sobre que ha estado fantaseando con reproducir alguna de las situaciones del libro (sadomasoquistas). Su chico acepta encantado porque él también ha fantaseado con prácticas sadomasoquistas. Un día, teniendo relaciones sexuales, estas son más dolorosas de lo que ella soporta y no disfruta, pero él no para cuando ella lo pide y ella termina marchándose. A partir de ese momento, él quiere repetir la situación. ¿En qué se ha vulnerado la ética de la igualdad y como podría reconducirse la situación?»

«Dos chicas, María y Laura, están teniendo relaciones sexuales. María percibe que Laura no está disfrutando mucho, aunque no ha dicho nada, no se ha quejado. Como María tiene muchas ganas, aunque ve que Laura no está disfrutando, tampoco dice nada “mientras siga colando”.»

«Míriam y Dani llevan juntos 8 años. Viven en ciudades distintas y se ven los fines de semana. Hace mucho tiempo que ella no quiere tener relaciones sexuales, no le apetece, pero él la presiona, le dice que ya bastante restricción sufre entre semana como para también “estar a dieta” el fin de semana. Ella le ha dicho a veces que no quiere, que está cansada del viaje, etc. Pero él la busca consistentemente y ella se siente culpable y se deja hacer; son muchos años juntos, entiende las necesidades de él y, si accede en cuanto se ven, él deja de insistir y ella “se lo quita de en medio” y se queda tranquila.»

«Antonio y Sofía llevan 3 años juntos. Ahora han destinado a Antonio a trabajar a otra ciudad lejos. Él le dice que tiene que ir con él, que no puede decir que no a su trabajo y que ella puede encontrar otro trabajo allí. De lo contrario, no podrán seguir la relación; ella, si de verdad le quiere, ha de acompañarle, y demostrar lo buena novia que es.»

«Darío y Estefanía están casados y, cada vez que discuten, él le dice que se calle,

que lo que tiene que hacer es hacerle caso, que él es el padre de familia y sabe lo que tiene que hacer.»

Comentario: pueden recordarse los procedimientos propuestos por Habermas y valorar cada caso desde ese punto de vista.

Debate

¿Qué condiciones exige el diálogo?, ¿cuáles en concreto para que sea un diálogo ético?, ¿cómo puedo ser empático/a con la otra persona?, ¿qué papel desempeña la comunicación no verbal?, ¿qué consecuencias positivas tiene utilizar un diálogo ético y no usarlo?

Acabar en positivo

Escribir un caso, en no más de una página, en el que se cumplan las condiciones propuestas por Habermas para resolver los conflictos de forma justa.

7.4.4.4. ¿Somos iguales? De las amenazas a la vulneración de la igualdad

Aquí se propone el concepto de dignidad humana, de defensa de los derechos humanos y de la regulación legal que evite la vulneración de dichos derechos referidos a la igualdad. En esta actividad se trabaja fundamentalmente el concepto de dignidad y libertad humanas.

Objetivo

Reconocer situaciones en las que se vulneran el valor humano y la dignidad y explicitar la necesidad de defender y regular derechos que preserven estas condiciones en materia de sexualidad y relaciones amorosas.

Descripción

Se analizarán fragmentos de **películas** sobre la vulneración de la igualdad en las que se representen diferentes formas de comportamientos no éticos:

Princesas. (Revisar la escena en la que la protagonista habla de su trabajo y otra en que la amiga de esta habla del suyo, ambas el mismo trabajo pero en diferentes condiciones.)

Te doy mis ojos. (Seleccionar una de las escenas en las que el protagonista pide perdón y una de las escenas de violencia y sus consecuencias, por ejemplo en la que ella se orina.)

Análisis de casos

«Una adolescente de 16 años está saliendo con un chico y tienen relaciones sin protección, como consecuencia de las cuales se produce un embarazo. Para ella es su primera pareja y quiere seguir adelante con el embarazo, pero él le dice que se olvide de él, que ni siquiera está seguro de que sea suyo y que no asumirá nada.»

«Josefa y Manuel están juntos desde la adolescencia, hace ya más de 20 años. Manuel ha pasado mucho tiempo fuera de casa trabajando, y Josefa se ha ocupado de la casa y el cuidado de los hijos (tuvieron dos hijos siendo muy jóvenes). Josefa siempre ha sabido que Manuel tenía sus amigas, pero lo ha perdonado porque son muchos años juntos, tienen una familia y entiende que él tiene necesidades y pasa mucho tiempo solo fuera de casa. Desde hace un tiempo tienen menos ingresos y Josefa ha empezado a trabajar en un supermercado para conseguir más dinero. En el trabajo ha entablado buena amistad con una compañera y un compañero, así que a veces sale a tomar café con ellos. Manuel se ha enterado de esto y no soporta los celos, dice que él trabaja mucho pero no para ser un cornudo. Las peleas han aumentado en los últimos meses, con insultos y faltas de respeto, hasta llegar a abofetear a Josefa.»

«Un hombre conoce a una mujer transexual. Tienen relaciones sexuales pero él le dice que no puede ser su pareja porque no podría presentarle a su familia y amigos a una mujer que parece un hombre, que esos son sus juegos secretos y que así lo pasan bien. Cuando ella trata de cortar el contacto porque se siente humillada, él la agrede diciéndole que, si lo hace, él le arruinará la vida.»

«Un hombre contrata los servicios de una trabajadora sexual. Acuerdan un servicio concreto pero luego el hombre quiere tener prácticas no acordadas que ella rechaza. Él la insulta, le dice que es una “puta”, que ha pagado y que debe hacer lo que él le diga si no quiere tener problemas.»

Debate

¿Qué significa no aplicar el principio de ética de la igualdad en estas situaciones?, ¿qué consecuencias tiene?, ¿cómo podría trabajarse este principio?, ¿qué dice la ley en relación con la protección de derechos vinculados a la ética de la igualdad en estas situaciones?

Acabar en positivo

Narrar, escribir una historia hermosa de relaciones sexuales o amorosas en las que se respeten la igualdad y la dignidad.

Tareas de generalización

- Seleccionar películas, una con relaciones que respeten la igualdad y otra que no. Recordarlas o analizarlas visualizándolas.

- Contactar con alguna asociación de víctimas de violencia de género, de derechos LGBT, etc., para que venga a ofrecer una sesión.

7.4.4.5. Celebrando la igualdad como resultado de la ética. Objetivo

Reconocer y reforzar situaciones en las que el comportamiento ético favorece las relaciones amorosas y sexuales saludables y satisfactorias.

Descripción

Organizados en pequeños grupos, la tarea consistiría en diseñar una guía de experiencias, indicando las condiciones que deberían cumplirse para que la ética de la igualdad fuera respetada y se promoviesen relaciones sexuales y amorosas satisfactorias. Se trataría de diseñar y compilar un documento que se podría llamar «Érase una vez la ética de la igualdad». Una vez trabajado, se comparte y se discute para finalmente ser firmado por todas las personas que han participado en la formación.

Tareas de generalización

- Hacer un póster con los contenidos de la guía y ponerlo en el centro.
- Intentar dar publicidad a dicha guía en revistas, radio o prensa.
- Enviar este documento a los institutos de la propia ciudad.

7.5. Ética de la salud (*Noelia Fernández Rouco y Rodrigo J. Carcedo González*)

7.5.1. Introducción

Entendida la salud como un bien universal, unido con el derecho a la vida y el bienestar, parece razonable formular desde la ética la defensa de la misma. De hecho, la realidad social y sanitaria, con numerosos problemas que tienen su origen en prácticas de riesgo, evidencia claramente la necesidad de desarrollar la ética de la salud. Por ejemplo, la existencia de la infección por VIH, también llamada en ocasiones «enfermedad moral», refleja que no es solo una realidad sanitaria, sino que también obliga a pensar cuáles son los deberes y derechos individuales y colectivos en materia de salud. Pensar y discutir sobre la necesidad de un comportamiento ético en relación con la salud propia y la de los demás es el objetivo de esta unidad, en la que a través de las distintas actividades podremos concretar algunos límites del comportamiento ético en esta materia. En efecto, si bien la ética de la salud es deseable para con uno mismo, es una obligación cuando hablamos de la relación con los demás, y debemos evitar que nuestra conducta pueda ponerles en riesgo, especialmente cuando no tienen información o no aceptan de forma libre y explícita

dichas conductas de riesgo. Es algo que deseamos para nosotros y estamos obligados a procurar para los demás, sin que nuestra conducta les ponga en riesgo.

La ética, por otra parte, hay que entenderla, sobre todo, como la sabiduría de tomar decisiones argumentadas, en este caso a favor de la salud y el bienestar propios y de los demás; es decir, como la manera de vivir mejor la sexualidad, con prácticas que no pongan en riesgo la vida o la salud.

Los riesgos, por otra parte, no son solo los embarazos no deseados o la infección por VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual, sino también todas aquellas prácticas que nos hacen sufrir física o psicológicamente a nosotros y a los demás. Todo dolor, daño o frustración evitable debe evitarse y, si fuera posible, repararse cuando lo causamos a los demás. Es este sentido, este principio ético se da la mano con los ya trabajados principios de ética del placer y el bienestar compartidos y de ética del consentimiento. Justo por ello, podemos centrarnos aquí en una concepción más restringida de los riesgos, asociados a una concepción clásica y limitada de salud.

7.5.2. Objetivos

- Reconocer la salud, también la sexual, como bien universal, como valor ligado a la vida y el bienestar.
- Abordar las condiciones de libertad y seguridad en las que deben tener lugar las prácticas sexuales.
- Analizar cómo se concretan los derechos y responsabilidades individuales y colectivos en materia de salud sexual.
- Identificar las posibles barreras personales e interpersonales para tener comportamientos éticos en relación con la salud sexual.
- Analizar las consecuencias del comportamiento no ético en materia de salud sexual.
- Promover comportamientos éticos que preserven la salud en las relaciones sexuales y amorosas. Es la ética de la buena vida, del bienestar, de lo que más nos conviene, lo que es más inteligente hacer desde el punto de vista emocional y social.

7.5.3. Contenidos

Esta unidad se basa en el siguiente principio: **En las relaciones sexuales y amorosas hay que cuidar la salud propia y la salud del otro, no asumiendo prácticas de riesgo que puedan provocar infecciones u otros problemas de salud o dar lugar a embarazos no deseados.**

La salud sexual y sus riesgos

El concepto de salud sexual, en la línea del concepto de salud, no solo alude al

bienestar físico, psicológico y social, en este caso en relación con la sexualidad, sino que incluye también la capacidad de disfrutar de una sexualidad satisfactoria y saludable, y de hacerlo o no con libertad. En este sentido, contempla el desarrollo de la vida y de las relaciones, y no exclusivamente la reproducción y la prevención de riesgos sexuales. En la medida en que se ponen en juego la propia salud y la vida, y dado que tenemos libertad para tomar decisiones, es importante incorporar la ética como elemento rector en esa toma de decisiones sobre nuestra vida sexual.

Los derechos propios versus los ajenos

Entendemos que los derechos aluden a valores universales que fundamentan la regulación normativa de la conducta, basada en criterios de valor humano y justicia social. Por ello, si todo ser humano tiene el mismo valor y dignidad, los derechos propios tienen que respetar los derechos ajenos. En este sentido, por ejemplo, el derecho a la libertad no es absoluto, puesto que yo no tengo la libertad absoluta para hacer lo que considere, sino que esa libertad está condicionada por diferentes aspectos, como la ley, la libertad del otro, etc. Es en este punto donde la ética desempeña un papel fundamental, ayudándonos a decidir con argumentos a favor de los derechos de todos, en este caso, de manera especial, de las personas con las tengo relaciones sexuales y amorosas. Por ejemplo, mi cuerpo y mi sexualidad me pertenecen y nadie debe acariciarme sin mi consentimiento, pero el otro también es dueño de su cuerpo y, por tanto, solo podremos tener actividad sexual si lo consiente. Y en el caso de la salud, mi salud es un valor que debo intentar preservar y la salud de la persona con la que tengo relaciones también es un valor que debo cuidar.

Las habilidades interpersonales

Es necesario que en la interacción sexual recíproca, que siempre supone algún tipo de comunicación, puedan desarrollarse habilidades y recursos que permitan optimizarla desde una perspectiva de la ética de la salud. Saber decir sí o no, expresar deseos, preferencias, quejas, peticiones, gustos o rechazos, resistir presiones, coacciones o chantajes, etc., y otras muchas habilidades interpersonales que nos permitan defender nuestro derecho a la salud y respetar el ajeno.

Por otra parte, comunicarse de forma efectiva y cálida, incorporando la empatía, favorece que no solo puedan darse relaciones de respeto y autenticidad, sino también el bienestar y la salud personales. Es decir, unas relaciones interpersonales cuidadas favorecen el bienestar, la salud y la calidad de vida, por lo que trabajar en ellas desde una perspectiva ética sin duda contribuirá a promover el desarrollo vital de forma satisfactoria y saludable.

7.5.4. Actividades de la ética de la salud

7.5.4.1. La salud y la vida: la necesidad de preservarlas

La salud, en tanto que es un bien universal que está inevitablemente unido al valor de la vida, necesita ser preservada para poder vivir. En este sentido, en esta actividad intentamos reforzar el valor de la salud y el valor de la vida, así como las fortalezas que facilitan el cuidado de ambas.

Objetivo

El objetivo fundamental es delimitar los conceptos de salud y salud sexual y su vinculación con la vida y la responsabilidad ética de preservarla, también en las relaciones sexuales y amorosas. De este modo, esta actividad está destinada a reconocer las fortalezas que ponen en valor la salud como elemento central en el cuidado de la vida.

Descripción

- Se hace una lluvia de ideas sobre qué situaciones de salud sexual (prácticas de riesgo o conductas agresivas) comprometen la vida humana. A continuación se analizan las fortalezas que son necesarias a nivel individual y colectivo para contribuir al cuidado ético de la salud y la preservación de la vida. Podría dividirse al grupo en dos y ambos hacer una lluvia de ideas sobre cada uno de los aspectos y luego ponerlas en común, anotando en una pizarra o similar las problemáticas más relevantes y las fortalezas que son más necesarias.
- Por ejemplo, ¿sabes que hay agresores sexuales que llegan a matar a las víctimas?, ¿sabes que algunas víctimas tienen secuelas importantes a lo largo de la vida?, ¿sabes que un hijo no deseado es más frecuente que no sea cuidado durante el embarazo?, ¿sabes que hay personas con sida que no cuidan la salud de sus parejas? etc.

Debate

Se puede iniciar discutiendo: ¿es posible cuidar la salud y preservar la vida con un comportamiento ético?, ¿qué problemas de ética de la salud podrían poner en riesgo la vida?, ¿qué valores y fortalezas son necesarios para afrontar el cuidado de la salud y la vida?, ¿qué dificultades o barreras podrían estar presentes?

Acabar en positivo

Poniendo el acento en el valor de la salud y su vinculación con la vida y el papel central que puede tener la ética en su cuidado.

Tareas de generalización

- Podrían compartir con el entorno el análisis sobre la importancia de cuidar la salud como forma de preservar la vida.
- Pensar en qué fortalezas tienen y cuáles tendrían que trabajar para favorecer el

comportamiento ético y el cuidado de la salud y la vida.

7.5.4.2. La necesidad de cuidar la salud

Esta actividad se sustenta en la idea de que la salud es un concepto global, vinculado con el bienestar y las necesidades humanas, como la afectiva y la sexual, por lo que ha de estar presente no solo en la biografía sino también en los agentes de promoción de la salud y el bienestar.

Objetivo

Reconocer el valor de la salud y el bienestar en términos éticos y la necesidad de tener la información y formación necesarias para vivir de forma ética, sana y saludable.

Descripción

En esta actividad se hará una búsqueda de **noticias** (en distintos periódicos y/o Internet) sobre problemas de salud asociados con la sexualidad. Después se discutirá sobre dichas situaciones.

Análisis de casos

La actividad de búsqueda de noticias podría complementarse con el análisis de los siguientes casos:

- En un colegio un grupo de alumnos de 3.^º de ESO han mostrado a su tutor mucho interés por trabajar asuntos relacionados con la sexualidad y le plantean que necesitan un espacio para resolver sus dudas y sus preocupaciones en relación con la salud sexual. La respuesta del tutor es que ese tema es un asunto de las familias.
- Una pareja tiene relaciones sadomasoquistas y el nivel de violencia va aumentando progresivamente. Tanto es así que la última vez uno de ellos tuvo que acudir a urgencias con signos claros de asfixia. En el hospital les dicen que podría haber muerto o tenido secuelas graves por falta de oxígeno en el cerebro.

Debate

Se puede iniciar el debate exponiendo qué les ha llamado más la atención y qué otros problemas de salud encuentran. Posteriormente es posible discutir: ¿qué principios éticos parecen ponerse de manifiesto en cada una de esas noticias?, ¿cuáles se vulneran?, ¿en qué medida vulnerar la ética de la salud pone en riesgo la vida propia y la de los otros?, ¿se vulnera la ética cuando se niega información?, ¿cuál es

el papel de la libertad individual frente a los problemas de salud?

Acabar en positivo

Haciendo hincapié en el derecho a la información y formación necesarias para poder poner en marcha la ética de la salud y promover la vivencia de la sexualidad desde una perspectiva ética y saludable.

Tareas de generalización

- Compartir el análisis de las situaciones con el entorno.

7.5.4.3. Situaciones de riesgo: el acento en la prevención

En esta actividad el interés se centra en la resolución de situaciones que pudieran poner en riesgo la práctica de comportamientos éticos en relación con la salud sexual. De este modo, resulta central el concepto de diálogo ético ya expuesto en otras unidades.

Objetivo

El objetivo fundamental es promover la toma de decisiones ética en situaciones que podrían comprometer la ética y la salud.

Descripción

En esta actividad podrían representarse distintas situaciones que planteasen un conflicto para la ética de la salud:

- Una mujer sufre graves problemas de espalda y solo puede tener relaciones sexuales cuando está tumbada boca arriba. Sin embargo, su pareja la presiona para tener relaciones en otras posturas que comprometen su salud.
- Un chico de 20 años ha sabido recientemente que tiene VIH y ha decidido no compartirlo con sus parejas sexuales, aunque siempre usa preservativo. Su mejor amiga le dice que está obligado a decírselo porque si ocurre cualquier incidente está poniendo en riesgo a otras personas.
- El mismo caso que acabamos de exponer pero el chico no usa preservativo.
- Una chica de 17 años se ha quedado embarazada. Continuar con el embarazo implica riesgos graves para su salud, según los profesionales, pero su familia, de creencias muy conservadoras, se opone tajantemente a un aborto.
- Una chica tiene relaciones sin prevenir el embarazo pero sigue consumiendo mucho alcohol y drogas hasta el tercer mes, en el que ya no puede negar que está embarazada.

Debate

¿Qué papel desempeña el diálogo ético en la promoción y cuidado de la salud?, ¿dónde está el límite entre los derechos individuales y los colectivos?, ¿qué hacer cuando resulta difícil aplicar los principios éticos para respetar de forma justa a todas las personas implicadas?, ¿qué criterio ha de prevalecer en esos casos?

Acabar en positivo

Hacer hincapié en la posibilidad de comportarse de forma ética en situaciones de riesgo para la ética y la salud si se ponen en marcha las estrategias adecuadas, en este caso ligadas con la comunicación y el manejo emocional.

Tareas de generalización

- Compartir con el entorno el análisis realizado de los casos.
- Pensar en otras situaciones que hayan podido conocer, en cómo se resolvieron y si se solucionaron de forma ética o, en caso contrario, cómo podrían haberse solventado de forma ética.

7.5.4.4. Vulnerando la salud y la ética: el acento en la intervención

En esta actividad resulta central el principio de justicia y de respeto por la vida y las relaciones. Se trabajan las situaciones de vulneración de la ética de la salud y las consecuencias concretas y sufrimientos para la salud y la vida tanto de quien incurre en la falta de ética como de quien la sufre.

Objetivo

El objetivo de esta actividad es discutir sobre las consecuencias de los comportamientos poco saludables como resultado de incumplir con el principio de ética de la salud.

Descripción

Se analizan situaciones en las que ha habido una condena penal por afectación de la salud sexual de terceras personas. Por ejemplo: violación con desgarros, abusos sexuales a menores, infección intencionada de otra persona por parte de alguien con sida, etc.

Análisis de casos

También podrían discutirse casos como los siguientes:

- Una mujer que vive con VIH desde hace 15 años y lo mantiene oculto para todo su entorno tiene de vez en cuando relaciones sexuales. Dice que no usa protección porque ya está infectada y porque en el mundo nadie se preocupa

por nadie, así que si la otra persona quiere usarlo, que lo haga, pero si no insiste, ella tampoco lo hará. No piensa preocuparse por eso.

- Un varón, infectado por el virus del papiloma humano (VPH), no considera que su situación sea un peligro para nadie, que no es ningún problema, y tiene relaciones sexuales desprotegidas.

Debate

¿Qué conocimientos necesitamos sobre sexualidad y salud sexual?, ¿qué significa incumplir la ética de la salud?, ¿qué consecuencias tiene para las personas implicadas?, ¿cómo asegurarme de que cumple con la ética de la salud en mis relaciones amorosas y sexuales?

Acabar en positivo

Poner el acento en las bondades de actuar de forma ética para cuidar la propia salud y la de los demás, así como recordar que existe también jurisprudencia al respecto para proteger los derechos en este ámbito.

Tareas de generalización

- Compartir con el entorno el análisis de noticias y casos.
- Plantear posibles situaciones de riesgo y el comportamiento ético o no en la propia historia, pensando en qué alternativas hubiesen sido posibles.
- Anticipar situaciones sexuales en las que poder prever respuestas éticas.

7.5.4.5. Listado de errores sobre la salud sexual y narración de una conducta saludable

Objetivo

El objetivo de esta actividad es conocer los errores más frecuentes y las condiciones del sexo seguro.

Descripción

Por grupos o individualmente identificar:

- Errores que pueden dar lugar a un embarazo no deseado.
- Errores que pueden dar lugar a una enfermedad de transmisión sexual.
- Formas de ocio y consumos que pueden favorecer cometer errores en las conductas sexuales.
- Narración de una caso con actividad sexual que cumpla las condiciones de sexo seguro.

Tareas de generalización

- Tarea individual: listado de errores cometidos en las relaciones sexuales, si fuera el caso, y quiénes podrían haber sufrido las consecuencias.
- Si sales de casa dispuesto a tener relaciones sexuales, qué deberías saber antes de involucrarte en ellas.
- Comenta con tu pareja, si es el caso, vuestros posibles errores y planificar juntos vuestra conducta saludable.
- Comenta a un compañero o compañera las condiciones que hay que cumplir para que la actividad sexual sea saludable.

7.5.4.6. Celebrando la salud como resultado de la ética

Esta actividad se centra en poner en valor el cuidado de la salud como resultado de comportamientos éticos y el papel de la ética y su contribución a una vida sexual y amorosa saludable.

Objetivo

El objetivo de esta actividad es identificar cómo el comportamiento ético contribuye positivamente a las relaciones amorosas y sexuales y, por tanto, a la salud sexual.

Descripción

Organizados en pequeños grupos, diseñarán brevemente un programa de salud sexual con distintas secciones: los vínculos amorosos saludables, la salud en las relaciones, las posibilidades de comportamiento ético, etc. Lo pondrán en común y lo representarán.

En esta actividad pueden analizarse casos como este:

- Un chico vive con VIH y disfruta mucho teniendo relaciones sexuales. En una ocasión, la chica con la que está le dice que «quiere sentirle» sin preservativo. Él no le confiesa que tiene VIH pero no acepta no usar preservativo; le dice que la entiende y que a él también le gustaría, pero que tienen que cuidarse, tanto él como ella.

Debate

¿Cómo se preserva la salud?, ¿qué comportamientos éticos contribuyen al cuidado de la salud?, ¿habría alternativas a la tomada en el caso?, ¿qué beneficios supone para las personas implicadas tener un comportamiento ético o no tenerlo en esa situación?, ¿creéis que es el modo habitual de proceder?, ¿por qué sí o por qué no?

Acabar en positivo

Poniendo el acento en lo importante que es tener comportamientos éticos en relación con la salud sexual, independientemente del estado de salud de cada uno, y las consecuencias positivas que eso genera tanto en la salud como en las relaciones amorosas y sexuales.

7.6. Ética de la diversidad (*Félix López Sánchez*)

7.6.1. Introducción

¿Somos todos iguales o somos diferentes? La verdad es que en el caso de las especies que nos reproducimos sexualmente, las crías, los hijos e hijas, son una mezcla de sus padres, cada uno de los cuales son una mezcla de los abuelos. Por eso cada uno de nosotros es diferente a los demás.

Los estudios recientes sobre el cerebro y su desarrollo, además, ponen de manifiesto que las primeras experiencias, y también a lo largo de toda la vida, producen cambios y reorganizaciones en el funcionamiento cerebral tan espectaculares que hacen que cada persona sea única, incluso en el caso de los hermanos que comparten la herencia.

Y no solo somos diferentes por la herencia y la fisiología sexual, sino también por otras muchas razones: la familia, el lugar y el momento histórico en que se nace, la educación que se recibe, las cosas que en la vida pasan solo a cada persona, la sociedad y cultura en que se ha vivido, las experiencias sexuales y amorosas por las que se pasa, etc. Por eso y otras muchas razones somos únicos, muy diferentes unos de otros.

También somos diferentes en cuanto a la sexualidad: nuestra fisiología, figura corporal, intereses, gustos, fantasías, conductas y relaciones son muy diversos.

Hoy vamos a fijarnos en algunas diversidades que han sido injustamente rechazadas durante siglos entre nosotros, aunque no en todas las culturas. ¿Podéis ponerme algunos ejemplos? Intentad hacer un listado de diversidades sexuales mal aceptadas. Por ejemplo:

- Diferencias en la figura corporal, también en los aspectos más sexuales.
- Diversidades en cuanto a la identidad sexual: hombre, mujer, transexual, transgénero, travesti, hermafrodita, etc.
- Diversidades en cuanto a la orientación del deseo: heterosexual, homosexual, bisexual, etc.
- Diversidad de estado civil; casado/a, soltero/a, viudo/a, pareja de hecho, divorciado/a.
- Diversidades en la vida sexual amorosa: virgen, con historias sexuales y amorosas muy diferentes entre sí.
- Diversidades en relación con la posible historia o no de traumas o sucesos

estresantes: abusos, violaciones, acoso y formas diversas de maltrato sexual.

- Diversidades en cuanto al rol sexual asumido, más o menos masculino, femenino, u otros.
- Diversidades en cuanto al estilo de apego y estilo amoroso, etc.

En cualquiera de los aspectos que nos centremos, encontramos diferencias entre las personas. Pues bien, vamos a dedicar esta unidad a algunas de estas diversidades, sabiendo que no agotamos el tema.

Vamos a priorizar especialmente dos de ellas (la diversidad transexual y la orientación homosexual o bisexual), aunque haremos referencias a otras (diferentes historias sexuales y diferentes figuras corporales). Y lo hacemos así porque estas diversidades han sido injustamente perseguidas durante siglos y aún, con frecuencia, son socialmente mal aceptadas, condenando a las personas que pertenecen a alguna minoría no convencional a sufrimientos injustificados.

También vamos a tratar la diversidad en la figura corporal porque no aceptarla es causa de muchos sufrimientos y el rechazo o la mofa que soportan quienes no tienen una figura corporal convencionalmente considerada «guapa» es éticamente inaceptable.

Otra diversidad que tiene gran importancia en la actualidad se refiere a la forma en que las personas gestionan su vida sexual, bien en relaciones de pareja, con muchas variantes, bien en relaciones «ocasionales», en las que el encuentro o encuentros no implican compromisos de estabilidad previos.

7.6.2. Objetivos

Lo importante, en esta unidad, es trabajar los siguientes objetivos generales:

- Aprender a aceptarse como uno es, ser auténtico, conocer la propia diversidad y asumir nuestra identidad sexual, así como nuestra orientación del deseo.
- Reconocer el derecho de las personas a gestionar su vida sexual en diferentes tipos de parejas o en un sistema de relaciones ocasionales.
- Aceptar la diversidad en la figura corporal propia y respetar la figura corporal de los demás.
- Reconocer y aprender a defender nuestros derechos sexuales, entre ellos el derecho a ser diferentes.
- Saber cómo pedir ayuda en caso de que se considere necesaria.
- Tener conocimientos básicos sobre estas diversidades y respetarlas en los demás.

Desde el punto de vista de los **objetivos específicos**, nos centraremos en:

- Conocer y argumentar los derechos sexuales, especialmente los referidos a la identidad sexual y la orientación del deseo, así como las diversas biografías sexuales y amorosas, siempre acordes con los principios éticos señalados.

- Reconocer la propia identidad sexual y sus posibles diversidades, aunque sin prisas o presiones por tener un supuesto diagnóstico.
- Reconocer (no necesariamente salir del armario, puesto que las personas tienen derecho a mantener en la intimidad su orientación del deseo) la propia orientación del deseo, sin prisas o presiones por asumir una determinada clasificación y sin poner etiquetas a los que pertenecen a estas minorías.
- Descubrir los sufrimientos propios en relación con la figura corporal, hacer una crítica de los modelos dominantes y asumir criterios de referencia saludables.
- Aceptar las diversidades en la figura corporal, formas de vestir y representarse socialmente, salvo falta de respeto a los demás.
- Adquirir conocimientos básicos sobre las identidades sexuales y las orientaciones del deseo.
- Conformar, si fuera necesario, una actitud positiva hacia las diversidades de los demás, sin homofobia, bifobia o transfobia (rechazo de la homosexualidad, bisexualidad o transexualidad).
- Aprender estrategias para defenderse de agresiones o para defender a los demás cuando son rechazados o agredidos en nuestra presencia.

7.6.3. Contenidos

Empezando por la identidad sexual, es preciso saber que las formas de malestar («disforia» dicen los psiquiatras) con la identidad son muy diferentes entre sí; entre ellas nos centramos en las que se exponen a continuación.

7.6.3.1. La identidad sexual y los roles masculino y femenino

La mayor parte de las personas se autoclasifican como hombres o mujeres basándose en su biología y apariencia externa y en las asignaciones hechas por los profesionales y los padres. Nuestra sociedad solo admite legalmente esta dicotomía (hombre o mujer) y socializa desde el nacimiento en una de estas categorías.

A partir de los 2 años, los niños y niñas empiezan a tener conciencia de que hay dos identidades y se autoclasifican dentro de una de ellas (como niño o niña) a finales del segundo año de vida o a lo largo del tercer año. A partir de los 5 o 6 años suelen saber que su identidad no va a cambiar a lo largo de la vida, que no depende de su voluntad ni tampoco de aspectos relacionados, como el rol social (vestidos, adornos, juguetes, etc.), sino que se basa en su biología.

Pero no en todos los casos se da esta evolución, aunque no sabemos la causa por la que una minoría de personas rechazan su biología sexual. Por cierto, las formas de rechazo tienen multitud de variantes.

Transexualidad a partir de la adolescencia

Aunque, como veremos, puede haber manifestaciones de identidad y rol contrarias

a la biología y la socialización antes de la pubertad, es a partir del tránsito a la adolescencia cuando podemos empezar a hablar propiamente de transexualidad, que se caracteriza por:

- Estar convencido de que se tiene una identidad sexual diferente a la biología sexual de los genitales (externos e internos), mamas, distribución de vello y grasa, voz, figura corporal, etc. Con un cuerpo de mujer se está convencido de ser hombre y a la inversa.
- El cuerpo se considera un error o una cárcel y se desea cambiar para acercarlo lo más posible a la identidad que estas personas están seguras de tener. Para ello, aunque no en todos los casos, estas personas suelen estar dispuestas a tomar hormonas y someterse a operaciones quirúrgicas para cambiar los órganos sexuales externos e internos, el vello, la distribución de la grasa, etc.
- Rechazan el rol femenino o masculino asignado por la familia y la sociedad, deseando en muchos casos asumir el rol del sexo al que aseguran pertenecer. En relación con estas características, hay mucha diversidad, puesto que unas personas adoptan el rol del sexo al que sienten que pertenecen incluso de manera sexista, instrumentalizándolo para reforzar su nueva identidad social; otras son más críticas y se sienten libres frente a los roles convencionales.
- La identidad de estas personas no es fruto de ningún delirio o problema psiquiátrico conocido, sino que se trata de personas cuerdas. Este es, a nuestro entender, el mayor argumento para que la transexualidad no figure en el DSM (Manual de diagnóstico de enfermedades mentales).
- En unos casos se empieza a manifestar en la primera infancia y en otros aparece de forma clara en la adolescencia o juventud.
- Normalmente, para llevar a cabo intervenciones profesionales, se exige que hayan pasado, al menos, dos años desde que se puso de manifiesto la transexualidad.

Pero hay que tener en cuenta varias precisiones:

a) Los grados en que se presenta la transexualidad y las intervenciones que solicitan son muy variables, y van desde cambiar lo más posible la biología original hasta limitarse solo a algunos órganos o aspectos corporales (por ejemplo, solo las mamas, solo los genitales, etc.).

b) Normalmente la pauta aconseja empezar por reconocerse socialmente como transexual para seguir con los cambios hormonales reversibles y, finalmente, hacer los cambios quirúrgicos irreversibles.

c) En España, los menores de edad pueden llegar a operarse, con la aprobación de padres, informes profesionales y el visto bueno de un juez.

d) Los servicios de ayuda profesionales deberían ser gratuitos, porque no se trata de un capricho, sino de una identidad sexual de la que estas personas están firmemente convencidas y no pueden ni quieren evitar. La identidad sexual es un juicio mental del que se está convencido, en este caso contra toda apariencia

biológica, convencimiento que no se puede revertir por terapia o propia voluntad. Lo adecuado es aceptar la identidad que aseguran tener y prestarles las ayudas solicitadas.

- A día de hoy se desconoce la causa de la transexualidad.
- Las personas transexuales son una minoría, y su número es difícil de precisar por las variantes y la historia de rechazo social que han sufrido. Tal vez una persona de cada 10.000 o 15.000, pero es un dato incierto y cambiante a medida que lo investigamos mejor.

Malestar con la identidad en la infancia

Algunos prepúberes empiezan a tener manifestaciones de malestar con la propia identidad desde los 3 o 4 años o a lo largo de la primera infancia.

Los grados son muy diferentes, y crean situaciones de conflicto en la familia, la escuela y la sociedad, porque chocan con los convencionalismos sobre la identidad (asignada por la apariencia externa de los genitales, los vestidos y adornos sexuados, los juguetes y juegos sexuados, etc.).

En los casos más definidos se trata de menores «asignados como niños» que están seguras de ser niñas (y a la inversa), y manifiestan malestar con sus genitales, rechazan el rol social asignado en relación con vestidos, adornos, juguetes, juegos, etc. De hecho, quieren cambiar su cuerpo y su rol social y plantean problemas y conflictos frecuentes a las familias y en la escuela si no se afrontan bien estos casos.

La evolución de estos casos es incierta, por lo que tal vez lo mejor es iniciar un compás de espera hasta establecer un diagnóstico seguro antes de aceptar una nueva asignación de identidad. Esta espera no puede ir acompañada de castigos, sino de pautas de conducta flexibles y, sobre todo, de una consideración esencial que resumida podría expresarse así: «en la vida puedes ser como tú te sientas, estés convencido/a, niño o niña, hombre o mujer, te vamos a aceptar y querer tal como eres y seas; además, hay muchas formas de ser hombre o mujer».

Como en nuestra sociedad los roles están aún muy definidos, no es fácil vivir este compás de espera. Si fuéramos más flexibles y menos sexistas (definiéndonos menos con una dicotomía cerrada), todo sería más fácil y menos conflictivo para esta minoría.

Entre nosotros, en algunas comunidades autónomas ya se ha aceptado que, una vez bien diagnosticada su identidad, sean aceptados en la familia, la escuela y la sociedad con su identidad real, con independencia de su biología.

El hecho de que demos un paso social y deje de obligarse a la población a clasificarse como hombre o mujer en todos los documentos relajaría también la presión social sobre estas personas y ayudaría a yugular los prejuicios sobre estas minorías. Aceptar la diversidad en identidad sexual y representación social de las personas evitaría muchos sufrimientos y nos permitiría a todos ser más libres, es decir, más auténticos, únicos, diversos, etc.

Transgénero

Algunas personas no quieren modificar su cuerpo, ni su figura corporal, pero están seguras de tener una identidad y un rol distintos de los asignados y se definen como integrantes del otro sexo o incluso de un sexo diferente al de los hombres y las mujeres. En definitiva, lo que ponen en cuestión es el orden social convencional según el cual las personas somos inexorablemente hombres y mujeres, masculinos o femeninos, etc.

Las variantes, autodefiniciones y supuestas fronteras son tan diferentes que esta diversidad está muy abierta, es en sí misma un mundo de diversidades. De hecho, ya hay países que aceptan como identidad lo que puede llamarse «otro sexo», que alberga una enorme diversidad en una misma categoría.

Estas personas no demandan ninguna intervención quirúrgica, pero sí, con frecuencia, el derecho a asignarse una identidad distinta de la que la familia, los profesionales y la sociedad les han asignado.

Hemos encontrado también, en nuestra experiencia clínica, lo contrario, personas transexuales que quieren ser, en el sentido convencional, «muy hombres o muy mujeres», justo para reforzar su nueva identidad. Los dos casos siguientes pueden ayudar al lector a entender esta forma sexista de reaccionar:

«Hombre de 30 años, mujer biológica, que ya se vestía y adornaba como varón (cuando venía a la Facultad y los conserjes le tomaban por un hombre se mostraba muy orgulloso). Había conseguido también que le contrataran en una obra, como peón, en la construcción. Al llegar a mi despacho, siempre me daba la mano al saludarme y una de las veces me di cuenta de que la tenía muy áspera y llena de callos. Sorprendido, le dije: ¡pero qué mano tienes, tienes más callos que yo, que trabajo en mi huerta! Me respondió: “soy el único en la obra que trabajo sin guantes, y lo hago para tener manos de hombre”».

«Mujer de 28 años, hombre biológico, en proceso avanzado, muy cerca de iniciar la cirugía (una mujer maravillosa, buena y extremadamente cuerda), me decía que tenía un grupo de homosexuales muy amigos (lo demostraron siendo los únicos que la acompañaron al quirófano y a las infinitas curas posteriores). Con algunos de ellos tenía relaciones sexuales. En una entrevista me dijo con mucha convicción: “tengo relaciones con ellos porque son los únicos hombres que con esto (los genitales de varón) me hacen caso; pero tengo ganas de quitármelos, porque quiero tener relaciones con un verdadero hombre”. Me permití corregirla, diciéndole que los homosexuales son tan verdaderos hombres como los heterosexuales, a lo que me respondió: “es verdad, pero para mí no es lo mismo”».

Es evidente que para ser transexual no es necesario tener estos prejuicios sexistas, pero si relajáramos los roles sexistas, sería más fácil para todos.

Travesti

Se trata de personas que sin querer cambiar su cuerpo y su rol social habitual desean, con alguna frecuencia, vestirse, adornarse y representar el papel contrario al asignado socialmente por ser hombre o mujer. Es un deseo reiterado, con frecuencia compulsivo, de vestirse y representar un rol que convencionalmente se considera contrario a su biología. Esta conducta suele estar circunscrita a determinadas situaciones con frecuencia muy diversas.

Tampoco estas personas demandan intervenciones sobre su biología, aunque sí tolerancia social con su tendencia a travestirse y representar otra identidad y otros roles.

7.6.3.2. Homosexualidades

La orientación del deseo sexual puede ser muy diversa:

- Heterosexual: hacia personas de diferente biología sexual.
- Homosexual: hacia personas del mismo sexo.
- Bisexual: hacia personas de ambos sexos.

Los nombres usados son varios: homosexual (para hombres y mujeres), lesbiana (para mujeres), gay, para los hombres homosexuales, etc.

Estas orientaciones del deseo son saludables, salvo que la persona no acepte su orientación y le genere culpa, malestar o rechazo, los demás le creen graves dificultades con conductas homofóbicas o bifóbicas o, por último, vivan en países en los que se les persigue, a veces, hasta la muerte.

No sabemos con seguridad las causas por las que unas personas tienen una orientación del deseo u otra, pero sí sabemos lo fundamental: que estas orientaciones son compatibles con la salud personal y social.

Todas las personas tenemos las mismas necesidades sexuales, los mismos afectos sexuales (deseo, atracción, enamoramiento) e idénticos afectos sociales (apego, sistema de cuidados, amistad y posibilidad de ser altruistas), pero somos diversos en cuanto al sexo de las personas con las que satisfacemos nuestra pulsión sexual y nuestros afectos sexuales.

Las personas no elegimos la orientación del deseo, sino que la sentimos como algo que nos viene dado, una característica que forma parte de cómo somos. Lo que sí podemos hacer es aceptar la orientación sexual o rechazarla, convertirnos en tolerantes o intolerantes, buenos o malos ciudadanos, rechazando o aceptando estas diversidades.

En definitiva, lo que hay que saber hoy es que es un error creer que hay una biología de hombre y otra de mujer, a las que corresponde la identidad de hombre y de mujer y la orientación del deseo heterosexual. Esta es la diversidad mayoritaria, pero no la única saludable.

El principio ético con que trabajamos estas diversidades puede ser formulado así:

Toda diversidad sexual en las relaciones sexuales y amorosas (diversidades como: identidades, orientación del deseo, personas con discapacidad, tipo de pareja, tipo de familias, relaciones sexuales, etc.) debe ser respetada, siempre que sea compatible con la salud y el bienestar de otros posibles afectados (como el caso de los hijos en las familias).

Este principio en realidad es una aplicación de los anteriores al caso de las minorías transexual, transgénero, homosexual, bisexual y las diferentes formas que pueden revestir las parejas y las familias, así como las propias prácticas sexuales; pero es importante dedicarle al derecho a la diversidad un principio expreso, porque estas minorías sexuales han sido perseguidas entre nosotros durante siglos y lo son aún en numerosos países. La educación sexual debe poner el acento en la eliminación de prejuicios en relación con estas minorías y en la protección de sus derechos.

En realidad, las diversidades sexuales son tantas como personas y deben ser respetadas en razón de la libertad, salvo que sean lesivas para los demás o autodestructivas.

7.6.4. Actividades

7.6.4.1. Para la mayoría, la identidad sexual está en armonía con su biología

La historia de identidad sexual de la mayoría de la población (más del 99%) ha sido clara y fácil socialmente: antes del nacimiento o en el parto los profesionales y los padres, basándose en sus genitales, le asignaron una identidad de hombre o mujer, le pusieron un nombre considerado propio para hombres o para mujeres, le compraron ropa sexuada, adornaron la habitación con convenciones sexuadas, los Reyes Magos o Papá Noel le trajeron juguetes sexuados y le educaron como niño o niña.

Hacia los 2 años se autoclasificaron como niño o niña, sin conflicto con su biología y su socialización anterior y posterior, y jamás dudaron de su identidad sexual el resto de su vida.

No pocos comprendieron que el rol sexual asignado (las convenciones sociales sobre el hombre y la mujer) era una creación cultural, con especial discriminación de las mujeres, pero jamás llegaron a dudar de su identidad sexual.

7.6.4.1.1. Mi identidad sexual

Tomar conciencia de la propia identidad sexual y la orientación del deseo. Unas personas tendrán la sociedad de su lado y les será más fácil: las heterosexuales, por ser la mayoría. Otras, las homosexuales y las transexuales, pueden tener más dificultades para aceptarse por ser minorías que aún hoy no son bien vistas por parte de la sociedad y algunas religiones. En el caso de estas minorías, indicar momentos

clave en los que los conflictos pueden ser especialmente intensos (infancia, pubertad y adolescencia, momentos en que se toma conciencia de pertenecer a una minoría, etc.).

Los asistentes al programa podrían construir, por escrito, cuatro historias concretas: identidad conforme a la bilogía, heterosexual, homosexual, transexual o usar las siguientes historias, enriqueciéndolas con diferentes aspectos:

- Soy un hombre, me pusieron Ernesto y toda la vida he estado tan seguro de ello que nunca lo he dudado.
- Soy una mujer, me llamaron Manuela, me gustan los hombres y tengo pareja desde hace dos años.
- Soy una mujer lesbiana, me llamo Petra, lo supe con certeza a los 13 años, tengo pareja desde hace cuatro.
- Soy un hombre, aunque he tenido que hacer muchos cambios para sentirme bien, porque mi cuerpo era de mujer. Ahora tengo 20 años y mi nombre es Iván.

Comentario: el educador puede señalar como momentos clave: la toma de conciencia de las contradicciones posibles: entre bilogía y nombre, biología y socialización como niño o niña, cambios puberales que en algunos casos no se aceptan, intento de tener una vida sexual y amorosa, etc.

7.6.4.1.2. Diferencias convencionales, de origen cultural, entre los hombres y las mujeres

Señalar, en grupos, haciendo un listado, las diferencias que culturalmente expresan convencionalmente cómo se representan los hombres y las mujeres (ejemplos: ropas, adornos, reparto de tareas domésticas, profesiones, conductas sexuales que se esperan de unos y otras, etc.). Diferencias que no dependan de la biología, sino que sean convencionales.

¿Cuáles de estas convenciones se mantienen actualmente y cuáles han cambiado o ahora no son tan rígidas?

Una vez hechos estos listados, seguir con el siguiente debate.

Debate

Entablar un posible debate sobre las convenciones sociales asociadas al hecho de tener biología de hombre o de mujer: *a) la conveniencia de hacer desaparecer estas convenciones (es la postura más radical), b) cambiarlas (eliminando solo las discriminaciones) o c) flexibilizarlas (de forma que las personas diversas sean bien aceptadas y la convencionalidad sea una diversidad más)*. Discutir estas tres posturas y sus posibles consecuencias.

Entre otras preguntas pueden hacerse la siguiente: ¿es mejor hacer desaparecer del todo esas diferencias, dejando que cada uno se represente socialmente como quiera, o

dar libertad para toda diversidad convencional que no implique desigualdad y discriminación? Por ejemplo, ¿se puede ser masculino sin ser machista, femenina sin aceptar la discriminación de la mujer?

7.6.4.2. La mayoría es heterosexual

La mayor parte de la población (entre el 88 y 95%) tiene una orientación del deseo heterosexual: los hombres desean, se sienten atraídos y se enamoran de mujeres y a la inversa. Todas las personas son socializadas suponiendo que son heterosexuales, por lo que para la mayoría no hay ninguna sorpresa cuando efectivamente desean sexualmente a las personas del otro sexo.

Análisis de casos

«Pascual es un chico. Lo socializaron como hombre y siempre supuso que le gustarían las mujeres. Preguntado sobre cuándo se dio cuenta de que le gustaban las mujeres, respondió: no sé, desde siempre.»

«Rosa es una chica. Siempre creía que tendría un novio y se casaría con un hombre. Pero a los 13 años, justo en vacaciones de verano, se enamoró de una amiga, lo pasó mal porque se sentía rara y confusa. Tardó un tiempo en identificarse como lesbiana.»

Comentario

La mayor parte de las personas heterosexuales no pueden señalar el año ni la situación en que descubrieron su orientación sexual, aunque sí, si les preguntamos por su primera relación coital o enamoramiento, por ejemplo.

La mayor parte de las personas homosexuales o bisexuales sí pueden señalar el año y, a veces, la situación concreta, aunque también pueden reconocer un período largo de confusión. Esto es así porque sintieron una contradicción entre la orientación del deseo que les habían asignado con la socialización heterosexual y la verdadera.

7.6.4.2.1. Situaciones incómodas

Hacer en grupos un listado de situaciones en las que una persona homosexual o bisexual puede sentirse incómoda o mal (por ejemplo, alguien heterosexual quiere ligar con él o ella, ¿cómo atreverse a intentar seducir a una persona sin saber su orientación del deseo?).

Análisis de casos

«Oliver, de 17 años, un chico homosexual, muy atractivo en términos convencionales, me contó que se sentía con frecuencia mal con mujeres que se

acercaban a él, aun sabiendo que era homosexual, porque, con frecuencia, percibía que le querían seducir sexualmente, ponerle a prueba.»

«Regina lo pasó muy mal cuando una amiga suya, creyendo que era también lesbiana, la rechazó de malas maneras.»

Debates

- ¿Por qué nos cuesta tanto utilizar un lenguaje abierto en temas de sexualidad y tenemos que andar «a tientas» probando para no equivocarnos, o que el otro u otra no se enfade con las manifestaciones de nuestros deseos?
- Ventajas o inconvenientes de los sitios de ocio para homosexuales o lesbianas, los barrios específicos para vivir minorías o los hoteles específicos, etc.

7.6.4.3. El adolescente transexual maltratado. Análisis de casos

«Venancio (con cuerpo de chica) era un chico transexual de 14 años que tenía graves conflictos familiares porque quería vestirse y adornarse como los chicos y no como las chicas (quitarse los pendientes, cortarse el pelo, ponerse una venda en las mamas, no usar ropa de chica, etc.). El conflicto con sus padres era tan grave que pedimos a los servicios de protección de menores que interviniieran porque estaba siendo maltratado por ellos con amenazas, rechazo, castigos, etc. Pero estos servicios no contemplaban que esto fuera una forma de maltrato.

El día que Venancio rompió la baraja, se cortó el pelo muy corto y se quitó los pendientes, su padre le apaleó y le provocó heridas importantes. Solo entonces intervinieron los servicios de protección «porque había sido un caso de maltrato físico».

Comentarios para entender el caso:

En la legislación española no aceptar la transexualidad de un hijo no está contemplado como una forma de maltrato (López, 2014).

- ¿Qué comentarios te merece este caso?
- ¿Conoces alguna persona transexual?
- ¿Podrías describir conductas trasnsfóbicas en las escuelas, el mundo laboral o la sociedad?

7.6.4.4. Historias transexuales que acabaron bien. Análisis de casos

«Patricia (hoy tiene 45 años) tenía un cuerpo de varón cuando nació. Le pusieron de nombre Alberto y fue socializado como chico. Ya manifestó rechazo de la identidad asignada en la infancia. Pero los padres y en la escuela le reñían y castigaban cuando se empeñaba en vestirse o asumir el rol de mujer. No fue nunca aceptada por su entorno como mujer; pero lo peor fue durante la mili, porque fue

objeto de burlas de sus compañeros, el sargento, el teniente, el capitán, etc. Lo vivió como una crueldad. Después llegó a ser ingresada en un psiquiátrico y nunca fue aceptada bien por la familia.»

La conocí cuando tenía 28 años. Solo era bien aceptada en el trabajo (por ejemplo, si alguna vez necesitaba darle un aviso en el trabajo —no era tiempo de móviles—, preguntaba con normalidad por Patricia, la cocinera) y por unos amigos homosexuales varones; con alguno de ellos tenía relaciones sexuales.

El diagnóstico era muy claro y estaba decidida a operarse, como efectivamente hizo después de un proceso que duró dos años. Cambió de nombre, se reconoció socialmente como mujer, se hormonó y finalmente se operó. Precisamente sus amigos homosexuales fueron los únicos que la acompañaron y apoyaron en los días previos y posteriores a la operación.

Hoy es una mujer bien aceptada, cocinera excelente, llena de sentido común (que siempre tuvo), buena persona y con una vida sexual y amorosa de la que se muestra satisfecha.

Es un buen ejemplo de lo que no deberíamos hacer (todos los rechazos a lo largo de su vida) y lo que sí debemos hacer (aceptar y ayudar personal y profesionalmente a estas personas).

Comentar esta historia y hacerse preguntas:

- ¿Qué opinas del rechazo de los padres durante toda su vida (le impidieron ir a la boda de un familiar cuando ya estaba tomando hormonas y vestía de mujer), de que no la ayudaran económicamente ni la acompañaran cuando la operaron y cuando tenía que ir a hacerse las curas, etc.?
- ¿Crees que aún hoy las personas transexuales tienen problemas en numerosas familias y ambientes?
- ¿Conoces a personas transexuales cuya historia haya acabado bien?

Debates

- ¿Por qué aún no hay una buena legislación sobre la transexualidad y el transgénero y muchas autonomías no contemplan tratamientos ni ofrecen la operación de forma gratuita?
- ¿No influirá el hecho de que sean una minoría muy pequeña y no contribuyan a cambiar los resultados electorales?
- ¿Por qué Patricia tenía relaciones con hombres homosexuales y estos la aceptaban sexualmente?

7.6.4.5. La historia de un homosexual

«Los problemas empezaron para mí, sobre todo, a partir de los 13 años. Yo antes me había sentido un poco raro, pero no sabía muy bien la razón, aunque recuerdo que me gustaba buscar el contacto con los amigos en los juegos en que era posible.

Incluso me había tocado, masturbado, y me alarmaba porque me venía a la cabeza el cuerpo de un amigo mío. Pero fue a los 13 años cuando todo cambió, porque me enamoré locamente de Juan, uno de mis amigos. Solo quería estar con él, soñaba con él, me venía a la cabeza cuando me masturbaba. Mi cabeza estaba como un molino, siempre dándole vueltas a lo mismo. Pero lo peor es que yo no sabía muy bien lo que me estaba pasando, me sentía muy raro y angustiado. Llegué a pensar que estaba loco o algo parecido.

Yo había oído hablar de la homosexualidad, pero en realidad no sabía nada, y encima no había conocido nunca a nadie homosexual. Lo pasaba tan mal que no podía estudiar, estaba como trastornado. Mis padres me lo notaron, pero no sabían la razón. Todo el mundo empezó a verme raro, o eso me parecía a mí, pero nadie sabía el motivo. Al final empecé a suspender (algo que no había hecho nunca) y mis padres me llevaron a clases particulares. Finalmente mis compañeros se dieron cuenta de que me pasaba algo raro y que hacía cosas raras en relación con Juan. Este también se mosqueó. Uno me dijo un día que parecía un “maricón” y que perseguía a Juan. Fue terrible, no sabía dónde meterme. Estuve una semana sin ir al colegio; me llevaron a un psiquiatra, que me dio ansiolíticos porque yo le dije que tenía mucha ansiedad. En el siguiente curso resulta que Juan ya tenía una amiga o novia y eso ya sí que fue imposible para mí. Pensé hasta en el suicidio. No podía decir nada en casa, a pesar de que empecé a pensar en firme que era homosexual. Busqué y leí cosas, que me ayudaron en parte, aunque me llené de miedo al confirmar que seguramente sería homosexual toda la vida. Tenía miedo de que se me notara, que los amigos o mis padres lo sospecharan, que fuera verdad para siempre. La relación con mis padres se fue estropeando, en parte porque empecé a tener más problemas en los estudios y en parte porque me volví raro con ellos.

Claro, lo más importante para mí, no se lo podía decir. Hablaron con el psicólogo del colegio, me llevaron a verle, pero yo no me atreví a decirle nada. Cada vez tenía más problemas para hacer amigos y me fui quedando muy solo. Cuando pude fui a Barcelona, a los 18 años, busqué trabajo y empecé a hacer una vida en paralelo, sobre todo frente a mi familia, que no sabía nada de mi vida. Fue allí donde conocí a los primeros homosexuales, tuve mis primeras relaciones y conseguí pareja. Pero mis padres no sabían nada.

He hecho una vida paralela hasta hace un año, cuando, con 28 años, se lo dije primero a mi hermana y luego al resto de la familia. Mi hermana reaccionó muy bien y me ayudó con mis padres. Mi madre lloró mucho, pero nunca me rechazó y ahora tengo buenas relaciones con ella. Mi padre fue otra cosa, reaccionó mal, muy mal, llegó a decir que no quería saber nada de mí, que era su vergüenza, etc., pero poco a poco ha ido soportando los hechos y ahora parece que empieza a aceptarlo también (Maxi, 29 años).»

Analizar este testimonio:

- Primero con comentarios abiertos.
- Señalar después momentos de especial dificultad.

- ¿Qué deberían haber hecho los padres, la escuela, los compañeros, los profesionales y el propio Maxi para no tener que sufrir tanto?

Debate

¿Qué problemas tienen aún las personas con una diversidad minoritaria como la de Maxi? ¿Qué deberíamos cambiar?

7.6.4.6. El soldado suicidado y otros casos de agresiones sexuales

En una discusión sobre la legalización del matrimonio entre homosexuales (en el contexto de una charla en Valladolid con personas viejas), se levantó un señor de 85 años y contó lo siguiente: «cuando yo cumplía la mili, un soldado homosexual era insultado y maltratado de mil formas por los compañeros, el cabo, el sargento, el teniente, etc.; un día, cuando salió de paseo por Madrid, se tiró al metro. A este soldado le mataron, fue un suicidio provocado por los demás».

- ¿Qué comentarios te merece un caso como este?
- ¿Han cambiado y hasta qué grado las cosas?

Debate

- ¿Qué opinión te merecen los profesionales que consideran la homosexualidad una desviación o patología y lo argumentan, entre otras cosas, diciendo que se suicidan más que el resto de la población?

Comentario para el educador: confunden lo que son efectos del rechazo social de los homosexuales con la homosexualidad. El riesgo es el rechazo social, la no aceptación familiar, etc., no el hecho de ser homosexual.

Otros casos dolorosos

«Tomás, **un chico de 17 años**, llegó a mi despacho diagnosticado de depresión, con un tratamiento de tres años. Había pasado la infancia en un pueblo pequeño, junto a la frontera portuguesa, y le llevaron al médico porque lloraba mucho y estaba muy triste y raro. En realidad era una persona homosexual que no podía decírselo a nadie de su entorno.»

- ¿De quién es la culpa de que pasen estas cosas?

«**En un colegio los compañeros** insultan una y otra vez a un chico llamándole marica, a la vez que le hacen burlas y se mofan continuamente. Los educadores no intervienen y algunos incluso ríen las supuestas bromas.»

- ¿Sigue pasando esto en nuestros colegios?
- ¿Qué podríamos hacer con la homofobia en la escuela?

«Oliver Sacks (neurólogo famoso) cuenta en su biografía (*En movimiento. Una vida*. Madrid: Anagrama, 2015) de forma muy natural su homosexualidad. En relación con su familia, se lo dijo a su padre y narra la reacción de él y su madre:

- “Y a continuación mi padre abordó el tema que realmente le preocupaba.
- No parece que tengas muchas amigas —dijo—. ¿No te gustan las chicas?
- No están mal —contesté, deseando que la conversación acabara ahí.
- ¿Te gustan más los chicos? —insistió.
- Sí, me gustan más, pero no es más que una sensación. Nunca he hecho nada.
- Y acto seguido añadí, con cierto temor:
- No se lo cuentes a mamá. Será incapaz de aceptarlo”.

Pero mi padre se lo contó. Y a la mañana siguiente mi madre bajó echando chispas, con una cara que no le había visto nunca.

- «Eres una abominación —dijo—. Ojalá no hubieras nacido».

A continuación se marchó y pasó varios días sin hablarme [...] no volvió a mencionarlo nunca [...] había leído en la Biblia: no te acostarás con varón como con mujer: es abominación.

Sus palabras me persiguieron durante gran parte de mi vida» (pp. 18-20).

Debate

¿Por qué algunas religiones y gobiernos son tan intolerantes con la homosexualidad?

7.6.4.7. Historias homosexuales que acabaron bien

Dos mujeres lesbianas me contaron su historia:

«Una de ellas, Elisa, no había tenido nunca pareja. Lo había intentado con varios chicos, pero acababa dándose cuenta de que no los deseaba, no le atraían y, por supuesto, no podía enamorarse de ellos. Probó a tener relaciones sexuales, pero se sentía muy mal. Finalmente decidió prescindir de su vida sexual y amorosa y pasó así muchos años. Finalmente conoció a otra mujer con la que forma pareja desde hace cinco años. Ahora dice que se encuentra muy bien.»

«Purificación estuvo muy confusa toda su adolescencia, pero al final se casó con un hombre, con el que tuvo dos hijos. Convivieron 8 años, pero ella no se encontraba bien, especialmente cuando él le pedía tener relaciones sexuales. Los conflictos eran frecuentes, pero ella no sabía exactamente qué le pasaba.

Hace dos años conoció a otra mujer y enseguida se enamoró de ella. Por fin se dio cuenta de que su verdadero deseo sexual era hacia mujeres.

Hoy viven las dos juntas, con los dos hijos de Purificación, y me aseguran que están muy bien, incluidos los niños.

A Purificación le costó romper con su marido, contárselo a los hijos y a su familia, pero finalmente tiene relaciones de colaboración con su ex y su familia ha aceptado a su pareja.»

- ¿Conoces historias como estas?
- ¿Crees que normalmente son superables las dificultades con la pareja, los hijos y la familia como en el caso de Elisa?
- ¿Cómo suelen reaccionar los amigos de estos niños cuando conocen estos cambios familiares?

Posibles debates

- Diferentes tipos de familias. Ventajas y posibles dificultades.
- La adopción por parte de personas homosexuales.

Tareas de generalización

- Cuando estés solo en casa, puedes dedicar unos minutos a preguntarte: ¿estoy satisfecho con mi identidad sexual?, ¿y con el rol que me han asignado por el hecho de ser hombre o mujer?
- Analiza tu propia conducta y la de los demás: ¿te has mofado o han herido de alguna forma a una persona transexual u homosexual?, ¿has presenciado en la vida real que alguien se mofara, insultara, etc., de personas homosexuales, bisexuales, transexuales, etc.?
- Comenta con alguien de tu familia y con un amigo o amiga estas diversidades y defiende que deben ser bien aceptadas.
- Escribe una carta a un supuesto amigo o amiga que acaba de comunicarte que es transexual u homosexual.
- Defiende a un amigo o amiga homosexual del que se mofan tus compañeros.

7.6.5. Diversidad en la biografía sexual y amorosa

Como hemos desarrollado en otras publicaciones, la educación sexual debe ayudar a las personas a ser auténticas y autónomas, ofreciendo conocimientos y respaldo para que se sean libres y responsables para gestionar su vida sexual y amorosa. Por eso cada persona tiene su biografía sexual y amorosa en una diversidad tan grande de situaciones y relaciones que ni siquiera podemos citar aquí. A ellas les corresponde decidir tener actividad sexual o no, tener relaciones con una persona o con varias, así como cambiar o no a lo largo de su ciclo vital. Eso sí, siempre teniendo en cuenta los principios éticos.

En las siguientes dos historias reales queremos poner de manifiesto que no nos corresponde a nosotros, como profesionales, tomar estas decisiones, sino a cada

persona o pareja, si ambos lo quieren hacer juntos.

7.6.5.1. Historias y diversidades

— En una entrevista con un señor de 70 años, cuyo contenido me confirmó su mujer, por separado, resumió su biografía sexual de la siguiente manera:

«Me casé a los 22 años con mi actual mujer. Tuvimos la primera relación la noche de bodas. Después hemos tenido relaciones varias veces a la semana mientras éramos jóvenes. Luego han ido disminuyendo, pero siempre hemos estado muy bien en la cama y muy unidos, también muy enamorados. Ahora estamos en una residencia porque mi mujer tuvo un problema. Seguimos teniendo relaciones una o dos veces al mes, más o menos. Yo nunca he tenido relaciones con otras mujeres, no lo veo bien y mi mujer tampoco».

— En una entrevista, una mujer soltera, de 35 años, me cuenta:

«Yo no he tenido nunca relaciones sexuales con nadie. Me gustan los hombres y he iniciado varias relaciones que no han fraguado porque no me gustaban lo suficiente. No teníamos grandes problemas, pero no llegaron a interesarme tanto como para aceptar algunas de las propuestas que me hicieron. Sigo abierta a las relaciones, pero me pasa como a alguna más de mis amigas, que no encontramos a la persona que nos gustaría».

— Un conocido sacerdote me cuenta:

«Me educaron en la religión católica, como a todos; pero yo sentí que debía comprometerme del todo, nosotros lo llamamos vocación. Reconozco que la sexualidad es muy importante y tener pareja y familia me parece maravilloso, pero con esfuerzo, a veces con mucho esfuerzo, he conseguido mantener mi decisión de seguir célibe. Estoy satisfecho de haberlo hecho; así dedico todas mis energías a ayudar a la gente».

— Oliver Sacks (2015) cuenta de manera muy sobria y natural su vida sexual y amorosa, en su caso como homosexual. Estuvo enamorado varias veces y mantuvo relaciones durante un tiempo, mientras estuvo con estas parejas. Pero también describe relaciones con personas a las que conocía poco, es decir, motivadas por el deseo y la atracción, sin otros afectos. Por ejemplo:

«... emergió a la superficie (estaban nadando, no se conocían). Se trataba de un joven apuesto con una sonrisa pícara. Le devolví la sonrisa y comenzamos a charlar [...] Fuimos a su piso, hicimos el amor [...] Pasamos juntos una semana de felicidad, los días ocupados, las noches íntimas; una semana feliz, festiva y deliciosa [...] No hubo sentimientos profundos, ni dolorosos; nos gustamos, disfrutamos de nuestro cuerpo, y nos sepáramos sin dolor ni promesas cuando acabó la semana» (p. 227).

Comentar estas historias, no para compararlas, sino para descubrir diversidades aceptables, entre tantas otras. ¿Por qué son aceptables estas diversidades?

Comentario posible

Varias formas de vivir la sexualidad de manera diferente. Ser auténticos, teniendo en cuenta las creencias y valores, y aceptar la diversidad en los demás creemos que es la forma más inteligente de estar en un mundo en el que la libertad ha llegado al campo de la sexualidad y las relaciones amorosas.

Debates

- Afectos y sexualidad.

Teniendo en cuenta los afectos sexuales (deseo, atracción y enamoramiento) y los afectos empático-sociales (amistad, apego, sistema de cuidados y altruismo):

- ¿Qué afectos pueden estar implicados en las relaciones sexuales y amorosas?
- ¿Es una obligación ética algún tipo de combinación de estos afectos?
- La actividad sexual es saludable, no hay dudas de ello, pero ¿es una condición sine qua non, necesaria, para la salud y la felicidad?

Tarea de generalización

- Revisar de forma personal las relaciones que se han tenido, si es el caso, y los afectos que las han motivado o acompañado.
- ¿Cuántas biografías sexuales diversas conoces? Comenta con algún amigo o amiga las que conocéis.

7.6.6. Diversidad en la figura corporal

En la cultura de la imagen, como efecto de los avances técnicos en los medios de comunicación y el uso comercial de estas, la figura corporal ha adquirido aún más importancia que en el pasado.

El cuerpo de la mujer siempre ha sido usado como un objeto de culto, con unas u otras presentaciones. Incluso en occidente, durante siglos de gran represión, si analizamos cómo vestían las mujeres, con senos sobresalientes, cintura comprimida por fajas y glúteos pronunciados con diversas técnicas, comprendemos hasta qué grado su cuerpo evocaba sensualidad. Durante estos siglos el cuerpo del hombre era, al menos oficialmente, liberado del valor de la belleza.

Con la llegada de la publicidad visual, el cine, la televisión e Internet, en una sociedad de mercado liberal la figura corporal femenina ha adquirido una gran importancia erótico-comercial. Todo se vende con la mediación de una publicidad llena de imágenes y situaciones en las que la sensualidad de la mujer se pone de manifiesto. Desde el coche que se anuncia con las largas piernas de una mujer en minifalda («así podrás conquistarlas», «con este coche tendrás las mujeres que quieras», parece decir el mensaje oculto) hasta el estropajo de cocina, del cual se dice,

antes de que aparezca su imagen y marca, «no puedo vivir sin ti, te necesito».

La moda ya no viene de París, para una minoría de privilegiadas, sino que goza de un espacio diario en nuestros telediarios, con modelos de características bien conocidas.

Y hay otra novedad bien importante: las industrias del consumo no han querido perder el 50% de los clientes, los hombres, por lo que les dan un tratamiento similar al que venía recibiendo el cuerpo de la mujer.

Es así como nos proponen de día y de noche modelos de figura corporal que acrecientan nuestros sufrimientos en la medida en que, en más o menos aspectos, no conseguimos representarlos adecuadamente.

En una sociedad abierta, de mercado y liberal, el uso de la sexualidad en la publicidad y en los productos culturales (cine, literatura, etc.) es cada vez mayor. La manipulación del consumidor es constante, pero la solución no es la pérdida de libertades, sino la educación para el consumo (en la familia y escuela, preferentemente), para no dejarnos instrumentalizar ni manipular y, lo que es más importante, para no sufrir por causa de nuestra figura corporal.

Proponemos la siguiente secuencia didáctica para ayudar a las personas a ser conscientes de sus sufrimientos en relación con la figura corporal, descubrir los culpables, analizar la base de estos modelos y, finalmente, proponer una serie de criterios y valores que nos permitan tomarnos en serio nuestro cuerpo y nuestra figura sin ser víctimas de su uso comercial.

Introducción para los alumnos

Cada uno de nosotros somos únicos, también en relación con la figura corporal. Vamos a trabajar este tema porque es una de las diversidades más señaladas, criticadas y ridiculizadas en algunos casos, por modelos de belleza con los que nos comparamos de una u otra forma. Se trata de aprender a aceptarnos, querernos a nosotros mismos y admitir las diversidades de los demás.

7.6.6.1. Los sufrimientos con la figura corporal

Vamos a empezar con una tarea que puede costarnos un poco pero que es necesaria: se trata de tomar conciencia de las preocupaciones, ansiedades o sufrimientos que podamos tener por nuestras características corporales. Es un paso necesario, pero todo acabará muy bien, ya lo veréis.

Postura: todos de pie, concentrados en sí mismos, no frente a los demás.

Inicio: hacemos pequeños ejercicios de relajación: respiraciones abdominales lentas, apretar incrementando la tensión, mantenerla durante unos segundos y soltar (con los puños, cara, brazos...), volviendo a la respiración después de cada ejercicio, mientras percibimos cómo entra y sale el aire de nuestros pulmones.

El monitor guía: vamos a ir percibiendo la parte del cuerpo que os indique. Percibidla. Representaos su imagen y cómo la vivís: con agrado, aceptación, rechazo, aversión, etc. Se trata de percibir y sentir, no de hacer grandes razonamientos.

- Mi pelo: ¿cómo lo percibo?, ¿cómo lo siento?, ¿me gusta o lo rechazo?, ¿me gusta que me lo vean, toquen, valoren, etc., las personas que quiero?, ¿me gustaría tenerlo de otra manera?
- Mi frente: ídem.
- Mi nariz: ídem.
- Mis ojos: ídem.
- Mis orejas: ídem.
- Mi boca: ídem. Y añadir: ¿estoy contento/a con mi figura sexuada?, ¿hay algo de la boca o cara que me querría cambiar?
- Mi cuello: ídem.
- Mis hombros, mis brazos y mis manos: ídem. Y añadir: ¿me gusta acariciar y ser acariciado?
- Mi espalda: ídem.
- Mis pechos: ídem. Y añadir: ¿estoy contento/a con mi figura sexuada? ¿Hay algo que me gustaría cambiar de mi tronco corporal?
- Mi vientre: ídem.
- Mis glúteos: ídem.
- Mis genitales: ídem. Y añadir: ¿estoy contento con mis genitales?, ¿me gusta o rechazo que me los vean o toquen las personas que quiero?
- Mis muslos y pantorrillas: ídem.
- Mis rodillas: ídem.
- Resto de piernas: ídem.
- Pies: ídem.
- Mi peso: ídem.
- Mi altura: ídem.
- ¿Cómo vivo, entonces, mi figura corporal sexuada? ¿Qué me hace sufrir, si fuera el caso, y qué cambiaría?

Tiempo de breve silencio para reflexionar

Pensemos un poco en cómo hemos vivido este ejercicio. La mayoría de la gente tiene uno, varios o muchos sufrimientos corporales. Es normal porque nos proponen modelos muy uniformes y especiales que además tienen que ser siempre jóvenes, por lo que incluso las personas más afortunadas pronto empiezan a tener miedo a envejecer.

Unos minutos para pensar en ello o, si preferís, comentadle algo a alguno de vuestros compañeros/as.

7.6.6.2. Las causas y los culpables de nuestros sufrimientos. Primera

parte: chico guapo, chica guapa

Por grupos: chicos y chicas por separados.

- Hacer un retrato robot de lo que se considera un chico guapo y una chica guapa. Precisar los acuerdos y señalar, si fuera el caso, los desacuerdos.
- Analizar la correspondencia entre estos modelos y los modelos dominantes en los medios.

Segunda parte: los culpables y sus verdaderos intereses

Lluvia de ideas y argumentos.

Comentario:

Hay muchas industrias interesadas en proponernos modelos de belleza para que consumamos productos que supuestamente nos acercan a ellos; es el «discurso cosmético» sobre el cuerpo y la figura corporal del hombre y la mujer:

- Industria de la cosmética: señalar productos que ofrecen.
- Negocio de cirugía estética: ¿sabes cuántas partes pueden cambiarse?
- La moda como comercio de una supuesta belleza: ¿por qué cambian los modelos cada estación y cada año?
- Industrias de la alimentación: ¿se hace publicidad tomando como eje la salud del consumidor?
- Industrias para hacer ejercicio y masajes, etc.
- Otras industrias o manifestaciones en las que están presentes estos modelos: cine, vídeos, Internet, anuncios de viajes, etc.

No se trata de demonizar a las industrias, porque son los malos usos lo que criticamos; se trata de descubrir que con frecuencia anteponen sus intereses al de la salud, por citar uno de los valores más universales. De hecho, cada vez hay menos ocio saludable gratuito por la presión de la publicidad de estos y otros comercios.

¿Por qué con frecuencia hacen malos usos comerciales?

Comentario posible:

Porque su fin primordial, salvo excepciones, es hacer consumir a los clientes sus productos, y para ello se sirven directa o indirectamente del malestar o sufrimientos que los modelos provocan en ellos. La necesidad de parecerse a los modelos o disimular los supuestos defectos es una alta motivación para el consumo. Creada esta, basta con que intenten satisfacer a los clientes, que es la motivación siempre vendida por la publicidad: «el cliente siempre tiene razón», se nos dice continuamente; pero no nos dicen que previamente el cliente es manipulado.

- ¿Por qué durante años ha tenido tanto éxito en los regalos de Reyes una determinada muñeca rubia, esbelta, con los ojos azules, etc.?
- ¿Por qué en Asia hay chicas que se operan los ojos para que estos sean similares a los occidentales?
- ¿Por qué hay tanta cirugía de las mamas y otras partes del cuerpo?
- ¿Sabes cuánto se gasta la gente en cirugía estética no clínicamente reparadora (que es la aceptable)?, ¿sabes lo que se gasta mucha gente para seguir pareciendo joven?
- ¿Qué importancia tienen las marcas de ropa o calzado para la gente?
- Si la publicidad y los modelos propuestos consiguen motivar para ser siempre joven y conforme a los modelos, ¿qué están dispuestos a hacer los clientes?

7.6.6.3. Los modelos son cambiantes entre culturas, sociedades y períodos históricos dentro de una misma sociedad: ¿por qué existe la tendencia a uniformarlos?

Los modelos nos los presentan como si fueran estables y no discutibles cuando lo cierto es que cada cultura y cada época histórica han propuesto modelos de belleza distintos.

Curiosidades interculturales

Son muchas; pueden encontrarse en libros de arte, antropología, literatura, etc.
Algunos ejemplos:

- Venus obesas, tenidas por las mujeres más bellas.
- Mujeres a las que se le estira el cuello a base de aros.
- Pechos caídos en lugar de firmes.
- Figura de mujeres anoréxicas, en la actualidad. ¿No es esta una figura tan sorprendente como las mujeres obesas de algunas culturas?

Análisis de algunas obras de arte

- Las tres gracias de Rubens. Cuadro especialmente indicado para comparar las imágenes de nuestros modelos de mujer con estas tres mujeres vigorosas, llenas de vida.
- Las mujeres y los hombres del pintor Miguel Ángel: figuras llenas de vigor, fortaleza, etc.
- Los labios y la boca, el cuerpo firme y lleno de las Venus más famosas de la pintura.

Cambios generacionales

Los cambios son tan sorprendentes que pueden darse de una generación a otra:

- Por ejemplo, entre nosotros: la preferencia por la piel morena frente a la piel blanca, con tantas referencias en la literatura española.
- Las preferencias de las abuelas y las preferencias de las nietas y nietos.

Comentar el siguiente caso:

«Amelia tiene 15 años. Se sentía “gordita” —era su expresión— e hizo una dieta tremenda hasta quedarse a su gusto. Estaba encantada, pero cuando vino su abuela a pasar unos días a su casa, después de tres meses sin verla, se quedó espantada al verla y le dijo: ¿pero qué te pasa?, tienes muy mala cara, estás muy delgada, no puedes estar así».

7.6.6.4. Tomándose el cuerpo y la figura corporal en serio

Somos corporales (además de mentales, emocionales, afectivos y sociales) y hemos de tomarnos en serio nuestro cuerpo y nuestra figura corporal. Para ello proponemos tomar como referencia una serie de categorías y valores indudables que nos sirven para evitar errores en nuestros cuidados y para aprender a tratarnos mejor a nosotros mismos, favoreciendo, a la vez, la aceptación de nuestra diversidad.

Criterios y valores de referencia que proponemos para que sean comentados y discutidos:

a) Los placeres y gozos corporales

La aspiración al placer, el gozo y el bienestar corporal no solo es legítima sino un valor universal. Un cuerpo que sabe gozar, dar placer y recibirla, acariciar y ser acariciado, abrazar y ser abrazado, etc., es un cuerpo beneficioso para uno mismo y más deseable para los demás.

¿Y quién dice que estas capacidades dependen de que pesemos un poco más o un poco menos, seamos un poco más altos o un poco más bajos, tengamos la nariz aguileña o recta, los pechos un poco más grandes o un poco más pequeños, etc.?

Todos podemos disfrutar de este valor y, lo que es más importante, aprender a desarrollar estas capacidades, si lo deseamos.

De hecho, este aprendizaje es uno de los primeros que se recomienda en terapia sexual y en promoción de la vida sexual y amorosa.

b) La salud

La salud es un valor universal que favorece nuestra calidad de vida, nuestro humor, nuestra estabilidad emocional y las mejores relaciones sexuales y sociales.

Nuestra sociedad valora mucho la salud, pero en la práctica las personas son con frecuencia incoherentes, porque cometen graves errores en los cuidados. Por señalar solo algunos aspectos:

- ¿Cómo cuidamos el sueño?
- ¿Cómo cuidamos la alimentación? Lo que comemos y bebemos.
- ¿Cómo nos comportamos en relación con el tabaco, el alcohol, las drogas, etc.?
- ¿Hacemos el ejercicio necesario para mantenernos bien, tener menos ansiedad, sentirnos vigorosos, no tener un peso que cause problemas de salud, etc.?
- ¿Somos disciplinados con los cuidados que nos proponen los sanitarios?
- ¿Son nuestras formas de ocio saludables o asociamos este a beber alcohol, comer desmesuradamente, no dormir, etc.?
- ¿Qué es mejor para el placer sexual y las relaciones amorosas, beber mucho para crear una supuesta buena disposición o mantenerse en forma corporal y mental, bebiendo, si fuera el caso, de forma moderada?

Comentar el siguiente caso:

«Pregunté a un grupo de estudiantes qué van a hacer para celebrar que el viernes acaban los exámenes. La respuesta fue esta: nos vamos acoger una “melopea”, una borrachera sin fin y lo que haga falta. Después cantar y bailar hasta que el cuerpo aguante».

Comentario posible: ¿es que el cuerpo no somos nosotros y por eso lo condenamos a que sufra hasta que aguante?, ¿es esto inteligente sexual, emocional y socialmente?

c) Gracia interpersonal

Una de las características que más valoramos en los demás (y los otros más valoran de cada uno de nosotros) es lo que llamamos gracia interpersonal, inteligencia emocional y social, habilidades sociales, etc. Es la capacidad de expresar, comprender, compartir y regular emociones, tener habilidades en las relaciones sociales, saber usar el código de la intimidad (mirar y ser mirado, tocar y ser tocado, abrazar y ser abrazado, acariciar y ser acariciado, ser empático, etc.), estar de manera relajada y, a la vez, atenta con los demás, comunicarse bien, etc.

Es lo que podemos llamar «tener gracia», en una de cuyas acepciones significa: «ser una persona atractiva con independencia de las facciones y rasgos corporales». Una característica en la que todos podemos mejorar.

Por cierto, en la investigación, estas cualidades resumidas en el término «gracia» resultan estar entre las que más enamoran.

Comentar estos hechos:

- Con alguna frecuencia se comenta con extrañeza que personas aparentemente convencionalmente no bellas sin embargo tienen mucho éxito en la seducción y en las relaciones interpersonales. Suele decirse por ejemplo: ¿qué ha visto ese en esa para estar tan enamorado de ella?
- Si valoramos fotos de personas que no conocemos, solemos hacer juicios muy

basados en su figura corporal, juzgándola desde criterios convencionales; pero cuando tenemos relaciones frecuentes o convivimos con alguien, el juicio se basa mucho más en sus cualidades personales, su «gracia interpersonal». Una frase típica es: «es un encanto», expresión que nos evoca la capacidad de fascinar, encantar, enamorar.

- Al contrario, una figura corporal acorde con los modelos de belleza suele llamar la atención inicial y hay personas a las que casi les basta esta característica, pero no es infrecuente que se digan cosas como: «guapa o guapo es mucho... pero no tiene ninguna gracia, es soso o sosa, etc.».

Naturalmente, claro está, los guapos y las guapas también pueden ser personas encantadoras. De hecho, no es infrecuente decir «es guapo o guapa y además una persona maravillosa».

d) Estética personal. El valor de la diversidad estética

Todos queremos resultar interesantes, atractivos, agradables, etc., aunque hay personas que dependen menos de la aprobación ajena. Sea como sea, creemos que lo más inteligente no es luchar por tener una representación convencional, uniformándose según las reglas variables de la moda, que llega al extremo de cambiar cada año y cada estación. Incluso se habla de «la moda de otoño de este año, del año pasado o de los años ochenta». Moda que incluye muchos elementos, adornos, piezas de ropa con formas y colores cambiantes, etc.

También es frecuente oír frases como: «la moda de este año no me va».

Lo que proponemos es que tengamos la personalidad de ser auténticos y diversos de forma que, si tenemos la motivación de cuidar nuestra imagen, lo hagamos a partir de aquello que somos y de las características que consideramos nos van mejor. Nuestro criterio y las personas sensatas que nos quieren bien son las mejores referencias. ¿La moda de otoño?: este otoño me vestiré como yo me sienta bien, como yo quiera, como yo decida.

Es la estética personalizada, la estética de la diversidad, la que permite sentirse bien a cada persona y nos alegra la vida a todos con una diversidad creativa, en lugar de ser víctimas de la industria que nos pide consumir compulsivamente tomando como referencia lo que está «moda».

Finalmente, se trata de amar y ser amado, llevar una vida gozosa, saludable y con vínculos amorosos y sociales, no de estar a la moda, al dictado de un mercado que nos trata no como ciudadanos diversos y libres, sino como consumidores compulsivos.

Apéndice 1

¿Qué sabemos de la ética en las relaciones amorosas y sexuales de los adolescentes y jóvenes?

Félix López Sánchez, Rodrigo J. Carcedo González, Noelia Fernández Rouco,
Víctor Martínez Martín, María Claudia Caballero Badillo y Lupe García
Ampudia

Las unidades didácticas desarrolladas en este libro también se fundamentan no solo como hemos hecho en otra publicación (López, 2015) y, de forma más breve, en este mismo libro, sino en la investigación que estamos realizando con personas de diferentes edades acerca de sus opiniones y conductas con respecto a los distintos principios éticos. En este apéndice, hacemos un breve resumen de los datos obtenidos con adolescentes y jóvenes.

Los datos que comentamos son parte de una investigación en la que han participado 480 personas (13,1% varones y 86,9% mujeres) de entre 16 y 24 años.

La participación de los varones para contestar ha sido mucho menor, quizás expresando de esta forma un menor espíritu de colaboración en relación con esta temática y con el hecho, también real, de que en las poblaciones estudiadas hay más mujeres que hombres. Una diferencia de género seguramente enlazada con la presencia aún de una doble moral sexual, más extendida entre los varones, a los que incomoda más contestar a estos cuestionarios.

En este trabajo exploramos los distintos principios éticos esenciales formulados (consentimiento, bienestar y placer compartidos, igualdad, lealtad y salud) desde dos perspectivas: la del «deber», la responsabilidad ética para con las situaciones amorosas y sexuales, y la de la conducta, es decir, el comportamiento propio en dichas situaciones. Para esto se formulan distintas situaciones sexuales y amorosas en las que se pone en juego cada uno de los principios. Los sujetos han de responder, por un lado, cuál es su grado de acuerdo ético con los principios y, por otro, cuál ha sido de hecho su conducta. Un ejemplo, en este caso, de la ética del consentimiento, sería: (a) «Se puede legítimamente engañar (diciéndole que le queremos mucho, aunque no sea verdad, por ejemplo) para convencer a la otra persona y que acepte tener relaciones sexuales» (deber) y (b) «De hecho, en la vida real, he engañado para convencer a la otra persona y que aceptase tener relaciones sexuales» (conducta). En el primer caso, sabremos si las personas participantes están «de acuerdo» con una serie de afirmaciones que definen cada principio ético, mientras que en el segundo podremos conocer con qué frecuencia las personas participantes se han comportado de manera ética o no ética.

En la tabla A.1 podemos observar el porcentaje de participantes y su grado de acuerdo con cada principio ético («deber») y su conducta ética ejercida. Como se puede observar en dicha tabla, cada situación pertenece a un principio ético (consentimiento, placer y bienestar compartido, igualdad, lealtad y salud).

En general, los participantes muestran un alto grado de opiniones y conductas éticas, lo que parece indicar que globalmente puede decirse que están de acuerdo con los principios enunciados y tienden a cumplirlos (lo que significa que básicamente aprueban la propuesta que hacemos en este libro); pero las excepciones son bien significativas, lo que hace evidente la necesidad de educación en la ética de las relaciones sexuales y amorosas. Por ejemplo, en relación con el principio de igualdad, casi la mitad de los participantes (41,5%) están totalmente de acuerdo con que en una relación de pareja estable uno puede cumplir las normas que se establecen en diferente medida que el otro/a. También en relación con el principio de lealtad encontramos que los participantes están totalmente de acuerdo con que es legítimo no revelar los verdaderos sentimientos hacia el otro, si conociéndolos sabemos que nos rechazaría y no aceptaría tener relaciones sexuales (34,4%) o decirle la verdad sobre los compromisos que de hecho no vamos a adoptar porque si lo supiera no aceptaría tener relaciones amorosas (39,2%). El lector puede comprobar otros ejemplos en la tabla siguiente (tabla A.1).

TABLA A.1
Porcentaje de participantes y grado de acuerdo y cumplimiento de cada situación que compone cada principio ético

Principios éticos	Grado de acuerdo («deber»)				Conducta real					
	Total desac.	Desac.	Ni desac. ni acuerdo	Acuerdo	Total acuerdo	Nunca	Casi nunca	A veces	Frec.	M S
1. Se puede legítimamente engañar (diciéndole que le queremos mucho, aunque no sea verdad, por ejemplo) para convencer a la otra persona y que acepte tener relaciones sexuales.	83,3	9,8	3,1	2,9	0,8	95	3,3	1,3	0,2	
2. Se puede legítimamente presionar (con palabras, haciendo a la otra persona										

	beber bastante, poniéndola en situaciones comprometidas, etc.) para conseguir que la otra persona ceda y tener relaciones sexuales.	87,4	5,8	2,9	2,3	1,3	94,7	3,7	0,9	0,4
C O N S E N T I M I E N T O	3. Se puede legítimamente hacer chantaje emocional (diciendo a la otra persona que dejaremos de quererla, por ejemplo) para conseguir que la otra persona ceda y tener relaciones sexuales.	89,8	5	2,1	2,3	0,8	93,9	4,8	0,9	0,2
O	4. Se puede legítimamente amenazar verbalmente para que la otra persona ceda y así tener relaciones sexuales.	99,3	0,2	0,2	0	0,2	98,7	0,7	0,2	-
	5. Se puede legítimamente usar algún tipo de violencia física para que la otra persona ceda y tener relaciones sexuales.	96,5	0,4	1	1,9	0,2	99,3	0,2	0,2	-
	6. Se puede uno servir del hecho de ser su jefe/a, tener mayor estatus socioeconómico, poseer algo que la otra persona necesite, etc., para que la otra persona ceda y así tener relaciones sexuales.	92,3	3,5	1,5	2,5	0,2	99,3	0,4	0,2	-
	7. Creo que en las relaciones sexuales, lo mejor es que	72,3	21,5	4,6	1,3	0,4	68,8	22,8	6,9	1,1

	cada uno/a se ocupe de su propio placer, sin preocuparse o pensar en el del otro/a.									
	8. Se puede legítimamente tener relaciones buscando el propio placer aun sabiendo que el otro/a no disfruta nada, no se siente satisfecho/a.	66,9	20,6	7,5	4	1	82,7	13,7	2,7	0,9
P L A C E R	9. Se puede legítimamente buscar el propio placer sexual, aunque el otro/a no goce de la relación sexual.	65	20,6	9	4,8	0,6	87,9	9,4	2	0,7
	10. Se puede legítimamente tener relaciones sexuales buscando el propio placer aun sabiendo que el otro/a siente dolor físico o molestias significativas.	91	5,6	1,7	1	0,6	96,4	2,9	0,4	0,2
	11. Se puede legítimamente tener relaciones sexuales buscando el propio placer aun sabiendo que causamos algún tipo de malestar emocional al otro/a.	88,8	6,7	1,9	2,3	0,4	90,2	7,1	2,2	0,2
	12. En una relación de pareja estable uno/a puede legítimamente tomarse más libertades de las que se permite que tenga el otro/a.	80,6	11,5	5,2	2,1	0,6	76,9	14,4	7,3	0,4
	13. En una relación de pareja estable	80,4	11,5	7,1	0,8	0,2	72,1	15,6	9,4	2,2

	las libertades que se toma uno/a mismo/a son menos graves para la relación que las que se toma el otro/a.								
I G U A L D	14. En una relación de pareja estable, ambos miembros tienen las mismas obligaciones y pueden tomarse las mismas libertades*.	3,1	1,7	6,3	16	72,9	2,5	2,3	9,9 27,5
A D	15. En una relación de pareja estable uno/a se puede tomar libertades siempre que el otro/a no se entere y a la vez exigir al otro/a que no se tome esas mismas libertades.	88,1	9	1,7	0,6	0,6	72,2	16,5	7,2 2
	16. En una relación de pareja estable uno puede cumplir las normas que se establecen en diferente medida que el otro/a.	36,7	7,1	6,9	7,9	41,5	64,1	21,7	8,7 4,5
	17. Las relaciones de pareja deben basarse en la equidad y en un trato de igual a igual*.	2,1	-	0,8	2,9	94,2	0,9	2	4,7 24,7
	18. Es legítimo no ser sincero en lo que realmente queremos del otro/a si eso nos sirve para conseguir las relaciones sexuales que buscamos.	86,5	9,2	1,9	1,3	1,3	85,3	10,9	2,5 0,9
	19. Es legítimo no revelar los verdaderos sentimientos	36	9,6	8,8	11,3	34,4	72,1	15,3	8,1 3,6

	hacia el otro si, conociéndolos, sabemos que nos rechazaría y no aceptaría tener relaciones sexuales con nosotros.								
L E A L T A D	20. Es legítimo no decirle la verdad al otro/a sobre los compromisos que de hecho no vamos a adoptar porque si lo supiera no aceptaría tener relaciones amorosas.	40,6	8,1	5	7,1	39,2	81,9	10	6,3 1,5
	21. Creo que se debe ser sincero, leal, con las personas con las que se tienen relaciones sexuales, que sepan nuestras motivaciones, intenciones y disponibilidad*.	1	1,5	4,4	14	79,2	0,9	1,8	9,1 26,9
	22. En una relación de pareja estable uno/a no tiene por qué decirle al otro/a lo que realmente siente por él/ella; es legítimo que el otro/a pueda estar engañado/a.	82,1	12,5	3,1	1	1,3	75,6	16,3	3,6 3,1
	23. En una relación de pareja estable uno/a no tiene por qué decirle al otro/a lo que ha decidido hacer en el futuro (ej.: separarse, irse a vivir a otro lugar) mientras a uno mismo /a no le convenga comunicárselo.	66,5	20,2	9,2	3,5	0,6	73,4	16	5 4,5
	24. Aunque las expectativas o lo								

	que se espera de la relación de pareja estable (ej.: grado de compromiso, tipo de relación, proyectos) sean diferentes, uno no tiene por qué decírselo al otro/a.	61,7	25,6	9,6	1,9	1,3	67,2	20,2	7,6	2,7
	25. Asumir cierto nivel de riesgo para la salud puede ser aceptable en las relaciones sexuales.	76,9	15,2	6	1,3	0,6	51	25,1	17,9	4,9
	26. Tener relaciones sexuales con cierto nivel de riesgo de embarazo no deseado es aceptable.	82,1	11,7	4,2	0,8	1,3	47,5	27,9	15,6	7,4
	27. En las relaciones sexuales hay que preservar la salud de ambos y no asumir riesgos y evitar embarazos no deseados*.	5,8	1,9	1,7	4,6	86	3,3	5,6	13,6	21,2
S A L U D	28. Si se tiene o es posible que se tenga una enfermedad de transmisión sexual, uno/a no está obligado a decírselo al otro/a, aunque por las prácticas sexuales que se realicen haya algún nivel de riesgo.	74,6	1,3	0,8	1,9	21,5	88,1	2,7	2,3	2,7
	29. Uno/a puede legítimamente pensar que acepta cierto nivel de riesgo porque es muy difícil que tenga consecuencias negativas (enfermedades de transmisión	59,4	23,5	11,7	4,5	1,1	78,5	13,1	5	2,1

sexual, embarazos no deseados, etc.).	30. Uno/a puede legítimamente aceptar cierto nivel de riesgo de embarazo porque sabe que puede recurrir al aborts.	78,5	13,1	5	2,1	1,3	79,2	13,6	5,1	0,9
---	---	------	------	---	-----	-----	------	------	-----	-----

* Ítems inversos.

El principio de la ética de consentimiento parece bien reconocido y fundamentado por la inmensa mayoría, aunque curiosamente una minoría apreciable considera que el consentimiento se puede conseguir de forma más o menos legítima engañando, presionando o utilizando el chantaje emocional. Un dato muy significativo que conecta con la tendencia social a considerar que para seducir y lograr el conocimiento pueden usarse estrategias que desde el punto de vista ético dejan mucho que desear, porque cercenan o condicionan la libertad del otro/a. Prácticas que se ponen también de manifiesto en otros principios. Quienes contestan legitimando estas prácticas no éticas no parecen caer en la cuenta de que, para que haya consentimiento, este debe estar bien informado, porque de lo contrario no es una decisión libre. En efecto, si, como puede verse en varios de los dilemas propuestos, una persona dice sí creyendo lo que le dice otra persona que le engaña, no puede hablarse de libertad, sino de una estrategia manipulativa éticamente inaceptable. El lenguaje engañoso, las promesas que no se piensan cumplir, etc., son de las causas más frecuentes de vulneración de la ética del consentimiento.

La ética del placer compartido también es reconocida por la mayoría, pero en este caso los porcentajes son más bajos, sin duda por el peso del individualismo en nuestra sociedad. En no pocos casos, el placer es reconocido como un derecho individual, del que lo más inteligente es ocuparse uno mismo, incluso dándole prioridad sobre el derecho de la otra persona, derecho que se considera con frecuencia «su problema» («no es mi problema, es su problema», se dice legitimando esta conducta). Solo el dolor físico o emocional de la pareja parece conmover a la inmensa mayoría, es decir, el límite se pone más en las líneas rojas que no deben sobrepasarse que en el valor positivo del placer como un derecho compartido. Nuestra cultura es muy individualista y llega a considerar el derecho al placer tan privado, tan personal, que olvida, se despreocupa o desprecia cómo se siente la pareja, persona que tiene entre los brazos, en la relación.

La ética de la igualdad es sustentada por la inmensa mayoría, en cuanto principio general, pero cuando se especifican algunos de los aspectos que precisamente cuestionan el principio, aparecen resultados que demuestran lo que nos queda por conseguir con la educación ética. En efecto, por ejemplo, no son pocos los que creen que no está claro que ambos puedan tener las mismas obligaciones y las mismas libertades, mientras que también son bastantes los que consideran que el grado de

cumplimiento de las normas puede ser diferente. La doble moral sexual sigue presente en no pocos adolescentes jóvenes, a pesar de lo que dicen todas las «constituciones», «leyes sobre la igualdad de género» y las luchas del movimiento feminista durante más de un siglo.

La ética de la lealtad se expresa en numerosos acuerdos, pero también en grandes carencias en una parte importante de la muestra. Como comentábamos más arriba, no son pocos los que legitiman el engaño emocional y otras estrategias con tal de conseguir que la otra persona acepte. Grave problema este, porque genera posteriores sentimientos de frustración, fracaso en la comunicación y posibles traiciones emocionales que pueden resultar muy dolorosas. La decepción de muchas mujeres, especialmente a partir de los 30 años, e incluso antes, ante las conductas sexuales de los hombres es el resultado de estas experiencias dolorosas. Engañar en los afectos sexuales (decir «te amo» cuando solo se desea, «te quiero» cuando se desea tener relaciones sexuales, etc.) ha llevado a decir con frecuencia a las mujeres, en frase tan expresiva como dolorosa: «el amor dura lo que dura dura».

En cuanto a la ética de la salud, aunque la mayoría tiene claro el principio, no es menos cierto que hay una minoría significativa que parece considerar legítimo asumir un nivel de riesgo por parte de ambos, a veces incluso sin que el otro lo conozca.

Por consiguiente, puede decirse que los principios son apoyados por la mayoría, pero también que hay graves lagunas en la ética de las relaciones sexuales y amorosas que deberíamos intentar eliminar.

De manera más global, también hemos analizado la información de cada principio de forma conjunta. Cada participante contestaba a cada principio y después se calculaba el porcentaje de participantes que respondía a cada una de las opciones posibles. En este caso, para el «deber», el porcentaje de personas que respondieron: «totalmente en desacuerdo», «desacuerdo», «ni acuerdo ni desacuerdo», «de acuerdo» y «totalmente de acuerdo» respectivamente; y para la conducta, el porcentaje de personas que respondieron «nunca», «casi nunca», «a veces», «frecuentemente» y «muchas veces/siempre».

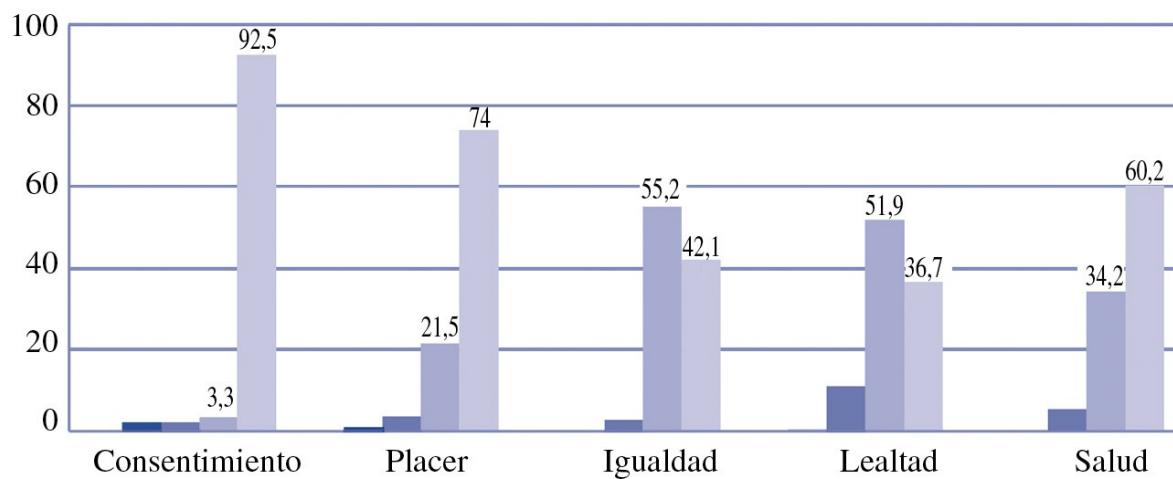
Con respecto al «deber», observamos que, de forma mayoritaria en todos los principios, los participantes se encontraban «totalmente de acuerdo» o «de acuerdo», encontrando el mayor porcentaje de total acuerdo en el caso del principio del consentimiento y los porcentajes más bajos en los casos de ética de la igualdad y ética de la lealtad (véase la figura A.1). Siendo esto así, la ética del consentimiento con la que se muestran tan de acuerdo puede estar viciada, como hemos comentado más arriba porque sin igualdad y sin lealtad no hay verdadera libertad y reconocimiento de la dignidad de la otra persona.

FIGURA A.1

Porcentaje de participantes que están de acuerdo/desacuerdo con cada principio ético.

Grado de acuerdo («deber»)

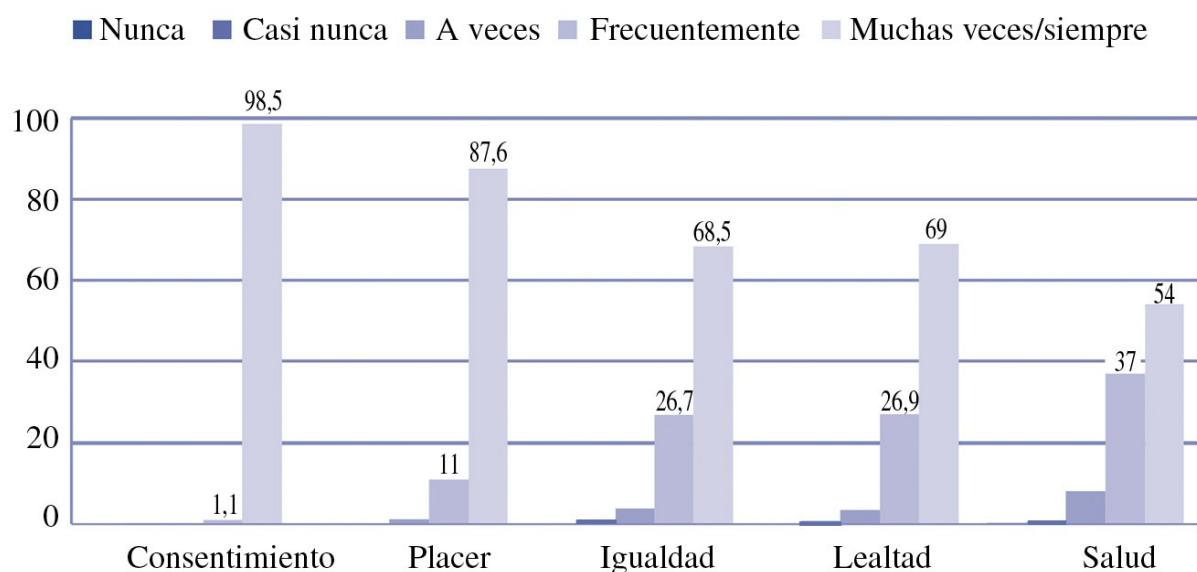
■ Total desacuerdo ■ Desacuerdo ■ Ni ac. ni desac. ■ De acuerdo ■ Total acuerdo



En cuanto a la conducta ética, encontramos resultados similares. La mayor parte de los participantes afirmaba comportarse «frecuentemente» o «muchas veces / siempre» de manera ética (véase la figura A.2). No obstante, es especialmente resaltable que más del 25% de los participantes no actuaba siempre de manera ética con respecto a los principios de igualdad, lealtad y salud. Este resultado, en sí mismo, señala la necesidad de incorporar la ética en la educación. La incoherencia humana entre el decir y el hacer, las buenas razones y las obras está presente en numerosos refranes («una cosa es predicar y otra dar trigo»), críticas a los predicadores («haz lo que dicen, no lo que hacen») y el pensamiento crítico de numerosos autores (López, 2015).

FIGURA A.2
Porcentaje de participantes y frecuencia con la que cumplen con la conducta ética

Conducta ética



En segundo lugar, estudiamos si la ética se encontraba relacionada con los distintos **aspectos sociodemográficos**. Para ello, exploramos la frecuencia con la que se considera necesario cumplir con el deber ético y la frecuencia de comportamiento ético en función del sexo, el nivel de estudios, las creencias religiosas y la ideología política. Para una mejor comprensión de estos resultados, y en relación con cada aspecto sociodemográfico, las creencias acerca de los principios aparecerán representadas en un gráfico, y las conductas, en otro diferente. Además, tan solo indicaremos en los gráficos los porcentajes de las dos categorías con un mayor porcentaje de respuesta, en este caso, el porcentaje de participantes que estaban «de acuerdo» o «totalmente de acuerdo» con el principio ético y el porcentaje de participantes que afirmó tener una conducta ética «frecuentemente» o «muchas veces/siempre».

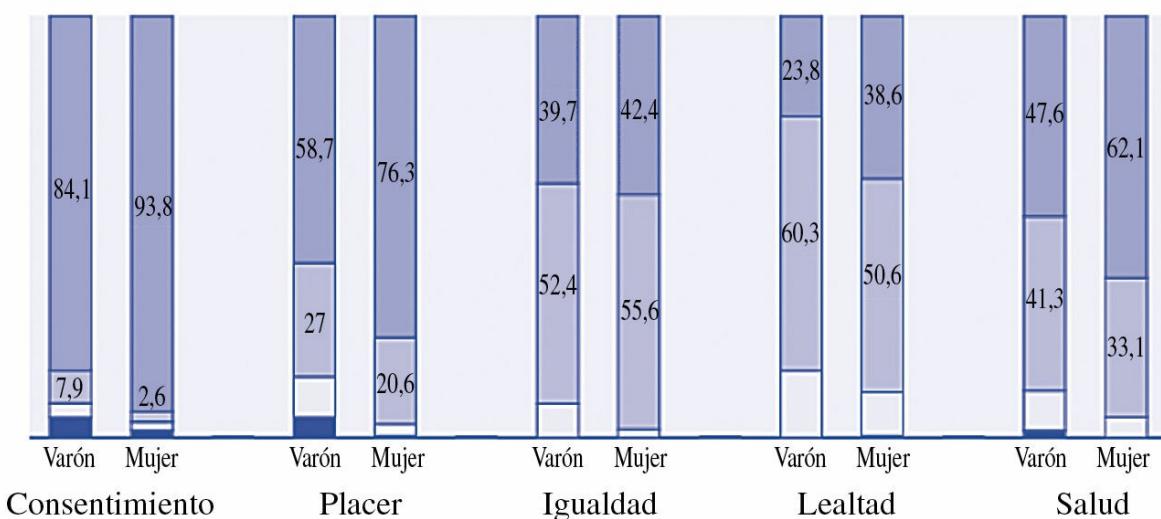
Creencias y conducta ética para varones y mujeres

Aunque la gran mayoría de participantes está de acuerdo con cada principio ético, un porcentaje superior de mujeres se muestra más ética en todos los principios. Las diferencias más marcadas de quienes se encuentran «totalmente de acuerdo» se pueden observar en los principios de bienestar y placer compartidos, honestidad y salud (véase la figura A.3).

FIGURA A.3
Porcentaje de varones y mujeres que están de acuerdo/desacuerdo con cada principio ético

Sexo («deber»)

■ Total desacuerdo ■ Desacuerdo □ Ni ac. ni desac. ■ De acuerdo ■ Total acuerdo

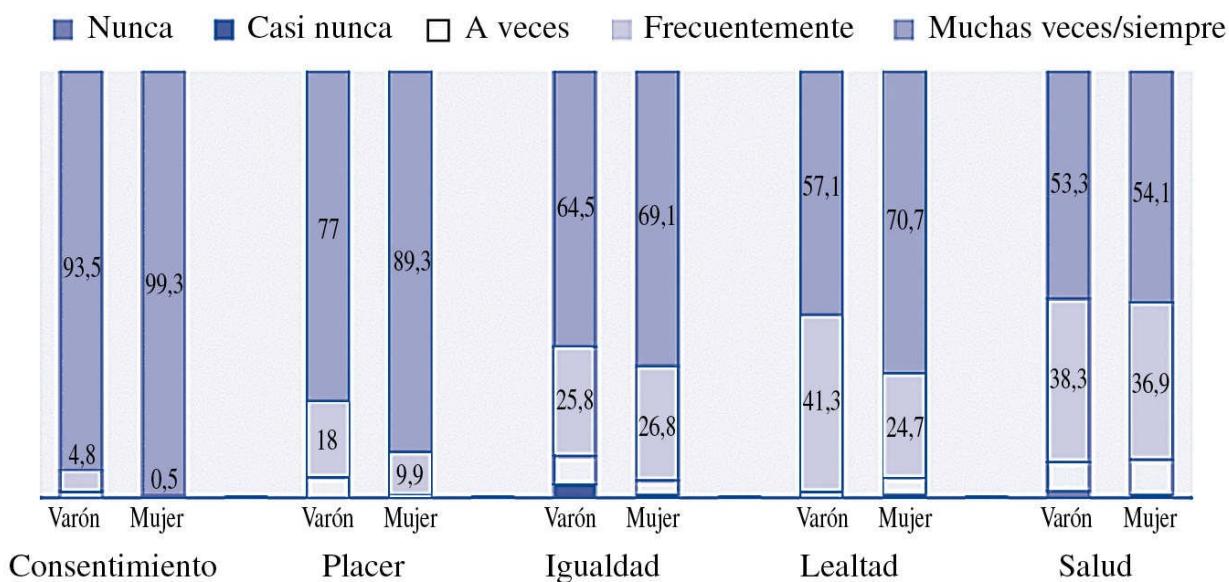


Por otro lado, aunque también la gran mayoría de participantes afirma comportarse de forma ética, un porcentaje superior de mujeres se muestra más ética en todos los principios. Además, las mayores diferencias entre los porcentajes de varones y mujeres en la categoría «muchas veces/siempre» se encuentran en la conducta ética para el bienestar y placer compartidos y la conducta ética para la lealtad (véase la figura A.4).

Estos datos demuestran el sexismio aún presente en nuestra sociedad, nada menos que en uno de los aspectos más centrales de la vida: las relaciones sexuales y amorosas. Las mujeres, a lo largo de la vida, es mucho más probable que sufran abusos sexuales cuando son menores, violaciones, acoso sexual y coerción sexual, aunque estas conductas obviamente las cometen únicamente una minoría de hombres. Pero, aun sin tener conductas penales, como las señaladas, no es infrecuente que no pocos hombres sigan pensando y comportándose en términos de «doble moral sexual y amorosa». Convencer a una mujer para que diga sí y decir y expresar lo que no se siente justifica numerosas estrategias que confunden o cercenan su libertad, un problema tanto mayor cuanto más jóvenes son, precisamente por su falta de experiencia vital. Estas historias, tan repetidas, no solo hacen daño cuando se producen, sino que llevan a no pocas mujeres a desconfiar de los hombres a lo largo de toda su vida, a construir una idea sobre ellas y las relaciones muy destructiva para ambos sexos.

FIGURA A.4
Porcentaje de varones y mujeres y frecuencia con la que cumplen con la conducta ética

Sexo («conducta ética»)



Por tanto, las diferencias de género son uno de los resultados más relevantes, lo que demuestra una persistencia de la doble moral y un reconocimiento menor del derecho al placer de las mujeres. Resultados que nos obligan a trabajar de forma muy especial para superar el sexismo en la ética sexual y amorosa. Si pudiéramos suponer, aunque no es seguro, que los varones que no contestaron estaban menos motivados por la ética, estaríamos ante resultados más alarmantes en este sentido.

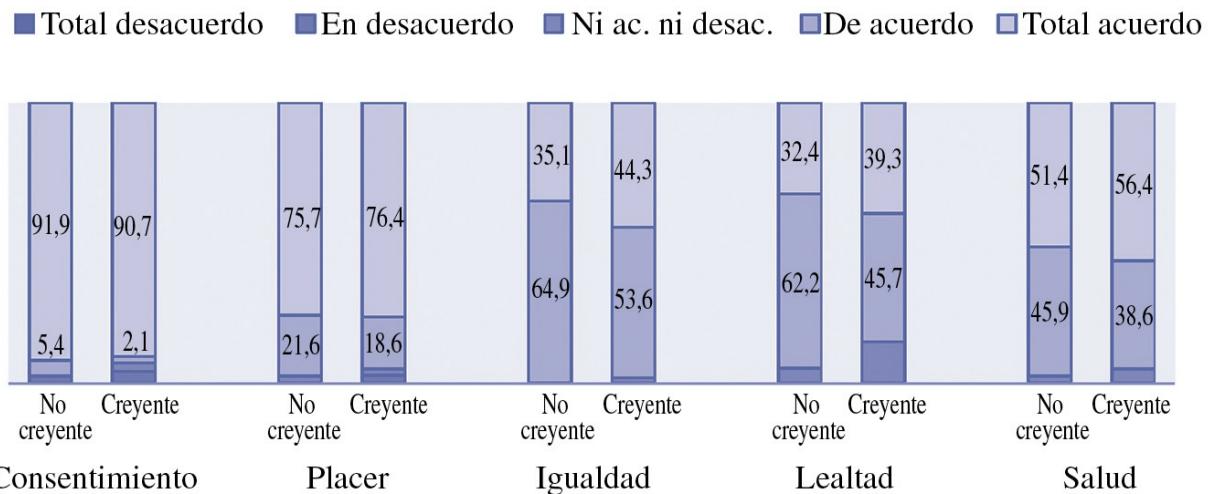
Creencias y conducta ética para creyentes y no creyentes

Atendiendo a las creencias religiosas, el 31,6% de los participantes eran creyentes y el 68,4% no lo eran. En este caso, las diferencias en los porcentajes son mínimas, si bien es cierto que las personas creyentes presentan porcentajes más elevados en la categoría «totalmente de acuerdo» en los principios igualdad y lealtad (véase la figura A.5). Es evidente que en nuestro tiempo, en occidente, la religión tiene poco poder regulador para la mayor parte de los creyentes cuando se trata de la conducta sexual y amorosa. Finalmente los creyentes cristianos no son fundamentalistas en relación con la sexualidad y las relaciones amorosas.

FIGURA A.5

Porcentaje de creyentes y no creyentes que están de acuerdo/desacuerdo con cada principio ético

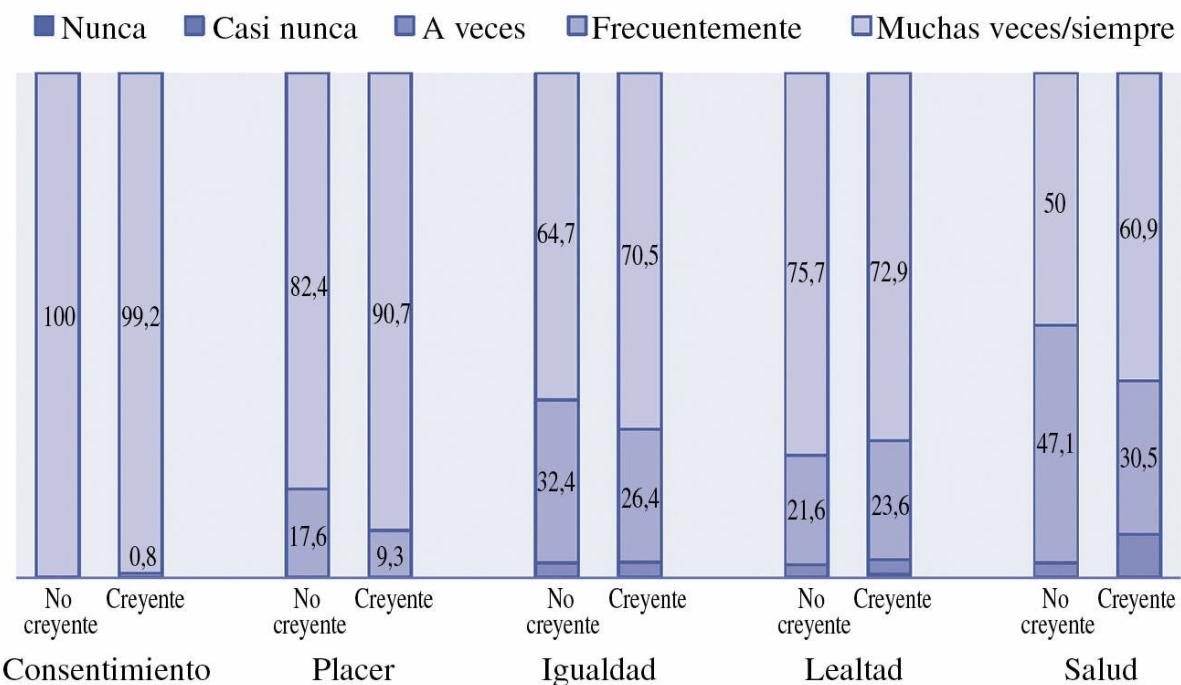
Creencias religiosas («deber»)



En relación con la conducta ética, tampoco existen importantes diferencias, aunque las más marcadas se registran en la conducta del cuidado de la salud, con un mayor porcentaje de participantes que se sitúan en la categoría «muchas veces/siempre» (véase la figura A.6). Tampoco las creencias parecen regular de forma importante la conducta sexual de los creyentes en occidente. En efecto, parecen muy alejados de la moral sexual oficial defendida por la jerarquía.

FIGURA A.6
Porcentaje de creyentes y no creyentes y frecuencia con la que cumplen con la conducta ética

Creencias religiosas («conducta ética»)

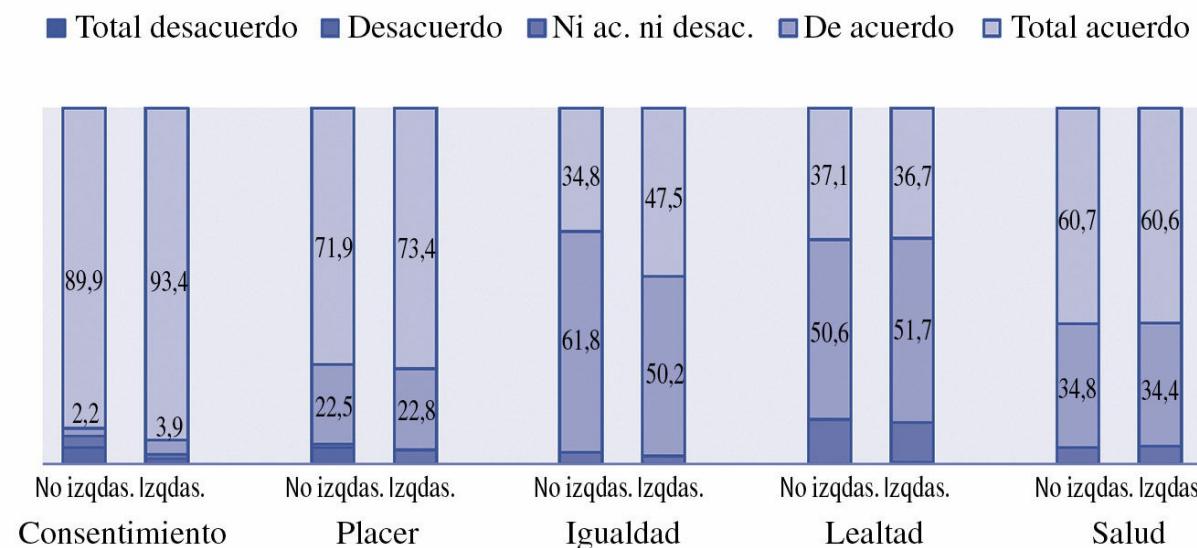


Creencias y conducta ética para personas que se consideran de izquierdas y para personas que no se consideran de izquierdas

Otro de los elementos analizados es la ideología política. El 74,4% de los participantes afirmaba ser de izquierdas, mientras que el 25,6% afirmaba no serlo. En relación con este criterio, tampoco encontramos grandes diferencias en los distintos principios entre quienes se identifican como personas de izquierdas y quienes no lo hacen. Quizás la diferencia más apreciable se encuentre en la creencia ética de igualdad. Un mayor porcentaje de personas que se consideran de izquierdas se encuentran en total acuerdo con este principio (véase la figura A.7). Tampoco la ideología política regula de forma significativa la moral sexual de las personas, como en el caso de la religión. El cambio cultural en occidente, en este sentido, ha desbordado las creencias religiosas y políticas.

FIGURA A.7
Porcentaje de personas de izquierdas y no de izquierdas que están de acuerdo/desacuerdo con cada principio ético

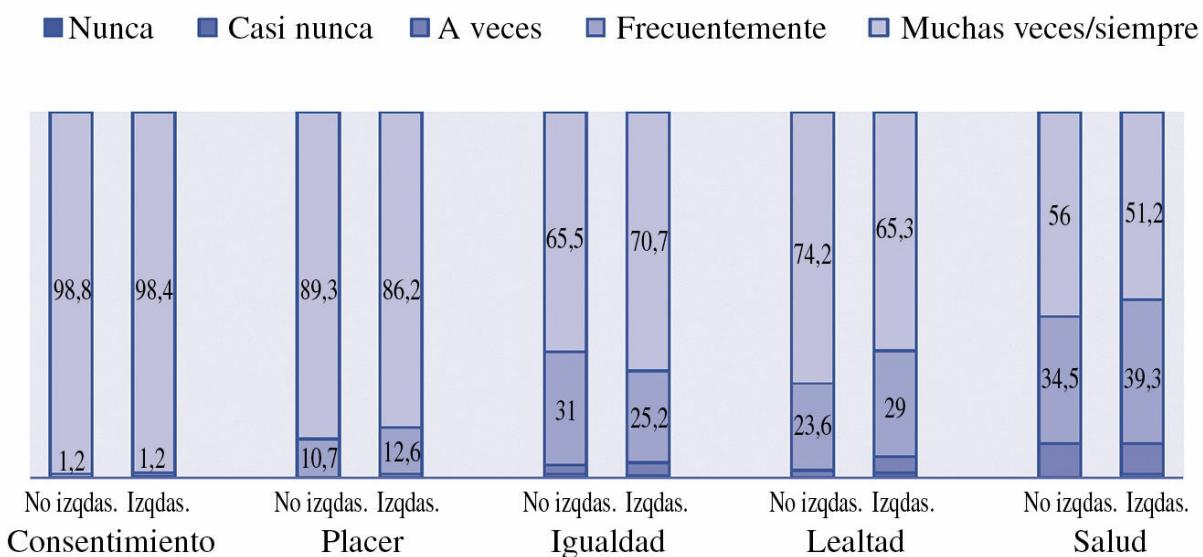
Ideología política («deber»)



Sin embargo, en el caso de las conductas, aunque las diferencias siguen siendo mínimas, se refleja un porcentaje mayor de comportamiento ético entre personas que no son de izquierdas en la conducta ética de lealtad (véase la figura A.8). Las diferencias en la conducta son tan pequeñas que no anulan lo que venimos comentando en relación con la religión y la política. En efecto, los cambios en estas sociedades de mercado van mucho más lejos de las creencias e ideologías tradicionales.

Figura A.8
Porcentaje de personas de izquierdas y no de izquierdas y frecuencia con la que cumplen con la conducta ética

Ideología política («conducta ética»)



En conclusión, como en el caso de las creencias religiosas, la ideología política no parece tener un verdadero poder regulador del pensamiento y la conducta sexual y amorosa de las personas en occidente. Estos datos demuestran la necesidad de buscar otros fundamentos a la ética sexual y amorosa, como estamos intentando, basados en la racionalidad, la inteligencia emocional y la necesidad de evitar que la vida sexual y amorosa se convierta en un «campo de minas».

En tercer lugar, estudiamos si la ética se encontraba relacionada con una serie de **aspectos interpersonales**. Para ello exploramos la frecuencia con la que se considera necesario cumplir con el deber ético y la frecuencia de comportamiento ético en función de la satisfacción con las relaciones familiares, las relaciones de pareja y las relaciones sexuales, además del hecho de tener hijos y la exclusividad para tener relaciones sexuales. También en este caso, para una mejor comprensión de estos resultados, y en lo referente a cada aspecto interpersonal, las creencias en relación con todos los principios aparecerán representadas en un gráfico, y las conductas, en otro diferente. Además, nuevamente indicaremos en los gráficos los porcentajes de las dos categorías con un mayor porcentaje de respuesta, en este caso, el porcentaje de participantes que estaba «de acuerdo» o «totalmente de acuerdo» con el principio ético y el porcentaje de participantes que afirmó tener una conducta ética «frecuentemente» o «muchas veces/siempre».

Creencias y conducta ética para personas que tienen relaciones satisfactorias e insatisfactorias con su familia

En el caso de la satisfacción con las relaciones familiares, el porcentaje de personas que considera sus relaciones como insatisfactorias es muy inferior al que las considera satisfactorias (10,6% y 89,4% respectivamente). En este caso, tampoco se encuentran grandes diferencias en la frecuencia de la creencia ética entre quienes consideran que sus relaciones son satisfactorias e insatisfactorias. Encontramos un mayor porcentaje de participantes satisfechos con la relación con su familia que se muestran en total acuerdo con los principios de salud e igualdad (véase la figura A.9).

La familia, como experiencia y modelo de relaciones, parece tener mayor poder regulador de las opiniones y, como vemos a continuación, las conductas, aunque tampoco tiene un peso importante. Nuevamente la moral sexual y la conducta sexual parecen haber sido desbordadas por otros factores de nuestra cultura individualista y comercial, en la que la sexualidad se usa como mediador de casi toda la publicidad, gancho comercial en los productos culturales, como el cine o la literatura y los contenidos de Internet. La sociedad liberal de mercado usa y abusa de los contenidos sexuales como mediadores de ventas, audiencias y formas de ocio o como productos sexuales directos que se ofrecen en el mercado, incluido el negocio de la prostitución y otros muchos.

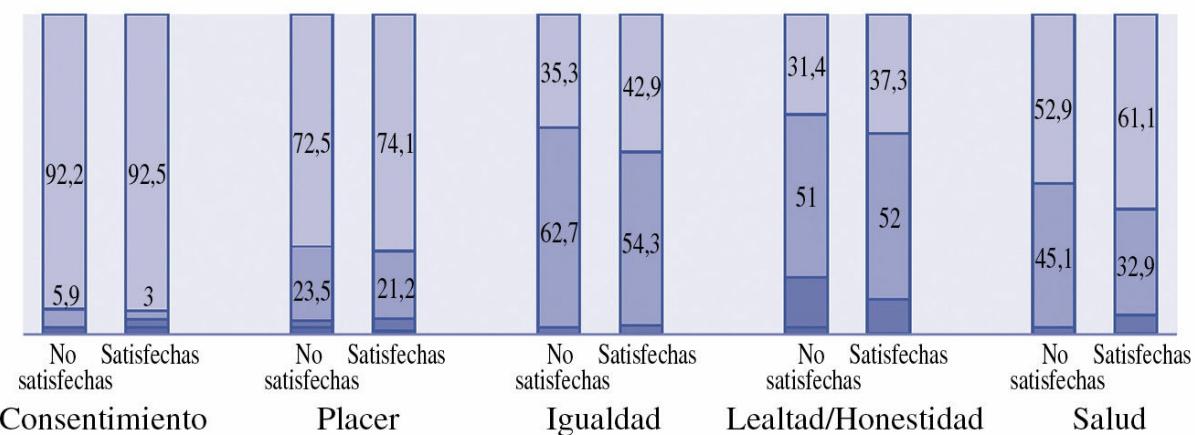
FIGURA A.9

Porcentaje de personas satisfechas y no satisfechas con sus relaciones familiares

que están de acuerdo/desacuerdo con cada principio ético

Satisfacción con la familia («deber»)

■ Total desacuerdo ■ Desacuerdo ■ Ni ac. ni desac. ■ De acuerdo ■ Total acuerdo

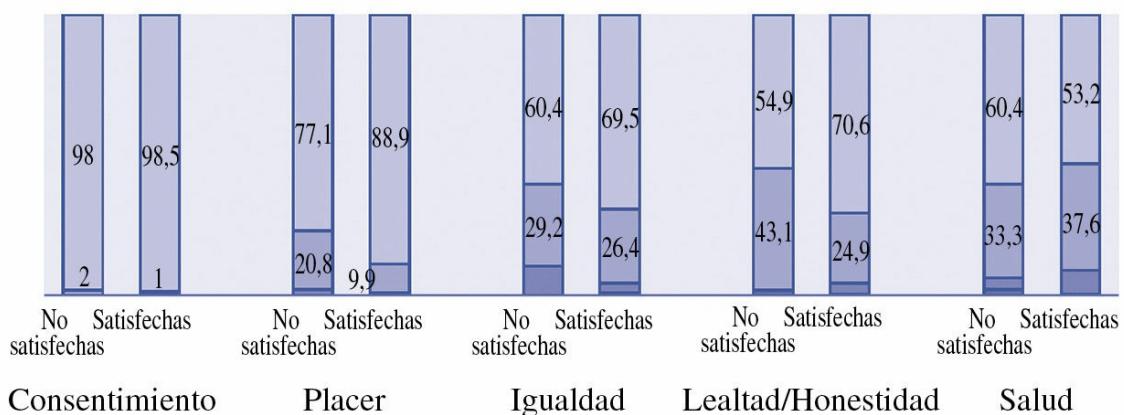


Resulta interesante observar que las diferencias son ligeramente mayores entre los porcentajes de comportamiento ético. Observamos un mayor porcentaje de participantes satisfechos con su familia que cumplen con la conducta ética, en este caso para los principios de bienestar y placer compartidos, igualdad y lealtad (véase la figura A.10).

FIGURA A.10
Porcentaje de personas satisfechas y no satisfechas con sus relaciones familiares y frecuencia con la que cumplen con la conducta ética.

Satisfacción con la familia («conducta ética»)

■ Nunca ■ Casi nunca ■ A veces ■ Frecuentemente ■ Muchas veces/siempre



Creencias y conducta ética para quienes tienen y no tienen hijos

En este caso, tan solo el 0,6% de los participantes tiene hijos. Con respecto a esta variable, los porcentajes muestran mayores diferencias que en relación con variables anteriores. En general, un mayor porcentaje de participantes con hijos afirma encontrarse totalmente de acuerdo con la mayoría de los principios, especialmente en igualdad y lealtad. Sin embargo, un mayor porcentaje de participantes sin hijos se encuentra totalmente de acuerdo con el principio del consentimiento (véase la figura A.11).

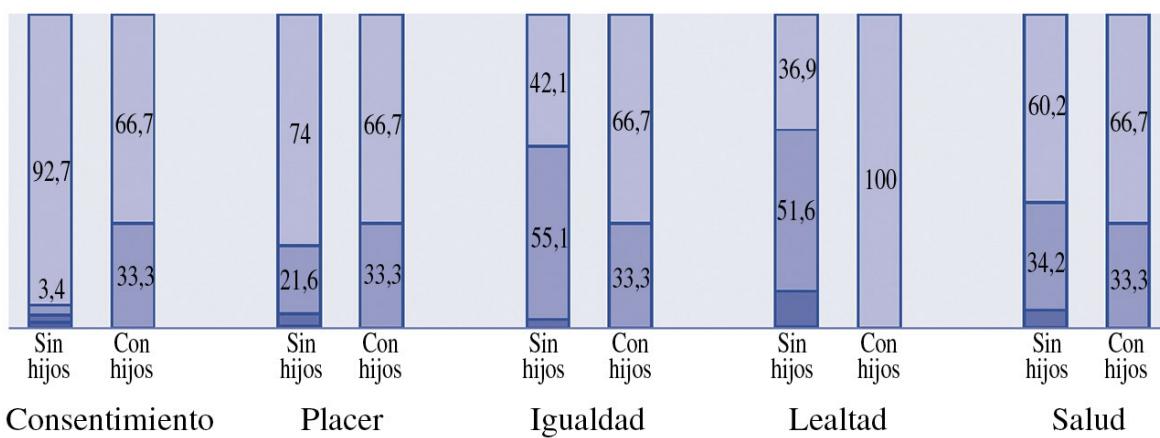
Estos resultados probablemente ponen de manifiesto que la maternidad y paternidad suele ir asociada a sentimiento de protección de los hijos e hijas que se manifiesta también en este campo por una mayor conciencia de riesgos, por un lado, y de responsabilidad en la prevención, por otro. Que la ética del consentimiento sea una excepción tal vez no contradiga este comentario, seguramente porque a los padres y madres, con frecuencia, les parece demasiado liberal; es decir, pueden estar menos convencidos de que, cumplida esta condición (el consentimiento mutuo), la conducta sexual y amorosa sea suficientemente ética.

FIGURA A.11

Porcentaje de personas con hijos y sin hijos que están de acuerdo/desacuerdo con cada principio ético

Hijos («deber»)

■ Total desacuerdo ■ Desacuerdo ■ Ni ac. ni desac. ■ De acuerdo ■ Total acuerdo

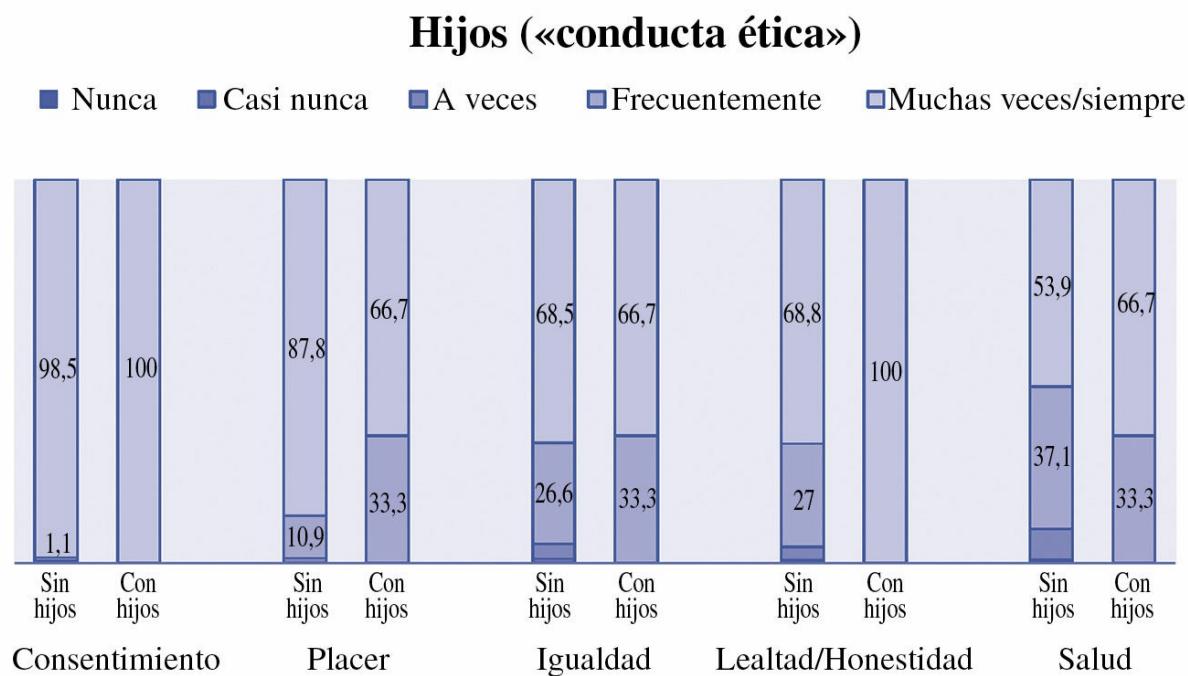


En relación con el comportamiento, un mayor porcentaje de participantes con hijos cumple «muchas veces/siempre» con la conducta ética de lealtad y salud, mientras que un mayor porcentaje de participantes sin hijos cumple del mismo modo con la conducta ética de bienestar y placer compartido (véase la figura A.12), en este caso, el poder regulador en cuanto a la salud y la lealtad de la conducta de tener hijos, asociado en la mayoría de los casos a estar en pareja.

En todo caso, en relación con este tema, hay que tener en cuenta que se trata de adolescentes y jóvenes con pocos casos de parejas con hijos y poca experiencia de

vida en pareja, por lo que será interesante identificar cuál sería la situación entre parejas con más hijos y una mayor experiencia de vida.

FIGURA A.12
Porcentaje de personas con hijos y sin hijos y frecuencia con la que cumplen con la conducta ética



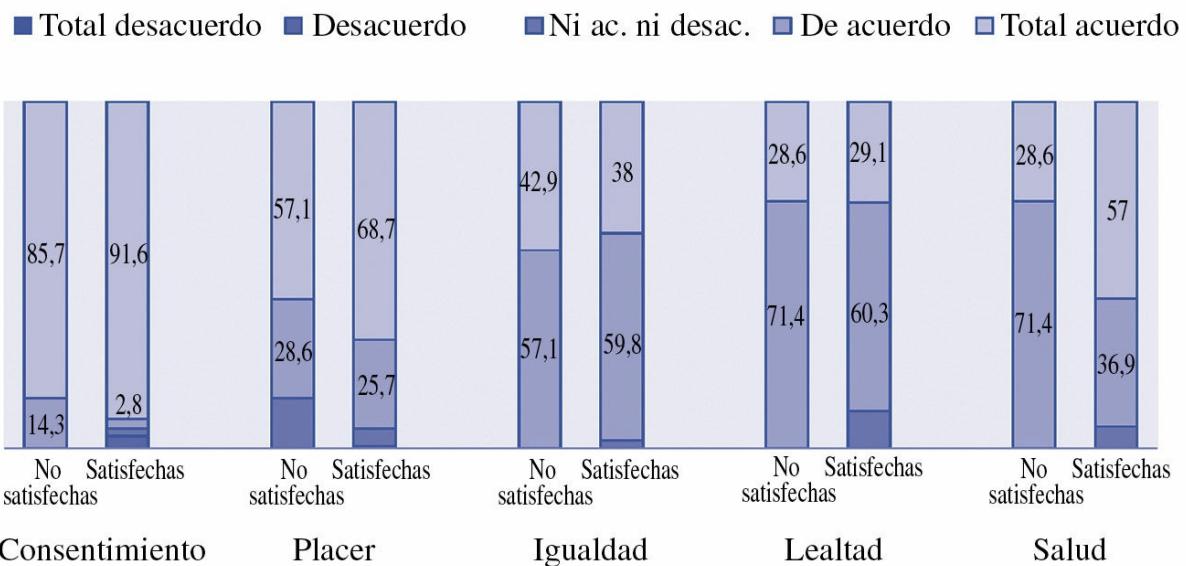
Por tanto, el hecho de tener hijos parece ir asociado a una mayor responsabilidad ética que puede ser anterior a tenerlos o como resultado de sentirse más responsabilizados por la propia maternidad o paternidad.

Creencias y conducta ética para personas que tienen relaciones satisfactorias e insatisfactorias con su pareja

También la satisfacción con la vida de pareja es analizada en relación con la ética. El 97,7% de los adolescentes y jóvenes consideran que tienen una relación de pareja satisfactoria. En este caso, resulta relevante que las diferencias reflejen un mayor porcentaje de participantes satisfechos con su pareja que se encuentran totalmente de acuerdo con la creencia ética, especialmente en los principios de salud y placer y bienestar compartido (véase la figura A.13). Resultado esperado, justo porque la vida de pareja satisfactoria favorece los pensamientos positivos y éticos en estas relaciones, por un lado, mientras que la insatisfacción favorece el pesimismo en relación con la pareja y en los posibles valores asociados a ella.

FIGURA A.13
Porcentaje de personas satisfechas y no satisfechas con sus relaciones de pareja que están de acuerdo/desacuerdo con cada principio ético

Satisfacción con la pareja («deber»)

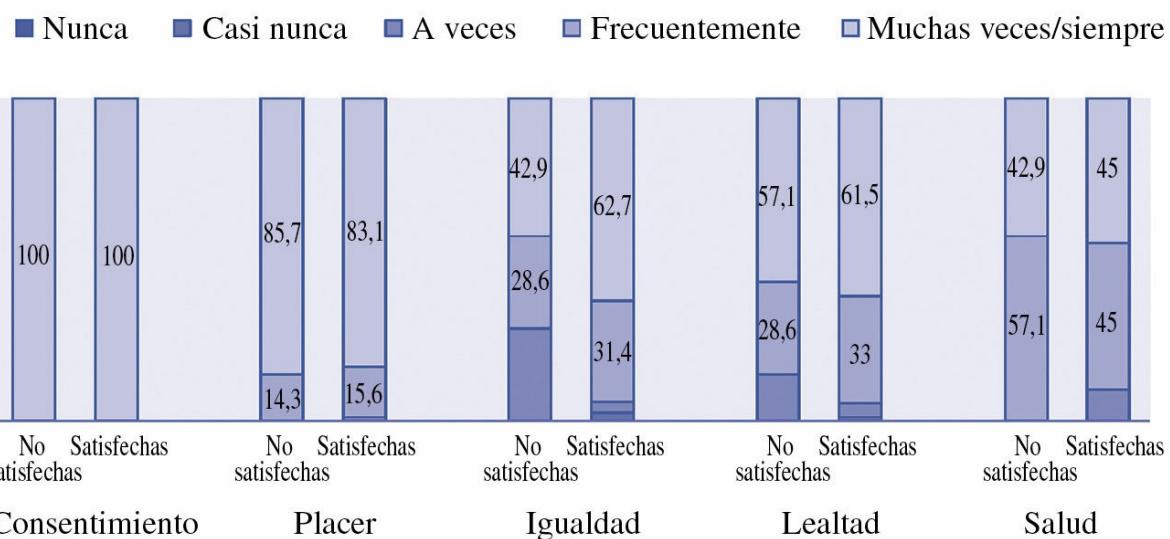


Sin embargo, en relación con el comportamiento, detectamos que las principales diferencias se encuentran en el principio de igualdad. Un mayor porcentaje de participantes satisfechos con su pareja cumplen «muchas veces/siempre» con la conducta ética de igualdad (véase la figura A.14). Parece esperable también que el hecho de tener pareja conlleve una visión más exigente del valor de la igualdad.

En todo caso, este tema será interesante estudiarlo en personas más adultas, con más experiencia de pareja y, seguramente, con más casos de parejas insatisfechas.

FIGURA A.14
Porcentaje de personas satisfechas y no satisfechas con sus relaciones de pareja y frecuencia con la que cumplen con la conducta ética

Satisfacción con la pareja («conducta ética»)



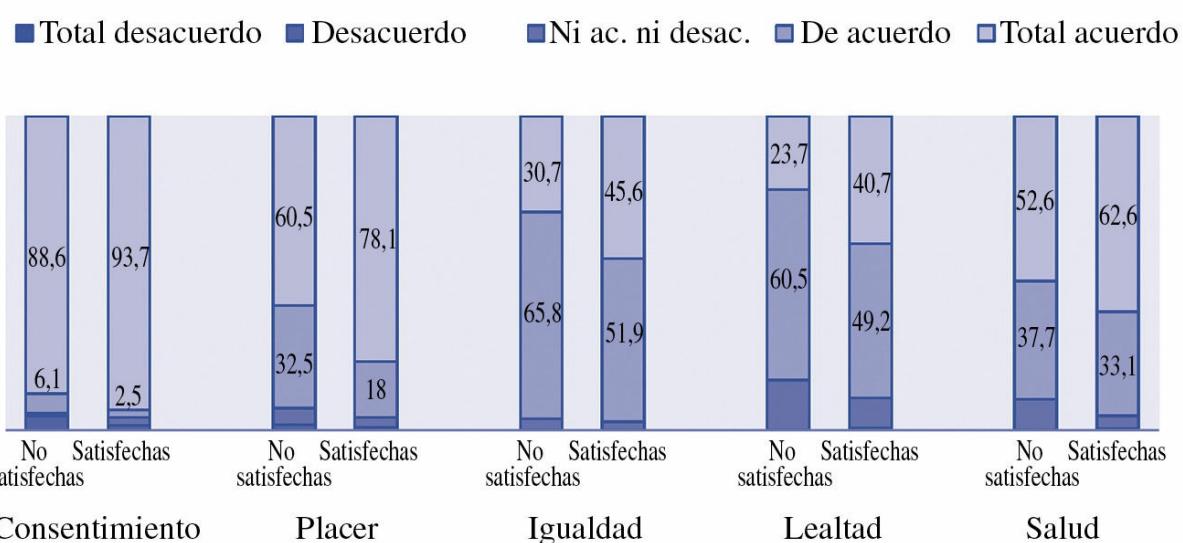
Por consiguiente, la relación entre satisfacción con las conductas éticas y satisfacción con la pareja demuestra la importancia de la ética, seguramente porque ambas cosas se influyen mutuamente, aunque el escaso número de parejas insatisfechas hace difícil sacar conclusiones relevantes con un verdadero valor estadístico.

Creencias y conducta ética para personas que tienen relaciones sexuales satisfactorias e insatisfactorias

El 76,3% de los participantes dice tener una vida sexual satisfactoria. Al explorar la satisfacción con la vida sexual, encontramos que las mayores diferencias entre quienes dicen tener una vida sexual satisfactoria e insatisfactoria se dan en todos los principios, especialmente en el placer y bienestar compartido, la lealtad y la salud. En todos ellos, se observa un mayor porcentaje de participantes satisfechos con sus relaciones sexuales que se encuentran en total acuerdo con cada uno de estos principios (véase la figura A.15). En este caso, la muestra se divide de forma que nos permite sacar conclusiones más relevantes. La más importante es que satisfacción y pensamiento ético están relacionados probablemente porque se influyen mutuamente. Este dato, como tantos otros, nos permite insistir en que se trata de una ética del placer y el bienestar, racional y emocional, no una ética basada en un concepto negativo de la sexualidad y en la represión de esta.

FIGURA A.15
Porcentaje de personas satisfechas y no satisfechas con sus relaciones sexuales que están de acuerdo/desacuerdo con cada principio ético

Satisfacción con las relaciones sexuales («deber»)



En cuanto a la conducta, esta misma tendencia se mantiene aunque las diferencias más claras se encuentran en los principios de igualdad y lealtad (véase la figura

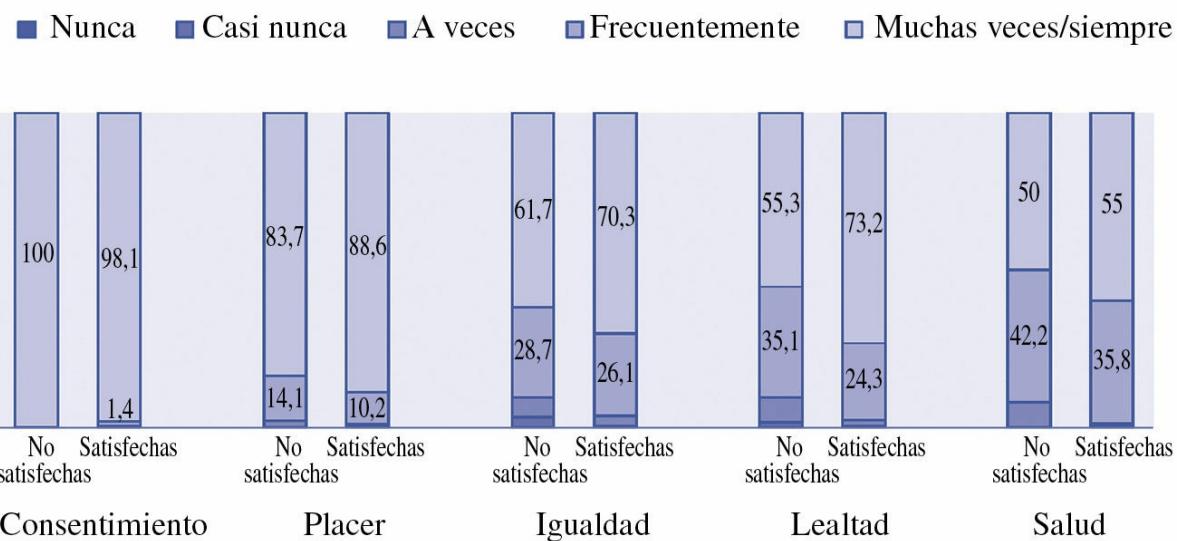
A.16).

Las relaciones entre satisfacción sexual y ética demuestran, por tanto, que ambos aspectos se apoyan, mostrando una vez más la importancia de la educación ética.

FIGURA A.16

Porcentaje de personas satisfechas y no satisfechas con sus relaciones sexuales y frecuencia con la que cumplen con la conducta ética

Satisfacción con las relaciones sexuales («conducta ética»)



Creencias y conducta ética para quienes tienen relaciones sexuales con exclusividad

Finalmente, en relación con tener relaciones sexuales con mayor o menor grado de exclusividad, es decir, solo con la persona con la que están o bien con distintas personas al mismo tiempo (por ejemplo, la pareja y otras personas), el 93,1 % de los participantes afirma tener relaciones de exclusividad, y el 6,9%, no exclusivas. En este caso, encontramos que las diferencias con un total grado de acuerdo con la creencia ética se producen a favor de quienes tienen relaciones de exclusividad, y las más notables se registran en el principio de lealtad (véase la figura A.17). Resultado también esperado, especialmente en una edad en la que los adolescentes y jóvenes que tienen exclusividad suelen vivir las relaciones basadas en lo que se ha llamado «moral de monogamias sucesivas», es decir, exclusividad mientras la relación se considera que tiene sentido, cambiando de relación cuando este se pierde.

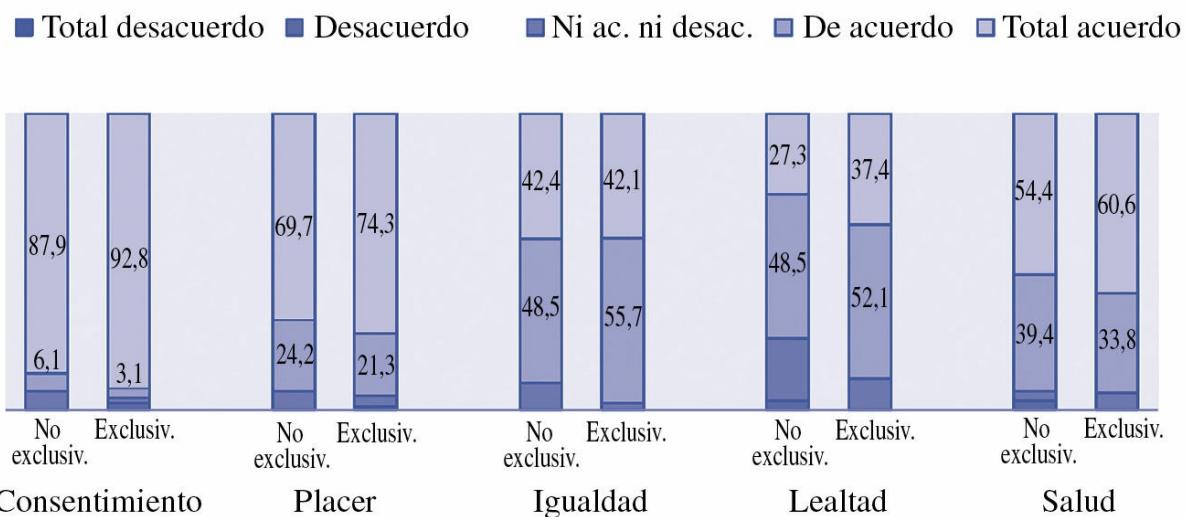
Las corrientes sobre viejos mitos como la monogamia de por vida o los nuevos mitos sobre «el poliamor» parecen estar poco presentes entre nuestros adolescentes y jóvenes. Cada vez parecen sentirse más dueños de su vida sexual y amorosa, pero manteniendo relaciones de exclusividad mientras la pareja tiene sentido para ellos. Lamentablemente, esta conclusión sería más valiosa si la muestra entre mujeres y hombres estuviera más equilibrada por la mayor disponibilidad para el sexo ocasional

de los varones.

Figura A.17

Porcentaje de personas que tienen y no tienen relaciones sexuales en exclusividad que están de acuerdo/desacuerdo con cada principio ético

Exclusividad en las relaciones sexuales («deber»)



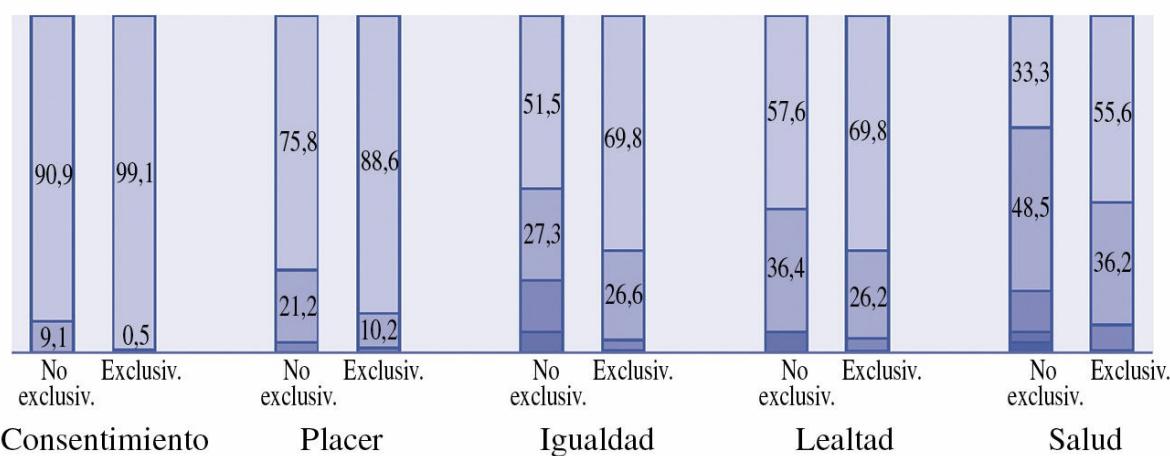
Estas diferencias siguen el mismo patrón en el caso de la conducta ética, en que se registra incluso un aumento en la diferencia entre los porcentajes de comportamiento ético en la categoría «muchas veces/siempre» para todos los principios (véase la figura A.18). Este dato sobre las conductas confirma el sentido de los comentarios anteriores.

FIGURA A.18

Porcentaje de personas que tienen y no tienen relaciones sexuales en exclusividad y frecuencia con la que cumplen con la conducta ética

Exclusividad en las relaciones sexuales («conducta ética»)

■ Nunca ■ Casi nunca ■ A veces ■ Frecuentemente ■ Muchas veces/siempre



Por tanto, como cabía esperar, la exclusividad, bien en parejas estables a lo largo de la vida, bien bajo el sistema de monogamias sucesivas, se relaciona con un mayor acuerdo con los principios éticos y con la conducta sexual ética por varias razones. La primera porque, dado que hemos tenido una socialización para la monogamia, esta es la forma más convencional de estar en pareja, más acorde con la moral sexual tradicional, aunque hoy empiezan a tener gran peso nuevos mitos, como es el caso del «poliamor».

Por nuestra parte, creemos que lo importante es no ser víctimas de viejos o nuevos mitos, sino que, sabiéndose libres, respetemos en unas relaciones u otras los principios de la ética sexual y amorosa.

Conclusión

Para concluir, y a modo de resumen, es importante señalar que **casi todas las personas participantes afirman valorar y cumplir con los distintos principios éticos**. Sin embargo, existen algunas diferencias entre los distintos principios. De este modo, el principio que se valora y se cumple de forma más consistente es el principio de consentimiento, mientras que las afirmaciones sobre la creencia y la conducta éticas en el caso de los principios de igualdad, de lealtad o de salud no son tan contundentes. Además, en relación con este último, destaca el hecho de que sea el que con mayor frecuencia es incumplido. Sin duda, este dato ofrece claves sobre la urgencia e importancia del trabajo en cuestiones éticas, en este caso, de la salud.

Por otro lado, cuando analizamos los distintos principios en relación con las variables sociodemográficas e interpersonales consideradas, encontramos que no existen grandes diferencias en las creencias y comportamientos en función de dichas variables. **Quizás la más destacable sea el género, mostrando una tendencia ética mayor en el caso de las mujeres, especialmente en lo relativo al placer y bienestar compartidos y a la lealtad.** Este dato refleja de algún modo esa **doble**

moral todavía presente en nuestro contexto y resulta interesante para poder orientar la intervención. **La doble moral y el servirse de estrategias desleales durante la seducción están entre los aspectos que necesitan mayor educación ética.**

Finalmente, los datos sobre la ética en las relaciones sexuales y amorosas en jóvenes ofrecen información relevante para orientar la educación sexual y de los afectos, desde una perspectiva más global, que incida en los valores humanos como eje central del trabajo. Esto es lo que intentamos con la ética sexual y amorosa.

Apéndice 2

Cómo mantener o mejorar el interés y la satisfacción sexuales

Félix López Sánchez (1992)

Entre la relación sexual y la afectiva —que vemos en el siguiente apartado— hay un vínculo muy estrecho. Muchas son las personas, especialmente mujeres, que no se interesan por la sexualidad, a las que les cuesta excitarse o que no disfrutan porque no se sienten afectivamente bien con su pareja («no quiero, no me gusta, no disfruto de la relación sexual, etc., porque no hablamos, no hay cariño, no nos queremos»); y no son menos las personas, especialmente varones, que se quejan de la pareja («no disfrutamos, no estamos bien, no me sale ser cariñoso, etc.») porque no van bien las relaciones sexuales. Entre la intimidad sexual y la intimidad afectiva tiende a producirse un círculo de influencias mutuas positivas o negativas. Por ello, la primera condición para una buena vida sexual en la pareja es tener en cuenta todo lo que diremos en los siguientes apartados. Esto es importante para los hombres y para las mujeres, sobre todo cuando se trata de una relación de pareja, es decir, no de una relación puntual o de relaciones esporádicas en las que las personas pueden buscar únicamente un contacto sexual satisfactorio.

Cumplida esa condición fundamental —sentirse querido/a, con una vida rica de comunicación emocional—, las parejas pueden mantener y mejorar su vida sexual haciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

a) Tener informaciones básicas y hablar abiertamente sobre su vida sexual. La ignorancia, las falsas creencias y la falta de comunicación son fuente de numerosos problemas y de frecuente insatisfacción.

Conocer cosas esenciales del cuerpo propio y de la pareja, de la respuesta sexual humana, de anticoncepción y, sobre todo, de lo que gusta o molesta, de lo que se quiere o se rechaza, de lo que produce placer, indiferencia o rechazo.

Para ello es importante que ambos se sientan cómodos hablando de estos temas, se puedan preguntar y contestar, expresar los sentimientos con sinceridad. Leer algún libro juntos o por separado, ver películas y comentarlas, preguntarse por gustos o preferencias, expresar quejas, etc. Observarse no con actitud de examen o de espectador, sino de escucha y de conocimiento del otro, preguntar si se ha encontrado bien, cómo se ha sentido, etc.

Es verdad que la comunicación sexual en la intimidad, en el momento de las relaciones, puede estar basada más en gestos, emociones y conductas que en palabras; pero no es menos verdad que antes, mientras tanto o después las palabras evitan

malentendidos y silencios temerosos: la palabra finalmente es una forma de comunicación complementaria, pero esencial. Por cierto, las palabras admiten el mejor tono, la mayor ternura y la mayor poesía. Leer poesía amorosa es también una forma de aprender a hablar, de educar nuestra sensibilidad y ser capaces de decir lo que sentimos. El ser humano es el único que puede echarle poesía a las relaciones amorosas.

Algunas parejas menos espontáneas o con dificultades pueden ayudarse de tareas especiales, como llenar por separado y comentar luego frases como las siguientes:

- De las actividades sexuales que hacemos la que más me gusta es.....
- La parte de mi cuerpo que más gusta que acaricies es.....
- Otras partes de mi cuerpo que me gusta que acaricies son.....
- Siempre he tenido ganas de hacer (decir una actividad sexual).....
- Si pudiera recrear una situación para hacer el amor, lo haría en tal sitio, a tal hora, después, de tal manera, etc.....
- Lo que más me gusta de lo que me haces es.....
- Lo que no me gusta, me molesta, rechazo, es.....
- Lo que yo necesito para sentirme bien es.....
- Antes de la relación me gusta.....
- Después de la relación me gusta.....

Especialmente importante en la comunicación es aprender a hablar de forma cómoda sobre lo que nos gusta y lo que no nos gusta en las relaciones:

- Pedir determinadas caricias y conductas que nos gustan.
- Decir claramente lo que nos gusta menos o nos disgusta.
- Expresar los sentimientos con sinceridad.
- Apreciar, expresándolo, si es necesario, lo que nos es agradable, alabando sinceramente a quien nos quiere.
- Escuchar lo que el otro dice o entender lo que expresa, preguntando, si fuera necesario.
- Dedicar nuestra atención a lo que expresa, dice, pide o hace el otro, con especial dedicación a valorar su placer y bienestar.
- Concentrar nuestra mente en la situación, estando muy presente, con cuerpo y alma, centrado en las sensaciones, los afectos, etc.

De una u otra forma, en determinados momentos y ocasiones, es conveniente preguntar y hablar abiertamente de cómo se siente cada uno en la relación de intimidad sexual, manifestando el deseo de saber querer y de ser querido como uno desea.

Se trata, en definitiva, de estar en comunicación corporal, emocional, mental y verbal. Aunque es importante también tener en cuenta que las formas de comunicación varían de unas personas a otras y no conviene abusar de verbalizaciones que se conviertan en «palabrería» en los momentos de máxima

intimidad corporal.

b) Explorarse, acariciarse, disfrutarse mutuamente usando al otro como guía, como receptor y como dador de placer.

La sexualidad no puede reducirse a los genitales, ni a la actividad del coito, ni a las denominadas zonas erógenas. El cuerpo tiene aproximadamente dos metros cuadrados de piel, con millones de receptores que son sensibles a mensajes, sentimientos y placeres eróticos y afectivos. Es verdad que, como los mapas, el cuerpo humano, desde el punto de vista de la sexualidad, tiene una posible capital y zonas privilegiadas: los genitales, las mamas, etc. Pero no es menos verdad que la capital no está siempre, para todas las personas, en el mismo lugar, que las zonas privilegiadas son muy individuales y que, en todo caso, vale la pena explorar y ser explorado, guiar y ser guiado en la intimidad visitando diferentes lugares y recreándose en actividades diversas. No se trata, en todo caso, de buscar compulsivamente la originalidad, sino de gozar juntos, sintiéndose concernidos, afectados —de afecto—, interesados emocionalmente por el placer del otro y el propio.

Se trata en definitiva de no reducir la sexualidad a genitalidad y coito, o a actividad sexual sin intimidad emocional y sin sentirse plenamente responsable del placer del otro. Este poema de Neruda dice mejor que nosotros esto mismo:

¿Ves estas manos? Han medido
la tierra, han separado
los minerales y los cereales,
han hecho la paz y la guerra,
han derribado las distancias
de todos los mares y ríos,
y sin embargo
cuanto te recorren
a ti, pequeña,
grano de trigo, alondra,
no alcanzan a abrazarte,
se cansan alcanzando
las palomas gemelas
que rebosan o vuelan en tu pecho,
recorren las distancias de tus piernas,
se enrollan en la luz de tu cintura.
Para mí eres tesoro más cargado
de inmensidad que el mar sus racimos
y eres blanca y azul y extensa como
la tierra en la vendimia.
En ese territorio,
de tus pies a tu frente,
andando, andando, andando,

me pasaré la vida.

PABLO NERUDA

c) Salir de la rutina, si esta se ha instaurado en las relaciones sexuales. Hacerlo casi siempre a la misma hora en el mismo lugar, en la misma postura, con la misma secuencia de conductas, sin la libertad para decir sí o no, etc., puede provocar una pérdida del interés y la satisfacción sexual.

De manera natural y espontánea, pero también atrevida e inesperada, salirse del lugar, los horarios, las posturas, el patrón de conductas, etc., puede favorecer el mantenimiento o la recuperación del interés y la satisfacción. Si el cambio no es solo mecánico, postural o circunstancial, sino que afecta también a todo el contexto previo a la relación, a los afectos y a la comunicación, el efecto será más disfrutado y más beneficioso.

Por ejemplo: cenar juntos antes o después en un lugar romántico, ver juntos determinadas películas, bailar, reírse juntos, visitar amigos, viajar juntos, tener conversaciones profundas, llevar a cabo intercambios emocionales, etc., son contextos o marcos que favorecen la satisfacción interpersonal. Porque no se trata de mejorar meramente las prácticas sexuales —aunque también, si son rutinarias o insatisfactorias—, sino de darles significado, emoción y placer.

En este sentido hay que tener en cuenta la influencia mutua entre la relación afectiva —sentirse querido y querer, expresar el afecto y saberlo recibir, etc.— y las actividades sexuales satisfactorias. Unas y otras se influyen mutuamente positiva o negativamente.

d) Si aparecen conflictos o problemas de funcionamiento sexual, es importante hablar abiertamente de ello, buscar alternativas posibles —analizando lo que supone cada una de ellas—, llegar a acuerdos y valorar los resultados. Si el conflicto o el problema les sobrepasa, conviene que sepan apoyarse en la búsqueda de ayudas externas. Necesar ayuda es algo frecuente, también en este campo, a lo largo de la vida, y debe aceptarse y afrontarse con toda decisión.

Apéndice 3

La deslealtad en la literatura: el caso del Don Juan de Zorrilla

Félix López Sánchez (2016)

Muchos autores han presentado diferentes personajes del Don Juan, pero el de José Zorrilla es, sin duda, el más universal. Me ha parecido muy interesante por varios motivos, especialmente por el tratamiento que hace de las relaciones sexuales y muy especialmente de las relaciones entre los hombres y las mujeres. Por otra parte, como verá el lector, esta versión del Don Juan es un prototipo exagerado, casi esperpéntico, de los hombres que instrumentalizan a las mujeres, justo para demostrar su supuesto poder, un problema desgraciadamente bien actual.

1. ¿Quién era don Juan?

Económicamente era un hombre rico por herencia y muy hábil en el juego:

- Rico por herencia de su padre, don Diego.
- Rico por afortunado en el juego: «la fortuna va tras él desde la cuna», se dice varias veces.
- Generoso con los criados y con las personas cuya voluntad quiere comprar.
- Usa el dinero para cambiar voluntades y divertirse (bebiendo vino y conquistando mujeres preferentemente, según su criado).
- Su padre, desesperado por su conducta, le deshereda, dejando todo el dinero para un panteón sepulcral con los cuerpos de algunos personajes importantes matados por don Juan. Pero este reacciona con indiferencia a la pérdida de la herencia, porque está seguro de seguir ganando mucho dinero con el juego.

No se le conoce profesión estable, salvo el tiempo en que se alista como soldado:

- Sirve en el ejército de cuando en cuando, no por necesidad ni vocación, sino porque en él hay pendencias, juego y fácil acceso a mujeres.
- En realidad su profesión es la de jugador, pendenciero y seductor.

Ofrece pocos datos sobre su formación, aunque puede decirse que se tiene por un «hombre de mundo»:

- En una ocasión se dice que escribe y habla bien, de forma cuidadosa y prolífica.
- Sabemos también que hablaba italiano, aprendido en las temporadas que había

pasado con el ejército en Italia.

Tenemos mucha información coincidente, de numerosas fuentes, sobre su personalidad y su conducta:

a) Dicen de él:

Su criado, entre otras muchas apreciaciones, afirma que:

- Es «franco como un estudiante».
- Noble como un infante.
- Generoso.
- Valiente.
- Un diablo en carne mortal.
- Osado y audaz: «ni mira ni pregunta».
- No teme el furor popular.
- Muy afortunado: hasta el punto de que puede decirse que «encadenado a sus pies duerme sumiso el azar».

Sus andanzas son muy conocidas, por lo que abundan rumores sobre él, en los que se dice que:

- Es vil.
- Tiene la peor cabeza del orbe.
- Es gallardo y calavera.

Don **Luis**, otro personaje similar a Don Juan, con quien se compara y al que desafía, dice de él:

- Es Satanás.
- Lleva algún diablo familiar.
- Es osado.
- Valeroso.
- Con ardiles.
- Loco, atrevido.
- Desalmado.
- «León audaz, cauteloso y prudente como la astuta serpiente».

Pascual, criado de don Luis, le tilda de:

- Lenguaraz.
- Espadachín.

El padre (don Gonzalo) de doña Inés afirma de él que es:

- Vil.

— Mentirosa: no cree que ame a su hija.

Le hace muchos reproches, defiende a su hija, sin éxito, porque llega tarde al convento y después, una vez secuestrada, cuando Don Juan simula arrepentirse y le dice que quiere de verdad a Inés, Gonzalo no le cree. Finalmente Gonzalo es asesinado por Don Juan.

Su padre (Diego) no creía los rumores sobre su hijo; pero finalmente reconoce que este:

- Nunca le hace caso.
- Es un monstruo.
- Ha caído en brazos del vicio.
- Por ello, le deshereda y destina el dinero a un panteón, dedicado a los últimos asesinados por su hijo (Luis y Gonzalo) y a su hija, muerta de pena por todos los sucesos.

El escultor del panteón de muertos resume muy bien lo que se dice de Don Juan (pp. 189-90):

«Tuvo un hijo D. Diego
pero más vil que el fuego,
un aborto del abismo.
Un mozo sangriento y cruel,
que con tierra y cielo en guerra,
dicen que nada en la tierra,
fue respetado por él.
Quimerista, seductor
y jugador con ventura,
no hubo para él segura, vida,
ni hacienda ni honor».

b) El mismo Don Juan dice de sí mismo:

De nada tengo pavor, ni de las ánimas (p. 215).

No soy hipócrita: va el escándalo conmigo.

Soy el mejor en juego, lid y amores (p. 49).

A cualquier empresa abarca,
si en oro o valor estriba (p. 49).

**Por donde quiera que fui, la razón atropellé,
la virtud escarnecí,
a la justicia burlé,
y a las mujeres vendí.**

Yo a las cabañas bajé,
yo a los palacios subí,

yo a los claustros escalé
y **en todas partes dejé**
memoria amarga de mí.
Ni reconocí sagrado,
ni hubo ocasión ni lugar
por mi audacia respetado;
ni en distinguir me ha parado
el clérigo del seglar.
A quien quise provoque,
con quien quiso me batí,
y nunca consideré
que pudo matarme a mí
aquel a quien yo maté.

Y en relación con sus creencias, Don Juan afirma:

«El alma con el cuerpo muere».
«Jamás creí en fantasmas».
«Ni reconocí lo sagrado».

Se enorgullece de no reconocer ninguna autoridad, ni valor.
Pero finalmente se convierte y se salva, aunque reconoce no merecer el perdón (de hecho, se salva por amor y el mérito de doña Inés).

2. La conducta de Don Juan.

Los objetivos y la conducta de Don Juan confirman cuanto se dice de él.

Objetivos:

- Conquistar a las mujeres y romper su virginidad (proposición que hace explícita en el caso de Ana, la prometida de Luis, p. 107).
- Ganar las apuestas.
- Demostrar su poder de seducción, ser ganador en el juego y resultar victorioso en los desafíos violentos.
- Buscar la esclavitud de los amores (p. 158): «adorando, vida mía, la esclavitud de tu amor», le dice a doña Inés.

Hechos confirmados:

- Hace una apuesta con don Luis sobre quién ganará en mayor número de reyertas y mujeres conquistadas durante un año. Pasado el año, cuando se reúnen de nuevo, se confirma que gana Don Juan.
- Le gana en número de muertos que ha conseguido en las reyertas: 32.
- Y en número de mujeres conquistadas: 56.

- Propone un nuevo desafío a don Luis: asegura que conquistará a su pareja, que precisamente va a casarse con él al día siguiente. Es más, afirma que lo hará la misma noche en que conquistará también a doña Inés. Conquistar a una a las nueve y a otra a las diez es lo que piensa hacer.

En efecto, finalmente logra conquistar a ambas. Tiene preparada la huida para después de las conquistas, como hace siempre, en este caso con un barco en el río Guadalquivir. Pero le sorprenden, antes de huir, don Luis y el padre de doña Inés, a los que mata.

- Engaña, compra, secuestra, mata, de forma que la conquista de una mujer justifica todo.
- Seduce a doña Ana, pareja de don Luis, y a doña Inés con todo tipo de engaños y embustes.
- Finalmente, viéndose perdido, parece arrepentirse e incluso empezar a creer en Dios. Y, de hecho, se salva por el amor de doña Inés.

Estrategias que usa para sus fines:

- Compra voluntades con dinero para causas inaceptables: «¿Quién abre este castillo?». Don Juan responde: «El bolsillo». En otro momento dice «con oro nada hay que falle».
- Manda con mensajeros cartas amorosas: llenas de piropos tiernos (paloma, lindos ojos, Inés de mi amor, gacela, ángel de amor, ojos como perlas, espejo y luz de mis ojos), a la vez que dice que es un volcán amoroso (pp. 125, 26 y 27).
- Esconde su identidad cuando le conviene (antifaz), aunque acaba siempre dando la cara para provocar al otro.
- Entiende la vida como una apuesta. El ejemplo central en la obra es el desafío con don Luis: «quién obra peor, con mejor fortuna, durante un año».
- Apuesta que, una vez ganada, va seguida de otra: conquistar la misma noche a doña Ana, prometida de don Luis, y a doña Inés.
- Prepara las huidas y huye si llega el caso (de Roma, por ejemplo; e intenta huir de Sevilla después de matar a Gonzalo y a Luis).
- Conquista mujeres de todas las clases sociales.
- Desafía a su padre y al padre de doña Inés. Esta, al menos al inicio, es solo una apuesta más.
- Compra a los que haga falta, como hizo para salir de la cárcel, donde había sido recluido al conocerse sus propósitos de conquistar a doña Ana y doña Inés.
- Usa a celestinas (su criado y la criada de Inés) para llegar a las mujeres.

Para ello les paga dinero y les enseña los engaños que deben usar.

- Engaña, de hecho, continuamente. Por ejemplo, en la carta a Inés, le asegura

que él (p. 102):

- ejercerá de padre (protector) y enamorado,
- vive desesperado,
- es perseguido por quererla,
- está dispuesto a apostar la vida y honor,
- le dice: «tu padre está de acuerdo»,
- «te salvé de un incendio en el convento» (se lo cuenta a través de la criada, cuando en realidad la había secuestrado).
- Seduce a varias mujeres a la vez: Inés y Ana. Para ello, la misma noche queda con Ana a las 9 y con Inés a las 10.
- Hace regalos: un libro a Inés.
- Secuestra (a Inés).
- No escucha la voluntad de las amantes. Cuando Inés quiere abandonar la quinta de Don Juan e ir a casa de su padre, él no la deja marchar y la engaña.

3. Las mujeres en la vida de Don Juan:

- No aparecen las madres. ¿Se crio Don Juan sin figura de apego femenina o no tiene motivos para recordar a su madre en ningún momento?
- De las mujeres romanas dice que son «caprichosas y licenciosas».
- Las mujeres son instrumentalizadas para demostrar su poder de conquista.
- Luis, el otro calavera con quien hace apuestas, dice de las mujeres: «fío en las mujeres mucho menos que en Don Juan».

De Inés se dice en el texto:

- Es joven: 17 años.
- Ha estado en el convento desde el nacimiento (¿murió su madre en el parto?).
- Es virgen: flor sin cáliz abierto (Don Juan).
- Una «joven cándida y buena» (dice la abadesa).
- «No conoce el mundo».
- «Lleva una inocente vida».
- Tiene «la virtud de no saber».

Ante la seducción de Don Juan, Inés reacciona:

- Commocionada con la carta de Don Juan, dice: «me quema en la mano».
- Sufre confusión mental, agitación, obsesión con la imagen y los recuerdos de Don Juan, sintiendo fascinación por él.
- Se siente «rabada la calma», con un «anhelo fatal», en un estado de «delirio» (p. 128).
- Está fascinada y trastornada (dice su criada) (p. 132).
- Lucha consigo misma, se niega el amor a sí misma pero finalmente reconoce su enamoramiento.

Afirma estar enamorada:

- «Como un imán».
- «Misterioso amuleto».
- Roto el corazón.
- Enajenada.
- Robado el corazón, no puede resistirse (p. 198).

Perdona a Don Juan.

Reza por Don Juan.

Le aconseja obrar bien y escuchar su conciencia.

Salva a Don Juan.

4. Dudas para interpretar la obra.

a) ¿Llega a tener verdadero interés amoroso por Inés o es esta solo una apuesta más?

En una ocasión Don Juan relata varias fases de su relación con Inés; la última sería el enamoramiento: apuesta, devaneo, deseo y quema mi corazón (¿enamoramiento?, ¿zozobra ante la posibilidad de no conquistarla?).

¿Se enamora finalmente de Inés o sus palabras son una ficción, una manera de engañar y conquistarla?

Dice Don Juan:

«No; el amor que hoy se atesora
en mi corazón mortal, no es amor terrenal
como el que sentí hasta ahora» (p. 159).

Sería (si fuera cierto el contenido de estos versos) la superación del deseo y la atracción sexual, siguiendo la concepción religiosa que consideraba la sexualidad una pasión peligrosa, ubicada en las partes bajas del cuerpo, impura. Una escisión de las relaciones amorosas que condena la pasión terrenal y ensalza una concepción del amor desexualizada.

En respuesta a estas dudas, creo que el texto da para las dos interpretaciones, por separado o juntas:

En efecto, es muy probable que lo que empezó en apuesta acabara para él en la sorpresa de que doña Inés merecía ser amada. Pero la tragedia es que Don Juan no puede amar, como razono más abajo.

b) ¿Hay un verdadero cambio o intento de cambio en Don Juan por cómo es doña Inés?

Cuando el escultor le pregunta en el panteón, ya al final de la obra: «¿Pero no

tiene conciencia ni alma ese hombre?» (refiriéndose a Don Juan), Don Juan responde:

«Tal vez no,
que al cielo una vez llamó
con voces de penitencia»
[...]

**«Podéis estar convencido
que el cielo no lo ha querido»** (p. 204).

— Y a Doña Inés le dice:

«No es, doña Inés, Satanás
Quien pone el amor en mí:
Es Dios, que quiero por ti,
ganarme para Él quizá» (p. 159).

«Porque me siento a tus pies
capaz aún de la virtud» (p. 160).

«Iré a tu padre a ver» (p. 160).

«Por ti pensé en la virtud» (p. 204).

«Dile a Dios que mire a Don Juan» (p. 205).

Y a D. Gonzalo, padre de Doña Inés: «La quiero.

Cambiaré por ella

Por su virtud y candidez (p. 174). Seré regenerado, otro hombre.

Ella hace un ángel de un demonio. Seré su esclavo».

Como el **padre no le cree, le mata, culpa al cielo**, porque no le creyeron, y huye (p. 180).

¿Son todas estas palabras e interpretaciones lo que siente y piensa o una manera de seducir, un engaño, como tantos otros? ¿Es lo que él quería que fuera verdad, pero no lo puede conseguir, porque no es capaz de amar?

La **culpa del cielo**, a nuestro entender (si hacemos un análisis no religioso), como se dice más abajo, es la **culpa de sus padres**, especialmente su madre (culpable o ausente), un fracaso como cuidadora de su hijo, como figura de apego con la que experimentar que el amor incondicional existe y vale la pena. Si estoy en lo cierto, se trataría de un grave fracaso en la socialización del hijo, sobre el cual los padres han perdido todo control y poder de referencia positiva. Tal vez por eso Don Juan busca conquistar a una mujer tras otra, pero no puede amarlas; aunque, tal vez, con Inés se da cuenta de que es una mujer buena y eso le confunde, le hace poner en duda su arrogancia y su maldad. Pero si fuera así: ¿es demasiado tarde para arrepentirse y aprender a amar?

c) ¿Se arrepiente aunque dice creer que ya no hay perdón?

Don Juan es salvado por la gracia —conseguida por Inés— y no por sus obras (por cierto, dos concepciones que pueden ser heréticas para el catolicismo: ser salvado por otro y ser salvado por la gracia de Dios, no por el propio arrepentimiento y petición

de perdón).

En la narración se salva porque Inés le coge de la mano, puesto que Dios la ha oído y ella ha purificado su alma impura (p. 251). Y parece que pasará solo un tiempo en el Purgatorio, porque su destino es el cielo, junto a Inés.

En realidad, la parte final es una moralina religiosa poco consistente: solo reconoce a Dios después de muerto, cuando Inés le salva. Es entonces cuando dice: «Santo Dios, creo en ti, Ten piedad» (p. 250).

Con ello la obra moraliza sobre el final de un malvado (que acabó muerto por el capitán) y justifica la sumisión y amor irracional de la mujer.

5. Nuestra interpretación psicosexual de Don Juan:

— Contexto histórico:

La obra de Zorrilla se escribe en un contexto histórico regido por un doble patrón de género y doble moral sexual, encarnada en un personaje machista extremo, que se enorgullece de serlo:

- Doble patrón de género con fuerte sexism: los hombres ideales son presentados como poderosos, activos, con autoridad en la pareja y familia, conquistadores y arrogantes, mientras que la mujer ideal debe ser virgen, pasiva, sumisa, esclava del varón.
- Doble moral sexual para el hombre y la mujer: en el hombre conquistar y tener relaciones es un valor social; en la mujer el valor es ser virgen y fiel a su marido.
- Ideal de mujer: virgen antes del matrimonio, esclava sexual de los deseos del varón.
- Ideal de hombre: el que sabe seducir y dominar a las mujeres.
- Visión de las mujeres: ellas son fáciles de seducir, caprichosas, no de fiar y volubles. Solo las vírgenes, inocentes y sumisas, son buenas mujeres.
- Visión romántica y desexualizada del enamoramiento y de las relaciones de pareja. En toda la obra está presente el peso de una religión represiva de los afectos sexuales (deseo, atracción y enamoramiento sexuado) y de la actividad sexual. La sexualidad es así ubicada en las partes bajas del cuerpo, es peligrosa e impropia de mujeres, salvo como conducta condescendiente con los hombres. Y en los hombres, la sexualidad es solo un amor terrenal del que habría que avergonzarse, desde el punto de vista de la moral religiosa.

En el fondo subyace una visión dualista de la realidad del ser humano (el cuerpo, donde se ubica la sexualidad, y el alma, la parte noble e inmortal) y del mundo (la tierra, donde pasamos la vida temporal, y el cielo, lugar de la vida eterna), bien interiorizada por todos los personajes de la obra.

Para entender la figura de Don Juan y sus contradicciones la teoría que me parece más consistente es la «teoría del apego»: su historia de apego y su estilo de apego

actual pueden explicar este personaje y sus contradicciones afectivas y sexuales, agravadas por el contexto que acabamos de resumir.

En efecto, creemos que Don Juan parece haber tenido una madre que no fue o no pudo ser una adecuada figura de apego.

De hecho, su madre no aparece a lo largo de toda la obra, ni en sus recuerdos, ni en evocaciones, ni en ninguno de los momentos vitales importantes o trágicos de su vida.

El padre aparece poco, para confirmar que su hijo es vil y un calavera. Se escandaliza, se avergüenza de su hijo y, de hecho, reconoce que «no le hace caso». Su padre ha perdido todo poder educativo y de control sobre Don Juan, que le desafía abiertamente cuando intenta corregirle.

Don Juan **no menciona jamás a su madre y desafía a su padre**. No respeta tampoco al padre de Inés ni a ninguna autoridad religiosa o civil. Carece de autoridades afectivas, morales, jurídicas y religiosas de referencia. Es más, se enorgullece de ello, como hemos visto. El papel que representa es de un rebelde frente a todo, sin duda como protesta por no haber tenido adecuadas figuras de apego. Podría decir a sus padres algo así: «vosotros no me habéis querido y yo os rechazo».

¿Qué **consecuencias** podemos esperar de esta falta de figuras de apego, de padres incondicionales, afectuosos y cuidadores eficaces?

a) Falta de seguridad en sí mismo y posible adquisición de una falsa seguridad, arrogante, como defensa. Los padres o cuidadores no le han aceptado, cuidado, valorado y querido incondicionalmente. Esa inseguridad en sí mismo y en las relaciones la camufla, en su caso, con «falsa seguridad»: engreimiento, orgullo, arrogancia, necesitando vencer y conquistar para demostrar su valía («soy valioso porque venzo en las reyertas, gano en el juego y conquisto a las mujeres»). Don Juan podría decir, y en realidad lo hace con las obras: «ya que no las puedo amar y las mujeres no me aman, puedo conquistarlas, hacerles perder lo más valioso, su virginidad, y abandonarlas, como me abandonaron a mí».

Si no puede confiar en los demás, es lógico que sus relaciones se basen en intentar defenderse de ellos y dominarlos.

b) Incapacidad para la intimidad amorosa. La intimidad, comunicación emocional, le da miedo, porque el mundo emocional le ha hecho sufrir mucho en la vida. Hacerse el insensible, el que nada teme, es su forma emocional de estar, una representación o rol aprendido para evitar el sufrimiento emocional. Como conoce bien el mundo, usa las palabras de amor, ternura, aprecio, afecto, pero no cree en ellas; es un seductor solo motivado por la conquista, no por la intimidad amorosa, que desprecia, porque le da miedo y le haría sufrir. Su mejor defensa es la insensibilidad emocional: no siente dolor cuando miente, compra, engaña, hace daño o mata. Incapaz de ponerse en el lugar del otro, las mujeres que conquista, y de sentir empatía, es muy hábil socialmente, pero incapaz de compartir emociones, disfrutar con el otro, sufrir con el otro y no hacer daño innecesario a los demás, mucho más en el caso de las parejas sexuales y amorosas.

Por eso, en realidad, no le interesa la sexualidad, y mucho menos la intimidad amorosa, sino solo la conquista, la demostración de su poder, instrumentalizando a las mujeres con este fin. Solo así se entiende la apuesta y su conducta: quedar con dos mujeres la misma noche para demostrar a los demás y a sí mismo que las puede conquistar, a las dos, a una a las nueve y a otra a las diez. Y por eso, una vez conseguidas, tenía planificado huir.

c) Esta mala socialización le deja en manos de los valores dominantes masculinos en un contexto histórico y social machista. Las carencias en la familia le hacen caer en los valores dominantes de la cultura machista, justo para ocultar su inseguridad y debilidad. Necesita compensar sus carencias y encuentra en el machismo la forma de parecer fuerte, conquistador de mujeres, ganador en el juego y poderoso e invencible en las reyertas.

d) Las mujeres no le han criado bien y no las ama, solo le satisface doblegarlas con su poder seductor. Una vez conseguidas, las abandona. Robar su virginidad es un valor machista, la máxima conquista que se puede hacer de una mujer. En este sentido, es un hombre que no respeta la ética del consentimiento, porque doblega su voluntad con todos los medios y nunca con la verdad y la lealtad. Es otra forma de violar, no usando la fuerza física sino el poder seductor, sirviéndose de dinero, engaños, promesas, regalos, palabras supuestamente amorosas, etc., como forma de doblegar la voluntad de las mujeres para robarles la virginidad, no para compartir el placer y el amor.

¿Habría abandonado a doña Inés, después de conquistarla, con secuestro incluido, si todo le hubiera salido bien? ¿O ella le habría cambiado, convertido en vida, siendo la mujer que le sorprende por su inocencia, candidez, virginidad, sumisión, etc.? ¿Podría doña Inés haber sido la mujer que nunca conoció en la infancia y haberle hecho cambiar de vida, incluso de estilo de apego? En ese caso me habría gustado que Inés fuera otro tipo de mujer, con capacidad para poner en su sitio a Don Juan y hacerle cambiar realmente. La Inés de la obra es la de la Iglesia católica, casi hasta nuestros días, hasta el Concilio Vaticano II, al menos.

¿Cómo diagnosticaría, por tanto, a Don Juan?

Creo que Don Juan tenía un **estilo de apego evitativo alejado** (Bartolomew, 1990; López, 2009).

Para entender mejor esta tipología, empezamos resumiendo **lo que nos jugamos en la historia afectiva dentro de la familia:**

a) Desde el punto de vista mental, haber construido la idea (o el conocimiento operativo) de que la figura de apego nos quiere, nos protege, nos ayuda y es y va a ser incondicional. No nos va a fallar nunca. De ello va a depender que seamos seguros o inseguros, confiados o desconfiados. Debe incluir una visión positiva de la vida y de los seres humanos, capaces de amar y ser amados.

b) Desde el **punto de vista emocional**, ofrecer relaciones afectivas.

De este trato emocional y afectivo depende que seamos empáticos y podamos disfrutar de la intimidad afectiva y amorosa o seamos fríos, distantes, aparentemente insensibles, etc.

c) Desde el **punto de vista comportamental**, el apego se expresa en esfuerzos por mantener la proximidad, en interacciones íntimas de diverso tipo, peticiones de consuelo y ayuda, llamadas, etc. Esta figura es la base desde la que se organizan la exploración y las relaciones con el mundo físico y social, de forma que actúa como base de seguridad y refugio (cuando cesa la exploración o aparecen problemas).

Por eso las características más apreciables de la figura de apego, padres o cuidadores de los hijos, son:

- La aceptación incondicional de los hijos.
- La capacidad para proteger de los riesgos.
- Los cuidados para satisfacer sus necesidades.
- La intimidad, entendida como capacidad de comunicación afectiva y apoyo emocional.
- La socialización en valores y conductas socialmente adecuados.

Algunos o todos estos aspectos debieron de faltar en la socialización de Don Juan. Por eso tiene dos carencias fundamentales: *a) una verdadera confianza en sí mismo y en los seres humanos, b) la posibilidad de lograr una intimidad compartiendo emociones, placeres sexuales y afectos amorosos.*

Los siguientes párrafos describen la esencia de cuatro estilos de apego, dependientes del trato recibido de los padres o cuidadores (una descripción muy detallada en el libro: Félix López [2009]. *Amores y desamores*. Madrid: Biblioteca Nueva).

— **Estilo de apego seguro:** «Me es relativamente fácil mantener una relación de intimidad emocional con los demás. Me siento bien dependiendo de los demás y teniendo a otras personas que dependan de mí. Yo no estoy preocupado por la posibilidad de quedarme solo o porque los demás no me acepten».

Consideran las relaciones amorosas como lo más valioso y piensan que el enamoramiento existe y puede durar y las relaciones amorosas valen mucho la pena y pueden salir bien. Mantienen un discurso positivo sobre las relaciones amorosas. Tienen una visión positiva de sí mismos y de su pareja, salvo causas mayores, claro está.

Tienen confianza en sí mismos y capacidad de intimar.

— **Estilo de apego preocupado:** «Yo deseo estar en completa intimidad con los demás; pero encuentro que frecuentemente los otros/as se resisten a tener la

intimidad que yo querría. Me siento mal sin tener relaciones íntimas; pero frecuentemente estoy preocupado, porque los demás no me valoran como yo les valoro a ellos».

Consideran que las relaciones amorosas son lo más valioso, pero que son muy difíciles o imposibles de vivir con éxito. Valoran mucho la intimidad, pero no encuentran la seguridad en las relaciones. Por eso sufren de ansiedad. En realidad estas personas carecen de confianza en sí mismas, aunque sí tienen capacidad de intimidad.

— **Evitativo miedoso:** «Yo siento malestar en alguna medida si tengo relaciones emocionales íntimas con los demás. Yo deseo tener relaciones emocionales íntimas, pero encuentro que es difícil confiar completamente en los demás o depender de ellos/as. Yo, a veces, estoy preocupado/a, porque podría sufrir si me entrego a relaciones demasiado íntimas con los demás».

Consideran que difícilmente existe el verdadero enamoramiento y, sobre todo, la seguridad y confianza en las personas. Valoran mal a los demás y a sí mismas, por lo que les dan miedo las relaciones y la intimidad. Por eso las relaciones amorosas tienen un valor secundario en la vida.

Carecen de confianza y de capacidad de intimidad adecuada.

— **Estilo de apego evitativo, alejado o ausente:** «Yo me siento bien sin tener relaciones emocionales íntimas con los demás. Para mí es muy importante sentirme independiente y autosuficiente, y prefiero no depender de los demás y no tener a otras personas que dependan de mí».

Crean no necesitar a los demás, se valoran engañosamente mucho a sí mismas (es una construcción defensiva, justo para no reconocer su inseguridad), no valoran a los demás, y menos a las mujeres (si son hombres). Por eso pueden instrumentalizar a los demás sin sentir empatía. Las relaciones amorosas tienen un valor secundario.

Como tienen una aparente confianza en sí mismas y no valoran a los demás, se pueden permitir tener relaciones sexuales, pero sin implicaciones emocionales, sin verdadera intimidad. Desprecian la intimidad y las relaciones amorosas, y tienden a manipular e instrumentalizar a los demás.

Estos dos tipos de apego evitativo han hecho posible que aparezcan diferencias entre hombres (más probablemente alejados) y mujeres (más probablemente miedosas) que en cierto modo permiten comprender por qué ciertos hombres evitativos (también pudiera tratarse de mujeres, aunque es menos frecuente) tienden a instrumentalizar a las mujeres.

Por ello, nos parece claro que DON JUAN es un caso de ESTILO DE APEGO EVITATIVO Y ALEJADO, AUSENTE O HUIDIZO:

— **Carece de confianza en los demás**, no los valora, sino que los instrumentaliza,

y necesita vencerlos, ganarlos y, en el caso de las mujeres, seducirlas para demostrar su poder.

- **Ha construido una aparente confianza en sí mismo** (arrogancia, orgullo, autoconsideración como el mejor en lo que él valora: conquistas, juegos y reyertas) defensiva, no verdadera, sino compensatoria de su carencias emocionales.
- **No busca, ni quiere la intimidad, sino conquistar**, doblegar la voluntad de las mujeres, someterlas y abandonarlas después.

Su relación no es de intimidad sino de poder sobre las mujeres, a las que no valora ni quiere para compartir su vida.

Una persona con estilo evitativo alejado **puede tener relaciones sexuales no disfuncionales y disfrutar** del deseo, la atracción, la excitación y el orgasmo, pero tendría dificultad para enamorarse y creer en el amor.

¿Podría doña Inés haber cambiado el estilo de apego de Don Juan? Esta duda, como hemos señalado, aparece en la obra: ¿convierte Inés a Don Juan en términos de vida amorosa, solo lo hace dudar, o sigue siendo, todo lo que dice, una mentira?, ¿llega a aparecer la inseguridad real de Don Juan, hasta abandonar la arrogancia?, ¿podría haber cambiado el estilo de apego de Don Juan y acabar este construyendo un estilo de apego seguro de consumarse esta relación y vivir en pareja con doña Inés?

Por mi parte, considero que más interesante hubiera sido una conversión pagana a la vida sexual y amorosa, con intimidad y sexualidad placentera, valorando a doña Inés y queriéndola de verdad, que la moralina religiosa del final, llena de fantasías e ideas inconsistentes, incluso desde el punto de vista de los católicos.

Nota bibliográfica:

Las citas están tomadas de la versión: Zorrilla, J. (1985). *Don Juan Tenorio*. Madrid: Orbis, SA.

Para profundizar en la teoría y estilos de apego: López, F. (2009). *Amores y desamores*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Bibliografía

- ABASOLO, O. (2012). *Igualdad en la diversidad: guía didáctica de ciudadanía con perspectiva de género para profesorado de segunda etapa ESO y Bachillerato*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- ABELLÁN-GARCÍA, F. y SÁNCHEZ, J. (2010). *Salud sexual y reproductiva. Aspectos científicos, éticos y jurídicos*. Madrid: Comares.
- AGUADO, M. J. (2008). *Prevenir la violencia contra las mujeres: construyendo la igualdad (programa para Educación Secundaria)*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- ALEGRET, J., COMELLAS, M. J., FONT, P. y FUNES, J. (2005). *Adolescentes. relaciones con los padres, drogas, sexualidad y culto al cuerpo*. Barcelona: Graó.
- APEL, K. O. (1985). *La transformación de la filosofía*. Madrid: Taurus.
- ARISTÓTELES (1985). *Ética nicomaquea*. Madrid: Gredos.
- ARNOT, M. (2009). *Coeducando para una ciudadanía en igualdad*. Madrid: Morata.
- BECK, U. y BECK, P. (1999). *El normal caos del amor*. Barcelona: Paidós.
- BILBENY, N. (2012). *Textos claves de la Ética*. Madrid: Tecnos.
- CAMPS, V. (1989). *Historia de la ética: I, II y III*. Barcelona: Crítica.
- CAMPS, V. (2013). *Breve historia de la ética*. Barcelona: RBA.
- CAMPS, V. y GINER, S. (2008). *Manual de civismo*. Madrid: Ariel.
- COLECTIVO HARIMAGUADA (1991). *Carpetas didácticas de Educación Afectivo-Sexual*. Las Palmas: Gobierno de Canarias.
- COMPATIRÉ, J. (2011). *Chicos y chicas en relación: materiales de coeducación y masculinidades para la educación secundaria*. Barcelona: Icaria.
- CORTINA, A. (1993). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos.
- CORTINA, A. (2010). Neuroética. ¿Las bases cerebrales de una ética universal con relevancia política? *Isegoría*, 42, 29-48.
- CORTINA, A. (1985). *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*. Salamanca: Sígueme.
- CORTINA, A. (1990). *Ética sin moral*. Madrid: Tecnos.
- CORTINA, A. (1992). *Ética mínima*. Madrid: Tecnos.
- CORTINA, A. (2011). *Ética: Palabras clave*. Estella: Verbo Divino.
- DELGADO, M., ZAMORA, F., BARRIOS, L. y CÁMARA, N. (2012). *Maternidad adolescente y anticoncepción en las comunidades autónomas españolas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- FERNÁNDEZ, M. (2012). *Homosexualidad y aborto: cuestiones de ética sexual*. Madrid: Escolar y Mayo.
- GENERELO, J., PICHARDO, J. I. y GALOFRÉ, G. (2008). *Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión*. Alcalá: Alcalá Grupo Editorial.
- GÓMEZ-ZAPIAIN, J. y PINEDO, J. A. (2012). *Programa de integración de la educación sexual en el proyecto curricular. Guía para el profesorado*. Vitoria-Gasteiz: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. Recuperado de

- www.uhinbare.com/index.php/es/dokumentuak.
- GÓMEZ-ZAPIAIN, J. (2012). Sexumuxu. *Programa interactivo de educación sexual para adolescentes*. Vitoria-Gasteiz: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. Recuperado de www.uhinbare.com.
- GRAÑA-GÓMEZ, J. L. y RODRÍGUEZ-BIEZMA, M. J. (2010). *Tratamiento educativo y terapéutico para menores infractores*. Madrid: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
- HABERMAS, J. (1991). *Escritos sobre la moralidad y la éticidad*. Barcelona: Paidós.
- HABERMAS, J. (1985). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Península.
- IRIBARREN, M. A. (2002). *Una propuesta de educación sexual para una sociedad éticamente plural. Tesina de licenciatura*. Madrid: Universidad Pontificia de Salamanca.
- JIMÉNEZ, L. (1993). *Immanuel Kant*. Madrid: Orto.
- KANT, E. (1973). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (4.^a ed.). Madrid: Austral.
- KOHLBERG, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- LAMEIRAS, M., RODRÍGUEZ, Y., OJEA, M. y DOPEREIRO, M. (2004). *Programa Agarimos: programa coeducativo de desarrollo psicoafectivo y sexual*. Madrid: Pirámide.
- LÓPEZ, F. (2005). *Educación sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LÓPEZ, F. (2006b). *Homosexualidad y familia*. Barcelona: Graó.
- LÓPEZ, F. (2009). *Amores y desamores: procesos de vinculación y desvinculación sexuales y afectivos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LÓPEZ, F. (2011). *Separarse sin grietas: como sufrir menos y no hacer daño a los hijos*. Barcelona: Graó.
- LÓPEZ, F. (2012). *Sexualidad y afectos en la vejez*. Madrid: Pirámide.
- LÓPEZ, F. (2015). *Ética de las relaciones sexuales y amorosas*. Madrid: Pirámide.
- LÓPEZ, F., CARPINTERO, E., DEL CAMPO, A., LÁZARO, S. y SORIANO, S. (2011). *Intervención educativa y terapéutica: Programa menores infractores*. Madrid: Pirámide.
- MARINA, J. A. (2000). *El rompecabezas de la sexualidad*. Madrid: Anagrama.
- MARTÍN, J. (2008). *Los filósofos cínicos y la literatura moral serioburlesca* (vols. I y II). Madrid: Akal.
- MAYORGA, F. (2009). *La fórmula del bien. Manual de justicia para ciudadanos del mundo*. Madrid: Eride.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2011). *Educación de la sexualidad y prevención de las ITS y el VIH/SIDA desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural*. Madrid: Ministerio de Educación.
- MONTOYA, G. J. (2007). La ética del cuidado en el contexto de la salud sexual y reproductiva. *Acta Bioethica*, 13(2) 168-175.
- MORA, F. (2007). *Neurocultura*. Madrid: Alianza.
- MORENO, E. (2010). *Orientaciones para una educación no sexista*. Oviedo: Septem.
- OPS/OMS (2000). *Promoción de la Salud Sexual: Recomendaciones para la acción*. Guatemala: OPS/OMS.

- PIAGET, J. (1932). *La jugement moral chez l'enfant*. París: Alean.
- PICHARDO, J. I. (2009). *Adolescentes ante la diversidad: homofobia en los centros educativos*. Madrid: Catarata.
- PICHARDO, J. I. (2015). *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homófobo y transfóbico*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- PULEO, A. H. (2008). *El reto de la igualdad de género: nuevas perspectivas en ética y filosofía política*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- RAWLS, J. (1973). *Theory of Justice*. Nueva York: Oxford University Press.
- SADABA, J. (2004). *Ética. Contada con sencillez*. Madrid: Maeva.
- SELIGMAN, M. (2011). *La auténtica felicidad*. Barcelona: Zeta.
- SÉNECA, L. A. (1943). *Tratados morales*. Madrid: Austral.
- SOLOMON, R. (2007). *Ética emocional. Una teoría de los sentimientos*. Barcelona: Paidós.

Edición en formato digital: 2017

© Félix López Sánchez (Coordinador), Noelia Fernández Rouco, Rodrigo J. Carcedo González

© Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.), 2017

Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15

28027 Madrid

piramide@anaya.es

ISBN ebook: 978-84-368-3800-8

Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro electrónico, su transmisión, su descarga, su descompilación, su tratamiento informático, su almacenamiento o introducción en cualquier sistema de repositorio y recuperación, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, conocido o por inventar, sin el permiso expreso escrito de los titulares del Copyright.

Conversión a formato digital: REGA

www.edicionespiramide.es

Índice

Prólogo	7
1. Introducción	9
1.1. Fundamentación de una ética sexual y amorosa	10
1.1.1. Los presupuestos que hacen posible la ética	10
1.1.2. La necesidad de ética sexual y amorosa	18
2. Las funciones de los agentes educativos: familia, escuela y profesionales de la salud	26
2.1. La educación sexual en la familia	27
2.2. La educación sexual en la escuela	28
2.3. El rol de los profesionales de la salud	30
3. Objetivos generales	32
4. Contenidos	33
4.1. Principios universales con contenido sexual y amoroso	33
4.1.1. Ética del consentimiento	33
4.1.2. Ética del placer y bienestar compartidos	35
4.1.3. Ética de la igualdad	37
4.1.4. Ética de la lealtad	39
4.1.5. Ética de la salud	40
4.1.6. Ética de la diversidad	40
4.1.7. Ética de los cuidados	41
4.1.7.1. Los cuidados de las crías	41
4.1.7.2. Los cuidados en la pareja	41
4.1.8. Derecho a la vinculación y la desvinculación en las relaciones de pareja	42
5. Procedimientos	43
5.1. Procedimientos generales para aplicar los principios	43
5.2. Procedimientos específicos	45
6. Evaluación	48
7. Unidades didácticas concretas	49
7.1. Ética del consentimiento (Félix López Sánchez)	49
7.1.1. Introducción para los alumnos o participantes en el programa	49
7.1.2. Objetivos	50
7.1.3. Contenidos	51
7.1.4. Actividades	57
7.1.4.1. Mi cuerpo es mío, mi intimidad es mía, mi sexualidad es mía	

y, por tanto, tu cuerpo es tuyo, tu intimidad es tuya, tu sexualidad es tuya	57
7.1.4.2. La diferencia entre la seducción, la coerción y el engaño	61
7.1.4.3. Dilemas	64
7.1.4.4. La ética del consentimiento desde la perspectiva del placer y la felicidad	66
7.1.4.5. Casos penales que deben ser prevenidos, detectados y denunciados	68
7.1.4.6. Los derechos y leyes vulnerados cuando hay actividad sexual sin consentimiento	70
7.1.4.7. Conocer una ONG que trabaje en la protección de los menores	71
7.1.4.8. Ensayos de conducta	72
7.2. Ética del placer y el bienestar compartidos (Félix López Sánchez)	74
7.2.1. Introducción para los alumnos o participantes en el programa	74
7.2.2. Objetivos	75
7.2.3. Contenidos	76
7.2.4. Actividades	79
7.2.4.1. Alternativas en una relación sexual. Objetivos de esta actividad	79
7.2.4.2. Lo que silenciamos en las relaciones sexuales. Varios casos de silencio que dañan a la persona y la relación	81
7.2.4.3. La frustración en una relación no ética. Objetivos	82
7.2.4.4. No pidas peras al olmo. Objetivos	84
7.3. Ética de la lealtad (Félix López Sánchez)	85
7.3.1. Introducción para los alumnos	85
7.3.2. Objetivos	85
7.3.3. Contenidos	86
7.3.4. Estrategias y procedimientos	87
7.3.5. Actividades	87
7.3.5.1. El dilema de Julio	87
7.4. Ética de la igualdad (Noelia Fernández Rouco y Rodrigo J. Carcedo González)	90
7.4.1. Introducción	90
7.4.2. Objetivos	90
7.4.3. Contenidos	91
7.4.4. Actividades de la ética de la igualdad	92
7.4.4.1. ¿Somos iguales? La brecha, ¿o no?, del género	92
7.4.4.2. ¿Somos iguales? No lo quiero para mí, no lo quiero para ti	96

7.4.4.3. ¿Somos iguales? Minimizando las amenazas a la igualdad	98
7.4.4.4. ¿Somos iguales? De las amenazas a la vulneración de la igualdad	100
7.4.4.5. Celebrando la igualdad como resultado de la ética. Objetivo	102
7.5. Ética de la salud (Noelia Fernández Rouco y Rodrigo J. Carcedo González)	102
7.5.1. Introducción	102
7.5.2. Objetivos	103
7.5.3. Contenidos	103
7.5.4. Actividades de la ética de la salud	104
7.5.4.1. La salud y la vida: la necesidad de preservarlas	104
7.5.4.2. La necesidad de cuidar la salud	106
7.5.4.3. Situaciones de riesgo: el acento en la prevención	107
7.5.4.4. Vulnerando la salud y la ética: el acento en la intervención	108
7.5.4.5. Listado de errores sobre la salud sexual y narración de una conducta saludable	109
7.5.4.6. Celebrando la salud como resultado de la ética	110
7.6. Ética de la diversidad (Félix López Sánchez)	111
7.6.1. Introducción	111
7.6.2. Objetivos	112
7.6.3. Contenidos	113
7.6.3.1. La identidad sexual y los roles masculino y femenino	113
7.6.3.2. Homosexualidades	117
7.6.4. Actividades	118
7.6.4.1. Para la mayoría, la identidad sexual está en armonía con su biología	118
7.6.4.2. La mayoría es heterosexual	120
7.6.4.3. El adolescente transexual maltratado. Análisis de casos	121
7.6.4.4. Historias transexuales que acabaron bien. Análisis de casos	121
7.6.4.5. La historia de un homosexual	122
7.6.4.6. El soldado suicidado y otros casos de agresiones sexuales	124
7.6.4.7. Historias homosexuales que acabaron bien	125
7.6.5. Diversidad en la biografía sexual y amorosa	126
7.6.5.1. Historias y diversidades	127
7.6.6. Diversidad en la figura corporal	128
7.6.6.1. Los sufrimientos con la figura corporal	129
7.6.6.2. Las causas y los culpables de nuestros sufrimientos. Primera parte: chico guapo, chica guapa	130
7.6.6.3. Los modelos son cambiantes entre culturas, sociedades y	

períodos históricos dentro de una misma sociedad: ¿por qué existe la tendencia a uniformarlos?	132
7.6.6.4. Tomándose el cuerpo y la figura corporal en serio	133
Apéndice 1: ¿Qué sabemos de la ética en las relaciones amorosas y sexuales de los adolescentes y jóvenes?	136
Apéndice 2: Cómo mantener o mejorar el interés y la satisfacción sexuales	162
Apéndice 3: La deslealtad en la literatura: el caso del Don Juan de Zorrilla	166
Bibliografía	180
Créditos	183